



**ABRIR INSTAURACIÓN... - MONO...**

El programa *Punto y aparte*, en círculos periodísticos conocido como "Punto y Ministro" o "Punto y apaga", estableció un calendario -de más lejano a más cercano- y graduó a los dirigentes -de menor a mayor importancia-, lo cual constituía un doble criterio de marginación. ¿Por qué no por orden alfabético, sorteo u otro procedimiento? Ejemplo de manipulación fue el espacio dedicado a Gerardo Iglesias. No sólo el contenido giró en torno a las disputas de los comunistas sino que su emisión salió al aire el miércoles día 13, ¡trece días antes de la jornada electoral!

De "escandaloso" llegó a calificar Nicolás Sartorius en Barcelona el comportamiento de *TVE* en la campaña política.

## EL HEGEMONISMO

En el último momento, la coalición PSOE-CP se rompió. Fraga esperaba un debate "a dos" con Felipe pero este rehusó. Era el momento de recobrar el papel del monopartidismo perfecto. Y el dirigente del PSOE prefería un cierre en Madrid y Sevilla lleno de globos, banderas al viento y fuegos artificiales.

González, en el auditorio de la Casa de Campo, con menos gente que en otros cierres de campaña y con la cazadora de los primeros tiempos dijo: "Sólo hay dos proyectos, los de siempre y el que representa el PSOE, capaz de gobernar y al mismo tiempo de construir el futuro de progreso". En su ánimo estaba alcanzar la mayoría "estable" y terminó con el redundante: "Animo, ánimo, vamos a ganar".

En un especial informativo de televisión aparecieron los anagramas de los partidos e imágenes de los mítines para terminar con el PSOE en medio de una pausa de tres minutos, juegos de luces y fundidos con el escenario del mitin de González en Sevilla. "TVE no sólo ofrecía el discurso final del candidato del PSOE a la Presidencia del Gobierno, Felipe González, durante doce minutos, sino que -según denuncia de AP de Madrid- aguantó la conexión hasta que acabó el mitin con el reparto de rosas y se fundió un castillo de fuegos artificiales, con el rótulo "Vota PSOE", con la imagen de González, las banderas y multitud detrás". Había que ganar como fuese la mayoría "estable" y para ello mucho mejor emplear el espectáculo que el enfrentamiento programático.

"El hegemonismo totalizante del PSOE pone en peligro el pluralismo político en nuestro país" diría un lúcido y santo Marcelino Camacho.

La patronal esta vez no tendría oportunidad de reclamar "por las horas perdidas"; la votación caía en domingo.

Tras el cierre de los colegios TVE presentó un programa conducido por Manuel Campo Vidal, ayudado por Concha García Campoy y Francisco Lobatón. En el estudio, como gran pope del porvenir, Ricardo Visado en posesión de los resultados y dueños de un porvenir tecnológico. En las sedes de los partidos, profesionales seguras: Carmen Enríquez (CP), Estrella Moreno (PRD), M<sup>a</sup> José Roma (CDS), Amalia Sampedro (IU) Marisa Donoso (MUC), Lourdes Zuriaga (Palacio de Congresos); en unidades móviles veteranas como Adela Cantalapiedra (Toledo) o colaboradoras como Teresa Aranda (Plaza Mayor). En el caso del PSOE se utilizó a un hombre, Carlos Estevez, y para presentar las intervenciones de Felipe a una mujer, Georgina Cisqueña.

#### EVOLUCIÓN DEL VOTO EN PARTIDOS DE ÁMBITO NACIONAL 1977-1989

Partidos	Legislativas 1977		Legislativas 1979		Legislativas 1982		Legislativas 1986	
	Votos	(%)	Votos	(%)	Votos	(%)	Votos	(%)
PSOE	5.358.781	29,27	5.477.037	30,49	10.127.392	48,40	8.901.718	44,36
PP (antes, AP)	1.525.028	8,53	1.070.721	5,96	5.478.533	26,18	5.247.677	26,15
UCD	6.337.288	34,62	6.292.102	35,02	1.494.567	7,14		
CDS					604.300	2,89	1.861.912	9,28
PCE-IU	1.718.028	9,38	1.940.236	10,74	865.267	4,14	935.504	4,66

La participación llegó a un 70,36% y la abstención a casi un 30% (el 29,64%). Esta última había tenido un descenso de nueve puntos con relación a los porcentajes de las generales del 82 (20,15%).

En esta ocasión los datos los dieron el Ministerio del Interior y el vicepresidente del Gobierno Alfonso Guerra. En el Palacio de Congresos y Exposiciones unos informadores miraban indolentes a los televisores por si por casualidad surgía la noticia. Desde luego la falta de datos hacía pensar que este edificio había sido habilitado más como lugar de encuentros profesionales que como centro informativo. Una estimación de RTVE fue realizada bajo la dirección de Ricardo Visado con sensibles diferencias al alza -con respecto a los datos oficiales posteriores- de partidos como IU, HB y EE, todos ellos situados a la izquierda del PSOE. El complejo dispositivo del sociometro y director del Gabinete de Planificación del Ente tuvo fallos ¿o no? y el gran periodista Eduardo Haro Tecglen así lo hizo saber. Visado, en sus años de excedencia de TVE, entre 1979 y el 82, había trabajado en *Saltés Consultores* por encargo del Ministerio del Interior para proporcionar datos reservados.

El PSOE había perdido muchos votos (2.234.594) pero había alcanzado la mayoría "suficiente" (163 diputados) en las Cortes de España y en el Parlamento de Andalucía.

La política iba por un lado y la economía por otro. En 1986, según datos del INE, los asalariados perdieron la mayoría histórica en el reparto de la renta al percibir un 45,9% del valor total generado por la actividad económica. El descenso había comenzado a partir del 77, año en que los sueldos había representado el 64,5% del total. Según un estudio del Fondo de Investigación Económica y Social (FIES) las diferencias regionales también habían aumentado este último año. El crecimiento real fue de un 3%, pero mientras en Baleares y Canarias duplicaban esa tasa, las regiones pobres: Andalucía, Extremadura y las dos Castillas quedaban marginadas.

La realidad y los datos electorales habían acabado con el monopartidismo perfecto. Comenzaba una nueva época de monopartidismo imperfecto.

#### **NOTAS:**

- (1) Ver *El País*, 22-Julio/85.
- (2) *Abc* 10-Marzo/85.
- (3) Ver *YA*, 7-Abril/79
- (4) Ver *El País*, 19-Junio/86.
- (5) Ver *Ya*, 28-Junio/85
- (6) Ver *Tiempo*, 16-Junio/86
- (7) Ver *Diario 16*, Junio/86
- (8) Ver *El País*, 22-Junio/86
- (9) Ver *El País*, 9-Junio/86
- (10) TVE. Servicios Informativos. Documentación escrita. 17-Junio/86

## Capítulo XIII) 1987: LOCALES Y EUROPEAS

¡LOS MIÉRCOLES, MILAGRO!



## **¡LOS MIÉRCOLES, MILAGRO!**

Desde el 83 había funcionado el pacto municipal PSOE-PCE. La izquierda había demostrado una buena gestión al frente de los ayuntamientos y ahora se trataba de ver si el desgaste del Gobierno llegaba a los pueblos y a las ciudades. Los comunistas sufrían las consecuencias de la crisis del 84 y buena parte de sus cuadros técnicos habían sido absorbidos por el partido mayoritario. Personajes como Tierno habían reunido por méritos propios los votos progresistas en su persona pero esto perjudicaba a cualquier proyecto autónomo de la izquierda.

Determinadas autonomías funcionaban con cierto decoro pero otras lo único que hacían era duplicar cometidos y personal con organismos de la administración central, cuando no hacer gastos sustanciosos de difícil justificación. Figuras como los Gobernadores Civiles o ciertos delegados gubernamentales no eran sino virreyes de un poder estatal de difícil encaje en la España de las autonomías, pese a lo cual no sólo nadie se atrevía a eliminarlos sino que en determinados aspectos sus funciones eran potenciadas.

Además cada comunidad autónoma se regía por unas normas electorales propias, lo cual complica averiguar el grado de proporcionalidad existente entre sus electores y sus elegidos. En el caso de comunidades uniprovinciales existen varias circunscripciones como es el caso de Murcia, cinco; Baleares, cuatro; Asturias, tres o Canarias, siete. Para entrar en el cómputo una candidatura debería tener al menos el 3% de los votos en Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Navarra y Madrid y el 5% en Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Rioja. Eso sí, en todas ellas se aplica el truco d'Hondt.

Y Europa. Los españoles recién llegados a la Europa de los "mercaderes" mostraban más interés que muchos de los habitantes de países fundadores del Mercado Común. Algún día llegaría la desilusión pero de momento el espíritu eurocomunitario había calado en amplias capas de población. Además quedaba el rito excitante de votar directamente por primera vez a sus representantes en el Parlamento de Estrasburgo y no de Bruselas, como algunos "europelstas" afirmaban en público.

El día 10 de Junio ¡miércoles! habría nuevas elecciones y con dos papeletas se podría elegir a los representantes de estos tres ámbitos. Desde cinco años antes había un proyecto para que los ciudadanos con una papeleta

específica pudieran elegir sin pasos intermedios a estos representantes. Según la idea original por sufragio universal, secreto y directo los ciudadanos podrían designar con su voto a los miembros de estas instituciones, si bien el procedimiento electoral haría que tan sólo las dos listas más votadas en cada distrito -partido judicial- obtendrían puestos y el reparto primaría a la candidatura más votada.

Para regular las elecciones al parlamento europeo había que utilizar la Ley Orgánica 1/1987 de 2 de abril (1) . La ley consta de dos partes. La primera modifica distintos artículos de la LOREG y la segunda adiciona un nuevo título el VI por el que normatizan las incompatibilidades, el sistema electoral, la convocatoria de elecciones y todo un conjunto de disposiciones a las que se ha llamado en sentido estricto de "procedimiento electoral".

Un Real Decreto (2) venía a convocar las elecciones locales. Concejales de todos los municipios con población superior a los 100 residentes, excepto los que por tradición tuvieran adoptado el régimen de concejo abierto, además de consejeros de los cabildos insulares del archipiélago canario y los procuradores de la Juntas Generales de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

El referéndum OTAN fue una buena baza para los intereses partidarios de la "coalición" PSOE-AP. La opción reformista quedó pulverizada por la tenaza de los grandes, además estos vieron incrementar su entrega de carnés unos 220 mil de los socialistas por 190 mil de los aliancistas, mientras que los militantes del PCE y del CDS quedaban reducidos a unos 75.000, el primero por unos 35.000 el último. Todo ello si no ponemos en duda ninguna de las cifras que cada uno quería libremente y sin comprobantes dar.

## **PODER Y DESGASTES**

El PSOE y AP habían incrementado sus miembros con carné en la medida que habían obtenido éxito y no al revés como algún politólogo podía pensar. No hubo primero aumento de militancia y luego incremento de votos; el fenómeno en ambos caso fue el inverso. Así fuentes socialistas indicaban haber tenido 35.000 miembros hasta el 78; después del éxito del 82 llegaron a los 117.000 y cinco años después tener un incremento de 73 mil hasta llegar a los 120.000. Los aliancistas en el 81 declaraban tener unos 36.000 y en marzo del 87 algo más de 228.000. No eran los militantes los que hacían "partido", era el partido el que hacía militantes. Los partidos no debían ser lugares de discusión y trabajo político sino oficinas subordinadas a los planes y fines de las maquinarias electorales. La conclusión era clara: todo el poder para los profesionales de los..."aparatchi".

Sin embargo, en pérdida de credibilidad los felipistas iban dando grandes pasos, si bien las peculiaridades del sistema electoral les permitía gozar de mayorías "estables", muchas de las veces consolidadas como absolutas.

Un peligro avanzaba sin duda, y era el de los grandes partidos regionales como el PAR, la UN, los AIC e incluso HB, los cuales arrebataban algunos puestos autonómicos.

La Coalición Popular ya no existe como tal por la integración de los invisibles miembros del Partido Liberal bajo las siglas de AP. Fraga había ido como compañero de viaje del PSOE y no le había ido nada mal como lo demostraba el hecho de haber dejado en la cuneta a la poderosa UCD, al CDS y a las opciones reformistas reclamadas del espacio de centro-derecha.

Contra el PNV -en plena escisión de Eusko Alkartasuna- y CiU, el político de Villalba nada podía hacer y ahora le empezaban a crecer pequeños enanos sin su control como el canario Mardones, el aragonés Hipólito Gómez de la Rocas y otros señores feudales de la Unión Valenciana y del Partido Andalucista.

Quizás fue este último el que intentó que Antonio Hernández Mancha abandonara el camino seguido por su padrino Fraga e iniciara una política de crítica frontal al PSOE y a otros personajes de la derecha como Pacheco y Uruñuela, de su misma cuerda pero sin ínfulas estatales. Sería entonces cuando empezaría lo que hemos denominado el Monopartidismo Imperfecto. Esta fórmula duró poco tiempo pero hizo que el PSOE, amenazado por la presión de AP, diversificara sus pactos con otras fuerzas periféricas, que con apariencia de consenso y mediante pequeños "toma y daca" pudiera seguir manteniendo una situación privilegiada aunque frágil, por la permanente sangría de votos.

Como diría el incombustible vaticanista Sandro Pertini "el poder desgasta sobre todo al que está en la oposición". Esto lo sabía Fraga y lo habían pagado en sus carnes los comunistas y otras fuerzas de segundo orden, pero Hernández Mancha comprendía que esperar el desgaste de los socialistas era sacar un billete para un autobús circular, por lo que había que hacer de oposición y olvidarse del término "leal". O si no renunciar a corto plazo a una alternancia deseable por el sistema y deseada por los aliancistas con más prisas.

Las próximas elecciones abrían la oportunidad para los de CP de aumentar su presencia en los ayuntamientos, en las autonomías e incrementar su presencia en las instituciones eurocomunitarias. Y para esta

estrategia habla que lanzar cebos hacia el centro, a ver si así picaban los del CDS. Pero el nuevo secretario general de los aliancistas debería saltar una barrera para consolidar su carrera y ésta era el famoso "techo" de Fraga. Si conseguía sacar más votos la carrera podría continuar; si no, las dificultades iban a ser poco menos que insalvables.

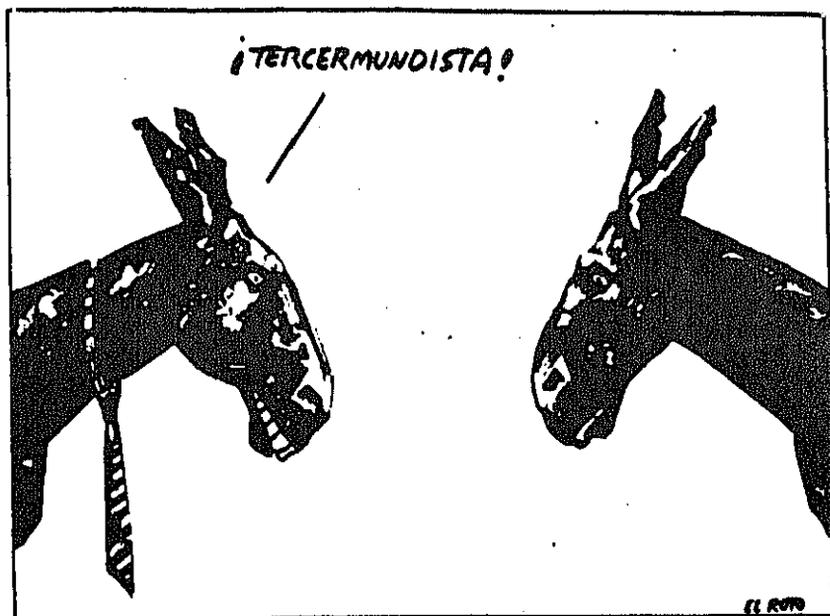
Los comunistas habían dejado de presentarse como tales, si bien su presencia quedaba garantizada por IU, una "filigrana" propuesta por Gerardo Iglesias que había sabido arraigar a la sombra de las luchas pacifistas del referéndum y de las movilizaciones para las generales del 86. IU era ya un movimiento político-social en fase primaria de articulación pero con los suficientes apoyos para alcanzar unos resultados estimables. Socialistas, republicanos, colectivos de todo tipo e independientes de prestigio junto a los comunistas de siempre tiraban adelante con un proyecto común. En Andalucía IU-Convocatoria por Andalucía había cosechado buenos resultados y Julio Anguita, pese a la presión de los felipistas con Guerra al frente, no había podido ser desbancado de su "califato" de Córdoba.

El PSOE y los aliancistas impusieron en la Comisión de Radio y Televisión el resultado de las urnas en las generales y no tuvieron en cuenta ni tan siquiera como referencia los resultados de cada partido en las anteriores elecciones municipales. De los famosos 45 minutos para cada partido de la transición ahora en plena consolidación democrática se reducía el derecho de acceso en radio y televisión a una escala de partidos de 30 minutos, de 20 y de 10. PSOE y AP se repartieron cada uno media hora, al CDS e IU veinte minutos y CIU, HB, y Europa por los pueblos diez minutos. Al resto de las formaciones - otras diecisiete- que aspiraban a tener representación en el Parlamento Europeo tuvieron cada una diez minutos pero en Segunda cadena y en unos horarios cuya audiencia era casi testimonial. O dicho en términos balompédicos, equipos de primera y segunda división y otros que sólo podrían jugar en alguna de las secciones de la tercera regional.

La inseguridad demostrada por los felipistas durante el referéndum empezaba a calar en todos los niveles. Los alcaldes y concejales no querían cargar sobre sus espaldas unos errores en principio atribuibles tan sólo al gobierno.

La pre-campaña fue utilizada para hacer múltiples balances de la actividad gubernamental. El PSOE con su lema "las cosas bien hechas" pretendía dar una imagen de eficacia pero su contenido hacía recordar al "estado de obras" con el que el franquismo pretendía justificar su labor. Pretendían "vender" modernidad y europeísmo. La honradez quedaba como una antigualla del pasado y las posturas solidarias de la izquierda eran tachadas de "tercermundistas". La prensa y la radio -sobre todo las tertulias-

hacían resaltar que en España pagábamos impuestos como los "europeos" pero continuábamos teniendo servicios "africanos". Las críticas no estaban bien razonadas, salvo en la carencia de una buena infraestructura vial y de transportes, y lo cierto es que los pueblos y ciudades habían mejorado sensiblemente en relación con etapas anteriores.



La campaña fue una de las más cortas de la democracia. Su duración oficial fue de dieciocho días, pero en radio y televisión, al descontar los dos sábados y dos domingos, quedó reducida a catorce.

El Gobierno, desde la entrada en la OTAN, había declarado la guerra sin cuartel al "terrorismo". Palabras como "banda armada", "asesinos sin escrúpulos", "etarras", etc, etc. articulaban los minutos de los telediarios y otros espacios informativos. El esquema se podía reducir a las siguientes premisas: Una, el PSOE trabajaba incansable por hacer bien las cosas y dos, unos "desalmados" ponían en peligro la pacífica convivencia de los españoles.

A Luis de Benito con cara de boxeador le llegaron a acusar de dar una imagen "dura", pero sus palabras cargadas de verbo oficialista no eran duras, lo que era granítico era el sonsonete monocorde y esquemáticamente anti-terrorista. Los problemas internos: paro, precariedad en el empleo, bajas pensiones, sanidad y educación insuficientes, limitación de las libertades,

especulación, etc. quedaban olvidadas. La falta de concertación social y el enfrentamiento abierto entre un Nicolás Redondo con respaldo de UGT y un Felipe González falto de sensibilidad social no merecerían ni siquiera por poner un ejemplo descabellado un debate "cara a cara" entre los dos. La fórmula que todo lo tapaba era simple: antiterrorismo, antiterrorismo y antiterrorismo.

Y frente a este tipo de información "dura" en el resto de la programación se daba preferencia al entretenimiento: deportes, concursos, musicales y películas. Programas como "Metrópolis" -todo imagen, ningún texto-, sustitúan paulatinamente a los programas culturales como "revista de cine", etc. Había llegado la "posmodernidad", con la ausencia de conflicto, el envoltorio primando sobre el contenido, la exaltación de lo superfluo, el lujo. En definitiva, el mundo de la apariencia sobre el mundo de la realidad. Lo retro, lo cutre, todo valía con tal que fuera transitorio, efímero, cambiante, en definitiva, un "flash".

Todos los partidos podrían hablar en televisión la primera semana e incluso algún día de la segunda, pero los socialistas habían monopolizado el inicio y el cierre de campaña. El PSOE en esta ocasión necesitaba parar los pies a Hernández Mancha y le neutralizaron aumentando la presencia de los peneuvistas, andalucistas, aragonesistas y convergentes, pero sobre todo proporcionándoles a los del CDS un "balón de oxígeno". Guerra y sus portavoces no hablaban de Izquierda Unida sino de los *co-mu-nis-tas* que "ni son de izquierdas ni están unidos".

Las elecciones municipales suelen atraer mayor número de votantes y en esta ocasión había el aliciente de votar como el resto de los europeos para el Parlamento Comunitario. El PSOE, además del tanto de la entrada en Europa, podía mostrar a gente con la talla de Fernando Morán -máximo exponente del socialismo de "cátedra" tras la añorada muerte de Tierno Galván- y de un Pascual Maragall que había conseguido traer a Barcelona los Juegos Olímpicos del 92. Para que Leguina se pudiera lucir en televisión alguien hizo coincidir el final de la campaña con la organización de la 1ª reunión Internacional Ciudad de Madrid!

Y por si fuera poco las elecciones se celebrarían de nuevo en ¡miércoles! El martes era jornada muda y el lunes cerraba campaña como siempre el PSOE con una parafernalia cada vez más teatral: decorados, atriles, forllos, logotipos, globos, palomas, etc. El resto de los partidos, a la semana anterior para que sus mensajes cayeran en el olvido. De la financiación de los ayuntamientos y de la utilidad de las diputaciones o de los recursos de las comunidades ni una palabra. De la mayor o menor utilidad del Parlamento de Estrasburgo nada de nada. Contenido programático cada vez

menos; pero cada vez más -eso sí- líderes aureolados por juegos de luz y sonido.

La jornada electoral desde *TVE* fue en esta ocasión retransmitida por Luis de Benito. Con expresiones militantes y ritmo de partido de fútbol a lo Matías Prats padre, el "conductor" presenta el programa en medio de un gran despliegue de aparatos de la modernidad: telex, terminales de datos, monitores, fax, etc, etc.

Salen imágenes de las votaciones en distintos puntos de España y las típicas anécdotas. En una conexión interviene sir Henry Plumb, presidente del parlamento europeo. Y detrás José María Benegas, secretario de organización del PSOE, el cual, ni corto ni perezoso, asegura que "El partido socialista obtiene una victoria clarísima y contundente, sin parangón en otras elecciones europeas". También resalta el tema europeo José Ramón del Río: "AP ha consolidado su posición en el parlamento europeo". Pero añade: "Ha habido incidentes administrativos graves que han impedido a mucha gente votar".

Con planteamientos políticos intervinieron en *TVE* dirigentes como Iglesias que no pudo votar al no figurar en el censo: "IU se revela como una fuerza de éxito, como resurgimiento de una fuerza de izquierdas. El hecho de que el PSOE pierda la mayoría absoluta es bueno" o como Roca, quizás el único que hablaría de los resultados en las elecciones locales: "se han cumplido nuestros objetivos en Cataluña. Somos la primera fuerza en el 80% de los municipios".

La táctica guerrista en televisión consistía en hablar de elecciones para Europa -pese a que sólo servirían para dos años- y dejar en un enésimo plano las realizadas en los pueblos y en las ciudades y desde luego de los cabildos y de los Juntas Generales del País Vasco ni mención. Xabier Arzallus entraría en esta dinámica: "Para nosotros es difícil sacar en el País Vasco el número de datos necesarios para lograr un parlamentario europeo". También picó Carles Gasoliba de CiU: "Los tres escaños que nos dan los avances son un buen resultado dentro de lo que esperábamos".

Javier Rupérez, en nombre de los piadosos democristianos del Partido Demócrata Popular, y ante resultados tan catastróficos para sus postulados, declaró: "Era previsible no conseguir diputado dadas las condiciones económicas en que estábamos. El PDP tenía un compromiso con los electores y lo hemos cumplido. Hemos perdido las elecciones, pero no la dignidad".

Y tras el derrotado, conexión con el Palacio de Congresos para conocer la lectura de resultados no oficiales. Tras ella, rueda de prensa, no sobre las elecciones sino sobre PSC, y después nueva conexión a las once y media con

el Palacio para que Alfonso Guerra, arropado por José Barrionuevo de Interior y Javier Solana de Cultura, diera preferentemente los datos que conformarían el grupo de españoles con destino al parlamento europeo. Fue la primera vez que el Gobierno había tardado tanto en proporcionar datos, cosa que fue disculpada por la existencia de numerosas listas de candidatos. Todo muy técnico, todo muy frío y sin las alegrías de los "cómicos" o los "artistas". A la una de la madrugada, cuando ya todo el mundo se había acostado para poder ir a trabajar al día siguiente, jueves, Barrionuevo en otra comparecencia sería el encargado de hablar de los resultados municipales y completar los datos de las europeas.

Después de dar la cara, Alfonso Guerra se encerró con Almunia, de Administraciones Públicas, Javier Solana, Eduardo Martín Toval y con responsables de "maderos" como Rafael Vera, José Luis Martín Palacín y José María Rodríguez Colorado. ¿De qué hablarían de Orden Público o intentarían cuadrar las cuentas? Porque con los datos aportados no había forma no ya de cuadrarlos sino de verlos con claridad. Guerra había impuesto la "moda" de hablar de escaños, de diputados y de concejales y como mucho de porcentajes, pero nunca de número de votos y esta nueva forma crearía escuela de tal manera que la práctica totalidad de los periódicos darían los resultados sin dar una sola cifra con los votos obtenidos por cada candidatura.

De todas las intervenciones oficiales no se podía obtener la información sencilla de quienes habían ganado diputados: CDS, IU, CiU, EA y HB y quienes habían retrocedido: PSOE, AP.

### Composición del nuevo Senado

---

Cuatro Senadores por cada una  
de las cincuenta provincias- 200

Isla de Gran Canaria	3
Isla de Mallorca	3
Isla de Tenerife	3
Ibiza-Formentera	1
Isla de Menorca .	1
Isla de Fuerteventura	1
Isla de La Gomera	1
Isla de Hierro .	1
Isla de Lanzarote	1
Isla de La Palma .	1
Ceuta .	2
Melilla .	2
<b>Total senadores ....</b>	<b>220</b>

Mientras que para el Congreso la Constitución establece cifra flexible de diputados entre trescientos y cuatrocientos, Senado que se elegirá el 1 de marzo contará con los miembros que figuran en este cuadro

## MALICIA MANIPULADORA

Luis de Benito asume el rol de defensor y polemiza con Punset sobre cobertura de los espacios electorales del CDS en TVE. No sería el primer que le metieran durante la noche. Fernando Suárez aprovechó su aparición para denunciar el censo: "El censo ha sido defectuoso porque ha habido incompetencia del gobierno".

En este tipo de comicios otros aspectos cobran más importancia, como el censo, la correcta instalación de cabinas "quita miedos", el voto por correo etc. El censo era un misterio gubernamental plagado de errores sin fin. Los cambios de colegios hicieron dificultosa la emisión de votos incluso veteranos políticos como Fernández Ordoñez o al ministro de Relaciones Exteriores ¿Relaciones o control? Relaciones ¿buenas o malas- con la Cortes, Virgilio Zapatero. Las reclamaciones "a priori" fueron numerosas y las rectificaciones serían incapaces de solucionar todos los problemas.

Para los socialistas había que tapar con las europeas la pérdida cuantiosa de votos en los municipios y en las comunidades autónomas. tenían la llave de ayuntamientos como Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Gijón, Alicante, Granada o Badalona. Además los resultados demostraban que

COSECHA DE VOTOS			
	Elecc. munic. 10 julio 87	Elecc. munic. 8 marzo 83	Elecc. munic. 3 abril 79
PSOE ..	7.315.694	7.883.502	4.671.971
AP ....	3.896.368	4.843.666	513.900
CDS ..	1.871.183	333.001	--
IU .....	1.335.411	1.499.907	2.139.603
CRU ...	879.683	763.758	511.319
PNV ..	240.768	407.908	361.172
HB ....	238.632	168.163	185.669
PA .....	--	110.780	245.395
PAR ..	124.887	105.956	61.346
ERC ...	73.787	85.198	103.884
EE .....	107.119	66.186	68.194

N.º CONCEJALES			
	1987	1983	1979
PSOE	21.041	23.790	12.211
AP	13.886	21.067*	2.431*
CDS	5.080	1.306	--
CU	3.702	3.297	1.789
IU	2.282	2.503**	3.763**
PNV	787	1.322	1.090
HB	680	385	276
EA	496	--	--
ET	167	121	86
UCD	--	--	30.214

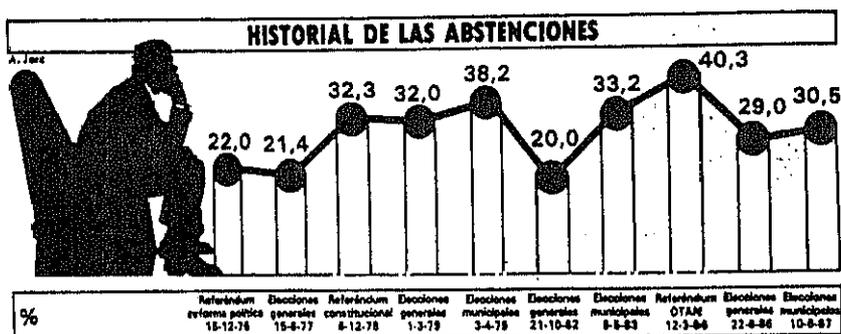
\* Edición Popular.  
\*\* P.C.

Cambio 16 nº 812 22-junio/87

de las siete comunidades en poder de los socialistas ahora tan sólo les quedaban tres y tendrían que pactar con los odiados comunistas si querían conservar Asturias y el País Valenciano. Tampoco había que hablar de un Carrillo manipulado y de que las urnas le colocaban en el baúl de los recuerdos. ¿Y qué decir del ascenso democrático de Herri Batasuna? Silencio.

Alianza podía haber contrarrestado la táctica "europelsta" con las irregularidades manifiestas del censo y con la falta de claridad en el recuento, aspecto éste vital en unas elecciones en que, como las europeas, la circunscripción es única y no hay ningún partido que pueda esgrimir las actas de todas las urnas de los más de 40.000 mesas electorales.

Es cierto que AP -tras las votaciones- amenazaría con impugnar las elecciones por generalizadas irregularidades del censo y en un comunicado acusó al Gobierno de una actitud "maliciosamente manipuladora", de una "burda confección del censo" y la posibilidad de "pucherazos" en sitios como Madrid, Granada y Albacete, pero en aquel momento, borrachos de cargos municipales y autonómicos y con más de una docena de parlamentarios hacia Europa, dejaron pasar una oportunidad única. Candidatos allancistas tan populares como Isabel Tocino, Conde Roa o Antonio Hernández Mancha no figuraban en los censos.



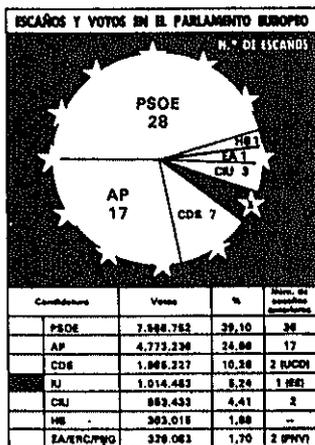
Cambio 16 nº 812, 22-junio/87

José M<sup>a</sup> Culler, candidato de CiU a la Alcaldía de Barcelona, denunció que al menos 132.000 barceloneses no pudieron emitir su voto. Las denuncias de los ciudadanos que no pudieron votar fueron masivas. Hay personas que estaban inscritas en censos diferentes, demasiados errores en la transcripción de datos y lo más preocupante, la "desaparición" de votantes en las listas de sus habituales colegios electorales.

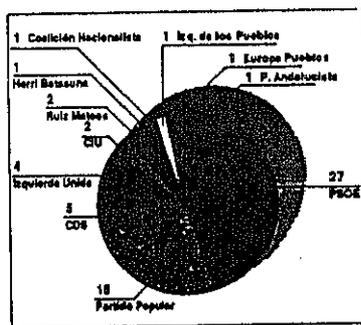
El conjunto de protestas por el censo fue inmenso pero la falta de cauces rápidos y efectivos convertían éstas en meros desahogos individuales.

## PRIMAVERAS DEMOCRÁTICAS

En las elecciones locales la propaganda y los líderes máximos de cada formación influyen menos en el electorado que en unas generales. Además el truco d'Hondt en las municipales y en la europeas no tiene las influencias perniciosas de su utilización en las autonómicas o en las generales, que a fin de cuentas son las que controlan las funciones legislativas y otros poderes de gobierno.



Cambio 16, 22-junio/87



REPARTO DE ESCAÑOS EUROPEAS-89

O dicho en plata, las elecciones municipales eran las más proporcionales y por tanto las más democráticas. Y es curioso que casi siempre su convocatoria se haya celebrado en abril, mayo o junio, meses anteriores al verano. Y ya se sabe que las vacaciones marcan un paréntesis, son buenas para la relajación y el olvido y luego vendrá el otoño y con él trabajo, las responsabilidades y la necesidad de legislar y gobernar.

Las primaveras y el verano -con el turismo- eran para los ayuntamientos democráticos y los otoños e inviernos para los gobiernos de mayoría absoluta.

Las dos caras del sistema: proporcional para la primavera, mayoritario para el otoño.

Los resultados casi proporcionales de ayuntamientos y proporcionales en europeas -no así en autonomías donde el sistema prima a las hectáreas en detrimento de las personas- recomponían el mapa político a una situación parecida a la de los años de la transición, donde un cierto pluralismo quedaba garantizado por varios partidos de escala estatal y también por la variedad de opciones en las diversas regiones. Además, gracias al tirón de las europeas, el partido en el poder y el principal grupo de la oposición reconducían las elecciones municipales hacia un monopartidismo imperfecto potenciador de sus intereses y del que podían sacar una buena tajada en las comunidades autónomas.

La fórmula "tres en uno" permitía mezclar el sistema proporcional europeo con el semi-mayoritario municipal y el desbordadamente mayoritario autonómico. En este caso, el bosque impedía la visión de los árboles más cercanos.

#### **NOTAS:**

- (1) Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General
- (2) Decreto 508/1987, de 13 de abril

□ **BLOQUE BURGUÉS**  
(1989-91...)



Capítulo XIV) 1989: EUROPEAS, GENERALES Y  
GALLEGAS

**TRES NO ERAN TRES**



## **TRES NO ERAN TRES**

Las elecciones para el Parlamento Europeo fueron convocadas para el 15 de junio, jueves. La fecha no fue establecida por el Gobierno español sino por las autoridades Comunitarias y por vez primera todos los ciudadanos con derecho a voto de los doce iban a votar de forma simultánea en sus respectivos países.

El PSOE y el Partido Popular -la palabra Alianza había sido abandonada por el camino- necesitaban obtener buenos resultados y para ello poner entre las cuerdas al resto de los grupos políticos. Dos políticos de larga trayectoria, el socialista Manuel Morán y el democristiano Marcelino Oreja, eran presentados como las dos únicas alternativas válidas para representar a los españoles en el legislativo europeo.

El europarlamento se compone de 518 parlamentarios elegidos por voto libre, secreto y directo. Cada país tiene asignada una cuota de representantes en proporción a su número de habitantes. Según este criterio España tiene derecho a elegir a 60 diputados, si bien estos en Estrasburgo ocuparán el puesto que les corresponda condicionado por su adscripción política. Es decir, defenderán las normas según su ideología y no según su procedencia territorial.

En total existen diez grupos y según su ubicación política de izquierda a derecha se les podría relacionar el año 89 así: Comunistas y afines, Socialista, Arco Iris, No inscritos y otros, Partido Popular Europeo (Demócratacristianos), Alianza Demócrata Europea, Grupo Liberal (Democrático y Reformista), Demócratas europeos (Conservadores) y Derechas Europeas (extrema derecha). Los grupos socialista, popular (democristianos), demócratas europeos (conservadores) y comunistas son los que cuentan con mayor número de diputados.

Desde hacía dos años por los partidos españoles había en Estrasburgo representantes del PSOE, 28; PP, 17; CDS, 7; IU, 3; CiU, 3; HB, 1 y Europa de los pueblos, 1. Ahora, para conseguir tener plaza en el Parlamento concurrirían 33 candidaturas completas. Once de ellas lo conseguirían aun cuando cinco de ellas sólo alcanzaran a tener votos suficientes para enviar a un único representante.

## TOREAR A LA OPOSICIÓN

Dada la inexistencia de una Junta Electoral Europea Central que supervisase las condiciones del proceso electoral, la campaña quedaba sujeta tan solo a las decisiones de las Juntas de cada país.

La JEC había experimentado alguna remodelación a su más alto nivel pues en estos momentos la Presidencia la ocupaba Francisco Tuero -en sustitución del inolvidable Paulino Martín-, lo cual no redundó a la hora de convocar oportunamente a la Comisión de Radio y Televisión que, como siempre, fue citada a última hora. En cuanto a sus competencias algunas se verían descentralizadas, como era el caso de delegar en las Juntas Electorales Provinciales(1)

Esta norma no influiría mucho en esta ocasión, dado que para la elección de los eurodiputados la circunscripción es única "es el territorio nacional".

La campaña oficial comenzaba a las 0 horas del día 25 de mayo y debería concluir el 13 y martes de junio a las 24 horas. Los sondeos de opinión quedaban prohibidos a partir del 10 de junio. Si bien los españoles acudirían a las urnas el 15 de junio, los resultados oficiales no se podrían dar hasta la noche del domingo 18 de junio conjuntamente con los otros 11 países donde se celebrarían las elecciones.

Los "populares" demostraron las enormes ganas de ganar con su precipitada irrupción propagandística antes incluso de que comenzará la campaña, por lo que la JEC tuvo que abrir un expediente en el que les amenazaba con "una sanción que como máximo alcanzaría las 300.000 pesetas", según aseguró el Presidente de la Junta. Con estas cifras no es extraño que en adelante los partidos no se tomasen muy en serio la fecha inicial de la carrera electoral.

La Comisión de Radio y Televisión no fue convocada por la JEC hasta el lunes 22, a sólo tres días del pistoletazo de salida. De ella había desaparecido el "ponderado" Galeote -encargado ahora de las finanzas del PSOE-, y su función recayó esta vez en Pedro Bofill, candidato socialista al Parlamento Europeo. Por el Partido Popular cogió las riendas el terrateniente y diputado extremeño Luis Ramallo. También había miembros de CDS, IU, CiU, Europa de los Pueblos y de la Coalición Izquierda de los Pueblos.

En aquel momento, el "antiterrorismo", más que una postura de visceralidad felipista constituía un capote con el que torear a la oposición y despistar a la opinión pública de otros problemas cotidianos de mayor

envergadura. En esta dirección, medidas como la dispersión en las cárceles de los militantes de ETA -cuyo fin era acabar psicológicamente con su resistencia a aceptar una amañada reinserción- eran compartidas por el PSOE y el PP.

## TELETEXTO POLÍTICO

La Comisión esta vez estaría presidida por Francisco Pozueta del PNV, partido que compartía gobierno con el PSE-PSOE en el País Vasco y cuya política consistía en arrinconar a los "abertzales", sus rivales políticos. Desde los primeros instantes de la constitución de este organismo la "coalición" PSOE-PP tenía como una de las prioridades imponer el desplazamiento de la propaganda electoral de HB -a la que tenían perfecto derecho- de la Primera a la Segunda Cadena. Tal propuesta contó con la oposición del representante de IU, a la que se adhería el representante de la candidatura Izquierda de los Pueblos y con la abstención vergonzante, basada en el "victimismo" al que podría recurrir los de HB, de los vascos presentes, Pozueta (PNV), Joseba Azcárraga (EA) y Alberto Garín (E.E.). Al final la propuesta basada en que "esa fuerza política no participa en las instituciones" saldría aprobada -sin votación- "por mayoría" PSOE-PP con el apoyo de Abel Cádiz, del CDS.

Las sesiones no fueron "a puerta abierta", como por enésima vez planteara IU, y el reparto volvió a ser de 30 minutos para el PSOE y AP, veinte minutos para el CDS e IU y diez minutos para los que no tenían representación parlamentaria. La misma proporción se guardaría en RNE-Radio Uno. Igual distribución se aplicaría en Radio Exterior de España para Europa y Radio Exterior de España para América. Los informativos de RNE, Radio 3 habían quedado reducidos a la nada por lo que el representante de IU pidió y consiguió que los espacios de propaganda electoral fueran incluidos en las antiguas emisoras de Radiocadena Española ahora rebautizadas con el nombre de Radio-5.

Pero quizás desde un punto de vista comunicacional, la mayor novedad fue que la Comisión -ver acta de 22 de junio-, pese a estar integrada por "políticos", acordara por unanimidad la propuesta de IU para que en las programaciones de Teletexto de televisión "todas las candidaturas pudieran incluir una página de propaganda electoral". Con esta medida IU introducía por vez primera en la historia del teletexto la "propaganda política" durante las campañas y en el más absoluto de los respetos a los "valores de igualdad" -una página- y el "respeto al pluralismo" para cada uno.

En España ya entonces había alrededor de 2.000.000 de televisores instalados en casas particulares e instituciones: desde bares y hoteles, hasta

organismos públicos o privados, por lo que las páginas de teletexto venían a representar la mayor valla publicitaria del país y su penetración superior con el tiempo a la de cualquier página del diario de mayor difusión.

En la segunda y definitiva reunión de la Comisión ésta hizo un llamado a la JEC para que "se dirija a los representantes de las candidaturas concurrentes a las elecciones al Parlamento Europeo para que, si lo estima oportuno, remitan a TVE una página de propaganda electoral para su emisión en el programa de Teletexto (Tele 5)".

La propuesta de I.U. serviría para nuevas campañas y en su espíritu estaba el que otros servicios de teletexto de otras emisoras de televisión públicas o privadas aplicaran el mismo criterio de "derecho de acceso" a los partidos políticos, al menos durante los días destinados a las campañas electorales.

## ACCESO AL CANAL INTERNACIONAL

Otra propuesta de IU fue aceptada por la Comisión: la inserción de espacios de propaganda política a través del Canal Internacional de Televisión. TVE habilitó en sus emisiones de Canal América, vía satélite, una banda horaria después de las ocho de la noche hora española para poder incluir los espacios políticos de la campaña. Con ello, españoles diseminados por América y en su caso por Europa podían recibir los mismos mensajes que los residentes en España y además se rompía el "tabú" de que los canales internacionales no emitieran hasta entonces propaganda política pero sí sirvieran para inundar con una machacona y reiterativa publicidad los hogares de múltiples países.

La Comisión aligerada de la presión política del PSOE-PP, al haber alcanzado estos ya sus privilegios de antena, pudo aprobar otras medidas de sentido común como las que instaban al Ente público RTVE a que en nuevas convocatorias pusiera los medios y las bandas horarias con la suficiente antelación para que los partidos políticos no tuvieran que renunciar -por problemas técnicos y adecuación información- a sus derechos. O como las que instaban -ver actas de 30 de junio- a la JEC para que se determinasen "con claridad los criterios de actuación de las Juntas Electorales Provinciales para la distribución de espacios gratuitos de propaganda electoral y se estudie la posibilidad de que se realicen reuniones conjuntas de las Juntas electores Provinciales para la distribución de los referidos espacios en medios de comunicación de ámbito supranacional".

Era ya tradición que la JEC jamás se rebajase a tener reuniones conjuntas con la Comisión de Radio y Televisión pero además impedía que esta Comisión pudiera convocar a las Comisiones Provinciales para unificar criterios frente a las arbitrariedades de las diversas televisiones públicas o en su día para evitar la misma situación con las próximas televisiones privadas.

Un ejemplo de la fragmentación y descoordinación saltó en la Comunidad de Madrid, cuando su Junta Electoral tuvo que denunciar a RTVE en el Juzgado de Guardia por "la falta de criterio de RTVE en cuanto a la emisión de espacios electorales gratuitos en los programas regionales", por lo que no era "posible técnicamente la distribución de espacios electorales gratuitos, con criterios de equidad, entre las diferentes candidaturas"

CDS tuvo que hacer varias impugnaciones ante la JEC. Una de ellas, que fue atendida, hacía referencia a los democristianos del PDP, los cuales pretendieron concurrir a la elecciones bajo el oportunista nombre de "Centristas para Europa".

El PSOE no sólo utilizaría en su campaña la enseña constitucional española sino que, no contento con ello, en muchos de sus actos y en la propaganda televisiva haría un uso patrimonial de la bandera azul con la docena de estrellas blancas en círculo, símbolo icónico de la Comunidad Económica Europea. Lo que no aparecía por ningún lado eran los emblemas de la OTAN o las barras y estrellas ondeando en lo alto del mástil de las bases militares USA asentadas en nuestro suelo.

La JEC desestimó por el contrario el recurso de HB para que las papeletas en Navarra fueran bilingües y paradójicamente la misma actitud mantuvo cuando el CDS presentó un recurso contra el PSOE por la "utilización partidista de la bandera nacional en anuncios publicitarios". Para la JEC se podía ir a Europa envuelto en la bandera roja y gualda pero no se podía ir de la mano del bilingüismo.

La JEC (2) también intervino para hacer rectificar a *Diario 16* y a *El Periódico de Catalunya* la publicación de una encuesta realizada por "Intergallup".

## PROPAGANDA COMO NEGOCIO

Otro hecho resaltó desde el punto de vista de la comunicación política y fue la decisión adoptada por Izquierda Unida de retirar la publicidad electoral en *El País*. IU había previsto introducir anuncios por valor de diez millones de pesetas en este diario pero cuando ya llevaban gastados dos dieron la orden

de interrumpir la campaña. El hecho estuvo motivado por la agresividad ostensible de este medio hacia la coalición de izquierdas y por la inadecuada ubicación de los espacios, el último de los cuales fue inserto en el "boletín de los negocios".

Una huelga prevista por los trabajadores de *RTVE* -era junio y no se había firmado aún el convenio de aquel año- en demanda de mejores condiciones económico-sociales y del paso a fijos de gran cantidad de colaboradores planearon sobre la marcha de la campaña, pero ésta se pudo realizar "sin las irresponsables interferencias" tan temidas por el PSOE.

El *trilateral* Luis Solana, contrario a las retransmisiones de veladas de boxeo, había anunciado un posible debate a "cara a cara" entre los rivales Oreja y Morán. Las favorables expectativas de voto hacia el candidato socialista y la oposición del CDS dejaron a los populares sin este enfrentamiento dialéctico.

Solana reunió al Consejo de Administración del Ente *RTVE* para informarles de la suspensión de tres debates electorales por "falta de consenso entre los partidos". El PP estaba muy interesado en el debate final, tan sólo por ello el consejero Baón defendería los otros debates diciendo: "La condición de exigir consenso...es un pretexto para que no haya debates, porque el Gobierno no quiere que los haya".

Otra fórmula Solana consistía en celebrar un solo debate con los nueve candidatos, dando a cada uno un tiempo proporcional al de su representación parlamentaria. Y esto, además de encontrar la oposición del PP, ponía al descubierto a ciertos hipócritas cuando se rasgaban las vestiduras si los partidos o los periodistas pedían igualdad en el minutado y no hacían lo propio cuando era un funcionario el que proponía semejante dislate.

El candidato Morán acusó al CDS de "ensuciar" y "enturbiar" la campaña y al PP de no hacer "ningún esfuerzo para dignificar la campaña"; pero admitió que Izquierda Unida "sí lo han hecho, y hay que reconocérselo". Lo que no sabía Morán o no lo quiso decir es que su candidatura tampoco era muy bien vista por altos responsables del PSOE, que lo único que deseaban era darle -como a otros: el ex-convergente Barón, el ex-UCD gitano Heredia, el ex-PSP Bofill- una patada "hacia arriba" y mantenerle en Europa sin posibilidad de hacer sombra con su prestigio a otros dirigentes.

Dos emisoras violaron el día de reflexión, si bien ambas por despiste. La televisión gallega *TX-3* ("telegaitas") emitió un espacio del PSOE pasadas las 0,35 de la madrugada y en Antena 3 radio salieron pasadas también las doce de la noche dos cuñas: una del CDS y otra institucional.

## LA CASA DE CAMPO

La noche electoral prevista por TVE tiene en Miguel Lombao y en Rosa M<sup>a</sup> Mateo a dos presentadores de personajes relacionados con las Comunidades Europeas. Asunción Valdés, directora de la Oficina de Información del Parlamento Europeo en Madrid, y su adjunto Manuel Carbaño son entrevistados.

Los primeros datos son proporcionados por José Luis Corcuera, ministro del Interior, y Rosa Conde, ministra Portavoz del Gobierno, hace un balance político de los resultados electorales. Todos los datos hacen referencia a porcentajes de votos y número de escaños pero se obvia el número de votos. La primera conexión es con la sede del PSOE, donde, rodeado por un ambiente festivo, es entrevistado Fernando Morán. A continuación TVE abre una rueda informativa en la que intervienen gran parte de los corresponsales en Europa: Luxemburgo, Bonn, Roma, Lisboa y Atenas. En medio conexión con CIU en Barcelona y de nuevo paso al PSOE, donde habla Benegas. Tras él, Anguita, Suárez, que dice "parece evidente que el CDS no ha ganado estas elecciones. Después de una conexión con París es entrevistado el ministro de Educación Javier Solana y el corresponsal José Hervás desde Bruselas describe un panorama de los resultados en toda la CEE y da paso a una intervención del diputado electo Enrique Barón.



En estas elecciones el llamado Centro de Datos no estuvo en el Palacio de Congresos y Exposiciones, sino en el sede IFEMA de la Casa de Campo. El Ministerio del Interior cuidó mucho de mezclar a periodistas con invitados y de organizar una reunión fiesta pero impidió que ambos pudieran ver dónde estaban instalados unos ordenadores que en el más absoluto secreto alguien, y no precisamente la JEC o los representantes de los partidos, podría controlar.

## GRANDES CONTRA CHICOS

El resultado sin la necesaria precisión del número de votos daba ganador al PSOE con 27 escaños seguido por número de diputados por PP, 15; CDS, 5; IU, 4; CiU, 2; Ruiz Mateos, 2 y con uno figuraban Coalición Nacionalista, Partido Andalucista, Izquierda de los Pueblos, Herri Batasuna y Europa de los Pueblos. He aquí el resultado comparativo de los partidos de ámbito estatal en las dos convocatorias para el Parlamento Europeo.

<u>Europeas</u>	<u>1987</u>		<u>1989</u>	
PSOE	7.522.706 (39,44%)	28	6.275.554 (40,16%)	27
PP	4.747.283 (24,89%)	17	3.395.015 (21,73%)	15
CDS	1.976.093 (10,36%)	7	1.133.929 (7,25%)	5
IU	1.011.830 (5,30%)	3	961.742 (6,15%)	4

**Nota:** cada diputado cuesta como mínimo 226.000 votos de media.

En Europa la Cámara tendría un tinte mayoritariamente rojo, rosa y verde pero los dos grupos mayoritarios serían el socialista y el democristiano Partido Popular Europeo y ambos harían lo posible para que los demás, aunque no quisieran, tuvieran que aceptar sus acuerdos de beneficio mutuo. Y es que en Europa quizás con menos claridad que en España los grandes solían juntar sus diferencias contra los chicos.

De los resultados generales también se podía deducir que los socialistas progresaban en Francia, Italia, Irlanda y Dinamarca y mantenían sus posiciones con tendencia a la baja en España y en la República Federal Alemana. Los verdes experimentaban avances pero sistemas electorales como el británico, contrario al Tratado de Roma, impedía que alguno de sus candidatos pudiera acceder al Parlamento, y eso a pesar de que los ecologistas de las islas habían logrado alcanzar cerca del 15 por cien de los votos. Como tema preocupante aparecía el brote neo-nazi en la Alemania Federal, donde grupos de extrema-derecha reunidos en el partido

Republicano, de carácter xenófobo y anti-europeo, habían conseguido un siete por ciento de los votos y media docena de escaños.

## EUROPA PARA ALGUNOS EUROPEOS

En Televisión y en los demás medios no existía más Europa que la de los países integrados en el Mercado Común y echaban en el olvido a por los menos otras dos europas, las que integraban los países del "socialismo real" y la Europa de los países nórdicos y neutrales.

La caída del muro de Berlín, el derrumbe de los países del Este, la emigración polaca, albanesa, turca o del magreb volverían a situar sin que pasara mucho tiempo la realidad en su sitio y ésta sería tan tozuda (Golpe de Estado y desintegración de la URSS, desmembración de Yugoslavia, desequilibrios económicos-sociales y enfrentamientos nacionalistas) que hasta la televisión tendría que hablar de ella.

¿Cuántos años deberíamos esperar para que todos los europeos - aquellos que vivían o trabajaban o estaban parados- pudieran tener derecho al principio "un individuo, un voto"?

¿Sería alguna vez el Parlamento Europeo realmente un Parlamento con funciones legislativas plenas?

¿Habría que mover los límites fronterizos dentro de una "casa común"?  
¿Y un IVA destinado a ayudar al desarrollo de los países más allá del - denominado por Lech Walesa- "muro de plata"?

¿Cuándo los ciudadanos de todas las Europas: de los Estados, de las naciones, de los pueblos, de las ciudades tendrían una misma renta per capita?

¿Llegaría Europa a ser neutral, desnuclearizada y solidaria con el resto de los habitantes del planeta?

Abandonar el socialismo real y terminar con los bloques militares parecía una utopía que pronto se cumpliría en parte. Pero ¿se debería mantener la utopía de una Europa democrática, plena de justicia y libertad? Para ello, ¿tendríamos que acabar con el sistema capitalista por antidemocrático, injusto y represor?

## PUCHERAZO INFORMÁTICO

Las cuentas no salían ni un mes después cuando el BOE (6-Julio/87) publicó los datos oficiales de la JEC. Del cotejo de los mismos con los proporcionados por el Ministerio del Interior escrutados al 100 por 100 daría cuenta el sagaz José Luis Gutiérrez cuando denunció en *Diario 16*(3) : "Los datos oficiales ofrecen gruesos errores. A la Junta Electoral Central se le "extravían" 34.702 votos de las pasadas elecciones europeas".

Bajo un ladillo: "Sobran" votos - el periodista informaba- "realizando la suma de las dos cifras citadas -los votos a las 21 candidaturas sin escaño, 1.220.251, más los obtenidos por las candidaturas con escaño 14.437.771- el resultado es 15.658.022, es decir, 34.702 votos más que, por lo tanto, "sobran". Este "error"podría alterar sensiblemente los resultados de algunas candidaturas que han obtenido o perdido su último o único escaño por escasos miles y hasta cientos de votos".

En otro artículo, sin desperdicio,escrito dos años más tarde y titulado "El PSOE y las trampas electorales" el mismo periodista afirmaría: "En las elecciones europeas de 1989, la sombra del *pucherazo informático* -algo muy fácil de hacer si existe una única circunscripción para todo el país, como en los procesos de referéndum- planeó sobre aquellos comicios". (4)

### **MALAS CUENTAS**

Un portavoz de la JEC explicaba que "los resultados electorales son recurribles por los partidos y, hasta ahora, no ha habido ningún recurso ni ha protestado nadie".

El problema no radicaba en unos cientos de votos sino y más de treinta y cuatro mil y "en un deficiente estado de los censos electorales que, a veces, se hayan detectado votos de personas ya fallecidas". Y además, por parte del Ministerio del Interior el PSOE recibía 16.805 votos más que los reconocidos a posteriori por la JEC. Las cuentas estaban mal y quedaba probado por enésima vez el descontrol de los funcionarios del Ministerio del Interior encargados de estos menesteres.

Por último, en las Islas Canarias el total de votos contabilizados fue 33.002 más que el número de los sufragios logrados por el conjunto de las formaciones políticas. Pero no paraba ahí la cosa. El fenómeno era más profundo que un "despiste" de votos e implicaba a las Juntas Electorales Centrales y cuestionaba la pulcritud de la Administración electoral.



LA VENTANA INDISCRETA

MANIZACÓN 1987  
 JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ

## El PSOE y las trampas electorales

EL presidente González ha dicho que está preocupado por el fraude electoral y por la financiación de los partidos. Hace bien en estarlo, porque el escándalo que salpica al PSOE — no a los partidos, sino a su partido — con respecto a las empresas *Filesa* y *Time Export* está convirtiéndose en el panorama interno del partido en el poder — virtiendo el panorama interno del partido en el poder — tras develarse el irresueto escándalo Guerra — en un auténtico estercolero. Ciertamente, la opinión pública asiste estupefacta al espectáculo, esperando que la clase política, alguien, coja la escoba de los Sínax y se dedique a barrer las ingentes cantidades de basura ocultas en las esquinas.

Algo parecido ocurre con las irregularidades electorales. Un diario madrileño informaba ayer con gran alarde tipográfico en su primera de los cinco mil votos del PP presentemente anómalo detectados en Madrid por la Junta Electoral de esta circunscripción. El voto por correo negociado por el Partido Popular procede de votantes suyos que acudieron a la sede del partido a realizar los trámites, asunto no demasiado estético pero que no tiene ninguna importancia si lo comparamos con los estruendosos escándalos protagonizados por el PSOE en otros comicios.

Ayer, el manipulador Pleguez perpetraba en TVE, con esta cuestión, una de las más sucias intenciones, con un tratamiento sesgado, sesgado y embustero de todo el asunto, responsabilizando subliminalmente al PP hasta del diluvio universal.

En las elecciones europeas de 1989, la sombra del pucherazo informático — algo muy fácil de hacer si existe una única circunscripción para todo el país, como en los procesos de referéndum — planeó sobre aquellos comicios.

Las diferencias también eran evidentes entre algunas cifras publicadas por el Ministerio para las Administraciones Públicas y las confeccionadas por el Instituto Nacional de Estadística.

Veamos un ejemplo: las elecciones del 86 tuvieron un censo oficial de 29.117.613 personas. En esta cifra coincidían Interior y Administraciones Públicas.

El Ministerio para las Administraciones Públicas daba dos censos diferentes para el 87 según fueran las elecciones municipales: 28.161.850 o europeas: 28.437.306. ¿Era posible que la población hubiera sufrido un "descenso" con relación al año anterior?

EN los cuadros oficiales y definitivos de la Junta Electoral Central, tal como ya se escribió entonces en esta columna, se produjeron ruidosos desajustes hasta el punto de que, por ejemplo, en Las Palmas, desaparecieron 33.002 votos. En el cuadro II de la JEC se contabilizaron 252.394 votos concedidos a candidaturas que obtuvieron escaños y en el cuadro III se contabilizan 18.468 votos a candidaturas políticas que no obtuvieron escaño. La suma de ambas cifras, 270.862 en total, son los votos obtenidos por todas las candidaturas en Las Palmas, las de los partidos que lograron escaños y las que no obtuvieron ninguno. Pues bien: en el cuadro I de la JEC, con el resumen general, Las Palmas figura con 237.860 votos a candidaturas — con escaño y sin escaño — es decir, 33.002 votos menos de los que aparecen en los otros cuadros citados.

Este desajuste, sencillamente escandaloso — y que en su momento no mereció ni una sola línea de texto en el periódico madrileño aludido — supuso el 13,54 de los votos emitidos en Las Palmas.

En las pasadas generales del 89, las elecciones fueron anuladas en tres provincias por los correspondientes tribunales de justicia, dadas las ruidosas trampas e irregularidades detectadas, pero luego el Tribunal Constitucional, de conocida docilidad al PSOE, emendó la plana a los jueces y dio por válidos los resultados de dos de ellas y tan sólo se volvió a votar en Melilla, donde el PP obtuvo mayoría absoluta. Si a todo esto unimos la utilización bochornosamente partidista que se hizo en aquellos procesos electorales de RTVE y el uso en exclusiva del CIS y sus sondeos en beneficio del PSOE, hay que formularse una pregunta inevitable: ¿Qué clase de democracia estamos construyendo?

El censo que se utilizó para las elecciones de 89 consignaba a 29.283.982 ciudadanos. El incremento pues era de 166.369 lo cual venía a significar que durante los tres últimos años la población -descontadas bajas y añadidas altas- con derecho a voto y por tanto mayor de 18 años tan sólo se había incrementado en 55.456/año.

Y una guinda final, el censo que se utilizaría en las elecciones generales de octubre de ese mismo año contabilizaría a 29.460.150 según los datos oficiales de la JEC o 29.662.690 según el Ministerio del Interior. ("El censo de las elecciones del 29-O es de 29.662.690 votantes, cuatrocientas mil personas más, que las registradas en los comicios al Parlamento Europeo. El subsecretario del Ministerio del Interior manifestó que esta cifra fue revisada el pasado mes de julio y en ella no están incluidas las personas que han cumplido dieciocho años a partir de esa fecha. No obstante, Varela aseguró que los jóvenes votantes que no figuren en el censo electoral pero accedan a la mayoría de edad antes del cierre de los colegios podrán ejercer su derecho al voto presentando el DNI" (6).

Así pues, los datos de la JEC registraban un incremento de 176.168 desde hacía poco más de tres meses, fecha de las elecciones europeas, o el aumento saltaba a los 378.708 si aceptábamos lo registrado por el Ministerio del Interior. Según esto, ¡la población española había crecido en los tres últimos meses (junio-octubre) tanto como en los tres últimos años (1986-89) si empleábamos los datos JEC y más del doble si hacíamos caso de las cifras de Interior! ¿Alguien podría explicar a la opinión pública estos sinsentidos? En fin, para qué seguir.

#### CHUMY CHUMEZ



## NOTAS:

(1) "El ejercicio de la competencia para distribuir los espacios gratuitos de la propaganda electoral en las programaciones regionales y locales de los medios de comunicación de titularidad estatal y de que aquellos otros medios de ámbito similar que tengan también el carácter de públicos" (BOE 17-mayo/89).

(2) BOE 3-junio/89

(3) Ver *Diario 16* , 4-octubre/89

(4) José Luis Gutiérrez. "El PSOE y las trampas electorales". *Diario 16* , 12-junio/91.

(6) Alfonso Suárez en *ABC* , 5-octubre/89.



Capítulo XV) 1989: GENERALES Y GALLEGAS

MAYORÍA: ESTABLE, SUFICIENTE....



## **MAYORÍA: ESTABLE, SUFICIENTE**

Felipe González figuraría al frente del ejecutivo desde que comenzó en el año 82 el período de la consolidación democrática. Con la victoria en el 89 el dirigente del PSOE iniciaría su tercer mandato de cuatro años, con lo que superaría el período de estancia en la Casa Blanca de los presidentes de los Estados Unidos.

Nadie dudaba de que ganaría las elecciones de aquel año pero había incertidumbre en si las urnas -y el sistema- ayudarían a mantener al PSOE la mayoría "absoluta" o si ésta sería "estable" "suficiente" o "minoritaria".

El movimiento obrero con su 14-D había demostrado su distanciamiento de un líder y de un partido que, reclamado del socialismo, hacía una política de derechas. Pese al tiempo transcurrido y el desgaste evidente los electores seguían votando a los felipistas no tanto por voto "útil" sino por "mal menor". Pero muchos de ellos, decepcionados, incrementaban la abstención.

Las generales del 89 abrían el tercer período legislativo y el previsor Guerra había lanzado una campaña de propaganda basada en el Programa 2.000 por la que se pretendía explicar no sólo los logros conseguidos sino, una vez saneada la sociedad de los vicios seculares de la derecha, emprender las tareas "auténticamente socialistas".

La campaña de propaganda no había cosechado muchos aplausos, y ello no sólo por la ambigüedad de sus propuestas y la debilidad de sus premisas sino porque en los sectores periodísticos o críticos una pregunta flotaba en el ambiente: ¿Cómo son capaces de proponer alternativas socialistas para el siglo XXI si ahora eran incapaces de poner en pie las que hacía poco -acabar con el paro, salida de la OTAN, etc- habían prometido?

Felipe había sugerido su retirada a un periodista de *Colpisa*. El andalucista Rojas Marcos dijo que el anuncio de González era una "broma de mal gusto" con el fin de "pedir un homenaje de despedida que no va a existir".

Las cavilaciones de Felipe abrían la caja de Pandora de la sucesión, pero, al margen de que pronto el propio González donde dijo digo Diego" reconocería su "error", lo cierto es que el período de la consolidación democrática terminaría el día que pudiera haber alternancia en el poder ejecutivo y esto todavía no estaba en el horizonte.

# "APARATICHIS" Y "GOBELIANOS"

Nunca como en las legislativas del 89 se habló tanto de los "aparatchis" o responsables de campañas electorales, quizás porque en ellos recaía el peso mayor a la hora de planificar los medios que condujeran a un único fin: obtener los mejores resultados para su partido y por tanto impedir el éxito de sus rivales.

10

NACIONAL

18 de septiembre de 1988

La maquinaria electoral del PSOE está en funcionamiento desde hace varias semanas. Cuando en los próximos días pise a fondo el acelerador, más de un cen-

tenar de personas estarán trabajando en su engranaje. Son los «tramoyistas», personas en su mayoría desconocidas para el gran público, que detrás del telón ma-

nejan los cambios de decoración y los «efectos preclivivos» del escenario electoral. El director es Alfonso Guerra, el único con un claro protagonismo

## Los «tramoyistas» del PSOE

Un centenar de personas prepara la campaña socialista

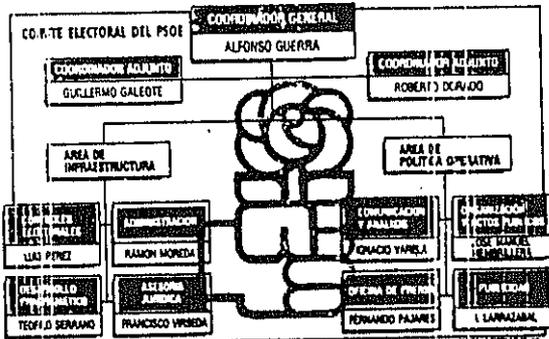
General López Alas 7-16

MATRID — Ocurrió. Los pocos que están en un edificio de oficinas en La Florida, una urbanización en las afueras de Madrid, en la carretera de La Coruña. Son, se conocen los nombres, que detrás del telón manejan la maquinaria electoral del PSOE. Los cambios de decoración y los efectos preclivivos del escenario se producen en el escenario electoral y que, con la misma frecuencia, pasan desapercibidos, incluso para los observadores más acostumbrados.

El lugar es el mismo donde se trata a el Comité Electoral para las elecciones europeas del mes de junio, y en el que desde hace unos días se está trabajando ya doce horas diarias, que irán en aumento a medida que se aproxime el día D.

Como es ya tradición en el PSOE, en la puesta de la paréntesis de su líder Alfonso Guerra, el líder de todos ellos que tiene un claro protagonismo a los dos lados del telón del escenario electoral. Dada esta duplicidad de funciones, dispone de dos coordinaciones distintas, de su abuelo, Roberto Dorado y Guillermo Galeote.

El primero de ellos, director del Gabinete de Presidencia del Gobierno, en sus horas ocupadas se dedica a el escenario político. Prepara trabajos con el pueblo en la mano y lo corrige una y mil veces hasta que se acepta a los objetivos fijados.



Guillermo Galeote.



Roberto Dorado.



Alfonso Guerra.

El PSOE alquilará para este cometido dos pisos del edificio Gobelias en las afueras de Madrid, en la carretera de La Coruña. Instalado en la urbanización La Florida, acogerá a un centenar de personas bajo las órdenes de Alfonso Guerra y bajo la dirección de Guillermo Galeote y de Roberto Dorado. El primero controlaría a las gentes del partido mientras que el segundo establecería las conexiones con los militantes que ostentaban cargos relevantes en la Administración del Estado.

Guerra no se fiaba de los asesores de imagen, a los que llamó "sacaperras", y tampoco de los militantes y liberados de Ferraz, de ahí que montase el cuartel general electoral fuera de la sede oficial del PSOE. Próxima a Madrid pero alejada discretamente de la capital, Gobelas acogía a altos cargos públicos; éstos acudían en sus coches oficiales hasta Gobelas para recibir las órdenes que luego cumplirían desde sus despachos y con la infraestructura propia de sus funciones en la Administración del Estado.

Por dar un ejemplo se puede mencionar al periodista Fernando Pajares ex-corresponsal de *EFE* en Londres y París y director de *El Socialista*. Sustituto de Helga Soto, el entonces "asesor" de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional formó un equipo para llevar las tareas de la Oficina de Prensa de la campaña. Con él trabajaban gentes como José Nevado, jefe de Prensa del Ministerio de Obras Públicas, y José Antonio Gurriarán, subdirector de los Informativos de *TVE*, y eso por no citar nada más que a dos personas de la media docena que además de cobrar de los Gabinetes de Prensa de los Organismos Oficiales abandonaban sus funciones oficiales para ponerse al servicio de Alfonso.

Pero también como "tramoyista" según expresión de Gonzalo López Alba(1) estaban personas como Ignacio Varela, hermano del subsecretario del Ministerio de Interior y director del Departamento de Análisis del Gabinete de Presidencia del Gobierno, o Teófilo Serrano, secretario de Estado del Ministerio para las Administraciones Públicas, o Francisco Virseda, director general de Medios de Comunicación, cargo que compatibilizaba con el de responsable de la Asesoría Jurídica de la campaña.

En pocas palabras, funcionarios o personal cualificado de Presidencia del Gobierno, Ministerios como el de Interior o Administraciones Públicas y *RTVE* liberados para la campaña y, salvo excepciones, sin permisos de empleo y sueldo. Eran los "gobelianos".

## MERCADEO POLÍTICO

En el PP Rodrigo Rato junto con Francisco Alvarez Cascos llevaban adelante las tareas electorales en las que intervenían varias decenas de personas, siendo Miguel Ángel Rodríguez el encargado de las relaciones del partido con la prensa. Entre los "populares" sí se otorgaba valor a la opinión de los asesores de imagen salvo en el caso de Fraga, el cual disponía de colaboradores exclusivos como Enrique Beotas, responsable designado por "Don Manuel" para hablar -sin contar con la estructura electoral del partido- con los medios de comunicación.

Proclives a la iniciativa privada, los del PP confiaban en las grandes empresas de publicidad para llevarles las campañas publicitarias y además echaban mano de recursos facilitados por algunos empresarios u organizaciones cercanas a los intereses de la patronal. En las elecciones europeas Rafael Ansón llevó las relaciones públicas de Marcelino Oreja; sin embargo, según reconocía un miembro de la campaña, Aznar "no ha querido asesor de imagen".

En IU el economista Juan Berga y un reducido equipo no superior a la docena de personas atendían como podían a las complejas necesidades derivadas del proceso electoral. Es cierto que en IU el trabajo militante de decenas de personas suplía gran parte de las tareas pero cada vez más la falta de medios y personas dedicadas en exclusiva a estos cometidos restaba eficacia al conjunto de las actividades.

Los que no hacían caso de las técnicas del "mercadeo" político eran los líderes de IU. Ya Gerardo Iglesias había dado charlas con "chaqueta de cuadros" y ahora Julio Anguita además de vestir "informal", de huir del espectáculo de firmar autógrafos, besuquear niños o dar regalos en los mercados se permitía el lujo no sólo de rechazar los aplausos sino de regañar a los asistentes a los actos electorales. Así en una ocasión decía: "Ya está bien de quejarse del Gobierno del PSOE y de hacer la huelga el 14 de diciembre si luego, cuando llegan las elecciones, se vota de nuevo a los socialistas. ¡O lo uno o lo otro, a ver si os aclaráis de una puñetera vez!" O cuando aleccionaba: "No se puede tolerar a aquellos que dicen ser de izquierdas y defienden el voto socialista como un mal menor, como la única garantía posible contra una eventual victoria de la derecha. ¡Infelices! ¡Con el PSOE, la derecha económica ya ha ganado!" Y en otra en el cinturón rojo de Barcelona cuando terminó un mitin electoral con estas palabras: "Hala, a votar a CiU y a joderse".

Ricardo Lenoir, jefe de prensa del CDS, reconocía que su partido no podía contratar asesores de imagen y que intentarían suplir sus funciones mediante la creación de unos "equipos de gente de dentro" con la esperanza de que sintonizaran "mejor con las intenciones y objetivos del partido".

Para José Luis Sanchís, que lo mismo publicita a Julio Iglesias que a Adolfo Suárez y que intervino en campañas de AP, la UCD, el PNV, Coalición Galega o el CDS, los asesores de comunicación son "imprescindibles" y "aunque no puedan garantizar los resultados, sí garantizan la calidad de su trabajo".

Fernando Muniesa, de la empresa Muniesa y Asociados Consultores de Imagen y Comunicación, creía sin embargo que dedicados a estos temas hay muchos "cantamañanas" y que salvo el PSOE, el PNV y CiU el resto de los

partidos disponían de "poca profesionalidad...y de acordarse de Santa Bárbara cuando truena".

El que había llevado en distintas ocasiones los intereses de PNV, UCD, CP, PR y AIC se quejaba de la ausencia de responsabilidad económica a la hora de pagar las deudas y de que no se comprendía que las campañas electorales comienzan "al día siguiente de las elecciones".

## EL ANTITERRORISMO

El PSOE, con sus ideas de "consolidar la democracia", la necesaria "entrada en Europa", no quedarnos aislados de las decisiones internacionales, "permanencia en la Alianza", de modernizarnos con "las nuevas tecnologías" y "92" con su "Quinto centenario" (Expos y TAV incluidos) y sus Olimpiadas, había ido entreteniéndose al personal y a la "clase política".

Pero para conseguir tener atada a la oposición, más o menos "leal", y superados los sinsabores del golpismo militar lo mejor era alrear y mantener una permanente campaña de "lucha anti-terrorista". Nada tan indiscutible y por tanto nada tan rentable políticamente. El sistema podía perdurar y las minorías críticas podían ser sometidas por "razones de Estado".

No sólo eso, los felipistas consideraban las críticas de Izquierda Unida a su política como la prueba de que eran víctimas de una tenaza cuyos dos extremos eran el PP e IU. Más "morro" era imposible.

Despejada la continuidad de Felipe González, la oposición de derechas no podría aspirar a corto plazo a sustituir al PSOE como en otras ocasiones ya lo intentara la fracasada "operación centro", y con el "techo Fraga" y la desactivación política de Hernández Mancha ningún nubarrón podía perturbar la paz felipista.

Y un último dato a tener en cuenta: Fraga se retiraba a sus cuarteles de invierno y tras las experiencias para él negativas de Verstryngge y de Hernández Mancha ahora elegía un tercer ¿sería el último? alevín llamado José María Aznar. Este político ya había ejercido labores de gobierno en Castilla-León y sabía que la única manera de llegar a la alternancia sería aplicar el pacto en lo institucional para pillar cargos (método Fraga) con el de hacer una crítica frontal en los demás temas (método Hernández Mancha).

Con este panorama las elecciones iban a ser un trámite más a no ser que el PSOE perdiera la mayoría absoluta y en aras de la *governabilidad* tuviera que concretarse en unos pactos explícitos con la derecha, cosa que ni

Felipe ni Guerra podían verbalmente reconocer y que el recién llegado Aznar no podía tampoco aceptar.

En este caso, el control de la Administración electoral por parte de Interior y la utilización sobre todo de *TVE* eran dos armas imprescindibles.

## LA BATALLA DEL CIS

Lo que sí tenían bajo control absoluto el Gobierno y el PSOE era las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas. Este organismo había nacido durante el franquismo en el seno del Ministerio de Información y Turismo con el nombre de Instituto de la Opinión Pública (1963-77). En el 76 pasó a depender de Presidencia del Gobierno y un año después el viejo IOP sería reconvertido con el nombre actual.

Por el CIS habían pasado varias generaciones de sociólogos y sus directores siempre estuvieron al servicio del poder de turno. Salustiano del Campo, Juan Díez Nicolás, de UCD, socialdemócratas como González Seara o socialistas como Julián Santamaría o Rosa Conde.

El CIS siempre era un buen trampolín para subir puestos en la escala social, a condición de callar parte de lo investigado y estar de acuerdo en poner los datos al servicio exclusivo del gobierno y no devolver a la sociedad lo que en definitiva era patrimonio suyo: lo que pensaba de sí y sobre los demás.

La batalla para conseguir las encuestas políticas realizadas por el CIS fue una iniciativa comenzada en solitario por Izquierda Unida pero a la que pronto otras fuerzas se le unirían.

Izquierda Unida presentó a primeros de octubre una petición ante la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso para que todas las encuestas realizadas por el CIS desde el 1 de enero del 89 sobre intención de voto fueran remitidas a todas las fuerzas con representación parlamentaria. La propuesta presentada el 20 de setiembre fue desestimada dado que la Mesa controlada por los socialistas alegaba un problema de procedimiento. "Al encontrarse disueltas las Cámaras -diría en rueda de prensa Leopoldo Torres- "se ha ratificado la decisión del presidente del Congreso de la Improcedencia de tramitar este tipo de iniciativas, como la de Izquierda Unida".

La mención del vice-presidente primero de la Cámara no es más que por recordar que este ciudadano llegaría -gracias a prestar servicios como éste- nada menos que a Fiscal del Estado. La burlería quedaba al descubierto

porque el problema de fondo era el uso patrimonial que el Gobierno hacía de unos datos que no podían ni debían ser suyos bajo ningún concepto.

El PP días más tarde pedía a la JEC que exigiera al Gobierno la entrega de las encuestas del CIS que reflejaban la intención del voto y las que analizaban el grado de popularidad de los diversos líderes. El director del CIS, Luis Rodríguez Zúñiga dijo que daría las encuestas "cuando se cumplieran los trámites legales". Su jefe el ministro socialista Virgilio Zapatero se puso en contacto con Rodrigo Rato para decirle que "darían los sondeos", sin especificar si eran los estudios completos o un resumen interesado de los mismos.

El CDS, que en su día fue usufructuario exclusivo de este servicio al tener en su poder lo remitido por los funcionarios, dirigió un escrito pidiendo toda la documentación "incluido su soporte informático y las tablas de cruce de intención y recuerdo de voto, amén de la proyección de escaños".

Que parte de los estudios del CIS -sólo aquellos realizados en período electoral- llegaran a manos de los partidos políticos "concurrentes a las elecciones que así lo soliciten" fue consecuencia de un acuerdo de la JEC en atención a la solicitud del CDS.

En Cataluña se dio un caso muy parecido. CiU tuvo en su poder el día 26 de setiembre la encuesta que la Generalitat facilitó al resto de los partidos políticos veinte días más tarde, concretamente el día 14 de octubre. De esta manera políticos como Roca, del partido del Gobierno Pujol, pudieron trabajar con ventaja en relación con el resto de los candidatos autonómicos.

La petición de la JEC al Gobierno no era una consecuencia de su independencia sino más bien al contrario. Una fuente de la propia Junta decía que "el resultado de las decisiones es un juego de contrapesos entre el CIS y RTVE". La JEC reclamaba unas encuestas para no atender un acuerdo de la oposición tendente a garantizar la neutralidad de TVE y no el uso pasado, presente y de futuro que de ella hacía el partido en el poder.

## DEFENSA DEL PLURALISMO

La oposición PP, Álvarez Cascos; CDS, José Ramón Caso e IU, Nicolás Sartorius firmaron un "Acuerdo para la defensa del pluralismo político y la objetividad informativa de TVE ante las elecciones del 29 de octubre". A él se adhirieron José M<sup>a</sup> Trias de Bes por Convergencia Democrática de Cataluña y Jordi Casas de Unió Democrática.

Los firmantes coincidieron en que la manipulación informativa en *TVE* era "clara y descarada" y en tanto continuase no habría "en España unas elecciones limpias". En apoyo de su reivindicación la oposición pudo visionar un vídeo de más de media hora de duración donde se veía que por ejemplo el Día Mundial de Medio Ambiente Cosculluela plantaba un pino o Felipe en la Moncloa acompañado de su hija procedía a la suelta de ardillas. Y otros "errores" de *TVE* como el Gol de Butragueño con la inserción del logotipo PSOE o Carrillo hablando en un mitin de Izquierda Unida.

IU denunció no sólo que las réplicas ocuparon tres veces el tiempo dedicado a los firmantes del acuerdo anti-manipulación, sino la omisión de noticias negativas e inclusión desmesurada de otras positivas para el mismo.

Alfonso Guerra salió en Televisión en defensa de la independencia de los profesionales, pero la treta no coló. "Alfonso Guerra -comentaría J.R.Caso- apareció con su verdadera faz de empresario de la televisión del Gobierno, que no es una televisión pública. *TVE* es la empresa cuyo empresario, que es Alfonso Guerra, salió ayer a protestar como tal empresario y como enlace sindical".

El CDS de Adolfo Suárez tan sólo pedía neutralidad y en su desesperación estaba dispuesto a reclamar la presencia de observadores internacionales si durante la campaña *TVE* no se atenía a los principios de igualdad.

"Donde existen comisarios políticos al servicio del partido del Gobierno -diría Alvarez Cascos- es en los servicios informativos de *TVE*".

Nicolás Sartorius, que calificó de "cinismo espantoso" el acusar a los partidos de pretender introducir comisarios políticos en *TVE*, añadió que el vicepresidente del Gobierno actuaba como el calamar, echando tinta sobre unas denuncias que están en la calle.

Los trabajadores de *RTVE* se reunieron en una asamblea en el Pirull (Torrespaña) y denunciaron "la presión constante sobre *TVE* desde todos los sectores de la sociedad, los partidos políticos y, particularmente, desde el Gobierno y la dirección de la empresa, que dificulta enormemente nuestro trabajo diario, en perjuicio del prestigio de este servicio público y de nuestra profesionalidad".

Al documento original se unían nueve partidos de nacionalidad o región, como era el caso de PNV, EA, PAR, UPN, UV, PRC, CG, PNG y PNG-Esquerda Galega.

Las discusiones en el seno de la Comisión de Radio y Televisión elevaron el tono, dado que sus sesiones no contaban como en veces anteriores con el apañó previo de los del PSOE y los del PP. El "popular" Baón se veía obligado a entrar en batalla con el ya eurodiputado Bofill pero ambos no podían tomar ninguna decisión sin antes hacer las preceptivas consultas a la dirección del PP o a Galeote.

Solana hizo aprobar al Consejo de Administración del Ente con los votos únicos de los socialistas su plan que consistía en sustituir "los conflictivos debates" por una serie de entrevistas a los líderes de menos a más para terminar el viernes 26 -último día de campaña- con una intervención de una hora de duración para el candidato y presidente Felipe González. Además, y dentro de un espacio diario de seis minutos denominado "Elecciones 89", se incluiría información de todos los actos partidarios, eso sí, guardando "los criterios de proporcionalidad establecidos por las anteriores elecciones".

## **PRENSA VERSUS TVE**

La propia TVE a través del Gabinete Técnico de los Servicios Informativos realizó un "Análisis de la campaña electoral. Estudio comparativo prensa-televisión". Un equipo de cuatro personas universitarias bajo la dirección de Horacio Arias diseccionaron día a día, del 10 al 28 de octubre, los contenidos de los principales diarios (ABC, Diario 16, El Independiente, El Mundo y El País) en materia electoral y las informaciones ofrecidas por la propia televisión (Primera y Segunda Cadena). El pormenorizado análisis -de difusión restringida- ocupó más de 240 páginas y dado su interés reproducimos aquí sin quitar o poner palabras sus:

"CONCLUSIONES. Todos los periódicos, salvo El País, han utilizado sus páginas para propiciar la pérdida de la mayoría absoluta por parte del PSOE. Esto ha reflejado el desarrollo de la propia campaña: todas las formaciones arremetieron contra el PSOE. Los resultados finales de nuestro seguimiento apuntan, en cambio, hacia un cierto favor de TVE por el PSOE-Gobierno. Este favor se traduce muchas veces, no tanto en un tratamiento informativo favorecedor, como en un no tratamiento de lo desfavorable.

Los líderes del PSOE, aun siendo mayoritarios en todos los medios, han debido su presencia a tratamientos informativos opuestos; TVE procurándoles buena imagen y la Prensa censurando sus actuaciones.

TVE va a separar de una manera tajante la información gubernamental de la estrictamente electoral. La Prensa no atendió a esta distinción,

considerando los viajes institucionales de Felipe González como actividades de campaña electoral.

Tanto en la Prensa como en *TVE*, cinco líderes del PSOE aparecen entre los diez primeros. Los tres primeros coinciden en ambos medios, y cuarto y quinto alternan sus posiciones.

En definitiva, en la relación espacio de prensa/tiempos de *TVE*, las proporciones son muy semejantes. El tratamiento informativo de los contenidos, sin embargo, ha sido completamente opuesto."

## JUEGO LIMPIO Y EQUIDAD

Aznar, que iba con el lema "Ahora, sí", amenazó con retirarse de la campaña si proseguía la "manipulación" e Izquierda Unida llegó a plantearse dejar sus espacios "en blanco" como única forma pacífica de demostrar su protesta.

El Partido Popular pidió en el Consejo de Administración que se abriera un expediente a Solana, lo cual no podía prosperar porque en este órgano también el PSOE tenía mayoría absoluta de consejeros.

En esta campaña, la *ETB* (televisión vasca) sí programó entrevistas y debates electorales. En ellos pudieron intervenir los siete candidatos al Congreso, incluido el representante de HB Iñaki Aldekoa.

*Radio Televisión Andaluza*, también controlada por los felipistas, seguía las pautas de *TVE*. Toda la oposición presentó recursos. "Con ellos -explicaba a la prensa Concha Caballero, de IU-CA- pedimos juego limpio y equidad, que haya debates y entrevistas y que se corrija el minutaje propuesto". La consejera del Ente público *RTVA* y culpable original de la existencia de medios de comunicación autonómicos en Andalucía en plan pedagógico exponía un ejemplo: "El pasado lunes, ni el Partido Andalucista ni el CDS abrieron campaña electoral en Canal Sur, e Izquierda Unida no la podrá cerrar". Rojas Marcos, lanzado en esta campaña a por todas, denunciaba que "El PSOE hace alardes de juego sucio" y le acusaba de asustar a los pensionistas "al filtrar mensajes falsos y embustes como que van a perder sus pensiones". Denunciaba a Guerra, el cual había comparado a los andalucistas con Herri Batasuna o el que les arrancasen los carteles e incluso el intento de anular el contrato de su partido con un conjunto musical llamado "No me pises que llevo chancas". Sobre la presentación de Carmen Romero como candidata por Cádiz el líder andalucista dijo que al principio se vio con respeto pero, tras ver sus deficientes intervenciones, "se ha visto que todo era una simple operación

de "marketing" ideada por Guerra, una descarada utilización de la mujer del presidente". Otro de los políticos que no se mordió la lengua fue el eurodiputado y alcalde de Jerez de la Frontera Pedro Pacheco. Este Ilder andalucista popular, por su sonora frase de: "La justicia española es un "cachondeo", arremetería ahora contra Alfonso Guerra al que calificó de "soplapollas impresentable".

En TVE ataques entre candidatos eran resaltados en detrimento de los programas. Así IU tan sólo dedicaba una parte ínfima de sus mítines a criticar la política del PSOE y la inmensa mayoría del tiempo a hablar de su programa electoral; en la información dada por televisión -los equipos recogían buena parte de las intervenciones- tan sólo aparecían en pantalla las críticas de IU al PSOE, como si los de IU no tuvieran otra cosa mejor que hacer. Además ya se sabía que los de IU eran todos una panda de comunistas salvo algunos como Enrique Curiel y su docena de acompañantes -los llamados "curiolitos"-, que por fin hablan comprendido el agotamiento del proyecto comunista y eran mostrados en la televisión mientras volvían al redil de la denominada por TVE "casa común" y por gran parte de la prensa "caja común".

Cuando salía Guerra el montaje hacía "virguerías" y aparecía en primer plano una mano sujetando una rosa mientras que los dedos hacían la "v" en signo inequívoco de victoria. O en el "nodoso" *Informe Semanal* se producía la "desgracia" -según los directivos de TVE- de la presencia de José María Benegas en un mitin de las europeas en el que hacía con la mano el signo de la victoria y delante de un escenario en el que se podía leer una invitación al voto para su partido.

Una cuarta parte del tiempo de los telediarios de los últimos días estuvo destinado a dar una panorámica positiva de lo realizado por diversos organismos de la Administración. Carlos Solchaga, Claudio Aranzadi, ministro de Industria; Narcís Serra, de Defensa; etc, etc. hablaban de planes de mejora y progreso. Otra parte del tiempo dedicada a la oposición, hablaba de luchas internas, o en el caso del PP no iba ninguna información sin mezclar a Fraga con Aznar, cosa que en nada podía beneficiar la imagen del aspirante político.

La manipulación era tan patente y la falta de acuerdo previo con el PP tan manifiesta que los recursos de los partidos no llegaban como otras veces a la Comisión de Radio y Televisión, o a la JEC o al Juzgado de Guardia sino al mismísimo Parlamento Europeo. Allí el grupo Partido Popular Europeo pretendía debatir las manipulaciones y para ello contaba con el apoyo de los liberales, los conservadores y los gaullistas franceses. El grupo socialista con Enrique Barón como presidente del Parlamento bloqueó la iniciativa mediante una aplicación estricta del reglamento y la propuesta quedaría derrotada por 173 votos contra 149 y seis abstenciones.

## LA VIDEO-MANIPULACIÓN

La propaganda del PSOE durante las europeas había incluido imágenes de la bandera constitucional española y de la Europa comunitaria. Ahora, con el lema "España en progreso" y en medio de un nerviosismo cada vez más creciente, habían llegado a utilizar imágenes del Rey para su promoción. Las mismas fueron insertas en un vídeo en el que de una forma vertiginosa -idea copiada del utilizado en la campaña presidencial por François Mitterand- aparecía la imagen de más de 40 famosos, a ninguno de los cuales se les había pedido ni el más mínimo permiso para ello.

Cuarenta y cuatro personalidades de las artes, el espectáculo o el deporte incluidos en el video del PSOE aparecieron por televisión en repetidas ocasiones y sin su consentimiento previo. Cantantes de ópera como Mònserrat Caballé o José Carreras; deportistas como la tenista Arantxa Sánchez Vicario o el ciclista Perico Delgado o el golfista Severiano Ballesteros aparecían junto a artistas, unos vivos como Pedro Almodóvar y otros muertos como Dalí y, lo que ya era el colmo, con figuras críticas hacía el felipismo como el poeta, pintor y comunista Rafael Alberti, el cual afirmó: Yo voy a votar a Izquierda Unida y no voy a figurar en la campaña de ningún otro partido".

El CDS de Cantabria recurrió el contenido del video ante la JEC pero ésta lo desestimó al estimar que "no viola ningún principio electoral" y en cuanto a la aparición de la figura del Rey que ésta no implicaba su "utilización, ni apropiación partidista".

La JEC en esta línea de marcado tono gubernamental mantenía que el vídeo no atentaba contra ninguna norma electoral y en todo caso sólo las personas que se sintieran perjudicadas podrían presentar su reclamación ante los tribunales ordinarios. Para ese viaje no se necesitaban alforjas; quizás por ello fue que Nacho Montejo, abogado de los siete reclamantes, dijo que la decisión de la JEC le parecía "una cacicada" y la describió como un "apéndice del PSOE".

La instrumentalización del Rey era tan evidente que hasta IU se atrevió a preguntar a La Zarzuela si habían dado su autorización. Sabino Fernández Campo, secretario general de la Casa Real, respondió salomónicamente que esta institución consideraba que "no procede autorizar o negar expresamente la publicación de las mencionadas imágenes".

Todas las imágenes para montar el vídeo habían salido de los archivos de TVE y según David Nogueira, director de comercialización, estos "están abiertos a todos los partidos, para los que mantiene el precio especial de 3.000 pesetas por minuto".

"Es un reflejo de la España de hoy", justificaría Francisco Virseda, asesor jurídico del comité electoral socialista sin dejar de simultanear el cargo remunerado de director General de Medios de Comunicación. Claro que el vídeo tuvo otros defensores de más alto copete, pues "la aprobación final del anuncio se hizo con el conocimiento del vicesecretario general del partido, Alfonso Guerra" (2) que también conseguía hacer simultánea la dirección del comité electoral con las funciones pagadas de vicepresidente del Gobierno. Y es que algunos "despachos" en comparación con algunos de estos otros serían 'pecata minuta'.

Los que sí mostraron su disconformidad explícita presentando una reclamación ante la JEC fueron los actores Imanol Arias, Juan Echanove y Antonio Resines; las actrices María Barranco, Verónica Forqué y Carmen Maura y el poeta Alberti. Estas personas de máxima popularidad querían dejar constancia de su no pertenencia al PSOE y que no deseaban ni conocían que su imagen fuera a ser utilizada por la propaganda electoral del mismo. Los siete en su escrito reclamaban una rectificación -al menos tantas veces como se haya emitido el vídeo con las imágenes de los reclamantes- antes de los espacios de propaganda asignados a los socialistas. Los famosos en su alegaciones consideraban que el PSOE se había entrometido ("intromisión ilegítima") en su propia imagen y además querían y manifestaban su deseo de no aparecer en una propaganda política con cuyo mensaje estaban en desacuerdo.

La JEC sí abriría diligencias informativas contra los responsables de la TVG (televisión autonómica de Galicia) por haber permitido la emisión de una entrevista con Anxel Guerreiro, líder de Esquerda Galega, al no ostentar representación parlamentaria, lo cual era bastante significativo de lo que la JEC entendía por "igualdad de oportunidades"; sin embargo, esta institución no era capaz de enfrentarse con el poder ejecutivo y su presidente Francisco Tuero (5) remitía a los afectados a los tribunales ordinarios. Tampoco hubo ningún pronunciamiento de la JEC a favor de aplicar el derecho de rectificación contemplado en la LOREG por imposición del partido del Gobierno por si alguna vez necesitaba echar mano de él en contra de alguna acusación periodística y Tuero se limitó a decir que según su opinión el "problema está totalmente solucionado" por cuanto el PSOE había decidido retirar de su vídeo a las siete personas firmantes del recurso.

Los tres últimos días de campaña y sin tan siquiera reunirse con la Comisión de Radio y Televisión la JEC hizo una serie de resoluciones contra TV3 para garantizar el "pluralismo político" y atendiendo al PP resolvió que esta televisión pública debería dedicar el mismo espacio a la transmisión del debate Serra-Fernández Díaz, que al cara entre Serra y Roca. En atención al PSC obligó a TV 3 a emitir una entrevista con Narcís Serra. Jordi Pujol y Miguel Roca

en el mitin final de CiU criticarían "el uso y abuso que el PSOE hace de la mayoría absoluta" dando a entender de forma explícita que los felipistas habían influido en las decisiones de la JEC.

"Estoy auténticamente perplejo ante la actitud de la Junta Electoral Central en esta campaña. Haremos todo lo posible por modificar la composición y las funciones de la JEC en la próxima legislatura", diría Adolfo Suárez.

## CONSEJO INOPERANTE

Y los responsables de la campaña felipista tan contentos, primero, por haber manipulado a tantas personalidades en beneficio electoral; segundo, por conocer así cuál era la minoría responsable -los siete magníficos- entre tanta mayoría silenciosa, el resto hasta cuarenta y cuatro; y tercero, porque la mencionada estafa televisiva era enormemente lucrativa si la comparáramos con el insignificante coste económico y político.

Ramiro Cristóbal, en *Cambio 16* (6), escribió un artículo titulado "Las técnicas de Alfonso Guerra para manipular la televisión"; en él se describía cómo los diferentes candidatos solían tener un trato diferenciado, a favor claro está, de Felipe y el PSOE. Para las informaciones de televisión los del CDS "eran pocos pero entusiastas"; Aznar era tratado como "una joven esperanza" y Anguita de Izquierda Unida siempre era presentado como "secretario general del PCE". La falta de medios empleados con todos ellos contrastaba con los medios técnicos, de iluminación, etc al servicio del partido del Gobierno.

La revista facilitaba en un recuadro "Los 15 trucos para favorecer al PSOE en TVE": 1. Fuera de contexto, 2. El plano general, 3. La imagen movida, 4. Colores y decorados, 5. Objetivo frontal, 6. Ocultar la cara del personaje, 7. Manipulación de brillos, 8. Profesionales cualificados, 9. Iluminación, 10. Maquillaje, 11. Edición viva, 12. Efectos especiales, 13. Sonido, 14. Montaje musical y 15. Debates y entrevistas.

Para el articulista el responsable último de la manipulación era Guerra pero sus culpables cercanos eran los directores generales dóciles con el poder y "la inoperancia del consejo de administración".

Pero el PSOE no sólo contaba con los directores generales de Radio Televisión y de Medios de Comunicación y toda la infraestructura que dependía de ellos, también contaba con otros medios descentralizados pero con un objetivo común: no perder la mayoría absoluta. Esta trama descentralizada tenía tal calado que sólo quedó puesta de manifiesto por

varias puntas del iceberg. Veamos algunas: En Valencia Joan Lerma, presidente de la Generalitat, había impulsado una campaña institucional, "Proyecto 93", que más que alentar a la participación orientaba el voto hacia los socialistas. La Junta Provincial lo entendió así y por ello mandó suspender y retirar toda la campaña. Una carta del presidente de la diputación con el anagrama de la Generalitat llegaba a todos los jóvenes que cumplían 18 años y por tanto tenían derecho a ejercer el voto. En texto en castellano y valenciano, motivo de denuncia del CDS, decía: "Enhorabuena, porque tu mayoría de edad es una razón más para la libertad y el progreso de este país, y porque la sociedad necesita tu juventud, FELIZ MAYORÍA".

O el caso de las Juventudes Socialistas de Euskadi que tuvieron que ser llamados al orden por el propio PSOE dada la "barbaridad" de haber distribuido 15.000 impresos y pegatinas con la utilización del anuncio de *Danone* del que habían sustituido las letras publicitarias por otras que decían "nos quedan muchas cosas que hacer juntos. Vota PSOE".

O la imprenta municipal de Écija, que tuvo que ser precintada por la jueza Isabel Sifres para evitar que siguiera editando propaganda electoral socialista.

## USOS Y ABUSOS

Claro está que estos ejemplos quedan en anécdotas aisladas si lo comparásemos con la cantidad de medios públicos y privados: desde subsecretarios hasta conductores de vehículos o mozos y desde fotocopiadoras a teléfonos o fax. La cantidad de trabajo "no militante" acumulado por el partido en el poder y en cierta medida por los partidos institucionales: el de la "leal" oposición y los CIU, PNV, etc, la suma de los esfuerzos del personal "liberado" para ayudar más los objetos empleados serían muy difícil de evaluar y en cualquier caso serían infinitamente mayores que los de aquellos otros partidos que no "tocan poder".

Y eso sin contar con los 11 mil millones de pesetas, costo estimado de la campaña institucional, cantidad que no incluía la subvención a los partidos políticos. El Gobierno para cubrir estos menesteres hizo una estimación de 2.870 millones destinados a gastos de personal, 6.100 millones para material y mantenimiento (capítulo en el que se incluían los 1.200 millones de la campaña publicitaria "Los 90 empiezan el 29-O. Vota") y 2.400 millones de transferencia a otros organismos: INE, Correos, Defensa e Interior. Y todo este dinero en manos no de los partidos ni de la Junta Electoral sino como fondo del Ministerio del Interior para estos menesteres. ¿Podría algún mal pensado saber si hubo comisiones por algunos de estos capítulos y de existir donde fueron a parar?

¿Qué convocatorias públicas decidieron la atribución de tales o cuales tareas y con qué precios? ¿Alguna imprenta pública -como la de Écija- fue encargada alguna vez de la confección de los millones y millones de papeletas de voto? ¿En qué condiciones? ¿A qué precio?

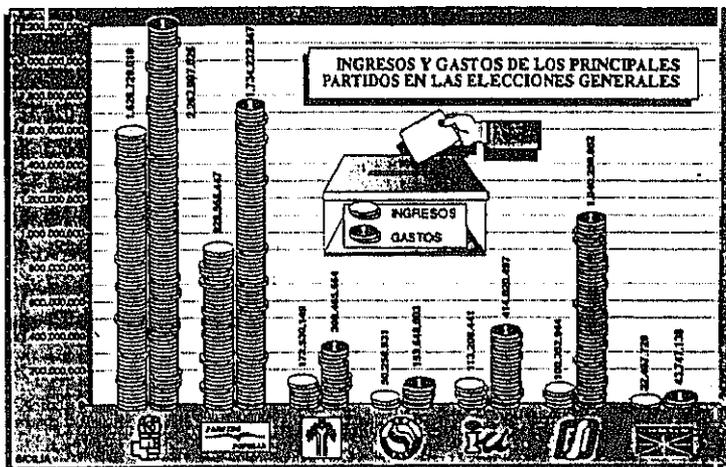
Los presidentes de los siete grandes se reunieron a comer en el Banco Central para hablar entre otras cosas de la financiación de los partidos políticos. A esta reunión no asistieron el trilateral Claudio Boada del Hispano-Americano y Emilio Botín del Santander. A la salida, el trilateral Rafael Termes presidente de Asociación Española de la Banca, aconsejaba que "no debería haber demasiadas alegrías en la concesión de créditos electorales a los partidos". En cualquier caso habría menos créditos y serían más caros, lo que siempre iría en perjuicio de las minorías. El trilateral José Antonio Segurado, vicepresidente para asuntos económicos del PP, diría que las dificultades llegarían a todos los partidos de la oposición ya que "cuando uno está en el Gobierno, nunca tiene ninguna dificultad en lograr un préstamo".



Abc 15-noviembre/90

Tanto la postura de Termes como la de Segurado no iban dirigidas a beneficiar a los partidos más pequeños y menos vinculados al capital público o privado, sino eran dardos envenenados contra el PSOE pero ningún dirigente del felipismo se atrevió a darles la oportuna réplica. ¿Por qué?

La verdad es que los partidos en este país a lo largo de la transición y de la consolidación democrática habían recibido menos dinero público que otras organizaciones como la banca, la Iglesia o el sector de la comunicación pero el tema de la financiación irregular, pese a ser un secreto a voces, quedaría velado de nuevo en esta campaña. Y aquellos partidos mayoritarios quedarían resguardados por el uso y abuso de los instrumentos de las instituciones o por una banca que no puso muchos reparos a la hora de invertir en "operaciones Roca" y demás opciones que merecerían un estudio específico.



Abc 15-noviembre/90

Los partidos gastarían más de siete mil millones de pesetas en estas elecciones y los ingresos previstos por la ley no llegarían a la mitad de los gastos realizados. Los partidos -con raras excepciones- irían acumulando deudas y el Tribunal de Cuentas denunciaría las irregularidades en la contabilidad electoral. Los que más votos sacan suelen tener más números rojos pero su propia fuerza hace que los bancos acreedores muestren su magnanimidad a cambio de que no les toquen su negocio. Las deudas de la UCD, del PSP, las de AP o del PRD ¿quién las pagó? Los déficits del PSOE (más de 10.000 millones) o el PP (más de 7.000 mil) por cuenta de quién corren? ¿Pueden los militantes con sus cuotas sostener un partido político metido en continuos gastos electorales? ¿Deben recibir los partidos adecuadas subvenciones públicas como otros organismos institucionales o privados? ¿Deben ser los particulares los que sufraguen los gastos? ¿O las cajas "b"?

## MOZOS Y VIEJOS

El censo recogería en estas elecciones a 29.662.690 ciudadanos siempre según datos "provisionales" del Ministerio del Interior. Del total, 165.338 estaban considerados como residentes en el extranjero y 1.345.377 eran varones y tendrían entre 18 y 21 años según un estudio del INE.

El PP presentó una denuncia ante la Junta Electoral por las anomalías del censo y en especial por las listas facilitadas por el INE a algunos partidos en la Comunidad Gallega mientras que al PSOE le otorgaba trato de favor. El censo entregado al PP omitía la dirección de más de un millón de electores en Galicia. Rodrigo Rato, a la vez que estimaba que la fiscalía debía investigar todos los errores del censo, se extrañaba de que parte de los mismos pudieran haber sido subsanados en tan sólo 48 horas, prueba de que alguien disponía del censo correcto y mostraba su queja de tener que paralizar el buzoneo por cuanto "el último día de propaganda electoral es el día 21 y las cintas han sido facilitadas el día 17 a las seis de la tarde, sin posibilidad material para personalizar las cartas, el embuchado y su transporte y entrega en las delegaciones de Correos".

Según el INE entre el pasado 15 de junio, fecha de las elecciones europeas y las legislativas, 238.756 ciudadanos, la mayor parte del sexo masculino, habían cumplido los 18 años y por tanto adquirido el derecho constitucional a votar. Aquellos jóvenes que cumplieran 18 años el mismo día de la votación podrían emitir su voto siempre y cuando se dirigiesen a la mesa electoral correcta. En toda España se instalarían un total de 44.284 mesas electorales y por tanto cerca de 100.000 urnas, agrupadas en 22.554 colegios en 8.067 municipios.

El número exacto de jóvenes varones en edad militar -entre 18 y 21 años- también era una incógnita imposible de despejar. Mientras todos los partidos pedían en sus programas sensibles reducciones del tiempo en filas: 9 meses PSOE, ocho el PP, el trimestre del CDS, o revisar el concepto de *mili* dentro de un ejército reducido y profesional de IU, los mozos del 89 no estaban aún correctamente contados.

El Ministerio de Defensa hablaba de los casi 250.000 mozos de reemplazo, grosso modo, que sortearían el mes de noviembre en Sevilla para conocer cada uno los destinos a los que se tendrían que incorporar el año próximo. Algunos insumisos con sus pintadas y chapas de "la mili no mola" o "mili caca" ponían de manifiesto su intención de objetar al margen de las rebajas electoralistas de los partidos y de las estadísticas militares.

El CDS pensaba que con su promesa de mili en tres meses conseguiría atraer a la vez el voto de los jóvenes y el de las madres con hijos próximos a incorporarse a filas. Lo que quizás los asesores de la campaña centrista no tuvieron suficientemente en cuenta fue que ante el enorme paro juvenil muchas madres preferían que sus hijos estuvieran en un cuartel que en la calle dando vueltas y por el contrario sus hijos eran firmes partidarios no de la reducción sino de poner en práctica su grito de "guerra": "eo, eo, eo, la mili por correo".

El partido del Gobierno prefería hacer electoralismo entre los viejos. En una carta con membrete de Ministerio de Economía y Hacienda la directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas Elena Salgado advertía en medio de la campaña cosas como que "se ha procedido a revisar la pensión que tenía concedida" o "durante la segunda quincena de noviembre, recibirá en su domicilio la oportuna notificación sobre la liquidación de atrasos a su favor", etc.

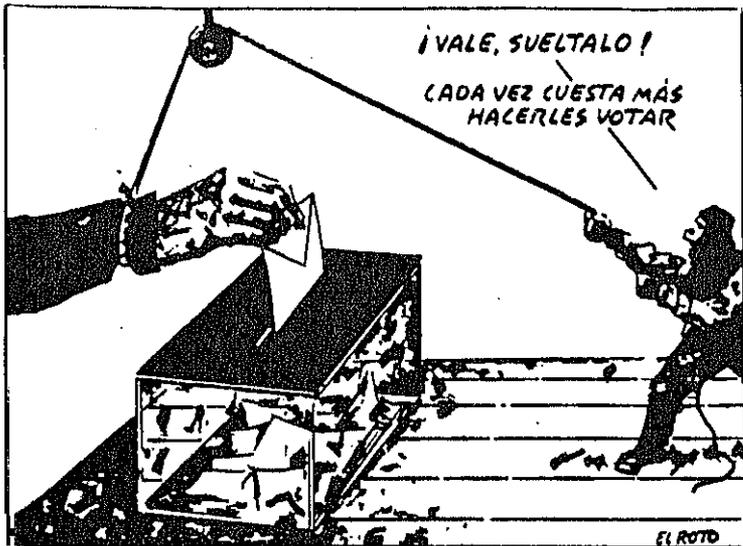
## POLICÍA Y VIRUS

La policía y la informática serían las "vedettes" del final de la campaña.

La policía, 57.000 agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, fueron desplegados para garantizar la tranquilidad de una jornada que se presentaba más desde la apatía que desde el desorden.

Unas hipotéticas interferencias en la red de ordenadores -tres centrales no se sabe dónde y centenares de terminales periféricos así como 140 ordenadores personales de individuos no identificados- hicieron montar un plan denominado *Tritón* para eliminar la "basura" o signos ilógicos sin control y hubo un chequeo para evitar la existencia de "virus" u otras anomalías y garantizar así el adecuado procesamiento técnico de los datos. Fuentes del Ministerio de Interior afirmaron que ante avisos de posible boicoteo habían procedido a "blindar" la red del recuento de votos. Para el adecuado control político de los mismos tan sólo quedaba el decimonónico y rudimentario empleo de los delegados de los partidos en los colegios electorales.

Trabajadores de *Entel* realizarían sólo la llegada y el recuento de votos, si bien para la recogida se contaría con la colaboración de más de cincuenta mil personas empleadas por los Gobiernos Civiles, lugares sin la más mínima presencia de algún tipo de intervenciones por parte de los partidos políticos ni de la JEC.



A través de la televisión el PSOE volcaría todas sus artes para conseguir atraerse al mayor número de indecisos. La propuesta de Izquierda Unida y aceptada por el resto de los partidos en el seno de la Comisión de Radio y Televisión para que hubiera derecho de acceso en el Teletexto y en las emisiones de Radio Exterior de España y el Canal Internacional (Europa y América Latina) no propició reticencias por parte del PSOE. Ciertas encuestas, unas públicas y otras reservadas, daban una ajustada mayoría absoluta. Y este dato era alreado por unos socialistas que hasta el último momento llamaban a asistir a las urnas.

La jornada electoral discurrió sin incidencias de consideración. En el Palacio de Congresos dos estancias dividían a los invitados de los trabajadores de los medios de comunicación. Entre estos últimos el uso del transistor era un arma más para la realización de su tarea. Las emisoras de radio dieron los primeros datos basados en el método "israelita" consistente en proporcionar resultados sobre la base de las respuestas obtenidas a la salida de los colegios electorales. Según estos el partido socialista mantendría "por los pelos" una mayoría absoluta.

## LA MAYORÍA DE GUERRA

Los periodistas no encontraban quien les proporcionase datos mínimos pero fiables. El Gobierno y los dirigentes del PSOE permanecían mudos. Toda la información estaba paralizada hasta la llegada de un avance global. Y de pronto saltó la noticia: la empresa *Sigma Dos* proporcionó a la COPE los datos



Medla hora más tarde, Alfonso Guerra, flanqueado por Corcuera y Rosa Conde, compareció ante la sala de prensa con un 85 por ciento del censo escrutado para anunciar que su partido había alcanzado 172 diputados con una tendencia al alza hacia los 177 diputados. Al PP se le atribúan mejores datos que los anunciados y a IU unos resultados bastante inferiores a todos los pronósticos. Con su presencia y sus datos favorables también para la oposición de derechas todas las televisiones, las radios y sobre todo los diarios cerrarían sus ediciones hablando de nuevo de mayoría absoluta de diputados para el partido del Gobierno, aun cuando los escaños y los porcentajes dejaran olvidados en un rincón el número de votos obtenidos por cada formación política.

## PSOE-AIC

En una intervención a la una y media de la madrugada José Luis Corcuera y Rosa Conde informan de la obtención de 175 escaños, tras lo cual leyeron los partidos que habían obtenido representación en la Cámara. Cuando le preguntaron los periodistas por el significado de las siglas AHI (Agrupación Herreña Independiente), AM (Asamblea Majorera) e IL (Independientes de Lanzarote) la ministra dio una vez más prueba de su ignorancia y mientras Corcuera leía la nota con el significado de las siglas Rosa Conde no pudo reprimir unas risas hacia las mencionadas minorías.

Funcionarios y dirigentes del PSOE filtran que el número de escaños da igual dado que los de "HB no vendrán al Parlamento".

A las tres, Miguel Gil, el otrora militante de un grupo armado de la extrema izquierda y ahora flamante subsecretario del Ministerio del Portavoz del Gobierno, aseguraba al diario Ya que el PSOE había obtenido 176 escaños, si bien existía una tendencia a la baja. El escaño que bailaba se iba de Asturias a Barcelona.

El PSOE no alcanzaría la mayoría absoluta pese a la inasistencia de los diputados electos de Herri Batasuna. Tuvo que ser el voto del diputado Luis Mardones, de las Agrupaciones Independientes de Canarias (AIC), el que daría a Felipe González la mayoría necesaria para ser investido Presidente de Gobierno. Ello pondría fin a los publicitarios ataques del PSOE hacia IU bajo la acusación de pactar con el PP. El voto del canario ponía bien a las claras quién era el partido y el dirigente beneficiado del voto de la derecha.

## CIERTO TUFO

Las irregularidades denunciadas sobre el 29 de octubre fueron mucho mayores en cantidad que las puestas de manifiesto en el Referéndum de la OTAN, y vinieron a poner de relieve una vez más la crisis de una Administración electoral y la ineficiente legislación aprobada por el PSOE con el consentimiento del PP, PNV y CiU e "incapaz de resistir el peso de una tensión política". A estas palabras Joaquín Prieto añadiría otras para señalar un cierto vicio de origen: "La única estructura permanente es la Junta Electoral Central, que carece de todo soporte propio y está al que le faciliten las Cortes o el Gobierno, según los casos. En este contexto la JEC, no es precisamente un organismo preparado para tareas preventivas y de vigilancia activa".

"La JEC no debe actuar de oficio. La vigilancia sobre irregularidades o desigualdades -diría su presidente, Francisco Tuero-, deben ejercerla los partidos".

Aznar denunció en Valladolid la presencia de "un cierto tufo, un cierto olorillo, un tuffillo raro respecto a lo que ha pasado desde la noche electoral hasta este momento(7 noviembre)". "La noche electoral, los procesos de recuentos y las incidencias que se están produciendo no ilustran, en lo que se refiere a las responsabilidades de Gobierno, lo que debe ser un funcionamiento exacto y correcto del sistema democrático", añadiría el ex-presidente de la Comunidad de Castilla-León, el cual calificaría de "escándalo" lo relacionado con el censo electoral y las "dobles votaciones en muchos casos por parte de interventores del PSOE".

El PP como parte afectada consideró que las irregularidades detectadas favorecían al PSOE y pidió nuevas votaciones en Melilla y presentó más de mil impugnaciones en Barcelona. Una nueva votación efectuada en Mataró daría el escaño para los socialistas.

IU denuncia la votación doble efectuada por varias decenas de interventores del PSOE en Murcia. En esta provincia hubo destrucción de votos nulos, un presidente de mesa era menor de edad y las duplicidades de voto evidentes. Anguita denuncia que en Madrid, Valencia y Palma no habían sido contados varios miles de votos de su coalición.

El último escaño de Navarra por el que HB llegaría a tener cinco diputados y por tanto grupo parlamentario propio en el Parlamento de Madrid quedaba pendiente de las impugnaciones.

El PSOE el 3 de noviembre dice que los votos por correo y el de los emigrantes le garantizan la mayoría absoluta.

El día 6 de noviembre tras un exhaustivo recuento en Murcia, IU se atribuye el escaño.

El 24 de diciembre la Junta Electoral anula 7.000 votos en Orense y un escaño del PSOE pasa al Bloque Nacionalista Galego.

A finales de febrero el Tribunal Constitucional ordenó repetir las elecciones en Melilla y confirmó los resultados de Pontevedra.

Un artículo ya citado de José Luis Gutiérrez titulado "El PSOE y las trampas electorales" aclararía: "En las pasadas generales del 89, las elecciones fueron anuladas en tres provincias por los correspondientes tribunales de justicia, dadas las ruidosas trampas e irregularidades detectadas, pero luego el Tribunal Constitucional, de conocida docilidad al PSOE, enmendó la plana a los jueces y dio por válidos los resultados de dos de ellas y se volvió a votar en Melilla, donde el PP obtuvo mayoría absoluta. Si a todo esto unimos la bochornosamente partidista que se hizo en aquellos procesos electorales de RTVE y el uso en exclusiva del CIS y sus sondeos en beneficios del PSOE, hay que formularse una pregunta inevitable: ¿Qué clase de democracia estamos construyendo?" (5)

## PUCHERAZO

El acta de diputado de Pedro Antonio Ríos de IU pasaría finalmente al PSOE tras la votación en unas pocas mesas y no en toda la circunscripción en un proceso caikiano en el que gran parte de los cargos públicos, incluido Francisco Virseda, delegado de Alfonso Guerra y director general de Medios de Comunicación, derrocharon tiempo e influencias ante magistrados y tribunales a fin de conseguir el escaño de la mayoría absoluta. ¿Alguien podría imaginar el que otro director general, por ejemplo el de RTVE, hubiera actuado como asesor del PSOE en Murcia? Pues bien, Virseda salió indemne de críticas por parte de los medios de comunicación y ello quizás se pudo deber a que durante su estancia al frente de la mencionada dirección general concedió cientos de licencias de emisoras de FM a empresas de comunicación privadas: Antena 3, Cope, Cadena Rato, Prisa, SER, etc mientras que perseguía con una "policía de las ondas" y clausuraba todas las radios libres o alternativas molestas durante el referéndum de la OTAN y aplazaba la legalización de las radios municipales en prueba evidente de que el PSOE no se fiaba de sus propios alcaldes y concejales.

Frente a la decisión de la Junta Electoral de Murcia de reconocer el escaño para el candidato de IU, el PSOE recurrió la decisión ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Murcia. El delegado del

Gobierno Juan Manuel Eguiabaray visitó al presidente de la Sala de lo Contencioso, por lo que varios Magistrados denunciaron una cierta "presión ambiental y política".

Por último, sería el Tribunal Constitucional el que intervendría a favor del PSOE y en contra del criterio mantenido por otras jurisdicciones más cercanas al problema planteado. José Luis Núñez, diputado de IU, señalaría que el T. C. invadía competencias que correspondían a otro órgano jurisdiccional e intentaba legislar, cosa que le corresponde en exclusiva al Congreso y al Senado. Sus sentencias controlaban las del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y además modificaban la Ley Electoral a través de una interpretación, al decidir la diferencia entre elector y votante.

La oposición en su conjunto calificó la actuación del Gobierno en los comicios de "pucherazo" y presentó una iniciativa parlamentaria para conseguir abrir una investigación sobre irregularidades en las elecciones. La prolongación del proceso electoral hasta el segundo trimestre del 90 haría que el tema de la pérdida o no de la mayoría absoluta quedara reducido a un problema baladí. El PSOE pilló el escaño de Murcia y el PP consiguió el acta de Melilla.

Con el desparpajo que le caracterizaba Aurora Pavón preguntaría: "¿A que no sabe usted a ciencia cierta cuántos diputados sacó el PSOE?" Y contestaba: "A ver, pruebe: 173, 174, 175, 176, mayoría minoritaria, media mayoría, mayoría absoluta, mayoría absolutista. Tampoco se sabrá por los siglos de los siglos, amén." (6)

Para acallar las críticas y evitar que los partidos extremaran sus posiciones, el PSOE a través del Martín Toval adquirió el compromiso ante el resto de los grupos parlamentarios de Reformar el Estatuto de Radio Televisión y hacer una Ley Electoral que pusiera orden en este antidemocrático caos.

### GALICIA A BABOR

**"ENTRARÉ CON 100 GAITEIROS EN EL PALACIO DE RAXOY"**  
Manuel FRAGA

Manuel Fraga aprovechó las elecciones generales para promocionar su imagen de triunfador de cara a las elecciones autonómicas de Galicia del 17 de diciembre. Los resultados del PP se situaron en esta comunidad en torno al 40% -superiores a los obtenidos en el 86-, seguidos del PSOE con el 35 y del

7% del CDS. Los populares habían obtenido más votos en Lugo, Orense y Pontevedra y mantenían un empate con el PSOE en La Coruña.

Los socialistas gallegos esperaban que Aznar sufriría un descalabro en las generales y así conseguir que Fraga llegase "derrotado a las autonómicas". Fracasarían en sus hipótesis y sus socios el Partido Nacionalista Gallego y la Coalición Galega recibirían también un buen correctivo electoral.

La duda, pues, estaba en si el PP tendría que formar gobierno con la ayuda del CDS o si conseguiría la mayoría absoluta. Fraga aspiraba a gobernar en solitario y para demostrar su fe en el triunfo diría: "Entraré con cien gaiteiros en el Palacio de Raxoy", sede del ejecutivo gallego.

Con retranca de ida y vuelta, un paisano abstencionista electoral comentaría: "En Galiza, moitas gaitas e poucos chourizos".

#### NOTAS:

- (1) Ver *Diario 16*, 18-Setiembre/89
- (2) Ver Javier Rivas/Luis Prados *El País* junio/89
- (3) La JEC tenía como vicepresidente a Fernando Cota y como vocales a Juan Antonio del Riego, Félix de la Cueva, José Pérez Fernández, Antonio Bruguera, Emilio Pujalte y Carmelo Madrigal; en calidad de catedráticos juristas Manuel Alonso Olea, Pablo Lucas Verdú, Pedro de Vega, Alejandro Nieto y Juan J. Solozábal.
- (4) Ver *Cambio 16*, nº 933 del 16-octubre/89
- (5) Ver José L. Gutiérrez. "El PSOE y las trampas electorales" *Diario 16*, 12-junio/91.
- (6) Aurora Pavón. "No hay manera posible de arreglar las cuentas" publicado en *El Independiente*, 16-marzo/91.

**Capítulo XVI) 1990: ANDALUZAS Y VASCAS**

**TELES CON MANDO A DISTANCIA**



## **TELES CON MANDO A DISTANCIA**

Durante finales del 89 y primeros del 90 el PSOE procedió al reparto de cargos de múltiples organismos dependientes de la aritmética parlamentaria. La oposición de derechas salía beneficiada y olvidaba gran parte de la virulencia mostrada tras las irregularidades de las elecciones.

La cámara baja en su configuración definitiva -finales de marzo del 90- quedaba así: 17, Izquierda Unida; 175, PSOE; 14, CDS; 4, HB; 2, EE; 2, EA; 5, PNV; 18, CIU; 2, PA; 107, PP; I, PAR; 2, UV y I, AIC.

La mayoría absoluta era al fin para el PSOE, el cual podría gobernar en solitario hasta los últimos meses de 1983 o adelantar las elecciones a finales del 82 o principios del 83 para rentabilizar los previsible éxitos propagandísticos del V Centenario y la Olimpiadas.

## **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN**

El 6 de febrero del 90 el Congreso de los Diputados aprobaba la primera comisión de investigación de la IV legislatura con el fin de investigar las causas de las irregularidades de las pasadas elecciones generales (1). La propuesta de CIU, PP y CDS tuvo el apoyo de todos los grupos del Congreso y la aceptación del PSOE que esperaba disfrutar de la mayoría absoluta para cuando la Comisión entregara sus trabajos.

La comisión tendría que centrar "sus actuaciones sobre diversos aspectos del proceso electoral del 29 de octubre: incidencias y errores en la elaboración del censo, proceso de entrega del censo a los partidos y a la Administración electoral, proceso electrónico gubernativo de recuento de votos, dotación por parte del Gobierno y de la Cámara de la Administración electoral para que pueda cumplir correctamente la función que legalmente se le encomienda".

Además y como consecuencia de sus trabajos la comisión debería presentar "al pleno las propuestas que estime pertinentes para mejorar el proceso electoral", lo que podría traer consigo la modificación de la LOREG.

El Congreso requeriría al director de RTVE Luis Solana para que compareciera e informara sobre su actuación en la campaña. Los diputados comprometieron al Gobierno para que en el plazo de un mes presentara la

oportuna ley que modificara el CIS en un organismo autónomo "que ejercerá - sus funciones- de acuerdo con los principios de neutralidad, igualdad de acceso a sus datos y respeto al secreto estadístico".

José Luis Balbín volvería a televisión en *Antena 3* con su programa *La clave*. "Recuperamos un programa abortado en TVE por razones políticas, casi inquisitoriales" diría el gran tertuliano tras lo cual añadiría que Solana era "un comisario político" o "el teléfono entre la cadena estatal y el palacio de La Moncloa funciona todos los días" y "sigue habiendo censura, la misma que en los tiempos de Franco":

El "caso Guerra" sacó a la luz el tema de la corrupción política y el tráfico de influencias. Un grupo de trabajadores de la información de RTVE pidió en un escrito la retransmisión de este debate y advertía que los Servicios Informativos sufrirían un notable desprestigio ante la opinión pública y perderían credibilidad. El director de Informativos achacó la no retransmisión a una decisión de la "empresa". La TVE de Luis Solana había hurtado la transmisión del debate parlamentario en torno a este tema y el PP pedía responsabilidades.

¿Qué valoración de política general hace el Gobierno de la actuación informativa del Ente público RTVE desde las elecciones generales del 29 de octubre de 1989? La pregunta del PP iba seguida de unas consideraciones en las que acusaba a los directivos políticos del Ente de conculcar la "libertad de conciencia de los profesionales y los principios básicos del Estatuto de RTVE".

## CORTINA DE HUMO

Como siempre tras unas elecciones, el PSOE disponía de una enorme influencia institucional arropada por la vieja táctica de airear las maldades de un enemigo real o inventado. Tener un enemigo interior, por ejemplo el terrorismo, permitía gobernar con sometimiento de la oposición mayoritaria de derechas y, lo que era mejor, marginar a la oposición minoritaria de izquierdas.

El proceso democrático pasaba pues desde el monopartidismo perfecto, al imperfecto y de ahí -para aplastar a las minorías- la fórmula de José María Benegas de articular el "Bloque Constitucional". A partir de ahora, sería Benegas y no las urnas el encargado de decir quién era constitucional.

Los comunistas después de haber apoyado con todas sus fuerzas el Referéndum y la transición democrática ¿eran o no eran constitucionales? E Izquierda Unida, o Esquerra Republicana ¿podrían ser consideradas como tales?

La frase del "bobo" Benegas (Benegas fue elegido "bobo" del año por votación de los oyentes de Radio 3 de RNE tras sus declaraciones en torno a la huelga general del 14-D) (2) causó una momentánea indignación y hasta tuvo que ser desmentida con matizaciones por un correo de Martín Tóval "porque todos los partidos son constitucionales", pero con el tiempo llegó a calar entre la clase política y ciertos medios de comunicación.

En el bloque constitucional se podían englobar tanto a grupos como el PSOE o el CDS, que propugnaron el voto afirmativo en el Referéndum, como a aquellos otros partidarios de la abstención -PNV- pero excluía a aquellas personas y partidos con fines de alternancia política como la derecha del PP o interesados en una alternativa de izquierdas y con ganas de conocer toda la verdad en capítulos como "el GAL" o los "fondos reservados" u otros rubros relacionados con el terrorismo de Estado: torturas, caso El Nani, etc.

De lo que no se dió cuenta el "bobo" Benegas era que excluía a los pacifistas anti-OTAN, a los organizadores del 14-D, a los insumisos, a la izquierda alternativa y no corrupta era poner en un platillo a toda la oposición política y social y situar al PSOE en el otro platillo dentro de una derecha considerada en todos los países del norte de Europa como el "Bloque burgués".

El PP, que a lo largo de estos últimos años se había aprovechado de su coalición con el PSOE, -Fraga en el 86 habló de romper el "Pacto Constitucional" si continuaba la manipulación en TVE- acusaba ahora al CDS, CIU y PNV de ayudar a los felipistas a tapar el caso Guerra y con ello "abdicar de hacer oposición" según la frase de Rodrigo Rato. Más dura sería la respuesta de Nicolás Sartorius, quien atribuyó sus declaraciones al deseo de lanzar una cortina de humo para ocultar otra serie de problemas como la corrupción, el tráfico de influencias y la reforma del estatuto de la radio y la televisión.

## MODIFICAR EL ESTATUTO

En efecto, era una cortina de humo. A principios de febrero, Rosa Conde, tras el consejo de ministros, en una de sus comparecencias ante los medios de comunicación había afirmado que el Gobierno estaba dispuesto a proceder a la revisión del estatuto de Radiotelevisión "española" y accedería a la propuesta del PP de crear una comisión de control que modificase ese estatuto. También manifestó que el Gobierno estaba dispuesto a que fuera el Congreso quien eligiera al director de RTVE pero olvidó precisar el cuándo y el cómo.

Solé Tura, encargado de dirigir los trabajos para la reforma del estatuto del Ente Público, quizás por su éxito en la no culminación de los mismos sería nombrado al año siguiente ministro de Cultura. De la poca importancia concedida por el Gobierno PSOE a este ministerio habla el hecho de que su presupuesto -no llega a 60.000 millones de pesetas- sea tres veces inferior al que maneja el director general de Radio-Televisión Española.

Además, como medida precautoria y de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Medios de Comunicación (BOE 20-Abril/90), el Ente público RTVE "no admitirá publicidad de contenido esencial o primordialmente filosófico, político o religioso". La mencionada resolución era un recordatorio de lo establecido en la Ley Orgánica 2/1988, de 3 de mayo, reguladora de la publicidad electoral en emisoras de televisión privada en la que en su Artículo Único (3) se legislaba: "No podrán contratarse espacios de publicidad en las emisoras de televisión privada objeto de concesión".

El PSOE no cumplía el Estatuto pero tampoco lo quería tocar por el desgaste que podría sufrir en su modificación; por ello, en un "gesto de buena voluntad", designó a García Candau y para contentar a la oposición soltaba un lastre llamado Luis Solana, cuyo lema "sedar y no excitar" figurará hoy, probablemente, en su escudo de armas. Víctima de la renovada política de consenso también sería defenestrado Luis de Benito, director del programa de RNE 'Escrito en el aire', programa de exaltación felipista conocido como "Panfleto en el Zaire".



"La oposición se rinde en RTVE" sería el título de un editorial de *Diario 16* (4) Uno de sus párrafos descriptivos decía así: "A pesar de la irrupción del sector privado en el mundo audiovisual, RTVE continúa disfrutando de una privilegiada posición. Su control resulta todavía decisivo para quienes gobiernan, como se ha visto en las últimas contiendas electorales y como se puede comprobar a diario, si las circunstancias exigen del director general de turno que ponga toda la carne en el asador. De ahí que el PSOE no quiera renunciar, como el Consejo General de Poder Judicial, a una sola posición conquistada. Pero si ello guarda cierta lógica en la perspectiva gubernamental, no deja de ser incongruente el comportamiento en esta materia de la oposición, que no ha dejado de quejarse del abusivo uso que de RTVE han hecho los socialistas y que había conseguido, con su negativa a la renovación del consejo de administración del Ente, que el PSOE admitiera la posibilidad de reformar el Estatuto. ¿Qué ha ocurrido para que se produzca este repentino cambio de actitud? Todo apunta, una vez más, a un matrimonio de conveniencia entre socialistas y populares tras la reanudación de la escenas del sofá entre sus máximos dirigentes."

"Al CDS -finalizaba el editorial- se le cederá un consejero de los siete que se había reservado el PSOE y, además, se pondrá en marcha el llamado 'derecho de antena', que consiste en garantizar a los partidos espacios propagandísticos a horas fijadas. Y el consejo de administración seguirá siendo, como hasta ahora, un organismo inútil y respetuoso, sin la menor capacidad de decisión, que dará caución a los abusos informativos y que servirá únicamente para que los partidos coloquen en él, por cuenta del Estado, a un grupo de afilados llamados a no crear problemas. Todo lo contrario de lo que un Estatuto ya desfasado apuntaba como característica de sus miembros. Es decir, un retroceso alarmante en el camino de la mejora de nuestra RTVE."

Luis Ramallo del PP se ufana de haber conseguido del Gobierno la no ratificación de Solana y vencer así las reticencias del "rodillo socialista". La oposición también recibiría las prebendas del Consejo de RTVE - y en él pagaría el pato, pese a sus votos, la formación Izquierda Unida, que quedó ilegítimamente excluida como lo prueba el hecho de que hubiera representación de CIU y del CDS aun cuando tenían menos votos que IU.

Otro pacto entre el PSOE y el CDS dejaría a IU fuera del Consejo General de Poder Judicial. ¿Quién pactaba con derechas como PP o CDS Izquierda Unida, o el PSOE?

Jordi García CANDAU. Nombrado por el Gobierno Director General del Ente RTVE. Licenciado en Derecho. Periodista de RNE. Ex-Consejero (PSOE).

### Consejeros por el CONGRESO:

- Valentín ALVAREZ, técnico de TVE. UGT. Repite por el PSOE.
- Ramón CRIADO. Ex-director de RNE en el País Vasco y ex-director de TVE. Repite por el PSOE.
- Mariano MUÑOZ. Repite por el PSOE.
- J. Antonio TRILLO\*. Ingeniero Industrial. Ex-diputado. PP.
- Jordi BOSCH. Periodista. Ex-director Diario de Gerona. Ex-corresponsal de Avui en Madrid. CIU.
- Antonio del OLMO. Ex-procurador en Cortes, por el tercio sindical. Ex-director de personal de TVE. Responsable de finanzas del CDS.

### Consejeros por el SENADO:

- Miquel BONASTRE. Economista. Ex-jefe del Gabinete de Dirección de TVE en San Cugat. PSC-PSOE.
- Feliciano SOFIN. técnico de TVE. UGT. Servidor de Ferraz. Repite por el PSOE.
- Javier TEZANOS. Publicista. Bien relacionado con la ejecutiva del PSOE.
- Jesús SANCHO ROF. Propuesto por el PP. Ex-director general de RTVE (1975) y Ex-ministro del 'bichito' y de Obras Públicas.
- Encarnación VALENZUELA. Periodista. Asesora de Aznar y de Rodrigo Rato.
- José Manuel SANCHEZ NORNIELLA (PP) Asistente de Rodrigo Rato en la campaña 89 y Francisco SANABRIA

**NOTA:** Francisco SANABRIA repite por el PP en sustitución del fallecido J.A. TRILLO.

De "parcial, enana, absurda y sectaria" calificaría Iñaki Anasagasti la composición de un consejo de administración de RTVE del que quedaban excluidos entre otros IU y su propio grupo. El pacto PSOE-PP fue definido por el portavoz del PNV como "un mezquino cálculo político".

"No es serio -añadiría el parlamentario vasco- que se haya creado una ponencia, invitando a personalidades cuyos juicios coincidían en la necesidad de un cambio profundo para, seis meses después, reelegir al señor García Candau con un Estatuto al que no se ha cambiado una coma. Nosotros esto lo consideramos una burla y una actitud poco seria y responsable". No sólo eso; Anasagasti, ante la renovada política de pactos entre el PSOE y el PP, anunciaba que esta amañada elección haría reconsiderar su postura respecto al "bloque constitucional".

El diario *El Mundo* en un editorial titulado "PNV exige un muslo de gallina" advertía: "Vivimos en una sociedad apicarada, donde los políticos hacen los análisis según entren o no en el reparto del poder, no exageramos. Como se dice en 'Rinconete y Cortadillo': 'No es mucho dar una pierna para el que tiene toda la gallina'. La gallina y el melón los tiene el PSOE, y reparte los muslos y las tajadas según su conveniencia'. Despotrican los nacionalistas vascos porque ningún militante o político cesante del partido vasco -con sólo siete diputados en el Congreso- va a tener en el Consejo de RTVE un puesto de medio millón, coche con teléfono, dietas, gastos y el trabajo de unas horas a la semana. Y no para velar por la libertad de expresión, el control del presupuesto y la calidad de las emisiones, sino para aplaudir al director general y conseguir que los líderes del PNV salgan por la "caja tonta".

Sobre la actitud de CIU y el PNV el comentario concluía: "Ahora amenazan con salirse del 'bloque constitucional', una cofradía de dudosa legalidad donde se encontraban felices los comparsas del PSOE. Pues ¡que se vayan!, a ver si vamos desmontando este andamiaje tan poco democrático".

Una crítica más certera sería la efectuada por el sindicato de comunicación de CC.OO. Así, en el nº 236 (13-septiembre/91) de "La hoja", boletín de CC.OO. de RTVE, bajo el título de "Mas directivos", se denunciaba:

" Y para los que hablan de que hay que echar a 4.000 trabajadores que nos contesten qué van a hacer, antes de esos despidos, con las siguientes personas: Candau fue director de RCE durante cuatro años y formó parte del Comité de Dirección de RTVE durante ese tiempo; después otros cuatro años del Consejo de Administración y ahora año y medio de director general, o sea, lleva nueve años en la dirección de la empresa. ¿Qué hacemos con él?, ¿qué hacemos con Ramón Criado, que lleva otros tantos?, ¿qué hacemos con Del Olmo, con Sofín o con Valentín Álvarez, que llevan nueve años en el Consejo? ¿Qué hacemos con Calviño, con Miró, con Solana?, ¿qué hacemos con Galeote, con Bofili, con Zapatero, con Martín Tova, con Miguel Gil, dirigentes del PSOE que han manejado los hilos de RTVE, que la han hecho suya, simplemente? ¿Qué vamos a hacer, qué hay que hacer con Felipe González y con Alfonso

Guerra, que han nombrado directísimamente a los cuatro directores generales y a los miembros del PSOE en el Consejo?

Antes de despedir a 4.000, antes de despedir a un trabajador, tendríamos que despedir a toda esta panda".

Desde las elecciones, el PSOE había tirado balones fuera. Con esta táctica aburría a la oposición y permitía que surgieran grietas en el seno de la misma. Sus acuerdos, pactos y consensos bilaterales con el PP, CDS, PNV o CiU cuarteaban la aparente unidad de la derecha. El "bloque burgués" quedaba reconstruido y el pentapartido lograba que la izquierda quedase minimizada en las instituciones o arrinconada en la lucha económico-social.

### ANDALUCÍA: ABSTENCIÓN Y VOTO CAUTIVO

Las elecciones autonómicas andaluzas se celebrarían el 23 de junio, sábado. El despacho en la Delegación del Gobierno en Sevilla puesto por Alfonso Guerra a su hermano Juan, en calidad de "asistente", y los nada presuntos tráficos de influencias efectuados en el mismo habían dañado la fama incorruptible del vice-vice. Faltaba saber si el deterioro del PSOE más el deterioro de los Guerra harían perder influencia a los felipistas en su feudo tradicional.

Guerra había puesto la zancadilla a Rodríguez de la Borbolla, y, pese a los esfuerzos por mantenerse en pie, "Pepote" caería a los pies del nuevo candidato socialista: Manuel Chaves, cuyo mérito más definitorio en su carrera política era el de ostentar la cartera de ministro de Trabajo en la huelga del 14-D.

La maquinaria electoral del PSOE funcionó sincronizada bajo la tutela directa de un Alfonso Guerra necesitado de demostrar su influencia en Andalucía, a fin de contrarrestar las críticas -de los solchaguistas- dentro de su propio partido. Y, desde luego, no iba a dejar que su arma favorita -la televisión- se le escapase de las manos.

### **PAPEL MOJADO**

Su primera víctima fue un documento suscrito por todos los grandes partidos para garantizar "el pluralismo en los Medios de Comunicación de titularidad pública en Andalucía en la campaña electoral de 1990". En el Parlamento Andaluz, reunidos los grupos parlamentarios del PSOE, PP, IUCA,

PA, CDS y el Gobierno representado por el Consejero de la Presidencia, habían firmado unos acuerdos en los que se fijaban las normas que regirían: los debates, las entrevistas, las apariciones en pantalla el último día de campaña, las colas en los programas informativos y las entrevistas simultáneas.

El acuerdo era un paso tímido pero importante de cara al pluralismo, como lo probaba el hecho de que "el último día de la campaña electoral y antes de la doce de la noche se posibilitaría la presencia en la pantalla de RTVA de los siguientes partidos políticos: PSOE, PP, IUCA, PA y CDS" o "En la última semana de campaña se llevarán a cabo dos entrevistas múltiples interviniendo en la primera los candidatos del PSOE, PA y CDS, y en la segunda PSOE, PP e IUCA en RTVA".

El documento de aplicación en TVE, RNE, TVA, etc, haría cumplir el que los entrevistadores fueran elegidos por las redacciones de cada medio, lo cual era dar un protagonismo a los profesionales -consejos de informativos- en detrimento de la dirección de las empresas: "Las entrevistas, tanto en RTVA como en RTVE-A se realizarán por los profesionales elegidos por la redacción de cada medio emisor, entendiéndose por ésta el conjunto de profesionales que la forman".

Los acuerdos rubricados en la sede del Parlamento quedarían convertidos en "papel mojado" por obra y gracia del partido en el Gobierno de España y de Andalucía.

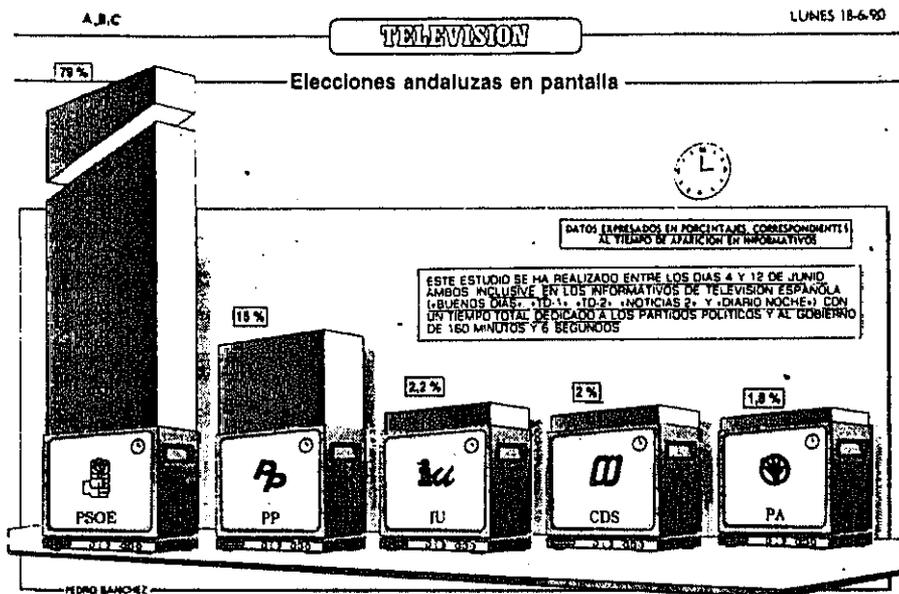
La alternativa a la democracia comunicacional firmada por los parlamentarios andaluces incluido el PSOE se ofrecería desde la guerrista TVE, la cual volvería a la tradicional pegada de carteles unida, diariamente, a pequeñas intervenciones por la tarde y noche. El grueso de la campaña se haría desde el centro territorial de TVE en Andalucía. Los líderes de CDS, PA, IU, PP y PSOE desfilaban cada día en circuito regional para explicar sus respectivos programas. El tiempo oscilaría desde los 10 minutos asignados al CDS, 15, al PA; 20, a IU; 25, al PP o la media hora para el PSOE.

En RNE-Radio 1, en el programa *Escrito en el aire*, periodistas de "cámara, serie B" -sin mezcla de mal alguno- entrevistarían a todos los candidatos.

Por si fuera poco, García Candau, como prueba de que "TVE realizará un seguimiento electoral absolutamente plural, neutral y equilibrado", seguiría los pasos de sus antecesores en el cargo, condicionando los debates electorales "a la existencia de un amplio consenso", diplomática forma de seguir bajo los dictados del partido en el Gobierno.

Los debates naturalmente no se harían, pero el Ente miraría en primer lugar las actividades del Gobierno y en segundo a la campaña del PSOE en Andalucía, tanto en tiempo como en medios técnicos y humanos. Quien sí saldría sería Felipe González, el cual volvió a ser entrevistado en el programa "Primera Fila". "No es necesario ser moderador entre gente moderada", diría el ex-Mc Tom Martín Benítez, encargado de hacer de anfitrión entre el presidente y los directores de *El País*, *La Vanguardia*, *El Periódico de Cataluña* y el jefe de los informativos de la *COPE*. En este programa también sería entrevistado José María Aznar que tuvo que contestar unas preguntas con mayor carga de agresividad.

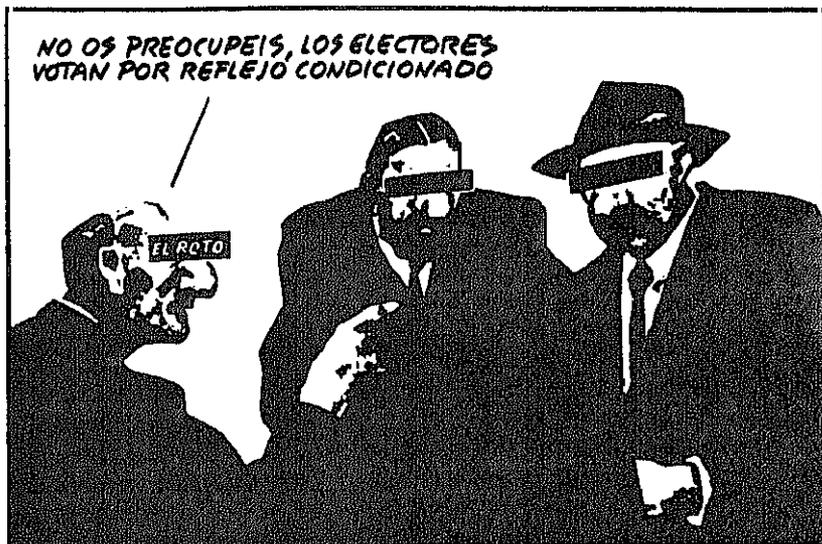
Los demás políticos para *TVE* no eran de "Primera fila", y ni tan siquiera de gallinero.



## OCIO ELECTORAL

Era la primera vez que unas elecciones se iban a celebrar en sábado. El hecho no era fruto del azar y todo el mundo comprendió que una alta abstención beneficiaría al partido más votado. El propio candidato Chaves no asistió a muchos mítines salvo en los dos o tres últimos días de campaña. Su actividad se redujo a dar entrevistas a los medios de comunicación. Felipe González tan sólo apareció en dos ocasiones, la última en el cierre de

campaña para hablar bien de Pepote y para que sus seguidores antigueristas acudieran en apoyo del sustituto.



*EL Independiente 22-junio/91*

Los termómetros rebasaron los 30 grados en todas las capitales andaluzas y mucha gente marchó a la playa o dedicó el día a otras actividades. La temperatura no explicaría la deserción de votantes de Izquierda Unida, quizás cansados de una lucha sin perspectivas de éxito a corto plazo, pero sí la apatía de los votantes de los grandes núcleos de población.

Los felipistas actuaban en Andalucía de "vototenientes" y su influencia era el resultado de las inversiones extranjeras recibidas en la autonomía más los doscientos mil jornaleros subvencionados por el cobro mensual del subsidio agrario. Este voto cautivo junto al planteamiento tribal de que Felipe y Guerra son de nuestra tierra daban una cierta garantía de éxito.

El resultado de las 6.651 mesas electorales distribuidas por todo el territorio autonómico no sería contado por la JEC sino por la Junta de Andalucía.

La afluencia a la urnas era escasa. Ante tan evidente oculo electoral Felipe Alcaraz, de Izquierda Unida, diría que una alta abstención no legitimaría

"la democracia y la legislatura autonómica" y Carlos Rejón, también de IU, calificaría la fecha electoral de "día suicida".

La abstención superó el 44% y a punto estuvo de batir el récord que ostentaban las gallegas del 81 (53,27%) o las europeas (45%) de junio del 89.

<b>.Elecciones en Andalucía Escrutado el 99,75%</b>						
	<b>Andaluzas 90</b>			<b>Andaluzas 86</b>		
	<b>VOTOS</b>	<b>%</b>	<b>ESCAÑOS</b>	<b>%</b>	<b>ESCAÑOS</b>	
PSOE	1.363.620	49,60	61	46,34	60	
PP	608.751	22,14	27	21,84	28	
IU (CA)	348.418	12,67	11	17,55	19	
PA	296.724	10,79	10	5,77	2	
CDS	32.476	1,18		3,21		
DS	14.467	0,53				
RM	15.694	0,57				
PTE-UC	14.669	0,53				
UA	13.818	0,50				
LVE	12.610	0,46				
PC-PA	6.304	0,23				
PC (ml)	2.582	0,09				
Otros		0,71		5,29		

*EL País* 24-junio/90

El PSOE alcanzó la mayoría absoluta y Manuel Chaves, un político nacido en Ceuta y criado en Bilbao a la sombra de Nicolás Redondo, volvería a Andalucía para ejercer de presidente autonómico.

Alfonso Guerra disfrutaría de su último éxito electoral como vicepresidente de Gobierno. Su populismo y el control de las triquiñuelas electorales le habían dado fama y poder. Pocos meses después dimitiría de La Moncloa para acabar no ya en Gobelias sino en Ferraz, una sede vaciada de contenido y con más de 11.000 millones de pesetas de deudas.

El diario *Ya* (5) publicaba en la sección de lectores la siguiente **CARTA AL DIRECTOR**:

**GUERRA** manifestó recientemente que habían sido derrotados periódicos, radios y PP, pero se olvidó decir:

1º.- Que había enturbiado las aguas electorales equiparando el caso de su hermanísimo con el caso Naseiro (tentativa de delito imposible) para situar a todos en plan de igualdad, buscando los beneficios que la "ley" d'Hont concede a las mayorías.

2º.- Las matemáticas electorales suelen dar resultados sorprendentes por aplicación del sistema electoral actual. Censo electoral: 4.997.611. Participación: 2.788.667, 55,80%, según censo (s/c): PSOE: 1.363.558 votos; porcentaje, 27,30% s/c y 48,89% s/participación. Oposición: 1.235.109 votos; porcentaje, 28,50% s/c y 51,11% s/participación. Abstención 2.208.944; porcentaje 44,20% s/c.

Diputados: PSOE, 62; PP, 26; IU, 11; PA, 10

Mientras en las elecciones de 1986 se necesitaron 31.311 votos para el diputado número 1, en las elecciones de 1990 fueron precisos 25.584 votos.

3º.- Conclusión, que el PSOE gobernará, con un porcentaje del 27,30%, a 3.634.050 andaluces más o menos; de la oposición, 72,70%.

4º.- La función de Guerra en el Gobierno es como una secretaría general de la movida del PSOE pagada con el erario público. No tiene órgano administrativo de gobierno. Realiza desde el poder una labor puramente proselitista en beneficio únicamente de su partido. Esto supone jugar con gran ventaja sobre los demás partidos, no es democrático y por ello debe descender a la arena como simple ciudadano para trabajar en la política socialista, y que le pague quien le mande trabajar, y que se suprima esa vicepresidencia. **Juan Crisóstomo Serrano. Cáceres.**

Una vez más, la carta de un lector valía por cien editoriales.

29-Octubre/90

## PAÍS VASCO: PENEUVISMO IMPERFECTO

Hablar de País Vasco o de Euskadi es hablar del "problema vasco". Decir "Euskal Herria" es situarse al otro lado de la legalidad.

Los medios de comunicación, incluso los radicados en el País Vasco, utilizan los estereotipos basados en una propaganda "anti-terrorista" que alguien algún día tendrá que revisar.

La violencia estatal y la terrorista tienen unos intereses contrapuestos pero un lema coincidente: "Todo por la patria".

En el esquema establecido hay que hablar de "etarras", "terroristas", "bandas armadas", "abertzales", "batasunos", "Eusko buru batzar", "Ertzainas, etc. ¿Se imagina uno lo que podría suceder si alguien llamara en público "guardiarras" a los miembros de la Guardia Civil o policía con estructura militar para definir a ese Cuerpo de Fuerzas de la Seguridad del Estado?

¿Cómo es posible que antes no pasara día sin que los Telediarios nos ofrecieran una ración de "Ramborenea" y desde que abandonó el PSOE haya quedado en el más absoluto de los olvidos?

¿Hay forma democrática para que vascos y el resto de los pueblos de España puedan convivir juntos? O en su defecto ¿hay formas democráticas para dejar de habitar en el mismo Estado?

¿Existe burguesía vasca? ¿Tiene los mismos intereses que la burguesía del Estado? ¿Prefiere conectar directamente con las corporaciones multinacionales? ¿Los asalariados de Euskadi tienen mayores afinidades con otros asalariados o con la patronal?

## **PROBLEMA COMUNICACIONAL**

Estos interrogantes no son despejados, ni tan siquiera debatidos a plena luz. En televisión se hablará de cómo viven los Guardias Civiles "En familia" o el asesinato de Yoyes, pero nunca nos mostrarán cómo son los del GAL o los de ETA "En familia", y asesinatos como el de Santiago Brouard quedarán sin ser recuperados en soporte audiovisual.

Los medios de comunicación, ya sean públicos o privados, nunca plantearán así las cosas sino desde la óptica del poder y al decir esta palabra no sólo habría que pensar en el poder político, sino en el económico, social, etc.

El "problema vasco" también es un problema comunicacional que no puede ser resuelto tan sólo desde el empleo de las armas. Eso lo saben los terroristas y también los responsables políticos del Estado y de la Comunidad Autónoma. Hablar y decidir en igualdad de oportunidades, aceptar el pluralismo político y democratizar política y económicamente la vida de Euskadi es avanzar por una autopista de trazado adecuado.

Se le llame como se le llame la cuestión vasca esta ahí y junto con la violencia y sus secuelas muertos, heridos, prisioneros, etc también hay unas contiendas electorales en que la única arma lícita son las papeletas de voto. Estas se encuentran condicionadas -como en otras partes de España o de cualquier rincón del mundo donde se vote- por unos mecanismos electorales que no son todo lo democráticos que deberían ser. Y la solución de estos problemas, mayor o menor democracia interna, no corresponde solucionarlos a los españoles sino tan sólo a los vascos, si bien cualquier ciudadano, por el mero hecho de serlo, puede y debe dar su opinión.



Abc 17-junio/91

En el País Vasco, como en el resto de los pueblos de España y en la mayoría de la humanidad, todavía se está muy lejos de "una persona un voto" y a años luz de la justa "igualdad en la renta per cápita".

## VASCOS DESIGUALES

Los estatutos de autonomía respectivos marcan el número de diputados y su distribución, así por ejemplo, el Parlamento Vasco esta compuesto por 75 escaños, 25 por cada una de las provincias vascas, es decir, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. No existe pues correlación entre censo y escaños elegibles o, dicho de otra manera, a mayor número de electores no corresponde un mayor número de escaños.

<u>Circunscripciones</u>	<u>Censo</u>	<u>Válidos</u>	<u>Escaños</u>	<u>Votos por escaño</u>
Alava	211.727	126.122	25	8.470 / 5.045
Guipúzcoa	540.887	335.172	25	21.635/13.407
Vizcaya	928.315	560.069	25	37.132/22.403

El voto de un alavés vale cuatro veces más que el de un vizcaíno y dos veces y media más que el de un guipuzcoano, sólo así se puede empezar a comprender cómo Unión Alavesa con 14.373 votos obtuviera tres escaños mientras que Izquierda Unida-Ezker Batua con 14.272 (101 papeletas menos que UA) no sacara ni siquiera un diputado, lo que le convertía en extra-parlamentario.

Cada acta según la ley electoral vasca es seleccionada entre los candidatos mediante el truco d'Hondt o sistema de repartos por cocientes, lo

que hace que cueste más votos salir por Vizcaya que por Alava, debido no sólo a su desequilibrio poblacional sino a que los nueve o diez últimos escaños pueden ser atribuidos a los partidos grandes pese a no obtener el mínimo del 5% exigido a los pequeños.

En un informe publicado por Pedro M. García en el semanario *Mundo Obrero* su autor utiliza los datos de estas elecciones para ver cómo variarían los resultados según se adopte la situación legal, una hipotética reforma en las que las tres circunscripciones fueran proporcionales y no contaran con barrera porcentual y por último contempla la posibilidad de circunscripción única y sin barrera. El panorama cambiaría conforme al siguiente cuadro:

PARTIDOS	Tres circunscripciones con 25 escaños. 5 %				Tres circunscripciones proporcionadas al censo. Sin %				Circunscripción única. Sin %			
	A	V	G	Total	A	V	G	Total				Total
PSE .....	6	5	5	16	3	9	5	17				17
PNV .....	6	10	6	22	3	15	5	23				22
HB .....	3	4	6	13	1	7	6	14				14
EA .....	2	2	5	9	1	3	5	9				8
PP .....	3	2	1	6	1	4	1	6				6
EE .....	2	2	2	6	—	2	3	5				6
UA .....	3	—	—	3	1	—	—	1				1
IU .....	—	—	—	—	—	—	—	—				1
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>75</b>	<b>10</b>	<b>41</b>	<b>24</b>	<b>75</b>				<b>75</b>

Todos estos datos nos pueden hacer comprender cómo en el País Vasco se ha pasado de un bipartidismo PNV-PSOE a la ruptura del pacto y su recambio por otro más frágil en el que bajo la dirección del PNV recibieron participación Eusko Alkartasuna -Solidaridad Vasca- y Euskadiko Ezquerria-Izquierda de Euskadi- tanto en el Gobierno como en otras instituciones dependientes del ejecutivo autónomo.

El panorama podría avanzar en la dirección de un pacto nacionalista contra los intereses de un PSE-PSOE considerado "españolista" y contra los de HB -Unidad del Pueblo- ubicados en el "abertzalismo" radical, pero el "síndrome báltico" volvería a renovar precipitadamente el pacto PNV-PSE(PSOE).

Del Estatuto de Guernica se habría pasado al Pacto de Ajuria Enea y de éste a otros de corte nacionalista en el que las palabras autodeterminación o incluso independencia (6) acordadas en Bermeo estarían muy presentes cuando los peneuvistas rompieron su pacto con Eusko Alkartasuna para de nuevo volver al manido dúo PNV-PSOE, más los restos de Euskadiko Ezquerria.

## SIMILITUDES Y DIFERENCIAS

Las diferencias entre País Vasco y Andalucía por obvias no son muy fáciles de explicar. El País Vasco es el norte, el minifundio, la industria, la influencia europea; Andalucía es el sur, el latifundio, la emigración, las raíces árabes. Y así cuantas realidades y cuantos estereotipos se quieran mezclar.

Pero las similitudes también existen, aunque menos visibles salvo en el plano político. El PNV controla gran parte del poder institucional de Euskadi y por tanto de la televisión autonómica. El PSOE tiene bajo su mando *TVE* y *Canal Sur*.

En Andalucía el Gobierno y el PSOE triplicaron el tiempo a los otros partidos en la televisión estatal y también disfrutaron de mejor trato en el canal autonómico.

En el País Vasco el PNV desplegó una mayor influencia en *Euskal Telebista* y esto fue contrarrestado por el PSOE mediante una utilización de los centros audiovisuales territoriales y la red estatal de *RTVE*.

El PP pidió la comparecencia de García Candau para que explicase el seguimiento de *TVE* a las elecciones vascas dado que según Javier Arenas, portavoz del Grupo parlamentario en la labor de control de *RTVE*, su partido consideraba que desde los informativos del Ente "se hace el juego al PSOE y a sus aliados" pero lo mismo lo podría haber hecho con los responsables de la televisión vasca que con los mismos criterios beneficiaba al PNV y a sus coaligados. Ambas empresas aplican sus cauces informativos para apoyar y mantener a los partidos mayoritarios de cada ámbito. Y en campaña electoral en ambos sitios se está muy lejos de garantizar la necesaria "igualdad de oportunidades" y el "respeto a las minorías".

Ya sea con acuerdo o sin él; ya sea en el 'canalillo' (*Canal Sur*), en la 'tele-batxoqui' (*TV Vasca*), la 'tele-gaitas' (*TV de Galicia*) o la 'tele-chotis', en todas las televisiones públicas autonómicas -en unas más que en otras- existe la tendencia a instrumentalizar sus contenidos al servicio y como espejo de los partidos dominantes en cada autonomía.

Los sistemas electorales tanto en un lugar como en otro priman a los grandes partidos en detrimento de los pequeños y en ambos sitios los gobiernos respectivos saben emplear muy bien las respectivas televisiones, bien directamente o mediante el adecuado uso del "mando a distancia" o, lo que es lo mismo, poniendo al frente de ellas a personas de su absoluta confianza.

Con o sin independencia, con o sin autodeterminación, con federalismo o sin él, con autonomía o sin ella es hora de plantear entre todos y cada uno en el sitio que desee las reglas de juego que permitan profundizar de norte a sur y de este a oeste en la democracia y por tanto en la participación. Y eso debe pasar sin lugar a dudas por una mayor transparencia comunicacional y de todo tipo.

Sin transparencia comunicacional las televisiones privadas -publicitarias o de pago- o institucionales -estatal o autonómicas- quedan condicionadas por su función de empresas 'comerciales' dedicadas al lucro y eximidas de ofrecer "un servicio público esencial".

Según denunciara el escritor y comunicólogo Manuel Vázquez Montalbán (7) este carácter público ya no lo cumple ni la actual televisión estatal ya que desde el inicio de la democracia tan sólo ha buscado programas "lo asumible y no lo necesario". Según su autorizada opinión, la televisión "en muchos casos, es un instrumento de conservación del mercado electoral.

## NOTAS:

### (1) "CONCLUSIONES"

En esa línea de cumplimiento del mandato recibido del Pleno de la Cámara, como resultado de sus trabajos, la Comisión formula las siguientes conclusiones:

PRIMERA. A lo largo de los trabajos llevados a cabo por la Comisión se ha puesto de manifiesto que, con carácter general, la actuación de los miembros de las Mesas, los representantes de los partidos, las Juntas Electorales y demás componentes de la Administración afectada, se ha ajustado al marco de la normativa aplicable y que los resultados del proceso electoral del 29 de octubre de 1989 gozan de plena legitimidad y representan la voluntad soberana de los ciudadanos españoles, libremente expresada y con todas las garantías legales.

SEGUNDA. La Comisión constata la existencia de incidencias, anomalías y dificultades objetivas en la aplicación de la normativa electoral, que no por reiteradas en otros procesos electorales deben ser minimizadas, y cuya incidencia negativa en el proceso electoral puede ser reducida sustancialmente si se adoptan las modificaciones normativas y procedimentales necesarias y se aportan los medios convenientes.

TERCERA. La existencia de locales apropiados, medios humanos, instrumentales o económicos puede ser vital para la tarea, constitucionalmente clave, de la Administración Electoral y, por ello, debe dimensionarse la aportación de medios propios de la misma o puestos a su disposición por otras instituciones, que permita desarrollar en las condiciones más idóneas los cometidos que legalmente se le encomiendan."

(2) Para alcanzar este 'honor' tuvo que superar en votos a rivales de la talla de Joaquín Prats, presentador de "El precio justo"

(3) El resto de la publicidad -con lógicas limitaciones- podría hacer su santa voluntad e interrumpir películas aunque algunas de ellas fueran consideradas como auténticas obras de arte. Esta normativa venía a impedir lo sucedido en Francia en el 87 cuando varios "spots" publicitarios 'vendían' la imagen de un político liberal (Alain Juppé) y de otro socialista (Michel Delebarre). El gobierno galo autorizó provisionalmente la publicidad televisada de políticos, pero los candidatos no podrían anunciarse en campañas electorales.

(4) Ver *Diario 16*, 6-noviembre/90.

(5) Ver *Ya*, 19-Julio/90

(6) Mediante una moción de Eusko Alkartasuna y Herri Batasuna "El Ayuntamiento de Bermeo, como máximo representante del pueblo, en sesión plenaria acuerda:  
Proponer la declaración de independencia de Euskadi y solicitar la adhesión de este acuerdo a todos los organismos instituciones que representan la voluntad popular.  
Asimismo se acuerda:

1.- Que la ikurriña, como símbolo de las libertades de Euskal Herria, permanezca izada permanentemente en la fachada de este Ayuntamiento.

2.- Enviar este acuerdo a todos los Ayuntamientos de Euskal Herria, y a los parlamentos vasco, navarro y a las instituciones de Iparralde.

3.- Remitir este acuerdo a los medios de comunicación social.

4.- El día 30 de noviembre, el día de San Andrés, realizar un acto de afirmación con todos los organismos e instituciones que se adhieran al presente acuerdo en la Casa de Juntas de Guernica."

(7) Primeras Jornadas sobre Televisión Pública. (5 al 8 noviembre/90). Sindicato de la Comunicación de CC.OO.-F.CC.II. Universidad Complutense

## Capítulo XVII) 1991: LOCALES Y RETOQUES LEGALES

### SOBRE CAMPAÑAS Y EVASIONES



## CAMPAÑAS PÚBLICAS-EVASIONES PRIVADAS

"El sistema no tiene fallos,  
lo que falla es el sistema".

¡NO VOTES!

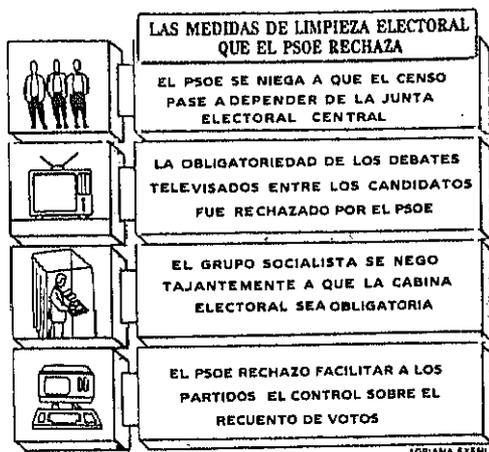
Pintada de la extrema derecha frente al "centro de datos" Elecciones Mayo/91



El año actual ha venido marcado por las elecciones locales -municipales y de 13 autonomías, y por la reforma de la Ley Electoral.

La nueva Ley Electoral(1) -a juicio del Gobierno PSOE- no mereció un debate monográfico y su contenido fue escamoteado a la discusión pública al ser introducido junto con la reforma de siete Estatutos de Autonomía en una sesión dedicada...¡al conflicto del Golfo Pérsico!

Las normas aprobadas eran más instrumentales que otra cosa y evitaban tocar los temas de fondo, como por ejemplo el aumento a 400 diputados propuesto por Izquierda Unida. Tampoco modificaba el sistema de listas y mucho menos introducía elementos más democráticos en la fórmula de traducir los votos en escaños. Los retoques eran mínimos e incluso algunos cambios pedidos por la oposición para garantizar la limpieza electoral fueron rechazados por el PSOE en medio de una total soledad parlamentaria.



Abc 13-febrero/91

Las cuartas elecciones locales democráticas se han celebrado el pasado mes de mayo. Es la segunda ocasión en la que en una misma jornada coinciden las elecciones municipales y las autonómicas "no históricas". (2) De ellas, el ejecutivo empezó a hablar a primeros del presente año. En principio, la fecha elegida fue la del 26 del mismo mes, domingo; pero, alarmados ante el peligro de una deserción masiva del electorado se adelantó al 9 de mayo, jueves.

El anuncio de convocatoria provocó reticencias entre técnicos del Gobierno y de las regiones por cuanto la fecha podía ser inconstitucional. Todas las elecciones autonómicas, salvo Andalucía, Cataluña, Galicia y País Vasco, deben realizarlas un mes después de cumplido el mandato de cuatro años y en los estatutos no tienen prevista la disolución anticipada de las cámaras regionales. El mandato para los diputados llegaba hasta el 10 de junio, por lo que las elecciones se habrían tenido que celebrar durante el mes de julio, en pleno período vacacional.

Reunido el pentapartido PSOE, PP, CIU, PNV y CDS acordaron suprimir de varios estatutos las menciones relativas a que "las elecciones tendrán lugar entre los 30 y 60 días desde la terminación del mandato". Tras decidir que las próximas convocatorias de elecciones autonómicas se harían siempre en el último domingo del mes de mayo, reunieron a los presidentes de las comunidades de régimen "ordinario" para evitar que alguno de ellos presentara recursos de inconstitucionalidad.

Finalmente, la fecha no sería el domingo 26 sino el jueves 9 de mayo y a ellas se atenderían todos los partidos y sus líderes, si bien alguno de ellos como el aragonés de las Rocas la aceptaría tan sólo "por imperativo legal"(3).

El adelantamiento de fecha al jueves 9 fue obra de un Consejo de Ministros presidido no por el titular sino por el vice-presidente Alfonso Guerra, lo que motivó un recurso de Ruiz Mateos.

Las urnas elegirían a 8.081 alcaldes y 66.513 concejales. También resultarían designados mediante voto indirecto más de 1.000 representantes de las diputaciones provinciales y de su resultado podía depender el mantenimiento o no de la mayoría absoluta del PSOE en el Senado.

<b>LOS ELEGIBLES</b>			
<b>COMUNIDAD AUTÓNOMA</b>	<b>ALCALDES</b>	<b>CONCEJALES</b>	<b>DIPUTADOS AUTONOMICOS</b>
Aragón	729	4.322	67
Asturias	78	1.010	45
Baleares	87	1.231	59
Canarias	87	1.231	60
Cantabria	102	1.023	39
Castilla y León	2.248	13.510	84
Castilla La Mancha	1.339	6.191	47
Extremadura	380	3.477	65
Madrid	179	1.783	101
Murcia	45	705	45
Navarra	267	1.775	50
Rioja	174	941	33
Valencia	539	5.308	89
Andalucía	767	8.708	--
Cataluña	942	7.586	--
País Vasco	247	2.503	--
Galicia	313	4.044	--

*El Independiente* 8-mayo/91

Pese a la fuerte emigración rural a los grandes núcleos urbanos el número de municipios había aumentado en 40 desde el año 79 y la cuarta parte, alrededor de dos mil, tenían menos de doscientos cincuenta habitantes, lo que hacía urgente no sólo terminar la concentración agraria sino comenzar una concentración municipal. De lo contrario, esta dispersión en crecimiento aumentaría el caciquismo y la influencia del bipartidismo político. La dispersión

poblacional era tal, que algunos partidos, como en esta ocasión, Izquierda Unida, aspiraban a obtener representación en comunidades como las dos Castillas, Navarra o Cantabria, de difícil acceso político salvo para los partidos hegemónicos.

47.838 mesas y más de 85.000 urnas serían empleadas para recoger los votos municipales, autonómicos y de entidades locales y de cabildos. La impresión de más de 500.000.000 de papeletas -¿quién recibiría tan suculento encargo?- constituye un auténtico bosque y pese a organismos públicos de medio ambiente aún nadie ha decidido la sustitución de papel normal por reciclado.

## EL PSOE TE PONE UN PISO

El PSOE sustituyó su eslogan del 87 "Las cosas bien hechas" -balance de pasado- por el más prometedor de futuro: "Decisión de Progreso". Un lema utilizaba el presente "Vota eficacia" (PP), si bien a algunos más veteranos les podía recordar alguna elección del pasado franquista: "Vota eficacia, vota Fanjul". El comparativo: "IU tiene otro valor" o el metafórico "La fuerza del diálogo" del CDS completaban a nivel estatal una oferta cada vez más 'centrada' en lemas que en programas(4). Los otros dos partidos hegemónicos, CiU y PNV, proclamaban "Cataluña empieza en el Ayuntamiento" o "La fuerza de un equipo".

Todos los métodos son buenos, al parecer, para conseguir la victoria. Algunos partidos llegan a emplear la técnica AIDA, denominada así por las cuatro fases en que se divide: crear una Atención, despertar el Interés, precisar un Deseo y convencer para la Acción de votar. Y para ello nada mejor que un líder y una frase, el programa poco importa.

"Es ya un valor convenido en la sociología electoral que los votantes en las democracias del modelo americano, al que todos los occidentales tienden, no decidan principalmente entre programas, sino entre candidatos". Así comenzaba Alberto Moncada un jugoso artículo titulado "Sociología electoral o la venta del líder"(5).

Para el sociólogo experto en temas de los Estados Unidos los lemas u otras "frases cortas estereotipadas" tienden a convertirse "el murmullo de fondo de la campaña". Según su opinión, "paradójicamente la experiencia prueba que los electores no suelen tener muy en cuenta los incumplimientos a la hora de volver a otorgar la confianza a las urnas. Esta sigue basada en una relación cuasi personal con el líder, donde se dan cita, en plena democracia constitucional, todos los viejos carismas y legitimaciones del sistema orgánico,

del antiguo régimen, adobados con las nuevas técnicas del "marketing" - mercadeo- comercial."

En efecto, los incumplimientos han sido públicos y notorios. Así los 800.000 puestos de trabajo, la Ley del Jurado, el secreto profesional, la cláusula de conciencia, el Estatuto democrático para la *Agencia EFE*, la equiparación de la pensión mínima al salario mínimo interprofesional, la salida de la OTAN etc, etc. Pero ahora de nuevo pelillos a la mar y una nueva oferta del PSOE: la inmediata construcción de 400.000 nuevas viviendas sociales(6).

La campaña de los felipistas obligaba a los otros partidos a no hablar de otra cosa. Así, IU prometía acabar con la especulación inmobiliaria, el CDS facilitar ayudas financieras para la obtención de la vivienda y el PP hacer inmuebles mediante el fomento de la iniciativa privada. Además, si el problema de la vivienda estaba en manos del Gobierno y de un ministerio específico, por qué transferir este problema a unas instituciones que ni querían ni tenían los recursos para afrontar esta tarea.

Las promesas parecían más propias de unas elecciones generales. "Es como si en el programa electoral para el Ayuntamiento de Córdoba, por ejemplo, algún partido incluyese el proyecto de revalorizar la moneda italiana, o modificar el reglamento del Parlamento inglés. Algo absolutamente demencial", escribía José Aumente y, bromas a un lado, el escritor profundizaba: "Ya es hora, por lo tanto, de que nos preguntemos seriamente en qué consiste la democracia. Que no es exclusivamente el "mercadeo" de unas elecciones cada "X" tiempo, sino que exigiría también una 'participación' más real de los ciudadanos, y un modo de ejercer el poder con los suficientes 'controles' para que éste no resulte demasiado 'impune'. Aparte de que una campaña electoral debiera consistir en crear las condiciones para que el elector decida con el 'máximo de lucidez, y no en 'manipularlo' para que, al final, no sepa 'a qué 'ni 'a quénes' ha votado'. Y finalizaba: "En tanto que esto último siga ocurriendo, no debemos sentirnos satisfechos con la democracia que ahora tenemos, ni mucho menos con la forma de ejercerla que presenciamos".(7)

Atrás, y enterrada en una montaña de artículos sobre la vivienda, quedaría la discusión de otros problemas más candentes como el de la mill o el del aborto u otros más directamente relacionados con la convocatoria electoral como los techos competenciales, o los desequilibrios regionales o si la fórmula a aplicar sobre el modelo de la financiación debía ser la más progresista del 25-25-50 (25% de los impuestos bajo control municipal, 25% bajo el poder autonómico y 50% bajo administración central), o la actual menos justa del 8-17-75.

Es curioso que los diputados gocen de extensas vacaciones parlamentarias y justo en este momento que podrían volver a sus regiones para discutir de los problemas de sus conciudadanos la actividad de las Cámaras dominadas por el PSOE tuviera un ritmo frenético.

Por ello, durante la campaña se habló muy poco de las autonomías. Tan sólo apareció la polémica entre el Presidente de Extremadura, Rodríguez Ibarra, y el de Cataluña, Jordi Pujol. Es más, cuando hay enfrentamientos entre 'pobres' y 'ricos' nunca se habla de las diferentes renta per cápita entre las regiones ni de los desequilibrios económicos en el seno de las mismas por lo que más parecen enfrentamientos entre jefes de tribu que entre políticos democráticos con ganas de devolver al pueblo lo que es suyo.

Y en la campaña tampoco se pudo plantear si sería bueno o no el que los diputados, alcaldes o concejales repitieran cargo más de dos o tres legislaturas, ya que hay algunos que se mantienen incluso desde antes del inicio de la democracia.

Hablar de la "mili" era enfrentarse a más de un millón de nuevos jóvenes votantes, hablar contra el aborto era enfrentarse con las mujeres hartas de padecer humillaciones, hablar de las autonomías era enfrentarse con los poderes locales. Nada mejor que hablar de la vivienda social para que jóvenes y mujeres encontraran un elemento de esperanza. "El PSOE te pone un piso, chaval" diría un joven a otro en el extrarradio de Madrid. Entre tanto, el PSOE y el PP volverían a repartirse la inmensa mayoría de las autonomías puestas en juego.

## REFORMA DE LA "LOREG"

La Ley Orgánica del Régimen Electoral General fue reformada en este año. Lejos de entrar en los temas más conflictivos, su paso por el congreso fue efímero quedó pendiente una vez más su necesaria adecuación a las realidades democráticas.

"La pseudo-nueva Ley Electoral, como sus versiones anteriores, es una de la primeras y más perniciosas restricciones de la formación y del funcionamiento de la soberanía popular", diría Sergio Vilar (8), para añadir: "Desde 1977 hasta hoy, las normas electorales no sólo no contribuyen a inducir la difusión y la práctica de las costumbres democráticas, sino que las obstruyen, las tergiversan y las pervierten: en esas normas predominan las técnicas jurídicas (bastante rudimentarias) al servicio de los elegidos contra los electores, técnicas que fomentan el distanciamiento de éstos respecto a

aquéllos y que se estropeen o se esterilicen las mejores o más libres actitudes orientadas a la posibilidad de ser militantes de los partidos".

Vilar concluía su opinión: "La actual tentativa reformista sólo ha tocado aspectos muy secundarios o marginales de los procedimientos electorales: y ni siquiera todos éstos: la voluntad antidemocrática de los diputados del PSOE y de sus acompañantes se ha manifestado incluso al oponerse a la obligatoriedad de disponer de cabinas electorales que protejan el secreto del voto libre de cada cual, así como también se opone a que el recuento de los votos se haga con rigurosas garantías de imparcialidad para evitar que se reproduzcan los chanchullos de las elecciones generales del 29 de octubre de 1989 en Murcia, Pontevedra y Melilla. Ya saben ustedes, pues, lectores, que aún es posible que sus votos sean contabilizados no como Dios y la pureza democrática mandan, sino según sean las habilidades o distracciones o manga ancha o preferencias de unos u otros componentes de las mesas electorales".

Pero en la vigente legalidad, y sobre todo en las prácticas que de ella hacen los gobernantes, son varios otros los fenómenos que, aun cuando sean legales, son ilegítimos y antipopulares, contrarios a la soberanía nacional".

## GOBIERNO CENSITARIO

"Este año la población española rebasará la cifra de 40 millones de personas, anunció en junio José Vicente García Sestafe, consejero técnico de Demografía del INE.(9) Según el censo del INE la población de derecho creció en 345.358 habitantes durante el año 90. El incremento ha permitido pasar de los 39.541.782 habitantes de 1989 a los 39.887.140 de 1990. La pormenorización de los datos nos informa que hay un crecimiento en el litoral y un leve descenso en el Interior, que la pirámide empieza a envejecer como consecuencia de una tasa de natalidad muy baja y que para mantener la población, salvo fuertes corrientes inmigratorias, la tasa de reproducción debería ser de 2,1 hijos por mujer dado que si no el año 2.005 el crecimiento será cero -nacimientos = defunciones-, y el censo empezará a descender."

La publicación del censo siempre ha resultado polémica y en ese año miembros de las Fuerzas de Seguridad mostraron su temor a que una copia dada a un partido democrático podría caer en manos de ETA. En otros casos, y por motivos de evasión fiscal, ciertos empresarios muestran sus reticencias a ser correctamente censados y se proporcionan hasta dos o tres domicilios - lugar de nacimiento, sedes sociales, segunda residencia- para despistar a los poderes públicos. Incluso hubo ayuntamientos que inflaron sus censos a fin de percibir determinadas subvenciones. Todo lo cual no obsta para que sigan

controlados por el Gobierno y que éste rechace por conveniencias electorales la supervisión del Parlamento o de la JEC.

El censo de votantes superaría este año los 30 millones de españoles, lo que suponía un incremento de 1.200.000 votantes -entre 18 y 20 años- más que en los últimos comicios generales del 89. Pese al optimismo oficial, IU denunció que 500 candidatos de sus listas no figuraban en el censo. Víctimas de los errores del mismo eran más de dos mil candidatos del PP.

	EVOLUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
	Número de habitantes en		Variación	
	1989	1990	Absoluta	Relativa
TOTAL NAC.	39.541.782	39.887.140	345.358	0,87
Andalucía	7.019.285	7.100.060	80.775	1,15
Aragón	1.196.454	1.201.344	4.890	0,41
Asturias	1.125.419	1.128.372	2.953	0,26
Baleares	750.967	767.918	16.951	2,26
Canarias	1.557.533	1.589.403	31.870	2,05
Cantabria	531.654	534.690	3.036	0,57
Castilla-La Mancha	1.692.175	1.695.144	2.969	0,18
Castilla y León	2.609.636	2.610.279	643	0,2
Cataluña	6.124.923	6.165.638	40.715	0,66
Com. Valenciana	3.852.623	3.902.429	49.806	1,29
Extremadura	1.101.113	1.102.319	1.206	0,11
Galicia	2.896.801	2.914.514	17.713	0,61
Madrid	4.964.486	5.028.120	63.634	1,28
Murcia	1.048.029	1.062.066	14.037	1,34
Navarra	523.977	527.318	3.341	0,64
País Vasco	2.157.598	2.159.701	2.103	0,10
La Rioja	265.378	266.286	908	0,34
Ceuta y Melilla	123.731	131.539	7.808	6,31

*El Independiente 30-junio/91*

Pasados tres meses de las elecciones, a finales del mes de setiembre, el censo de población y vivienda desvelaba que el número de habitantes en España era de 38.425.679, muy por debajo del esperado.

Censo oficial en junio:	39.887.140
en setiembre:	38.425.679

DIFERENCIA	1.461.461
------------	-----------

Un editorial de *El independiente* (10) planteaba: "¿Caos estadístico? La reciente presentación por parte del Instituto Nacional de Estadística del censo de la población española 1991 ha suscitado reacciones encontradas. No es extraño dado su resultado, en el que habría "desaparecido" más de un millón de españoles. Ya se han lanzado voces autorizadas descalificando dicho resultado y pidiendo una revisión del tema. No es sorprendente. De la noche al día, por ejemplo, los españoles tenemos más renta per cápita o somos más productivos. Pero más allá de lo anecdótico, lo grave es que se cuestiona seriamente el aparato estadístico y sus resultados en todos los campos, quedando además en revisión la memoria histórica del país recogida en sus cifras.

Ello no hace sino traer a la luz dramáticamente una realidad conocida, aunque mejorada -insuficientemente- en los últimos años: la pobreza estadística del país, un obstáculo grave para ese repetido objetivo de la modernidad. Como en tantos otros casos, se ha construido algo con fallos en las bases, con los pies de barro. Urge, por tanto, que la estadística reciba la atención que merece".

¿Seguirá cobrando el sueldo el Secretario Técnico de Demografía?  
¿Habrá sido cesado el Director del INE? ¿El ministro 'responsable' del INE pedirá refugio político en algún nuevo país?

La situación tiene tanta miga que daría para una larga y complicada investigación que bien pudiera titularse: "Censos de goma, elecciones y Gobiernos en el proceso democrático español".

## **FUNCIONARIOS FUERA DE TODA SOSPECHA**

La campaña oficial hacía un guiño a los jóvenes votantes con el lema "Opina, por lo que tú quieres" y emplearía 16.000 millones de pesetas por lo que cada voto costaría, si descontamos la abstención, cerca de las mil pesetas. El subsecretario del ministerio del Interior Santiago Varela, tras una reunión con los delegados del Gobierno y los Gobernadores Cíviles, explicó junto con Miguel Gil, subsecretario del Portavoz del Gobierno, presupuesto estaba destinado a la administración electoral. Antes de que tan altos cargos tuvieran una entrevista con el ministro Corcuera, Vera explicó que a estos gastos habría que añadir lo que cada Gobierno autónomo se gastara en su territorio.

Claro que no daría ninguna explicación de por qué las comunidades son muy autónomas para muchas cosas de gran complejidad pero no para el simple recuento de los votos de sus respectivos municipios o por qué los

partidos políticos o la propia JEC no pueden tener interventores electorales en los ordenadores desde que se diseña el correspondiente 'programa' informático.

Tanto Varela como Gil dijeron que los partidos dispondrían de unas dependencias en el centro de seguimiento de datos, lo cual fue cierto, pero esta aseveración implicaba una mentira por cuanto el Centro de Datos no dio datos fiables a tiempo, las dependencias eran unos simples despachos con un televisor y dos simples líneas telefónicas y ningún delegado de partido tuvo acceso a los ordenadores ni sitio que se le pareciera.

El subsecretario del Portavoz del Gobierno, y otrora decisivo partidario de la lucha armada en sus tiempos de militancia en la ultraizquierda, aprovechó para preparar a periodistas y opinión pública de la inasistencia del nuevo vicepresidente de Gobierno Narcís Serra (responsable de los militares) para dar los resultados, cosa que siempre hacía Alfonso Guerra mientras ocupó el cargo gubernamental. Los encargados de dar los datos serían en esta ocasión los ministros José Luis Corcuera (responsable de los policías) y Rosa Conde (responsable de Imagen y Propaganda).

Otros dos temas fueron ocultados por Interior:

Uno, denunciado tras las elecciones por el Sindicato Unificado de la Guardia Civil (SUGC), era el control sobre los alcaldes y concejales elegidos. Según unas supuestas "fichas" el control de estos políticos incluiría el cargo político que desempeña, si tiene tatuajes o cicatrices y en qué lugar del cuerpo, su raza, vestimenta: ej "andrajoso", "afeminado", el color del pelo y de los ojos y aportar datos sobre el electo en relación con el consumo de drogas o estupefacientes y si la vinculación con las mismas es esporádica o continuada. Las fichas "azules" serían para los "comunistas" y el color "rosa" para los "partidos extremistas".

El otro caso, que vio también la luz pública tras las elecciones, fue la implicación de *El Viso Publicidad* y otra empresa de reciente creación y accionistas comunes denominada Multicompra. Ambas sociedades anónimas estaban relacionadas con el PSOE y gracias a encargos de Interior de la campaña institucional habían recibido cerca de mil millones de pesetas.

La decisión era fruto de la discrecionalidad -libérrimo albedrío de Interior y es probable que, pese a la carencia de ceses o dimisiones, tampoco lleguemos a conocer otros pedidos basados también en la discreta discrecionalidad de estos políticos-funcionarios fuera de toda sospecha.

Tan fuera de toda sospecha están y estarán que Felipe González preparaba una Ley para que todos los directores generales fueran nombrados entre funcionarios de carrera. Bueno todos no, quedarían excluidos algún director general de Interior -entre ellos el de la Guardia "Civil"- y ¡qué representativo! el director general de RTVE. Como siempre, juntos Interior -control físico de las personas en la calle- o RTVE -control mental de las gentes en sus casas- Todo ello parece mentira, pero lo malo es que es verdad, pues por si faltara algún indicio el PSOE anunció la próxima aprobación de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana.

## CIS GUBERNAMENTAL, RTVE BIPARTIDISTA.

Aznar en Estrasburgo, marzo del 91, y ante el Parlamento Europeo denunciaba la situación de RTVE y llegó a afirmar que "se ha llegado a una incompatibilidad plena entre los medios de comunicación públicos y la democracia". "Las reglas de la democracia -añadió- son violadas continuamente por esta incalificable situación."

Alguien tendría en cuenta esta postura y pronto las Informaciones del PP empezaron a ser tan en extremo cuidadas que el propio Partido Popular hizo públicos elogios de la imparcialidad con que el Ente trataba sus informaciones e incluso extendieron el reconocimiento hasta a Jordi García Candau.

El "Guti", siempre atento desde 'La ventana indiscreta', achacaba estos bandazos a las diversas posturas mantenidas por el Gobierno-partido en el Ente. Su postura era que la radiotelevisión pública española podía intentar parecerse a la modélica televisión pública alemana y el CIS "también antidemocráticamente secuestrado por el PSOE" podía copiar la neutralidad del organismo similar teutón.

El incansable periodista, ante posibles maniobras de última hora, recelaba: "Pero no todos están contentos como el PP que, digamos, no está disgustado. Izquierda Unida ve cómo sus informaciones electorales se suministran a los espectadores con cuentagotas, un día sí, el otro no y el otro tampoco. Las optimistas expectativas que ofrecen las encuestas para la coalición de Izquierdas -que está rentabilizando el rechazo de los jóvenes a la participación de España en la Guerra del Golfo- se intentan frenar con este tipo de maniobras. Esto, señores, no puede seguir así"(11).

El PSOE no quería debates electorales "cara a cara". García Candau presentó un plan de campaña que fue aprobado por un ineficiente y anti-democrático Consejo de Administración con los votos de PSOE, CiU y el

representante del CDS propuesto por el PSOE. El PP se abstuvo y el resto de los partidos -entre ellos IU y PNV- al no estar representados, nada pudieron decir.

El director general del Ente RTVE condicionó los debates "al acuerdo de los partidos", conocida argucia para no hacerlos. Otras televisiones como *Telemadrid* buscó el consenso para poderlos hacer.

Algunas televisiones privadas como Canal "Más" organizaron debates-espectáculo como el realizado en Barcelona entre Pasqual Maragall y Josep María Culler en un intento de fomentar el bipartidismo, en este caso contra Iniciativa per Catalunya y otras fuerzas candidatas.

La propuesta de Anguita y de Ribó, no influida por los sucesos posteriores en el Báltico y en los Balcanes, de que tras las elecciones, el Senado -Cámara de las Autonomías rompiera su olvido de un lustro e hiciera un debate autonómico tampoco merecería "el acuerdo de los partidos políticos".

IU tuvo que denunciar los acuerdos de la Comisión de Radio y Televisión donde -como en otras ocasiones- se volvió a producir el acuerdo PSOE-PP para excluir a la coalición liderada por Julio Anguita de los horarios de mayor audiencia de emisión. Mediante estos pactos, tendentes a fomentar el bipartidismo, la banda horaria siguiente a la Segunda Edición del 'Telediario' quedaba a su disposición mientras de ella quedaban eliminados otros partidos parlamentarios como la Unión Valenciana, Eusko Alkartasuna, Partido Andalucista, Euskadiko Ezkerra, Agrupaciones Independientes de Canarias y Herri Batasuna, de fuerte contenido autonomista.

El diario *El Sol* ("El PeSOL") decía en un editorial: "Resulta desalentador ver cómo, una vez más, se escamotea a los electores el contraste de ideologías, por lo demás bastante diluidas, y de los programas... Cuando quedan cinco días para que acabe la campaña, existen escasas esperanzas de rectificación. Habremos asistido de nuevo a un pugilato entre partidos, con escasa profundización en el sistema de valores de la democracia, hecha sin convencimiento y repleta de tics escasamente ejemplarificadores. Y con notables, y escandalosas, ausencias en la exposición de los problemas que aquejan a las corporaciones locales y autonómicas. Hemos citado el de la corrupción pero existen más. No es ésta una llamada a sacar los trapos sucios. Ni de lejos. Pero sí un toque de atención sobre una llamativa carencia".(12)

Felipe González (13), que no optaba como candidato a la alcaldía de alguno de los varios miles de ayuntamientos, salía sin embargo en la primera cadena de TVE (TVE-1) en las franjas horarias de mayor audiencia como son

las correspondientes a la continuación del 'Telediario' (2ª Edición) o, como en los 'mejores' tiempos, antes de "El precio justo".

Pese al precedente del Teletexto Político (14) realizado durante las anteriores campañas de las Generales y Europeas, TVE aprovechó la falta de memoria de los partidos políticos y el "olvido" de la JEC para no incluir las páginas de propaganda, hecho incomprensible pues no sólo las elecciones habían de servir para elegir a los concejales y alcaldes sino también a los responsables públicos de tres comunidades autónomas.

En RNE saldrían muchos ministros, lo cual viene a quebrantar más aún la igualdad de oportunidades. Hay espacios semanales como el titulado "comedor de invitados" -los viernes de tres a cuatro de la tarde- con un 'derecho de admisión' tan anticonstitucional hacia las minorías como el que aplican en "Zalacaín", donde uno no puede comer sin la estricta y ridícula imposición de la corbata.

Como ya ocurriera con la supresión de los excelentes informativos de Radio 3, Radio 4 y 5 serían "despolitizadas" o utilizadas en determinados casos para contrarrestar la influencia de unas cadenas privadas potenciadas gracias a la pública concesión de nuevas licencias. Tras las elecciones Radio 4 sufriría una inadecuada reconversión y las emisoras municipales podrían emitir bajo autorización pero seguirían sin ser legalizadas, lo cual constituye un paradójico enigma comunicacional.

En una encuesta de Demoscopia encargada por *Telemadrid* los madrileños consideraban que en TVE sólo salen políticos del PSOE. Si tenemos en cuenta que, según un estudio realizado por RTVE, los españoles ven tres horas y media de televisión cada día y que ese informe es complementario de otro elaborado por el Grupo Metis para el Ministerio de Cultura en el que se afirma que el 63% de los adultos no compra ningún libro al año, la conclusión a esta especie de silogismo podría ser: los españoles leen pocos libros, pero sí ven mucha televisión y en ella "sólo salen políticos del PSOE", luego ¿a quién votar si las ofertas de la derecha son más impresentables y las de la izquierda menos conocidas?

Según denuncia de ABC (2-Abril/91) "El Gobierno gastó 1.500 millones de pesetas en montar un 'CIS paralelo'". Los diversos ministerios y otros organismos públicos encargan encuestas para su uso, si bien la oposición mostraba su creencia en el empleo partidista de sus resultados.

En CIS no haría pública ninguna encuesta y la muerte en mayo de su director Luis Rodríguez Zúñiga hizo que nadie pidiera cuentas a este organismo. Pasadas las elecciones, ocuparía el cargo vacante Joaquín

Arango, miembro del PSOE y ex-subsecretario del Ministerio de Educación en la época del ministro José María Maravall.

Gastos de los ministerios en encuestas (1988-1992)	
	Pesetas
Transportes, Turismo y Comunicaciones.....	351.741.536
Salud y Consumo.....	262.326.185
Asuntos Sociales.....	325.845.358
Trabajo y Seguridad Social.....	30.232.000
Agricultura, Pesca y Alimentación.....	88.200.000
Educación y Ciencia.....	40.765.000
Justicia.....	40.887.246
Portavoz del Gobierno.....	44.120.100
Defensa.....	4.513.500
Cultura.....	41.874.240
Relaciones con las Cortes.....	15.375.651
Economía y Hacienda.....	72.666.440
Industria y Energía.....	112.715.440
Interior.....	45.990.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>1.477.392.798</b>

## Relación de las principales empresas adjudicatarias de encuestas

Madrid			
• Price Waterhouse: 100.761.000 pesetas.	• Delphi: 23.634.000	• Gabinete de Estudios: 9.600.000	• Igrt: 9.912.000
• Eropública: 74.147.264	• Proforum: 20.473.600	• José Luis Zarraga: 8.586.700	• Sama Group: 9.900.000
• IOPE-ETMAR: 67.146.042	• Fundación Hispana de Car- diología: 19.820.000	• Inmarck: 5.432.000	• Sociedad de Estudios e In- vestigaciones Económicas: 9.500.000
• THR 63 419 780	• Instituto Dym: 18.360.000	• Contrapunto: 5.384.400	• Proceso de Datos A-2: 9.384.136
• Econusiting: 53.706.000	• Andersen Consulting: 16.700.000	• Inypsa: 4.800.000	• Equipo de Investigación So- ciológica: 8.623.200
• Random: 49.849.997	• Demoscopia: 17.909.336	• Epegro: 4.600.000	• C/MOP: 8.400.000
• Instituto Ides: 43.410.851	• Consultores de Opinión y Comunicación: 17.370.000	• Ethno: 4.513.500	• Grupo Amat: 4.185.000
• Metra-Seis: 41.168.280	• ASEP: 16.948.000	• Artek 8: 3.000.000	• Asociación de Economía de la Salud: 9.500.000
• SOFEMASA: 36.350.000	• Best Line: 16.452.280	• Scan: 1.590.400	• Tema: 9.300.000
• Grupo Metis: 35.074.700	• T.-Network: 16.072.000	• Solkos: 14.780.000	• Iblsa: 7.000.000
• Alaf: 34.600.200	• Edis: 14.278.000	• Inits: 13.875.000	• Asp SA: 5.712.000
• Ineco: 29.400.000	• OYCOS: 13.095.000	• ADEA: 9.950.000	• Dympanel: 6.500.000
• Consultur: 27.728.000	• Fundación IESA: 10.000.000	• Inner Qualitative Research: 9.925.000	
• Análisis Estadístico de Da- tos: 26.688.000	• Sigma-2: 5.792.800	• Publienvio: 9.632.000	
• Cuarter: 26.399.520	• Arcotack: 5.000.000	• Ingenieros Consultores: 9.513.840	

Abc 2-abril/91

## PRE-CAMPAÑAS Y TV PRIVADAS

En un mismo paquete se juntan las elecciones municipales y autonómicas, por tanto los asuntos de cada pueblo o ciudad con los de cada región. Pero hay que tener en cuenta que de este proceso quedan excluidas

Andalucía, Euskadi, Cataluña y Galicia en clara huida de los nacionalismos básicamente de derechas: CIU, PNV, CG o PA.

Si cada campaña electoral por separado tendría una duración legal entre 15 y 21 días, al incluir las dos lo más normal habría sido que al menos hubiera habido un período tres semanas. ¿Por qué el tiempo para la propaganda de las dos elecciones quedó reducido a menos de quince días? La respuesta resultaba fácil: para que sólo diera tiempo a hablar de líderes políticos -imagen- y no de programas -discusión comparativa de contenidos.

Cada vez hay más pre-campañas, y desde el anuncio de las elecciones aquellos partidos con más dinero o influencias utilizan todos los medios a su alcance. Los más poderosos, en la práctica, eluden los debates de tipo político, así nadie puede ver la existencia de confrontación y las posibles diferencias - en algunos casos profundas y en otros simplemente de matiz- de los diversos programas.

Los medios audio-visuales: televisión, vídeos adquieren mayor penetración que los simplemente auditivos o visuales: cuñas radiofónicas o anuncios en vallas y todos estos son mucho más condicionantes del resultado electoral que los medios escritos: prensa, libros, folletos, dípticos, etc.

En los medios privados no ha habido todavía espacios "gratuitos" de propaganda política pese a lo establecido en la Ley Orgánica 2/88, de 3 de mayo, reguladora de la publicidad electoral en emisoras de televisión privada. Como es obvio, los propietarios de las empresas de comunicación siempre apoyan a los políticos que perpetúan su poder y utilizan sus medios contra aquellos otros, situados en la izquierda, que cuestionan el actual estado de las cosas. No ocurre igual con la publicidad comercial, pues en muchos casos gran parte de los anuncios son emitidos gratuitamente, pagados en especie - coches, etc- o forman parte de la promoción general y conjunta de las cadenas y los anunciantes.

En España el panorama comunicacional en tránsito de variar por mor de una "desregulación" importada de los Estados Unidos ha acarreado un rápido proceso de privatización y por tanto el fin del monopolio de radio-televisión española.

Las tradicionales empresas periodísticas se reconvertirán en grandes compañías multimediales "sociedades anónimas, en régimen de concesión administrativa" (Art. 2 L. de Tv Privada) y el capital extranjero coincidirá con los intereses del dinero español para crear un auténtico oligopolio con conexiones multinacionales.

Pese a lo que decía y mantiene la derecha, el Estatuto no es de *RTVE* sino de aplicación a toda la radio-televisión y de su espíritu y letra se puede deducir que en España todos los canales ya sean públicos -estatales, autonómicos y locales- o privados deben cumplir con los deberes que se derivan de ser "un servicio público esencial cuya titularidad corresponde al Estado".

Por ley, todo el sector audiovisual estaba considerado como de "servicio público". En este sentido el "servicio público" no sólo se debería aplicar a las radios y televisiones, fueran del estado central o de las autonómicas o locales, sino también a las emisoras privadas. A ello iba dirigida la Ley Orgánica 2/1988, de 3 de mayo, reguladora de la publicidad electoral en emisoras de televisión privada. El texto de esta disposición publicada en el BOE (5 de mayo/88) dice:

"JUAN CARLOS I  
REY DE ESPAÑA

A todos los que la presente vieren y entendieren.

Sabed: Que las Cortes Generales han aprobado y Yo vengo en sancionar la siguiente Ley Orgánica:

Artículo único.- No podrán contratarse espacios de publicidad electoral en las emisoras de televisión privada objeto de concesión.

2. El respeto al pluralismo y a los valores de igualdad en los programas difundidos durante los períodos electorales por las emisoras de televisión privada objeto de concesión quedarán garantizados por las Juntas Electorales en los mismos términos previstos en la legislación electoral para los medios de comunicación de titularidad pública.

Por tanto,

Mando a todos los españoles, particulares y autoridades, que guarden y hagan guardar esta Ley Orgánica.

Palacio de la Zarzuela: Madrid, a 3 de mayo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

El mismo BOE publicaba a continuación la LEY 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada. Su preámbulo dice: La televisión es, en nuestro ordenamiento jurídico y en los términos del artículo 128 de la Constitución, un *servicio público* esencial de titularidad pública".

El Gobierno había repartido la concesión de tres canales de televisión y la Ley Orgánica (2/1988, de 3 de mayo,) reguladora de la publicidad electoral en emisoras de televisión privada, parecía abrir nuevos portones a la libertad de expresión y al pluralismo.

Pero una cosa es lo que dice el BOE y luego otra es la realidad.

Las televisiones privadas prefieren dejar las "campañas" para las públicas mientras ellas ofrecen a la misma hora espacios de evasión: musicales, concursos, deportes, etc. En ninguna de ellas se toma en serio el tema de los debates en profundidad y si se produce alguno de ellos es en los finales de campaña y promocionado como si se tratara de un espectacular combate de boxeo. Ninguna televisión se compromete a hacer debates y en esto todas están de acuerdo.

En TVE la política queda aparcada en "la 2", Segunda Cadena, salvo cuando el poder necesita llegar a todas partes, por ejemplo el discurso del Rey en Nochebuena o cuando los grandes partidos desean salir en períodos electorales.

Las apariciones de Felipe González (15) rodeado de varios periodistas - todos ellos directores de medios- en "improvisada" rueda de prensa sirven para abrir el curso político, principios del otoño, o para dar respuestas globales sin el acoso de los líderes de la oposición ni los posibles enfrentamientos parlamentarios.

En pasadas ocasiones, sentado en un despacho interior pero con una ventana entreabierta -contacto con el exterior- recibía a periodistas y periodistas "de cámara".

En la primavera reciente y tras la Guerra del Golfo, el presidente de Gobierno copió la técnica Bush y ofreció ruedas de prensa en el porche de entrada a La Moncloa de pie frente a un atril -el poder siempre ocupa la vertical y los espacios de dentro- y bajo la escalinata -los servidores siempre están en un nivel inferior y fuera de los recintos- la tradicional nube de fotógrafos y cámaras de televisión.

## AYUNTAMIENTOS DE ESPAÑA

En España, aproximadamente, existen más de 8.000 municipios. El PSOE y el PP -aparte de CiU y PNV- se presentan si no en todos sí en la mayoría de ellos. Y esto es muy rentable a la hora de sumar el número total de

concejales y diputados provinciales. Así por ejemplo: el CDS e IU, con una gran diferencia de votos a favor de este último, llegarían a obtener un número parecido de concejales.

La comunidad de Madrid es un caso claro de lo que ocurre en el conjunto de provincias españolas. En ella existen 179 municipios y el PP presentó candidaturas en todos ellos. El PSOE logró llegar a 161. El CDS, pese a su crisis, consiguió listas en 101 e Izquierda Unida, en pleno crecimiento, llegó a 56 localidades, menos de la tercera parte del total, si bien eran representativas de cerca del noventa por ciento del censo. El resto de los partidos quedaban muy por debajo de estas cifras.

Del análisis de estos datos podemos asegurar que la presencia del PP se debe no sólo a su implantación en la comunidad sino, como afirmó un habitante de la sierra pobre de Madrid, a que "los curas llegan a todos los pueblos". El PSOE, para llegar a las dos terceras partes, tendría que contar con las ayudas de sus militantes "liberados" en las instituciones de la comunidad y en los diversos organismos del área metropolitana. Así pues, antes de acudir a las urnas el PP ya contaba con una veintena de alcaldes y cerca de un centenar de concejales, cifra deducida de la diferencia entre las 179 candidaturas suyas y las 101 del partido rival. Y si bien IU obtendría inmensamente más votos -más del doble- que el CDS sólo le servirían para alcanzar tres alcaldías.

En la casi totalidad de los ayuntamientos se limita el espacio para instalar carteles -reducción u ocupación de los espacios municipales- y prohíben o castigan las pintadas porque deterioran los edificios y afean la ciudad. En el País Vasco, un acuerdo del Gobierno PNV-PSOE impediría poner carteles, única arma electoral de los grupos mayoritarios o minoritarios marginados del poder institucional. La publicidad exterior queda así para aquellos partidos con fuertes recursos económicos, los cuales pueden permitirse el lujo de pagar la inserción de sus mensajes en las panorámicas vallas en technicolor aunque arruinan los paisajes rurales y urbanos.

En muchos municipios existen gacetas y boletines cuyo uso queda en manos de las mayorías que detentan los ayuntamientos. Las emisoras de propiedad municipal o autonómica copian estos criterios y apartan a las minorías de su programación. En España, según la Asociación Española de Radiodifusión Privada, existen 723 emisoras FM en manos de entes públicos, 400 de las cuales dependen de corporaciones municipales y 744 radios privadas también en frecuencia modulada.

Por lo dispuesto en la Ley 46/1983, de 26 de diciembre, reguladora del tercer canal de televisión, las emisoras de radio dependientes de los entes

autonómicos deberían aplicar el Art. 14 que señala: "Durante las campañas electorales se aplicará el régimen especial que prevean las normas electorales. Su aplicación y su control se diferencian a la Junta Electoral que corresponda". Asimismo, el 17 de febrero del 91 el Consejo de Ministros aprobó un proyecto de ley por el que en las emisoras municipales quedaba prohibida la contratación de espacios de publicidad electoral pero estos serían 'gratuitos' para los partidos políticos.

Al no estar regulado el uso de estas emisoras municipales cada alcalde puede hacer de su radio un sayo y por tanto se incumple de nuevo la igualdad de oportunidades y la distribución de espacios con criterios de equidad.

La jornada electoral se hizo sin garantías de secreto dado que el CDS se unió al PSOE para impedir el uso de cabinas electorales obligatorias. La modificación de la LOREG no entró en este tema y tampoco contempló el control del proceso informático.

"La cuestión: voto secreto o puchero abierto", había avisado Aurora Pavón en *El Independiente* (2-abril/91). "Éxito a medias -se refería a Julio Cerón- porque el Gobierno piensa hacer las elecciones municipales sin cabina obligatoria, lo que aumentará el olor a puchero que desprendieron las últimas generales después de seis meses de recuento de votos. Y ni acordarme quiero del mágico ordenador del referéndum OTAN."

## EL DESAGUISADO

La noche iba a tener como novedad la oferta por parte de TVE de un avance de sondeos obtenido por 'Metra Seis', tras lo cual se darían los datos oficiales. Otras empresas de comunicación habían contratado la elaboración de encuestas a la salida de los colegios.

El Palacio de Congresos y Exposiciones, como casi siempre, era cualquier cosa menos un centro de datos. Dueños del cotarro eran los numerosos y arrogantes agentes de Interior; los periodistas quedaron divididos en dos grupos: TVE y RNE por un lado y el resto en otras dependencias por otro. Para los partidos, unos despachos huérfanos de información y para los invitados, paso limitado a los pasillos y a la cafetería.

La oficina de información de Interior proporcionaba datos de elecciones pasadas; de la presente: absolutamente nada, ni el simple número de los diputados autonómicos. Tras el cierre de los colegios y la falta de información todas las miradas convergen en los televisores. TVE anuncia la obtención de escaños por Herri Batasuna en comunidades como Asturias, Rioja y Murcia. El desaguisado estaba servido.

Televisión interrumpe la programación electoral, los centros regionales permanecen mudos, los datos oficiales son un enigma. *RNE* tampoco aclara lo que ocurre en cada comunidad. *Telemadrid*, más ágil, tapa el vacío con entrevistas a troche y moche. IU pide a la JEC que presione al Gobierno para dar los datos. La JEC dice que aunque los porcentajes de recuento sean bajos se deben dar según se produzcan. Según la JEC el Gobierno debería dar los datos "A partir de la hora oficial del cierre de los colegios electorales, la información disponible sobre los resultados oficialmente escrutados en las mesas electorales -a medida que los vaya teniendo- con expresión del porcentaje que la misma representa del total del electorado de cada circunscripción". El Gobierno hace oídos sordos.

La JEC, que había amenazado con arresto mayor (de uno a seis meses de cárcel) y multa de 30 a 300 mil pesetas a aquellos ciudadanos que se negasen a ser presidentes o vocales de mesa en esta ocasión no aplicaría ninguna sanción al ejecutivo -"no ha lugar a realizar actuación disciplinaria alguna- por una infracción a todas luces más grave. Claro que como dato la JEC(16) antes de las elecciones había estado un año y medio sin reunirse y cuando lo hizo seguía contando con la presencia -entre otros- de Pedro de Vega militante del PSOE que podía compatibilizar su puesto en la JEC con su trabajo de vicepresidente y editor ejecutivo del diario *El Sol*.

A propósito de esta situación Jorge de Esteban escribió un artículo titulado "Junta Electoral Central y Gobierno" (17) en el que sugería: "El Presidente, o uno de sus miembros de la Junta Electoral Central, debería ser, en consecuencia, quien comunicase la noche de la jornada electoral esos resultados provisionales, en vez de dejarlo en manos del Gobierno. Claro que para ello es necesario una reforma de la ley electoral a la que evidentemente se opondrá el Gobierno. ¿Por qué?". El ilustre profesor de Derecho Constitucional advertía: "La JEC debe ser consciente, en sus próximas actuaciones, de que de nada sirve dar instrucciones al Gobierno si, cuando éste las incumple, no hay una sanción consecuente. Amenazar y no dar sólo conduce al desprestigio de las instituciones."

En este mismo sentido, Amando de Miguel había escrito: "El escrutinio de las votaciones y la comunicación de los resultados al público debe ser misión de la Junta Electoral Central (en la que están representados los partidos) y no del Ministerio del Interior. Este está sólo para garantizar el orden público, que ya es bastante"(18).

El Gobierno cuando proporciona datos lo hace genéricamente pero ya los ciudadanos que resisten sin dormir saben que el PSOE ha perdido la mayoría en varios e importantes ayuntamientos: Madrid, Valencia, Sevilla, etc.



Esto no tiene explicación si no comprendemos bien el peculiar sistema electoral español:

### SISTEMA ELECTORAL ESPAÑOL

Nº de diputados	1	2	3	
Partido y nº de votos				
1:	22.820	22.820	11.410	7.606
2:	21.639	21.639	10.819	7.213
3:	11.406	11.406	5.703	3.802
4:	11.400	11.400	5.700	3.800

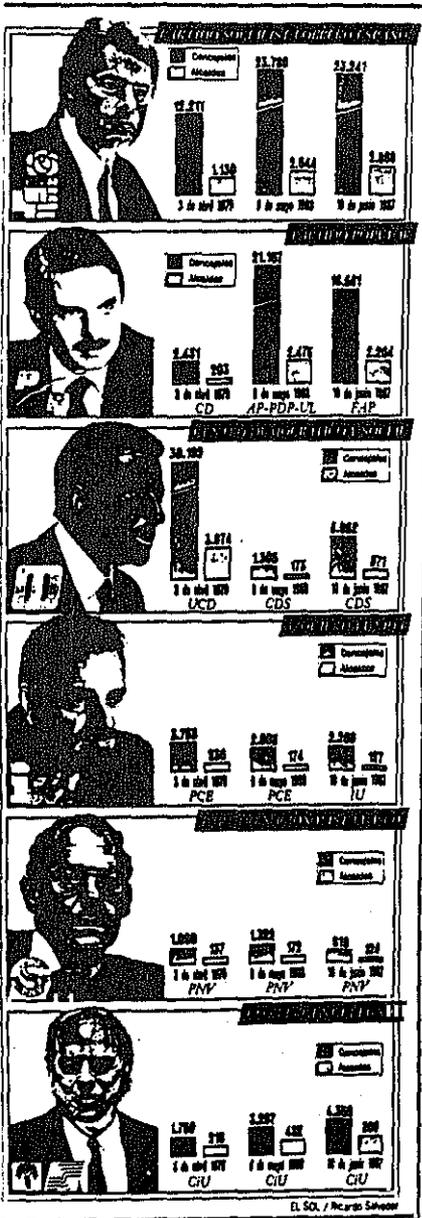
Por el sistema electoral español el partido 1 obtendría dos escaños y el partido 2 un solo escaño. Los partidos colocados en tercer y cuarto lugar con 1.167 votos, más votos que el partido número 2, y casi con tantos como el 1-14 menos- no tendrían derecho a estar representados en el órgano correspondiente. Así, la tercera parte de los votos -más del 30%- quedaría anti-democrática e injustamente excluida.

Porcentaje de votos y de escaños en las elecciones del 28-octubre/92..			
	Votos en %	Escaños	Escaños en %
PSOE	48,4	202	57,7
AP/PDP	25,9 *	106	30,3
UCD	6,8 *	12	3,4
PCE/PSUC	4,0	4	1,1
CDS	2,9	2	0,6
CIU	3,7	12	3,4
PNV	1,9	8	2,3
HB	1,0	2	0,6
PRC	0,7	1	0,3
EF	0,5	1	0,3
OTROS	3,6	--	--

\*Lista única AP/PDP para las tres provincias vascas (Alava, Guipúzcoa, Vizcaya)

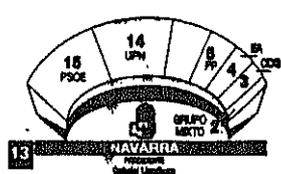
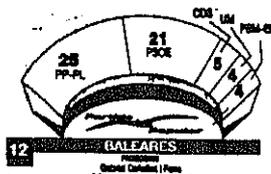
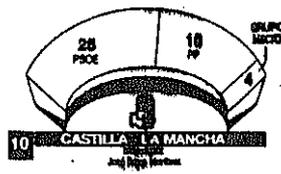
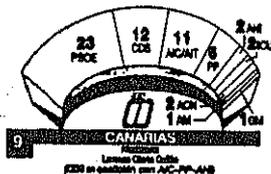
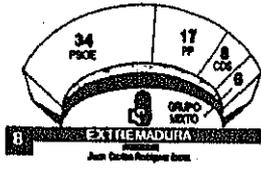
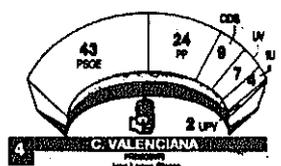
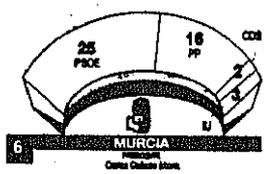
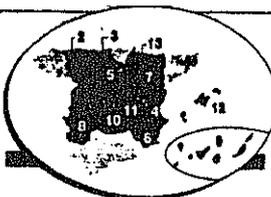
Dieter NOHLEN y Rainer-Olaf SHULTZE

R.E.I.S. abril-junio/85



EL SOL / Ricardo Scherer

# Composición actual de las Cámaras de las Comunidades Autónomas



EL PAÍS, viernes 10 de mayo de 1991

Además el sistema permitía-aún permite- que el PSOE, con una fuerte bajada de votos, tuviera la mayoría absoluta en 20 diputaciones y el PP en nueve.



El Perich, en «El Periódico» (14 de mayo de 1991).

No sólo eso, las autonómicas también tienen repercusión en el Senado, dado que el Art. 69.5 de la Constitución ordena que cada una de las autonomías designara un senador y otro más por cada millón de habitantes más. El PSOE al obtener un senador más consolidaba su precaria mayoría absoluta en la Cámara alta (de 128 escaños, la mayoría absoluta exacta llegaba a 129). El PP aumentaba 3 (De 90 a 93). El CDS perdía 7. CiU (12) y PNV (9) mantenían su cuota. Y ganaban tan sólo 1 senador Izquierda Unida, AIC y Unión Valenciana.

Un Senado que estrenaría una nueva y más amplia estructura arquitectónica pero que -excluida su desaparición- sigue sin ser la Cámara de las autonomías y cuyos miembros vegetan y hacen "novillos" a las primeras de cambio, como demostró Carlos de Andrés con unas oportunas y periódicas fotos.(19) Con ellas se mostraba la votación fraudulenta (177 votos cuando sólo estaban presentes 156 senadores del PSOE y del PP) a propósito de la aprobación de la nueva ley del IRPF.



Diario 16, 6-julio/91

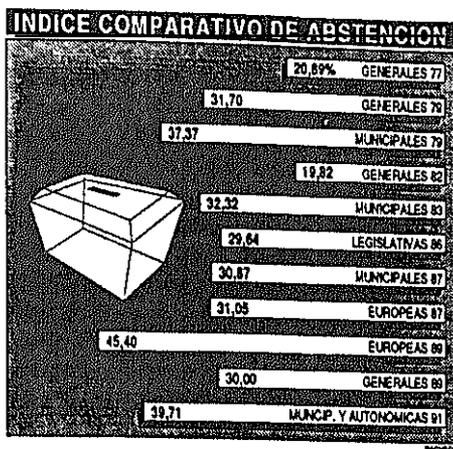
## LA ABSTENCIÓN

La abstención puede llevar camino de alcanzar cotas como las que se produjeron en 1907 cuando el pueblo desconfiaba de los políticos y el 65 por ciento les dio la espalda. En estas municipales el índice de abstención rozó el 40 por ciento, porcentaje inferior en casi 20 puntos en relación con las legislativas del 82 cuando la abstención sólo fue de un 19,82 por ciento.

Alfonso Guerra achacó el fenómeno a las movilizaciones de los sindicatos en fechas próximas a la campaña. El argumento no se tiene en pie pero sí permanece erecto el hecho de que los españoles se alejan de las urnas. La abstención en estos comicios superó cualquier otra del mismo signo y en una ciudad como Madrid casi un millón de madrileños no ejercieron su derecho a voto.

"El 'partido' más votado es, sin duda, el de la abstención" diría Sergio Vilar, y ello "pese a estar en juego las estructuras de poder que los ciudadanos más pueden apreciar y controlar"(20). Esta apreciación sería compartida por muchos otros analistas. Uno de ellos, Alberto Moncada, creía encontrar el "quid" del asunto: "El modelo de democracia controlada mezclado con capitalismo duro, a la americana, no es precisamente un hallazgo feliz. Salvo, claro está, para sus beneficiarios".(21)

2011  
2012  
2013  
2014  
2015  
2016  
2017  
2018  
2019  
2020  
2021  
2022



Una carta de un lector apareció en *El independiente* y la redacción del diario la tituló: "Ley electoral y corrupción"(22). Su expresivo texto decía así:

"Señor Presidente del Gobierno: cualquier reforma de la ley electoral debería ir encaminada hacia una mayor profundización democrática, lo que supone una mayor posibilidad de elección por parte del electorado. Esto es, que yo pueda elegir al concejal de mi distrito municipal o al diputado de mi demarcación, y por otro lado, eliminar el afán de control que los partidos parecen tener sobre la decisión de dicho electorado en pro de la "governabilidad" (maldita palabra); por tanto, que el voto de cada ciudadano tenga el mismo valor, ya sea en Madrid o en Ávila, evitando la restricción del 5 por ciento para conseguir diputado. Si hay 350 diputados, un 0,33 por ciento de los votos debería ser suficiente.

Evidentemente, no tendría su partido mayoría absoluta con el voto de menos del 25 por ciento de la población. También probablemente la cúpula de los partidos no ejercería tanto control sobre sus diputados, pero no habría tanta corrupción, todos estaríamos más orgullosos de nuestras instituciones, que entonces sí serían representativas, y habría menos abstención. Por mi parte, señor González, si la reforma sólo se limita a impedir los pactos para afianzar más el poder de la dirección de los partidos sobre sus ediles y diputados y mantiene la base legal para continuar manipulando el

resultado de las elecciones, siento decir, señor Presidente, que no volveré a votar.

**Juan Antonio Raposo Adán (Madrid)".**

El ciudadano siente que la política va por un lado y la economía y sus problemas por otro o que él con su voto no puede intervenir en cosas que sí le van a modificar su vida. Un ejemplo de todo esto es el acuerdo de fusión entre el Banco Central y el Hispano. Es verdad que la unión lo mismo se habría producido con el PSOE que con el PP pero lo cierto es que hechos de esta importancia producidos en medio de la campaña no merecieron ni un simple comentario de los líderes políticos.

## **VOTOS POR CORREO**

Una de las irregularidades más flagrante fue la del voto por correo utilizado con profusión por el PP. En lugares como Madrid, Salamanca, de nuevo Murcia, etc. el hecho era tan patente que incluso la Junta Electoral de la capital tuvo que suspender la entrega de credenciales a los nuevos ediles o el Tribunal Superior de Galicia declaró inadmisibile la gestión de votos del PP con la anuencia de notarios como Alberto Ballarín.

Los votos enviados por correo aumentaron en cien mil con relación a las municipales del 87 y en Salamanca, donde seis personas votaron por seiscientas, un concejal "popular" llegó a votar por una anciana que lo había hecho en Valladolid.

El PSOE había pedido a Correos su cooperación para conseguir los votos de los temporeros mientras que IU había denunciado por activa y por pasiva la utilización ilegal del sufragio por delegación.

El PP, atrapado en esta "chapuza" electoral, se defendería acusando al PSOE de magnificar los datos para ocultar otros más comprometedores. "González debe dar la cara y explicar la financiación de su partido" diría Aznar.

## **SOBRE CUOTAS Y MANGANCIAS**

El "caso Filesa" puso patas arriba la financiación de los partidos políticos. Lo que fue descrito cuando los Guerra, los Naseiros o los Palop como irregularidades después del escándalo financiero del PSOE todo apuntaba hacia una corrupción generalizada de la actividad política.



Es cierto que los partidos no se pueden sostener con las exiguas cuotas de sus militantes y que las aportaciones del erario público -10.847 millones para este año- son inferiores a las destinadas a otras instituciones como la Iglesia o la Banca, no tan necesarias para la democracia, pero estos temas deben salir a la luz y no enmascararlos, como hacen los políticos. El dinero esta controlado por el Ministerio del Interior y ya sabemos que quien paga manda.

Raúl del Pozo, con bella y dialéctica prosa en un artículo titulado "Ellos creen que hay un complot", analizaría este problema: "El método Flick estaba y está anticuado, superado. Lo que ponen en evidencia estas mangancias es que los partidos no pueden ya financiarse con las cuotas de sus afiliados. Todo lo que ha ocurrido demuestra el aislamiento de las bases. Se han convertido en meros órganos del Estado. El dinero que les falta lo cogen de donde pueden" (23).

Un lector, Guillermo Gil, aprovechó la idea del periodista de que los partidos políticos se "han convertido en meros órganos del Estado" para añadir que esto se podría aplicar también a otras instituciones como Sindicatos, Asociaciones de Vecinos, APAs y otros grupos integrantes de los movimientos de masas. Su carta, remitida desde Valencia, terminaba con estas palabras: "Por lo que se ve, cada instrumento democrático lleva camino de convertirse en órgano del Estado y acabar sirviendo a los 'poderes fácticos' que controlan el aparato del Estado y perder de vista su función crítica respecto a los poderes públicos y el Estado" (24).



EL Independiente 23-junio/91

## DEMOCRACIA PASTEURIZADA

La "solución" de las ayudas privadas sin control, propuesta por la derecha, nos llevaría de bruces al modelo de democracia pasteurizada en el que conviven los suizos. Y pronto llegaríamos a tener diputados y partidos tan patrocinados como Butragueño o el Real Madrid.

Desde Carlos Navarro hasta Guillermo Galeote -este último había dejado la Secretaría de "Comunicación" del PSOE para pasar a "Finanzas"- una docena de felpistas quedaban atrapados en la evidencia.



Quien no puede poner orden y quizás tampoco deba es el Tribunal de Cuentas. Un tribunal que en el año 80 ya reconocía públicamente su incapacidad para cumplir la Constitución, pues ante las irregularidades contables de los partidos nada puede hacer y ante los incumplimientos por el Ministerio de Hacienda de la Ley General Presupuestaria su presidente no se atrevía a aplicar los procedimientos de apremio.

En el 90, el Tribunal -al que se incorporó el socialista Ciriaco de Vicente- por boca de su presidente Adolfo Carretero dio por buenas las cuentas de los

gastos presentados por los partidos con motivo de las elecciones del 89, pese a la existencia de muchos errores contables.

Las deudas de los partidos han llegado hasta el Tribunal Constitucional, el cual no ha tenido más remedio que absolver a los políticos de pagar las deudas de sus partidos pues de lo contrario los Roca, los Suárez, los Carrillo y muchos más tendrían que andar huidos o en la cárcel.

El problema es grave y afecta a la raíz de la democracia. Los partidos - no sólo ellos- además de devenir en empresas de comunicación política pueden llegar a convertirse en auténticas Sociedades Anónimas, con lo cual la política se convertiría en un mercado y los grupos políticos olvidarían su auténtica función: la de ser puentes entre los dirigentes y los dirigidos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

## NOTAS:

- (1) Ley orgánica 8-1991, de 13 de marzo de modificación de la 'LOREG'. BOE 14 marzo/91.
- (2) La primera vez que coincidieron municipales y autonómicas de régimen "ordinario" fue el 10 de junio de 1987. Las "históricas" tienen el derecho a convocar a elecciones en fechas separadas.
- (3) La fórmula "por imperativo legal" fue utilizada por vez primera por los parlamentarios electos vascos a la hora de jurar o prometer en el Congreso la aceptación de la Constitución.
- (4) La psicóloga social M<sup>a</sup> José Rodríguez Matías publicó en *El Independiente* 19-mayo/91 un "Breve análisis de cuatro lemas políticos de la campaña electoral".
- (5) El sociólogo Alberto Moncada escribió una columna "Sociología electoral o la venta del líder" en *El Independiente* 19-mayo/91.
- (6) El Plan Felipe prevé la construcción de 460.000 viviendas en un cuatrienio, con un precio máximo de nueve millones de pesetas y subsidiar los tipos de interés del 5 al 11% en los casos de personas cuyas rentas no superen anualmente los cuatro millones de pesetas.
- (7) Ver José Aumente. "Desvergüenza electoralista". *El Mundo* 20-abril/91.
- (8) Artículo de Sergio Vilar titulado "La Ley Electoral, norma antipopular" *El independiente* 4-marzo/91
- (9) Maximiliano Fernández. Información titulada "La población española llega a 40 millones". *El Independiente* 30-junio/91.
- (10) *El Independiente*, 24 Septiembre/91 Edit.: "¿Caos estadístico?"
- (11) Ver José Luis Gutiérrez. "La campaña electoral y el caso de RTVE". *Diario 16*. Página 10, par. 21-mayo/91
- (12) *El Sol* Editorial "Una notable ausencia de la campaña". 19-mayo/91.
- (13) Para más referencia consultar el informe de Humberto Martínez-Fresneda titulado "Campañas electorales: Un voto a la mejor imagen". 'Universitarios' Año I. N<sup>o</sup> 3. mayo-junio/91.

- (14) El acuerdo fue adoptado a propuesta de IU, aceptado por la Comisión de Radio y Televisión e impuesto al Ente por la Junta Electoral Central.
- (15) González es "El mayor manipulador del país por su control a RTVE" acusaba Luis Ramayo en *Diario 16*. 16 Noviembre 1991.
- (16) Otros miembros de la JEC designados por el Parlamento son Sebastián Martín-Retortillo, José Luis Martínez, Juan José Solozábal y Pablo Lucas Murillo y los magistrados del Tribunal Supremo: José Hermenegildo Moyna (Presidente), Angel Rodríguez (Vicepresidente), Eduardo Fernández, Luis Román, José Antonio Martín, Pedro Antonio Mateos, Francisco Javier Delgado y Leonardo Bris. El secretario es Ignacio Astarloa y José Quevedo fue designado por la Oficina del Censo Electoral.
- (17) Jorge de Esteban, "Junta Electoral y Gobierno" *El Mundo* 31-mayo/91
- (18) Amando de Miguel, "Los usos electorales" *Diario 16* 20-junio/91
- (19) Carlos de Andrés, serie de fotos publicadas en *El Sol* del 10 al 12 de mayo/91
- (20) Sergio Vilar, "Los electores aumentan su espíritu crítico". *El Independiente* 1-junio/91
- (21) Alberto Moncada, "El partido de los que no votan" publicado en *El Independiente* 12-27 mayo/91 al 12 de mayo/91
- (22) Ver *El Independiente* 15-julio/91 Sección: CARTAS.
- (23) Raúl del Pozo. *El Independiente* 23-junio/91
- (24) Guillermo Gil Blanco (Valencia). *El Independiente* Sección: Cartas.

# La reforma de las urnas en Italia

Referéndum para limpiar de fraudes y favoritismos las prácticas electorales

20/EL MUNDO

MARTES 11 DE JUNIO DE 1991

INTERNACIONAL

El plebiscito dividirá la opinión política. Indiferencia, la opción masiva.

La reducción de listas dificultará que la Mafia siga «dirigiendo el voto»

## Italia cambiará su sistema electoral

*Alta participación y aplastante triunfo del sí en el referéndum italiano*

Finalidad es la de simplificar de filamentos los procedimientos electorales (ón el sistema de

se vota con el sistema de listas y el elector elige hasta tres o más según los casos con una ley de

Más de 300.000 marroquíes participaron en 1975 en la «marcha verde». Esta foto de archivo recoge una imagen de la misma

## Rabat traslada a miles de «presuntos saharauis» para modificar el censo español

El Frente Polisario y Marruecos se acusan de violar el alto el fuego decretado por la ONU

El régimen de Hassan II insiste en...

21-Set/91

## La oposición mexicana acusa al Presidente Salinas de fraude en las elecciones federales que ganó el gubernamental PRI

«el JUE» 20-Abril-91

Madrid, viernes 7 de junio de 1991

INTERNACIONAL

EL INDEPENDIENTE / 3

### Convulsiones en el Magreb

## Declarado el estado de sitio en toda Argelia

Fuentes hospitalarias de la capital indican que el número de muertos asciende a varias decenas

La aplicación del toque de queda en la capital y otras provincias ilustra la voluntad de adherirse a las medidas de austeridad de...

Ben Chadli Boudjedir, líder del orden y manifestaciones insurreccionales de los marroquíes y la liberación de...

protestas de Argel, varias decenas de muertos, varias decenas de heridos...

### Las urnas suecas

11-Set/91

JOSE VIRGILIO COLCHERO

El bastión del socialismo mejor del mundo, el de Suecia, puede caer en las elecciones del domingo, derribado por el vendaval conservador que ha desencadenado en Europa el

Democracia, fundado hace seis meses por un aristócrata y ex «manager» de un importante consorcio, podría ser el fiel de la balanza, pero no es muy probable que se incline por la izquierda.

### Las trabas de Hassan II al referéndum

Los recientes ataques de la aviación marroquí a las localidades saharauis de Tifariti y Meharbié ponen en duda la voluntad de Marruecos de celebrar el referéndum que el pasado mes de abril fue hecho público por el secretario general de la ONU. Según el plan de paz de la ONU, el próximo 6 de septiembre llegarán las primeras fuerzas de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara (Minurso), y en un



# CONCLUSIONES



## **CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS**

Llegados a este punto, que no es final -pues la vida sigue, la democracia también y el capitalismo [por supuesto]- hay que enfrentarse al protocolario momento de las conclusiones.

Firmes partidarios de que las mismas deben ser obtenidas, si así es su deseo, por los que lean en su totalidad o en parte el contenido de este trabajo, hecho desde el gramsciano "pesimismo de la inteligencia y optimismo de la voluntad", vamos a facilitar algunas de las que nos parecen más evidentes:

Para la democracia y la comunicación política cualquier tiempo de la dictadura franquista fue peor. Del desierto democrático y el túnel comunicacional pasado hemos derivado hacia un presente de especulación electoral y a una fragmentación audiovisual. Y ambas cosas son contrarias al buen funcionamiento democrático.

En contraste con el vacío electoral de la dictadura desde el referéndum sobre la reforma política de 1976, y a lo largo de la transición y la consolidación democrática, ha habido un cúmulo de 63 procesos electorales. Diecinueve de ellos lo fueron de ámbito estatal, 42 autonómicos y dos al Parlamento Europeo.

### **ELECCIONES EN ESPAÑA**

	1976	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87-88	89	90	91
<b>GENERALES</b>		●		●			●				●		●		
<b>LOCALES</b>				●				●				●			●
<b>EUROPEAS</b>												●	●		
<b>REFERENDOS:</b>															
Reforma Política	●														
Constitución			●												
<b>O.T.A.N.</b>											●				

Y el proceso -por fortuna- continúa; pero -por desgracia- permanece una estructura legal y burocrática deficientemente democrática.

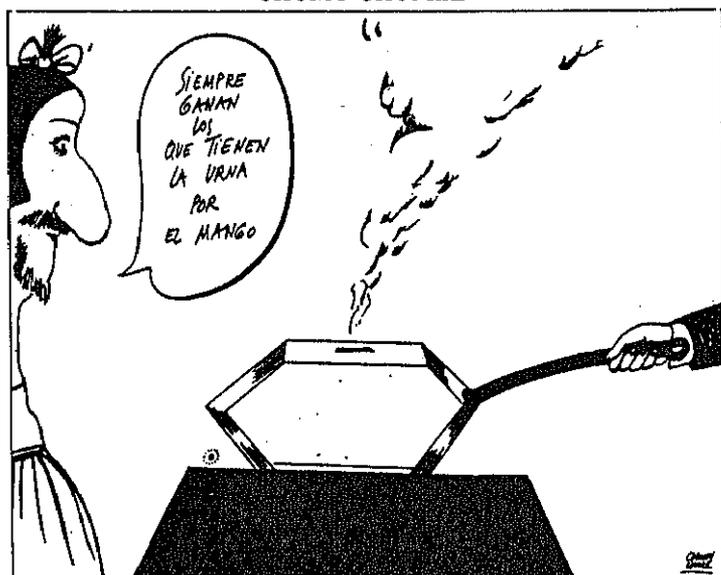
Antes de que el presente año finalice, el 3 de noviembre se celebrarán elecciones municipales parciales en 122 pueblos y en otras 488 entidades de ámbito territorial inferior al municipio. Asimismo, Jordi Pujol pretende convocar

en varias razones como la financiación autonómica, la fiebre nacionalista "báltica" o tener más fuerza para imponer más presencia de Cataluña en las Olimpiadas. El vicepresidente Serra, sin embargo, es partidario de que las generales se efectúen en el 93 y no a finales del 92 como avanzan los pronósticos más solventes.

Las elecciones legislativas del 82 arrojaron la mayor participación habida con un 79,87 por ciento mientras que el referéndum para la aprobación del estatuto gallego del 80 batió todas las marcas de abstención: un 71,73%. La abstención es tan sólo un síntoma pero la enfermedad del procedimiento corroe los organismos democráticos.

La situación actual no puede y no debe gustarnos, pues los fallos del sistema y los procedimientos para legalizar sus defectos nos alientan a tomar posturas beligerantes.

### CHUMY CHUMEZ



*El Independiente* 4-mayo-91

Lo malo del caso es que hay políticos que quieren reformar el sistema pero para empeorarlo. Es el caso planteado por Miguel Roca, el cual, tras las últimas elecciones locales, planteaba la reforma de la Ley electoral "para que gobierne la lista más votada". Esta idea haría que fuera alcalde la candidatura

con más votos e impediría la formación de pactos entre diferentes fuerzas de la derecha o de la izquierda para gobernar. Y lo curioso del caso es que fue inmediatamente recogida por Felipe González, el cual aprovechó para decir: "Algo de eso insinuamos nosotros, aunque no fue acogido con calma. Ahora, seguro que es acogido con más calma, porque no lo proponemos nosotros. En cualquier caso, algo de esa naturaleza se puede estudiar".

Pero hay propuestas aún más regresivas, como la que defiende Félix Pons, curioso presidente del parlamento del pueblo. Pons es partidario de la "segunda vuelta". Este sistema puede reducir el bipartidismo al monopartidismo y en cualquier caso elimina a las minorías por muy cualificadas en votos que éstas sean o puedan ser.

Y otras más reaccionarias como las planteadas por Alvarez Cascos del PP que, gozoso ante el desmoronamiento del "bloque burgués", intenta levantar -junto a los nacionalistas y el CDS- una nueva "mayoría de gobierno" más burguesa aún y propone -siguiendo el modelo inglés- reducir el tamaño de la circunscripción. Un modelo en que cada uno de los 350 escaños correspondiera a un distrito favorecería el bipartidismo y pondría al margen a cualquier fuerza que ocupase el tercer lugar y siguientes en las preferencias del electorado.

Otros políticos como Federico Trillo piden "reformas profundas", pero el sentido va en la dirección del cangrejo. Aznar, por ejemplo, ha hecho públicas 8 propuestas y tres medidas complementarias (*Diario 16*, 13-setiembre/91) para sanear la vida política del país pero ninguna de sus medidas pretende profundizar la democracia sino hacerla más personalista y retrógrada.

Con todo, los partidos políticos están en el punto de mira de la sociedad y en algunas ocasiones sus liberados más corruptos quedan a la intemperie. No sucede lo mismo con los miembros de los Consejos de Administración o de Dirección de los bancos y las empresas. Una "nomenklatura" de notables: compatibles e intocables.

Organismos hay como la patronal CEOE que funcionan sin tener que abrir y cerrar las urnas y otros como ciertos colegios profesionales y claustros de composición feudal en los que siempre salen los miembros cooptados de una única lista y a veces sin votación (por ejemplo las últimas "elecciones" para constituir la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa de Madrid)

La Comunicación Política depende de ciertas modificaciones basadas en promesas del PSOE no cumplidas, como la Reforma del Estatuto para regular el sector de la radio-televisión o la Reforma de una anti-democrática Agencia EFE.

Los felipistas han olvidado su defensa de aumentar el número de diputados hasta los cuatrocientos permitidos por la Constitución y aplazan sin fin la reforma del Senado. La vieja y caciquil provincia sigue teniendo vigencia y peso desproporcionado en el reparto de cargos e influencias políticas. El "compañero" D'HONDT -contemporáneo de MARX- goza de una excelente e injusta salud.

La Ley electoral con sus retoques no llega a zanjar los problemas de fondo y otros tan elementales como la obligatoriedad de las cabinas o la intervención del proceso informático para el recuento de los votos queda hibernado en un cuento de nunca acabar.

Y un principio evidente: sin democracia comunicativa no se puede hablar de auténtica democracia. Claro que esta última pasara sin duda por una profundización en la democracia comunicativa.

Democracia comunicativa no significa "más de lo mismo", de ahí que la proliferación de canales de radio y televisión no hayan servido para satisfacer la demanda de mensajes plurales. Esta realidad se hace más patente en el campo de la Comunicación política donde, ni tan siquiera en los momentos electorales, los partidos más alejados del sistema carecen del más mínimo, equitativo e imprescindible "derecho de acceso".

Las tendencias actuales señalan más una desideologización que otra cosa. El entretenimiento ya ha superado a la religión como dueño de las emociones humanas (H. Shiller) y ahora la única incógnita es si la fragmentación de las audiencias será rentable desde la óptica economicista, pues desde otros puntos de vista su eficacia ya ha sido probada.

Ante la invasión de impactos de neo-colonialismo cultural y publicitario y ante la negativa del PSOE a revisar las leyes que regulan el funcionamiento de la televisión sólo cabe una defensa parcial e individual: hacer **zafin** -de... ¡zafarse!- contra tanto producto adulterado. Pero este ardid o el más rebelde de apagar -o no encender- el televisor conducen a escasos resultados si no van respaldados con la implantación de un Código de la Comunicación que, al igual que el de la Circulación, permita moverse a emisores y audiencias con unas normas que garanticen el pluralismo, la igualdad de oportunidades y el respeto a las minorías.

Sin ello, la corrupción anida en la vida política y prostituye la democracia. El Rey, al que según el CIS dos de tres españoles consideran árbitro de la democracia, en Granada habló de este tema y, mientras TVE omitía las referencias a la corrupción, en la prensa surgió un debate sobre la posible reforma de la Constitución.

Con reforma o sin reforma, otras encuestas, como por ejemplo la última de *SIGMA DOS*, hablan bien a las claras de cuál es la postura de gran parte del electorado. Reformas como la de un sistema más proporcional o la inclusión de listas abiertas obtienen un respaldo mayoritario de la opinión consultada, lo cual resalta sobre el rechazo que de estas medidas hacen los representantes mayoritarios de las actuales cámaras.

En definitiva y para terminar: en nuestro país y en casa de nuestros vecinos Portugal, Francia, Marruecos, Argelia e Italia la democracia funciona - más en Roma y nada en Rabat- pero sin los adecuados resortes de transparencia y equidad. Y para qué hablar de países más lejanos como Méjico, en donde el PRI compatibiliza el puchero con el descaro más absoluto.

Sin la aplicación de "un hombre, un voto" y sin parecidas rentas, tanto en cada nación como en el seno de las mismas, las desigualdades provocarán, mucho más temprano que tarde, desequilibrios regionales e inestabilidades de todo tipo. La democracia no debe reducirse pues al ámbito electoral y cada vez es más urgente que su 'filosofía' penetre cuanto antes en los campos de lo social y de lo económico.

Los partidos más grandes y sus principales dirigentes lo saben pero mientras no vean las orejas al lobo, como en el caso argelino o saharaul, aplicarán la táctica del avestruz y en el peor de los casos pretenderán, en nombre de la democracia, que empuñemos las armas. Sin esperar a ese momento -y para evitarlo-, empecemos a decir no y a aunar esfuerzos para, frente a la trucada democracia representativa, conseguir la necesaria vía de la democracia de la participación.



# A N E X O S



## ***Fuentes de Información***

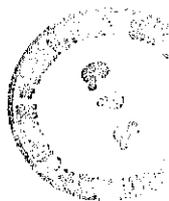


# SUMARIO

Páginas

## ANEXO A

1.- <u>BIBLIOGRAFÍA:</u>	513
3 Libros en:	❖ castellano
	❖ catalán-valenciano
	❖ vasco
	❖ gallego
	❖ bilingüe
	✓ Tebeos o historietas
	✓ Tesis
2.- <u>HEMEROGRAFÍA:</u>	559
	✓ Revistas de : ❖ información general
	❖ política-sociología
	❖ comunicación
3.- <u>FONOGRAFÍA:</u>	577
	✓ Canciones : ❖ censuradas
	❖ reprimidas
	❖ silenciadas
4.- <u>FILMOGRAFÍA:</u> (1973 - 1991)	599
	✓ Películas
	✓ Cortos
5.- <u>VIDEOGRAFÍA:</u>	611
	✓ Noches electorales





## ANEXO A

### 1.- BIBLIOGRAFÍA

- Libros
- Tebeos
- Tesis



**NOTAS: TODAS LAS "INNOVACIONES" EN LA FORMA DE CITAR LOS LIBROS DE LA PRESENTE BIBLIOGRAFIA TIENEN POR OBJETO:**

- 1º- Facilitar su consulta
- 2º- Poder perseguir cada ejemplar
- 3º- Abreviar su localización y
- 4º- Conocer su antigüedad

**Abreviaturas acerca de:**

**EDITORIALES.-** Dada la diversidad de editoriales y empresas e individuos dedicados a la edición hemos considerado oportuno introducir las siguientes abreviaturas:

A. Corazón	Alberto Corazón
A. Mtnez. Cartier	A. Martínez Cartier
ATE	Asesoría Técnica de Ediciones
ATM	Asistencia Técnica al Municipio
Aytº	Ayuntamiento
Bayer Hnos.	Bayer Hermanos
C. Ayto. y Juzg.	Consultor de Ayuntamientos y Juzgados
CEAL	Centro Editor de América Latina
CEAC	Centro de Estudios de Administración por Correspondencia
CEC	Centro de Estudios Constitucionales
C. Gobernación	Consejería de Gobernación
Cía. Gral. Fabril	Compañía General Fabril
CIS	Centro de Investigaciones Sociológicas
CITEP	Centro de Investigaciones y Técnica Política
Com. Canaria	Comunidad Canaria
D. G. Policía	Dirección General de la Policía
ECISO	Editorial de Ciencias Sociales
EDE	Equipo de Estudios
EDR	Editorial de Derecho Reunidas
EDAF	Ediciones y Distribuciones Alejandro Fosall
EDICUSA	Editorial Cuadernos para el Diálogo
EUDEBA	Editorial Universidad de Buenos Aires
EUNSA	Editorial Universidad de Navarra Sociedad Anónima
F. Bibliotecas	Fomento de Bibliotecas

FCE	Fondo de Cultura Económica
Fund F. Ebert	Fundación Friedrich Ebert
Fund J. Bofill	Fundación Jaume Bofill
G. Gili	Gustavo Gili
I. A. Local	Instituto de Administración Local
ICI	Instituto de Cooperación Iberoamericana
I.C.Internac.	Instituto de Cooperación Internacional
ICS	Instituto de Ciencias Sociales
IEA	Instituto de Estudios Administrativos
I.E. de Mercado	Instituto de Economía de Mercado
IES	Instituto de Estudios Sociales
ILET	Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales
INP	Instituto Nacional de Publicidad
INAP	Instituto Nacional de Administraciones Públicas
INE	Instituto Nacional de Estadística
IOP	Instituto de la Opinión Pública
IORTV	Instituto Oficial de Radio-Televisión
J. Alvarez	Jorge Alvarez
J. Extremadura	Junta de Extremadura
J. Galicia	Junta de Galicia
M <sup>o</sup> Interior	Ministerio del Interior
M <sup>o</sup> T. y SS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
P <sup>o</sup> Andalucía	Parlamento de Andalucía
PCE	Partido Comunista de España
PPU	Promociones y Publicaciones Universitarias
Serv. Publ.	Servicio de Publicaciones
T. Contemporáneo	Tiempo Contemporáneo
UEAC	Unión de Escritores y Artistas de Cuba
UGT	Unión General de Trabajadores
UIMP	Universidad Internacional Menéndez Pelayo
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNED	Universidad Nacional de Educación a Distancia
U. Venezuela	Universidad de Venezuela
VOSA	Voces Obreras Sociedad Anónima

**LUGAR DE PUBLICACIÓN.**- La reducción de Madrid a "M" y Barcelona a "B" ha sido posible por ser estas capitales españolas en donde se ha publicado el mayor número de libros de los aquí relacionados. Esta medida ha sido adoptada para evitar molestas repeticiones. También han sido reducidas ciudades españolas o extranjeras de nombre compuesto así: Buenos Aires a B. Aires.

Palma de Mallorca a P. Mallorca

Santiago de Compostela S. de C.

San Sebastián a S. Sebast.

**DATACIÓN.**- Todos los libros editados durante el presente siglo figuran tan sólo con las unidades y decenas. Así por ejemplo un libro publicado en 1975 es reseñado como "-75". La eliminación de centenas y unidades de mil obedece a razones prácticas de economía de espacio, así como de claridad visual.

**NÚMERO DE PÁGINAS.**- No hay noticia sobre el número de páginas de cada volumen en algunos casos por no disponer de la cifra exacta y en otros, la mayoría, para no abrumar con datos eruditos pero -a nuestro parecer- superfluos.

**PRECIO.**- Hablar del precio -por razones obvias-, sería inútil. Valga de recordatorio la educativa frase de "no hay libro bueno que sea caro". Pero también es cierto que hay algunos -quizás los más- que "cuestan más de lo que valen". Todo esto se podría aplicar lo mismo a otros objetos culturales como los discos, las cintas o los compactos; las fotos, las películas o el video u otros soportes que al igual que la informática tienen de "modernidad" estos "tiempos modernos".

Sean costosos, baratos, fruto del regalo o del trínque, tan sólo me cabe unir mi deseo al de tantos otros para que todo producto de cultura o comunicación sirva al solaz y conocimiento de cada cual "según su esfuerzo" y también a todos "según sus necesidades".

<b>ABBATE, Michele</b>	Libertad y sociedad de masas	Amorrortu	B. Aires-74
<b>ABRIL, Gonzalo</b>	Signo y significación	Pablo del Rio	M-76
<b>ADORNO, Theodor W.</b>	Crítica cultural y sociedad	Ariel	B-73
<b>ADORNO, Theodor W.</b>	La ideología como lenguaje	Taurus	M-71
<b>AGUILAR, Miguel Angel</b>	Los m. de com. en la frontera democrática	UIMP	M-82
<b>AGUILERA, Joaquín y otro</b>	La tv. libre en la nueva democracia española	Sirocco	B-80
<b>AGUILERA, M. de</b>	El telediario. Un proceso informativo	Mitre	B-85
<b>AGUILAR, Miguel Angel</b>	El vértigo de la prensa	Mezquita	M-82
<b>ALBERONI, Francesco y otros</b>	Psicología del vestir. El hábito hace al monje	Lumen	B-76
<b>ALCALDE, Carmen</b>	Cómo leer un periódico	ATE	B-81
<b>ALCÓN, J.A.</b>	Manual de elecciones locales	f. A. Local	M-90
<b>ALLPORT, Gordon y otros</b>	Psicología del rumor	Psique	B. Aires-73
<b>ÁLVAREZ, J. Timoteo</b>	Hª de la comunicación social en España	Ariel	B-89
<b>ÁLVAREZ CONDE, E. y otro</b>	Código de Derecho electoral español	Tecnos	M-85
<b>ÁLVAREZ MORALES, Angel</b>	Homogeneidad social y técnica electoral	UNED	Mérida-83
<b>ALVIRA, Francisco y otros</b>	Partidos políticos e ideologías en España	CIS	M-78
<b>ANDALUCÍA</b>	Andalucía, elecciones 1986	Gobernación	Sevilla-87
<b>ANGULO, Javier</b>	Municipio, elecciones y vecinos	De la Torre	M-78
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Manual de elecciones generales 1982	ATM	M-83
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Manual de elecciones locales 1983	ATM	M-84
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	A diez minutos de las elecciones	A. Mínez. Cartier	M-77
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Código electoral	Pª Andalucía	Sevilla-86
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	El cristiano ante las elecciones	Autor	M-77
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Elecciones generales 1982 en Galicia	J. Galicia	S. de C.-83
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Elecciones generales	Gª Civil	Córdoba-90
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Elecciones locales	Autor	M-78
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Elecciones municipales	Bayer Hnos.	B-87
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Elecciones municipales; la política de los comunistas	Siete y Media	B-78
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Historia electoral de Extremadura	J. Extremadura	Mérida-86
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Información y propaganda en las elecciones del 86 en Aragón	Sec. Pub. Univ.	Z-86
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Régimen Electoral General	Lamruja	M-85
<b>ANÓNIMAS Y COLECTIVAS</b>	Legislación electoral española (Tomo 1)	Mª Interior	M-78

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Legislación electoral española (Tomo 2)	Mº Interior	M-81
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Ley electoral y consecuencias políticas	C.Inv. y CC. Pol.	M-75
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Los católicos ante las elecciones	El Granito de Arena	M-86
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Manual de técnicas electorales	Unión Editorial	M-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Reforma política y normas electorales	Academia Faro	M-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica	Fund. F. Ebert	M-86
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Sobre las elecciones legislativas de 1977	Fund. J. Bofill	B-79
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	¿Por qué elecciones generales?	Avance	B-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	¿Qué es una campaña electoral?	Avance	B-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Elecciones generales: 22 de junio de 1986	Congreso	M-90
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Régimen electoral general	Bayer Hnos	B-85
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	¿Quién controla las elecciones?	Avance	B-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Legislación electoral	Civitas	M-86 ó 89
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	La reforma política. La ideología política de los españoles	CIS	M-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	El comportamiento electoral en Cataluña, Galicia y País Vasco	J. Galicia	S.de C.-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Elecciones de representantes de los trabajadores ante las empresas	Mº T. y SS	M-85
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Elecciones sindicales. 1986 (Obra completa)	Mº T. y SS	M-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Atlas electoral de España.	J. Andalucía	Sevilla-86
ARBATOV, Yuri	El aparato de propaganda política e ideológica del imperialismo	Akal	M-76
ARCEO, José Luis	Cómo ganar unas elecciones	F. Bibliotecas	M-82
ARCEO, J. L. y otros	1976-86: diez años de publicidad política	Ayto. Madrid	M-86
ARNALDO, E. y otro	Código electoral	C. Ayto. y Juzg.	M-89
ARTIGAS, Pere	El Marasme y las elecciones	Autor	Mataró-77

<b>BADURA, Bernhard</b>	Sociología de la comunicación	Ariel	B-79
<b>BAGDIKIAN, Ben H.</b>	Las máquinas de información	FCE	M-75
<b>BAGGALEY, J. P. y otro</b>	Análisis del montaje televisivo	G. Gili	B-79 ó 82
<b>BAGUIROV, Enver y otros</b>	Los m.de información masiva en la U.R.S.S.	Novósti	Moscú-79
<b>BALDELLI, Pio</b>	Ideología y lenguaje cinematográfico	A. Corazón	M-69
<b>BALDELLI, Pio y otros</b>	Cultura, comunicación de masas y lucha de clases	Nueva Imagen	Méjico-78
<b>BARBOTIN, Edmond</b>	El lenguaje del cuerpo	Eunsa	Pamplona-77
<b>BARDIN, L.</b>	Análisis de contenido	Akal	M-86
<b>BARRANCO, Fco. J.</b>	Técnicas de Marketing Político	Pirámide	M-82
<b>BASSETS, Luis</b>	De las ondas rojas a las radios libres	G. Gili	B-81
<b>BATESON, G. y otros</b>	La nueva comunicación	Kairós	B-84
<b>BAUDRILLARD, Jean</b>	A la sombra de la mayoría silenciosa	Kairós	B-78
<b>BAUDRILLARD, Jean</b>	De la seducción	Cátedra	M-84 ó 89
<b>BEAUVOIR, Simone de</b>	Los mandarines	Edhasa	B-82 ó 86
<b>BELTRAN, Luis R.</b>	Comunicación dominada: E.E.U.U. en los medios de A. Latina	ILET	Méjico-80
<b>BENDER, C. y otros</b>	Comunicación oral, un enfoque racional	Limusa	Méjico-78
<b>BENESCH, Hellmuth y otro</b>	Manual de autodefensa comunicativa	G. Gili	B-82
<b>BENEYTO, Juan</b>	La opinión pública internacional	Tecnos	M-63
<b>BENITO, Angel</b>	Socialización del poder de informar	Pirámide	M-78
<b>BERGER, P. y LUCKMANN, T.</b>	La construcción social de la realidad	Amorrortu	B.Aires-83
<b>BERLO, David K</b>	El proceso de la comunicación	El Ateneo	B.Aires-78
<b>BERRIO, Jordi</b>	Teoría social de la persuasión	Mitra	B-83
<b>BETH, Hanno</b>	Introd. a la ciencia de la comunicación	Anthropos	B-87
<b>BETH, Hanno</b>	Introd. a la ciencia de la comunicación	Anthropos	B-87
<b>BIRDWHISTELL, Ray L.</b>	Ensayos sobre la comunicación gestual o El lenguaje de la expresión corporal	G. Gili	B-79
<b>BISKY, Lothar</b>	Crítica de la teoría burguesa de la comunicación de masas	De la Torre	M-82
<b>BÖCKELMANN, Frank</b>	Formación y funciones sociales de la opinión pública	G. Gili	B-83
<b>B'OND, Fraser</b>	Introducción al periodismo	Limusa	Méjico-84
<b>BCNET, A.</b>	Arte del franquismo	Cátedra	M-81
<b>BONIN, Pere</b>	Así hablan los nazis	Dopesa	B-73

*BOOTH, Grayce M.	Análisis funcional de procesos de información	Limusa	
BORRAT, Héctor	El periódico, actor político	G.Gili	B-89
BOSQUE, Joaquín	Geografía electoral	Síntesis	M-87
BOTTOMORE, T. B.	La sociología como crítica social	Península	B-76
BRAOJOS, Alfonso	La opinión política ante el mensaje electoral	Aliar	Sevilla-90
BRAVO, Pilar y otra	Atlas electoral de España. CCAA de Galicia	Siglo XXI	M-85
*BRECHT, Berolt	Teoría de la radio	Península	
BROWN, J. A. C.	Técnicas de persuasión. De la propaganda al lavado de cerebro	Alianza	M-90
BUDGE, Ian y otro	Pronósticos electorales	CEC	M-86
BURGELIN, Olivier	La comunicación de masas	ATE	B-74
BUSTAMANTE, E. y otros	Los años de la información en España	Akal	M-82

CANALS, Ramón M <sup>a</sup> , etc.	Atlas electoral de Catalunya 1982-88	Fund. J. Bolill	B-90
CAPARROS, J. M.	El cine político tras el franquismo	Dopesa	B-78
CARRILLO, Santiago	¿Qué es la ruptura democrática?	La Gaya Ciencia	B-76
CASAS, Enrique	Planteamiento de campañas publicitarias	Juan Bruguier	B-55
CASASUS, Josep M <sup>a</sup>	Ideología y análisis de los medios de comunicación	Dopesa/Mitre	B-72/85
CAZENEUVE, Jean	El hombre telespectador	G. Gili	B-77
CAZENEUVE, Jean	La sociedad de la ubicuidad	G. Gili	B-78
CAZORLA, Luis M <sup>a</sup>	Comentarios a la Ley orgánica del Régimen electoral general	Civitas	M-86
CHÁVARRI, Pilar	Elecciones de diputados a las Cortes Generales y Extraordinarias	CEC	M-88
CHECA GODOY, Antonio	Las elecciones generales de 1977 en Andalucía	Autor	Granada-78
CIRICI, Alexander	La estética del franquismo	G. Gili	B-77
CIRIZA, Marisa	Periodismo confidencial	ATE	B-82
CLARK, Frank	Procesamiento de información	Ateneo	B. Aires-74
CLOP, Harry M.	La comunicación masiva en las democracias	Edisar	B. Aires-77
COLL-VINENT, Roberto	La creación de un líder. La organización de la propaganda política	Dopesa	B-75
COLOMBO, Furio	Rabia y televisión. Reflexiones sobre los imprevistos de la televisión	G. Gili	B-83
COLOMBO, Furio	Televisión: la realidad como espectáculo	G. Gili	B-77
COTTERET, Jean M <sup>a</sup>	La Comunicación Política	El Ateneo	B. Aires-77
COTTERET, Jean M <sup>a</sup> y otro	Los sistemas electorales	Oikos-tau	B-78
CORA, José de y otros	Panfletos y prensa antifranquista clandestina	Ediciones 99	M-77
CORTES GENERALES	Elecciones al Parlamento Europeo	Congreso	M-87
CORTES GENERALES	Ley Orgánica del régimen electoral general	Congreso	M-86
CORTES GENERALES	Elecciones al Parlamento Europeo	Congreso	M-89
CORTES GENERALES	Leyes electorales de comunidades autónomas	Senado	M-87
COSCULLUELA, Luis M.	La ley de reforma de las elecciones locales	C. Ayto. y Juzg.	M-83
COSSIO, Carlos	La opinión pública	Paídos	B. Aires-73

DADER, José Luis	Periodismo y pseudocomunicación política	Eunsa	Pamplona-83
DAMIAN, Juan	Medios de comunicación, ¿esclavizan o liberan?	Bonum	B. Aires-76
DAVIS, Flora	La comunicación no verbal	Alianza	M-90
DE FLEUR, M. L. y otro	Teorías de la comunicación masiva	Paidós	B-66
DEBORD, Guy	La sociedad del espectáculo	Castellote	M-76
DELIBES, Miguel	La censura de prensa en los años 40	Ambito	Valladolid-84
DESANTES, José M <sup>a</sup>	El autocontrol de la actividad informativa	Edicusa	M-73
DESANTES, José M <sup>a</sup>	La cláusula de conciencia	Eunsa	Pamplona-78
DIAZ, Eleazar	Pueblos subinformados. Las agencias de noticias en A. Latina	U.Venezuela	Caracas
DÍEZ BORQUE, J. M.	Literatura y cultura de masas	Alborak	M-72
DÍEZ CIFUENTES, Alfonso	Partidos políticos y régimen electoral: normativa básica	D. G. Policía	M-89
DÍEZ JIMÉNEZ, Luis	Nueva antología del disparate	Planeta	B-90
DÍEZ JIMENEZ, Luis	Diccionario del español euroglipuestas	Planeta	B-87
DÍEZ NICOLA S, Juan	Los españoles y la opinión pública	Nacional	M-76
DOELKER, Christian	La realidad manipulada	G. Gill	B-82
DORFMAN, Ariel	Superman y sus amigos del alma	Galerna	B. Aires-74
DORFMAN, Ariel y otro	Para leer al Pato Donald	Siglo XXI	Méjico-81
DOMENACH, Jean M <sup>a</sup>	La propaganda política	Eudaba	B. Aires-55
DORFLES, Gillo	Nuevos ritos, nuevos mitos	Lumen	B-89
DORFLES, Gillo	Simbolo, comunicación y consumo	Lumen	B-68
DOVIFAT, Emil	Periodismo (I y II)	UTEHA	Méjico-60
DU, Jean le	El cuerpo hablado: psicoanálisis de la expresión corporal	Paidós	Quito-66
DUELO, José G.	Diccionario de grupos, fuerzas y partidos políticos españoles	La Gaya Ciencia	B-77
*DUEÑAS, Gonzalo	La ley de la prensa de M. Fraga	Ruedo Ibérico	
*DUMAZEDIER, Joffre	La televisión en la sociedad	Ciespal	
DUMAZEDIER, Joffre	Hacia una civilización del ocio	Estela	B-64
DURANDIN, Guy	La mentira en la propaganda política y en la publicidad	Paidós	B-90
DUVERGER, Maurice	Los partidos políticos	FCE	Méjico-68
DUVERGER, Maurice	Sociología política	Ariel	M-79

ECHARREN, Ramón	Propaganda, opinión pública	Paulinas	M-70
ECHEVARRIA, R. y otros	Ideología y medios de comunicación	Amorrortu	B. Aires-73
ECO, Umberto	Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas	Lumen	B-68
*ECO, Umberto	Los efectos de la comunicación de masas	J. Álvarez	
EFE Agencia	Manual de español urgente	Cátedra	M-87 ó 85
EGIDO, Teófanos	Sátiras políticas de la España Moderna	Alianza	M-73
EHRENBURG, Iliá	Fábrica de sueños	Aka/Júcar	M-72/Gijón-89
EINSENSTEIN, Sergio M.	Reflexiones de un cineasta	Lumen	B-90
EINSENSTEIN, Sergio M.	El acorazado Potemkin	Ayman	B-71
ELLIOT, David	El control popular de la tecnología	G. Gili	B-80
*ELLUL, Jacques	Historia de la propaganda	Monte Avila	
ELORRIAGA, Gabriel	Información y política	Nacionat	M-64
EMERY, Edwin	El periodismo de los E.E.U.U.	Trillas	Méjico-66
ENEL, Françoise	El cartel	F. Torres	Valencia-74
ENGELS, F. y MARX, K.	Cuestión de arte y literatura	Península	B-75
ENZENSBERGER, Hans M.	Detalles	Anagrama	B-69 ó 85
ENZENSBERGER, Hans M.	Elementos para una Tª de los medios de comunicación	Anagrama	B-84
EQUIPO DELFOS	Guía electoral. La gran ocasión de 1986	Plaza & Janés	B-86
ESCARPIT, Robert	Teoría de la información y práctica política	FCE	Méjico-83
ESCARPIT, Robert	Tª general de la información y la com.	Icaria	B-81 ó 78
ESCOBAR, Luis	Comunicación, información y cultura de masas	Mª Cultura	M-80
ESCRICHE, Pilar y otros	La comunicación internacional	Mitre	B-85
ESPINA, Antonio	El cuarto poder	Aguilar	M-60
ESTEBAN, Jorge de	El proceso electoral	Labor	B-77
ESTEBAN, Jorge de	Por una comunicación democrática	F. Torres	Valencia-76
ESTEBAN, Jorge de y otro	Los partidos políticos en la España actual	Planeta	B-82
ESTEINOU, Javier	Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía	Nueva Imagen	Méjico-83
ESTEVE, José M.	Influencia de la publicidad en televisión sobre los niños. Los anuncios de juguetes y las cartas a los Reyes Magos	Narcea	M-83
ESTEVE, Francisco	Manual del elector	Mayler	M-77
EUDES, Yves	La colonización de las conciencias.	G. Gili	B-84

FAGEN, Richard R.	Política y Comunicación	Paidós	B. Aires-69
FAGOAGA, Concha	Periodismo interpretativo	Mitre	B-82
FAUS, Angel	La ciencia periodística de Otto Groth	Eunsa	Pamplona-66
FAYE, Jean Pierre	Los lenguajes totalitarios	Taurus	M-74
FDEZ AREAL, Manuel	La libertad de prensa en España (1938-71)	Edicusa	M-71
FDEZ AREAL, Manuel	Introducción al derecho de la información	ATE	B-77
FDEZ DE CASTRO, Ignacio	Tigres de papel: la prensa	EDE	M-84
FDEZ. GIL, Antonio	La caída de Allende y la prensa	Autor	Almería-83
FELDMANN, Erich	Tª de los medios masivos de la comunicación	Kapelusz	B. Aires-77
FDEZ. ORDÓÑEZ, F.	Qué son los socialdemócratas	La Goya Ciencia	B-76
FDEZ. SEGADO, Francisco	Aproximación a la nueva normativa electoral	Dykinson	M-86
FILKENSTEIN, Sidney	El antihumanismo de MacLuhan	Akal	M-75
FISHER, Desmond	El derecho a la comunicación, hoy 1982.	UNESCO	París-84
FLACSO	Elecciones en el Ecuador	Oveja Negra	Bogotá-83
FLAUBERT, Gustava	Diccionario de frases tópicas	Bruguera	B-80
FLEICHY, Patrice	Las multinacionales del audiovisual	G. Gili	B-81
FONT, Domenech	El poder de la imagen	Salvat	B-83 ó 81
FONTCUBERTA, Mar	Alternativas en comunicación	Mitre	B-83
FONTSERE, Carlos	Carteles de la república y de la guerra	Mitre	B-78
FOX DE CARDONA, E.	Comunicación dominada.	Nueva Imagen	Méjico-80
FRAGA, Manuel	Sistema electoral británico y la función representativa	Raus	M-81
FRAGUAS DE PABLO, Mª	Teoría de la desinformación	Alhambra	M-85
FRAILE, Manuel Mª	Manual de legislación electoral	Ceura	M-86
FRANQUET, R. y otro	Diez años de libertad de información en la radio española (1977-87)	U. Autónoma	B-89
FRASER BOND, F.	Introducción al periodismo	Limusa	Méjico-65
FREIRE, Paulo	¿Extensión o comunicación?	Siglo XX	Méjico-73
FREUD, Sigmund	Psicología de las masas	Alianza	M-72
FRIEDRICH, Carl J.	La democracia como forma política y como forma de vida	Técnos	M-66
FRIEDRICH EBERT	Las elecciones generales 1986	Fund. F. Ebert	M-87
FRIEDRICH EBERT	Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica	Fund. F. Ebert	M-87
FURONES, Miguel Angel	El mundo de la publicidad	Salvat	B-80

GACIÑO, José Antonio	Las elecciones gallegas	Grupo Santiago	La Coruña-81
GACIÑO, José Antonio	Elecciones municipales, mayo 1983	La Voz de Galicia	La Coruña-83
GALICIA, JUNTA de	Leyes elecciones al parlamento gallego y orgánica reg. electoral	Og. Of. Admon.	S. de C.-85
GALLEGO & REY	La piel a tiras	Autor	M-85
GAN, Federico	La libertad en el W.C.: el "graffiti"	Dopesa	B-78
G <sup>o</sup> CALVO, Agustín	¿Qué es el estado?	La Gaya Ciencia	B-77
G <sup>o</sup> ESCUDERO, Jose M.	La ayuda económica del estado a la prensa	Eunsa	Pamplona-75
G <sup>o</sup> FAJARDO, J. C.	Com. de masas y pensamiento político	Pirámide	M-86
G <sup>o</sup> FERRANDO y otros	El análisis de la realidad social	Alianza Univ.	M-86
G <sup>o</sup> PELAYO, Manuel	Los mitos políticos	Alianza	M-81
G <sup>o</sup> MATILLA, Eduardo	Subliminal; escrito en nuestro cerebro	Bitácora	M-90
G <sup>o</sup> RUESCAS, Conrado	Publicidad y propaganda política	Cirde	M-81
GASCA, Luis	Tebeo y cultura de masas	Prensa Española	M-66
GERMANI, Gino	Estudios de sociología y psicología social	Paidós	B. Aires-71
GIFREU, Josep	El debate internacional de la comunicación	Ariel	B-86
GIFREU, Josep	El impacto de la microelec. en la inform.	UNESCO	Paris-82
GIL CALVO, Enrique	Los depredadores audiovisuales	Tecnos	M-85
GIL NOVALES, Alberto	Las sociedades patrióticas y la prensa	Tecnos	M-75
GIL-ROBLES, José M <sup>o</sup> y otros	Diccionario de términos electorales parlamentarios	Taurus	M-77
GINER, Salvador	Historia del pensamiento social	Ariel	B-75
GINER, Salvador	Sociedad de masas: crítica del pensamiento conservador	Península	B-79
GIRAUD, Alain	Las encuestas de opinión pública	CIS	
GLEZ. BALLESTEROS, T.	Derechos de réplica y de rectificación en la prensa, radio y televisión	Reus	M-81
GLEZ. CASANOVA, J. A.	¿Qué es la república?	La Gaya Ciencia	B-76
GLEZ. CASANOVA, J. A.	¿Qué son los estatutos de autonomía?	La Gaya Ciencia	B-77
GLEZ. CASANOVA, Josep A.	El régimen político de la televisión	Nova Terra	B-67
GLEZ. CASANOVA, Josep A.	Elecciones en Barcelona	Tecnos	M-69
GLEZ. CASANOVA, Josep A.	Comunicación humana y comunidad política	Tecnos	M-68
GLEZ. ENCINAR, José Juan	Galicia. Sistema de partidos y comportamiento electoral 1976-81	Akal	M-82
GLEZ. LUCINI, Fernando	20 años de canción en España	Zero	M-84 ó 86

GLEZ. MUÑOZ, Miguel A.	Constituciones, Cortes y Elecciones españolas	Júcar	Gijón-79
GLEZ. RUIZ, Nicolás	Enciclopedia del periodismo	Noquer	B-66
GLEZ. SEARA, Luis	Opinión pública y com. de masas	Ariel	B-68
GLEZ, Felipe	¿Qué es el socialismo?	La Gaya Ciencia	B-76
GLEZ. MANET, Enrique	La guerra oculta de la información	ECISO	La Habana-87
GOFF, Kenneth	Psicopolítica. Técnica del lavado de cerebro	Nuevo Orden	B. Aires-73
GOMEZ REINO, Enrique	Aprox. a la Hª del dcho. imprenta y prensa	INAP	M-77
GOMEZ REINO, Enrique	Legislación Básica de Dcho de la Información	Civitas o Tecnos	M-85
GOMEZ REINO, Enrique	Legislación de prensa, inform. y publicidad	Tecnos	M-76
GOMEZ REINO, Manuel	Atlas electoral de Navarra y del País Vasco	CIS	M-81
GOMEZ, Luis Anibal	Opinión pública y medios de difusión	Ciespal	Quito-82
GOMIS,	El medio medía	Mira	B-87
GOROSTIAGA, Eduardo	El Estatuto de la radio y la TV	Forja	M-82
GOROSTIAGA, Eduardo	Información, derechos humanos y constitución	IORTV	M-81
GOROSTIAGA, Eduardo	La RTVE en España. Aspectos jurídicos	Eunsa	Pamplona-76
GRABER, D.	El poder de los medios en la política	Latinoamericana	B. Aires-87
GREIMAS, Algirdas J.	Lingüística y comunicación	Nueva Visión	B. Aires-76
GRIMAU, Carmen	El cartel republicano en la Guerra Civil	Cátedra	M-79
GROLIER, Eric de	Org. de los sistemas de Información de los poderes públicos	UNESCO	Paris-80
GROONBRIDGE, Brian	La televisión y la gente	Monte Avila	Caracas-76
GROSZ, George	El rostro de la clase dominante: ¡Ajustaremos cuentas!	G. Gill	B-77
GTRREZ. PALACIO, Juan	Periodismo de opinión	Paraninfo	M-84
GUBERN, Román	1936-39: La guerra de España en la pantalla	Filmoteca Española	M-86.
GUBERN, Román	Comunicación y cultura de masas	Península	B-77
GUBERN, Román	McCarthy contra Hollywood: la caza de brujas	Anagrama	B-70
*GUJARRO, Fernando	El Senado de España	Publ. Senado	
*GURREA, Alvaro	Euskadi ante las elecciones municipales vascas		S. Sebast.-78
GUZMÁN, Patricio y otro	Chile: el cine contra el fascismo	F. Torres	Valencia-77

<b>H</b>	<b>HABERMAS, Jürgen</b>	Historia y crítica de la opinión pública	G. Gili	B-81
	HABERMAS, Jürgen	Conciencia y acción comunicativa	Edicions 62	B-85
	HALE, Julián	La radio como arma política	G. Gili	B-79
	HALL, Edward T.	Más allá de la cultura	G. Gili	B-78 ó 76
	HALLORAN, James	Los efectos de la televisión	Nacional	M-74
	HAMELINK, Cees J.	La aldea transnacional	G. Gili.	B-81
	HARO, Eduardo	¿Qué son las dictaduras?	La Gaya Ciencia	B-76
	HAUSER, Arnold	Historia social de la literatura y el arte	Labor	B-88
	HEARTFIELD, John	Guerra en la paz: fotomontajes	G. Gili	B-77
	HELBO, André y otros	Semiología de la representación	G. Gili	B-78
	HELMICK, Janet	Teoría de la comunicación humana	Herder	B-81
	HERBER, Lewis	Hacia una tecnología liberadora	Síntesis	B-81
	HDEZ. BRAVO, Juan	Elecciones Políticas. Canarias 76-83	Com. Canaria	Tenerife-87
	HDEZ. BRAVO, Juan y otro	Elecciones al Parlamento de Canarias. 1987	Parlamento	Tenerife-89
	HERPÉRA, Francisco	Socialistas y comunistas ante las elecciones municipales	Zero	M-78
	HERREROS, Maño	Teoría y técnica de la propaganda electoral	PPU	B-89
	HIGUERO, José	Ayuntamientos cacereños, elecciones 1979	Breogan	M-79
	HILLS, George	Los informativos en radiotelevisión	IORTV	M-81
	HOLZER, Hurstz	Sociología de la comunicación	Axal	M-78
	HUND, Wulf O.	Comunicación y sociedad	A. Corazón.	M-77 ó 71
	HYMAN, H.	Diseño y análisis de las encuestas soc.	Amorrortu	B. Aires-77

IBÁÑEZ, Fco.	Mortadelo y Filemón	Bruguera	B-83
IBÁÑEZ, Jesús	Publicidad cinematográfica	Movierecord	M-71
IBÁÑEZ, Jesús	Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de la investigación social	Siglo XXI	M-85
IBÁÑEZ, Jesús	Más allá de la sociología	Siglo XXI	M-86
IBÁÑEZ, Jesús	Análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación	Alianza	M-86
IBARZABAL, Eugenio	Diálogos en torno a las elecciones en Euskadi	Itxaropena	Zarauz-77
IMBERT, Gerard y otro	"El País" o la referencia dominante	Mitre	B-86
IMBERT, Gerard	Elena Francis, un consultorio para la transición	Península	B-82
INE	Elecciones Grales. Legislativas de 1-enero-79	INE	M-80
INE	Elecciones generales legislativas de 28-O-86	INE	M-86
INE	Régimen electoral general	INE	M-85
INIESTA, Serapio	Técnicas de la publicidad persuasiva	INP	M-71
IRIARTE, Alejandro de	Derecho electoral general	Autor	M-87
IVANOV, Vitry	Contribución al análisis semiológico del film	F. Torres	Valencia-76
IZQUIERDO, Juan de Dios	Las elecciones de la transición en Castilla-La Mancha	Org. Ol. Admon	A/bacete-84
IZQUIERDO	Prensa y opinión política	Mitre	B-85
IZQUIERDO, Francisco	La publicidad política	Oikos-lau	B-75

<b>J</b> ACHATUROV, Káren A.	M. de c. y opinión pública en la URSS	Ciespal	Quito-68
JARDI, E. Y MANENT, R.	El cartelismo en Cataluña	Destino	B-83
JARVIE, I. C.	Sociología del cine	Guadarrama	B-74
JIMENEZ BLANCO, José	De Franco a las elecciones generales	Tecnos	M-78
JIMENEZ BLANCO, José	La conciencia regional en España	CIS	M-77
JIMENEZ DE PARGA, Manuel	Televisión española	Edicusa	M-72
JIMENEZ DE PARGA, Manuel	¿Qué es la democracia ?	La Gaya Ciencia	B-76
JOCH, Gertrude	Socialismo y medios de comunicación	Mitre	B-84

<b>K</b> AIERO, Andoni	Elecciones sindicales en Euskadi	G <sup>o</sup> Vasco	Vitoria -85
KAGELMANN, H. Jurgen	Psicología de los medios de com.	Herder	B-86
KALBHEN, Uwe	Las repercusiones sociales de la tecnología inform.	Fundesco/Tecnos	M-83
KATZ Y LAZARFELD	La influencia personal: El individuo en el proceso de comunicación de masas	Hispano Europea	B-79
KIENTZ, Albert	Para analizar los "mass media" :	F. Torres	Valencia-76
		el análisis de contenido	
KLAPPER, Joseph T.	Los efectos de las com. de masas	Aguilar	M-74
KLAUS, George	El lenguaje de los políticos	Anagrama	B-79
KNAPP, Mark L.	La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno	Paidós	B-88
KONIG, R.	Sociología de la comunicación local	Euramérica	M-71
KORNHAUSER, William	Aspectos políticos de la sociedad	Amorrortu	B. Aires-69

LAMURA, Oscar	Libertad de prensa: mito y realidad	Doncel	
LANE, Robert y otro	La opinión pública	Fontanella	B-67
LAPESA, R. y otros	Comunicación y lenguaje	Kairós	M-77
LASSWELL, Harold	La política como reparto de influencia	Aguilar	M-74
LATTMANN, Ernst	Publicidad, modos y medios de propaganda	Balzola	Bilbao-48
LAVER, Murray	Los ordenadores y el cambio social	Fundesco/Tecnos	M-83
LAZARFELD, P. y otros	La comunicación de masas	CEAL	B. Aires-77
LE BON, G.	Psicología de las multitudes	Albatros	B. Aires-68
LEBEL, Jean P.	Cine e ideología	Granica	B. Aires-73
LEE, John A. R.	Hacia una política realista de la com.	UNESCO	París-76
LEMERT, J. B.	Después de todo...¿puede la com. cambiar la opinión pública?	Publicgrafica	Méjico-83
LENIN, ILICH ULIANOV, V.	Acerca de la prensa	Progreso	Moscú-78
LENIN, ILICH ULIANOV, V.	La información de clase	Siglo XXI	M-73
LENIN, ILICH ULIANOV, V	Prensa y literatura	Akal	M-76
LEVINE, David	Caricaturas	Grijalbo	B-75
LINARES, Andrés	El cine militante	Castellote	M-76
LIPPMAN, Walter	La opinión pública	Cta. General Fabril	B. Aires-64
LIPSET, S. M.	El hombre político	Tecnos	M-87
LIU, Alan P. L.	Comunicación e integración nacional en la China comunista	G. Gili	B-7
LIZCANO, Emmanuel	Pintadas del referendun	Equipo Diorama	M-77
LOEWY, Raymond	Lo feo no se vende	Iberia	B-55
LÓPEZ ARANGUREN, J. L.	La comunicación humana	Guañarrama	B-80
LÓPEZ ARANGUREN, J.L.	¿Qué son los fascismos ?	La Gaya Ciencia	B-76
LÓPEZ DE ZUAZO, A.	Catálogo de periodistas españoles del siglo XX	Autor	M-81
LÓPEZ ESCOBAR, Esteban	Análisis del nuevo orden intern. de la infor.	Eunsa	Pamplona-78
LÓPEZ GARCÍA, Xosé	Elecciones generales, junio 1988	La Voz de Galicia	La Coruña-86
LÓPEZ GARRIDO, Diego	¿Qué son unas elecciones libres?	La Gaya Ciencia	B-77
LÓPEZ GUERRA, Luis	Las campañas electorales en Occidente	Ariel	B-77
LÓPEZ MOND&JAR, Publio	Crónica de la luz. Fotografía Castilla-La Mancha	El Viso	M-84
LÓPEZ NIETO, Lourdes	Alianza Popular: estructura y evolución electoral de un partido	CIS	M-88

LÓPEZ PINA, Antonio	Estructuras electorales contemporáneas	Tecnos	M-70
LÓPEZ PINTOR, Rafael	La Opinión pública española: del franquismo a la democracia	CIS	M-82
LÓPEZ, Gloria	El profesional de la comunicación como agente del cambio social	Dante	M-81
LÓPEZ G <sup>a</sup> , Bernabé	Procesos electorales en Marruecos (1960-77)	CIS	M-79
LÓPEZ NIETO, Lourdes	A.P. Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-82)	CIS	M-88
LORENCES, Joaquín	Casi todo lo que sé de publicidad	Folio	B-87
LOTMAN, Yuri	Estética y semiótica del cine	G. Gili	B-79
LOUX, Françoise	El cuerpo en la sociedad tradicional	José J. Olañeta	P. Mallorca-84
LUCA DE TENA, Guillermo	El papel de la prensa en la consolidación de la democracia	Prensa Española	M-80
LUTZEMBERGER, y otros	Cultura, c. de m. y lucha de clases	Nueva Imagen	Méjico-78

<b>LL</b> INAS, F. y MAQUA, J.	El cadáver del tiempo: el "collage"	F. Torres	Valencia-76
LLQP, Francesc y otra	Campanas y campaneros	Diputación	Salamanca-86
LLORT, José	Estatuto del trabajador y legislación sobre elecciones sindicales	Autor	B-81
LLOYD SOMMERLAND, E.	La prensa en los países en desarrollo	Uthea	Méjico-69
LLOYD SOMMERLAND, E.	Los sistemas nacionales de comunicación	UNESCO	París-75

<b>M</b> BOW, Amadou-Mahtar	Las raíces del futuro	UNESCO	París-82
MAC BRIDE, Sean	Un sólo mundo, voces múltiples	FCE	Méjico-80
MAC DONAL, Dwight y otros	La industria de la cultura	A. Corazón	M-69
MAC GINNIS, Joe	Cómo se vende un presidente	Península	B-72
MACKENZIE, W. J. M.	Elecciones libres	Tecnos	M-62
MAC HALE, John	El entorno cambiante de la información	Fundesco/Tecnos	M-81
MAC LUHAN, Marshall y otro	El medio es el mensaje	Paidós	B-88
MAC LUHAN, Marshall	La comprensión de los medios como las extensiones del hombre	Diana	Méjico-69
*McLUQUER, J. L.	La televisión	Seix Barral	
McQUAIL, Denis	Introd. a la teoría de la comunicación de masas	Paidós	B-85
McQUAIL, Denis	Modelos para el estudio de la com. colectiva	Eunsa	Pamplona-83
McQUAIL, Denis	Sociología de los medios masivos de com.	Paidós	B. Aires-72
MADDOX, Branda	Más allá de Babel	Monte Ávila	Caracas-75
MADEC, Alain	Mercado internacional de información	Tecnos	M-84
MALATESTA, Enrico	Anarquismo y elecciones	Síntesis	B-79
MALETZKE, Gerad	La televisión en la sociedad	Ciespal	Quito-67
MALETZKE, Gerad	Psicología de la comunicación colectiva	Ciespal	Quito-72
MALLAS, Santiago	Técnicas y recursos audiovisuales	Oikos-tau	B-77
MALRAUX, André	Política de la cultura	Síntesis	B. Aires-76
MANDER, Jerry	Cuatro buenas razones para eliminar la TV	Gedisa	B-81
MANNUCCI, C.	La sociedad de masas	Corregidor	B. Aires-72
MAQUIAVELO, Nicolás	El príncipe	EDAF	M-80
MARABINI, Jean Marcuse	McLuhan y la nueva revolución	Anagrama-F. Torres	Valencia-74
MÁRQUEZ, Guillermo M.	Almería en la transición (1976-80) Elecciones y Sistemas de Partidos	Autor	Almería-81
MARTÍ, José	Trincheras de papel	M.º Educ. (Cuba).	La Habana-45
MARTÍ, Silvia y otro.	Los discursos de la calle. Semiólogía de una campaña electoral	Ruedo Ibérico	B-78
MARTÍN BARBERO, J.	Comunicación masiva: discurso y poder	Ciespal	Quito-78
MARTÍN SERRANO, M.	El uso de la com. soc. por los españoles	Fragua ó CIS	M-82
MARTÍN SERRANO, M.	Epistemología de la c. y análisis de referen.	A. Corazón	M-81
MARTÍN SERRANO, M.	La producción social de la comunicación	Alianza	M-86
MARTÍN MARTINEZ, Antonio	Historia del cómic español: 1875-1939	G. Gili	B-78

MARTÍN, Eduardo y otros	Las elecciones sindicales	Laia	B-75
MARTÍN, James	La sociedad interconectada	Fundesco/Tecnos	M-80
MARTÍNEZ CUADRADO, M.	Elecciones y partidos políticos en España (1868-1931)	Taurus	M-69
MARTÍNEZ CUADRADO, M.	Sistema político español y comportamiento electoral regional Madrid	ICI	M-80
MARX, C. y ENGELS, F.	La ideología alemana	Grijabo	B-74
MARX, K. y ENGELS, F.	Cuestión de arte y literatura	Península	B-75
MASOTTA, Oscar	La historieta en la mundo moderno	Paidós	B-82
*MASSO, Ramón y NEBOT J.E.	Introducción al "politing"		
MASUDA, Yoneji	La sociedad informatizada como sociedad posindustrial	Fundesco/Tecnos	M-84
MATTELART, Armand	Agresión desde el espacio	Siglo XXI	Méjico-72
MATTELART, Armand	Comunicación e ideología de la seguridad	Anagrama	B-79 ó 78
MATTELART, Armand	La Com. masiva en el proceso de liberación	Siglo XXI	Méjico-73
MATTELART, Armand	La cultura como empresa multinacional	Era	Méjico-74
*MATTELART, Armand	Lucha de clases, cultura socialista y m. c.	Cuad.	Chile
MATTELART, Armand	Los medios de comunicación en tiempos de crisis	Siglo XXI	Méjico-81
MATTELART, Armand	Multinacionales y sistemas de comunicación	Siglo XXI	Méjico-77
MATTELART, Armand	Prefiguración de la ideología burguesa	Schapiro	B. Aires-75
MATTELART, Armand	Ideología y medios de comunicación	Amorrortu	B. Aires-74
MATTELART, y otros	¿La cultura contra la democracia?	Mitre	B-84
MATTELART, y otros	Tecnología, cultura y comunicación	Mitre	M-84
MATTELART, A. y otros	América Latina en la encrucijada telemática	Paidós	B-84
MAYILLA, Luis	Imágenes en libertad	Nuestra Cultura	M-80
MAYOBRE, José A.	Información, dependencia y desarrollo	Monte Avila	Caracas-78
MEDVEDKIN, Alexander	El cine como propaganda política	Siglo XXI	M-77
MELIA, Josep	¿Qué es la reforma política?	La Gaya Ciencia	B-76
MENDEZONA, Ramón	La Pirenaica. Hª de una emisora clandestina	PCE	M-81
MENÉNDEZ, César y otro	La experiencia electoral. Marketing electoral	Ibérica Europea	M-83
*MERRILL, John C.	El imperativo de la libertad	Edamex	
MERTON, R. K.	Teoría y estructura sociales	FCE	Méjico-80
MESTRE, Esteban	Los delitos electorales en España (1812-1936)	Nacional	M-77
METZ, Christian	Análisis de las imágenes	T. Contemporáneo	B. Aires-72

METZ, Christian	Lo verosímil	T. Contemporáneo	B. Aires-70
MEYERS, William	Los creadores de imagen	Planeta	B-88
MIDDELTON, John	Enfoque sobre la planificación de la com.	Ciespa/UNESCO	Cuito-81
MIER, L. J. y CARBONEL	Periodismo interpretativo	Trillas	Méjico-81
MIGUEL, Adoración	Derecho a la información frente al derecho a la intimidad	INE	M-83
MIGUEL, Amando de	Sociología de las páginas de opinión	ATE	B-82
MILLER, George A.	Psicología de la comunicación	Paidós	B-80
MILLER, Jonathan	McLuhan	Grijalbo	B-73
MIRAVITLLES, Jaime	La prensa libre en la nueva democracia española	Libertat u D.S.	B-79
MOLDES, Enrique	Elección pública: Hacienda, una teoría de los fallos colectivos	IE Fiscales	M-87
MOLES, Abraham	El "afiche" en la sociedad urbana	Paidós	B. Aires-76
MOLES, Abraham	Sociodinámica de la cultura	Paidós	B. Aires-78
MOLES, Abraham	Tª de la información y percepción estética	Júcar	Gijón-76
MOLINER, María	Diccionario de uso del español	Gredos	M-90
MOLINERO, César	La información y los derechos personales	Diro	B-77
MOLINERO, César	La intervención del estado en la prensa	Dopesa	B-71
MOLINERO, César	Libertad de expresión privada	ATE	B-81
MOLINS, Joaquín M.	Elecciones y partidos políticos en la provincia de Tarragona (1980)	Diputación	Tarragona-86
MONCADA, Alberto	El nuevo poder informativo en España	Libertarias	M-91
MONTES, Santiago	Teoría de la información	Pablo del Río	M-76
MONZÓN ARRIBAS, Cándido	La opinión pública	Tecnos	M-87
MONZÓN, Cándido	La opinión pública. Teorías, concepto y métodos	Tecnos	M-87
MOORE, Barrington	Orígenes sociales de la dictadura y la democracia	Ediciones 62	B-83
MOORE, Barrington	Poder político y teoría social	Anagrama	B-69
MOORE, Barrington	Autoridad y desigualdad... capitalismo y socialismo: EEUU-URSS-China	Alianza	M-90
MORAGAS, Miguel de	Teorías de la comunicación	G. Gili	B-90
MORAGAS, Miguel de	Propaganda política y opinión pública	G. Gili	B-86
MORAGAS, Miguel de	Sociología de la comunicación de masas	G. Gili	B-85
MORILLAS, Lorenzo	Delitos electorales	Tipografía Artística	Granada-77
MORIN, Edgar	El espíritu del tiempo	Taurus	M-66
MORIN, Violette	Tratamiento periodístico de la información	ATE	B-74

MORRIS, Charles	Signos, lenguaje y conducta	Losada	B. Aires-62
MORRIS, Charles	La significación y lo significativo	A. Corazón	M-74 ó 64
MORODO, Raúl	Los partidos políticos en España	Labor	B-79
*MOSCOVICI, Serge	La era de las multitudes	FCE	
MOURELLE DE LEMA, M.	Sintagmatica de la comunicación verbal	Humanitas	B-85
MOYA, Carlos	Sociólogos y sociología	Siglo XXI	M-70
MTNEZ. ALBERTOS, J. M.	La libertad de prensa	Cons. diario	M-76
MTNEZ. ALBERTOS, J. M.	Las noticias y los comunicados públicos	Pirámide	M-78
MTNEZ. DE SOUSA, J.	Diccionario internacional de siglas	Pirámide	M-84
MUCCHIELLI, Roger	Psicología de la publicidad y propaganda	Mensajero	Bilbao-77
MUELLER, Dannis C.	Elección pública	Alianza	M-84
MUNARI, Bruno	Diseño y comunicacion visual	G. Gill	B-90
MUÑOZ ALONSO, Alejandro	La aritmética de la libertad	Cambio 16	M-75
MUÑOZ ALONSO, A. y otros	Las elecciones del cambio	Argos Vergara	M-84
MUÑOZ ALONSO, Alejandro	Política y Nueva Comunicación. El impacto de los medios en la vida política	Fundesco	M-89
MUÑOZ, Carlos	Televisión, violencia y agresión	U. Venezuela	Caracas-74
MUÑOZ, Pedro	RTVE. La sombra del escándalo	Temas de Hoy	M-90
MUSITU, Gonzalo	Publicidad y propaganda	Nau Libres	Valencia-82

NAVARRO AMANDI, M.	Estudios sobre el procedimiento electoral	Reus	M-70
NAVARRO VALLS, Joaquín	La manipulación publicitaria	Dopesa	B-71
NIERENBERG, G. I. y otro	El lenguaje de los gestos	Hispano Europea	B-76
NIXON, Raymond B.	Investigación sobre comunicación colectiva	Ciespal	Quito-68
NIXON, Raymond B.	Opinión pública y periodismo	Ciespal	Quito-65
NIZAN, Paul	Por una nueva cultura	Era	Méjico-75
NOELLE, Elisabeth	Encuestas en la sociedad de masas	Alianza	M-70
NOLHEN, Dieter	Sistemas electorales del mundo	CEC	M-81
NORDENSTRENG, K. y otro	¿Circula la TV en un solo sentido?	UNESCO	Paris-76
NORA, S. y MINC, A.	La informatización de la sociedad	FCE	M-80
NOVOA, Tino	Elecciones generales: octubre 1989	La Voz de Galicia	La Coruña-90
NÚÑEZ, Luis	Euskadi Sur electoral	Vascas	S.Sebast.-80
NÚÑEZ, Oscar	La radio sin fronteras. Radiodifusión exterior y comunicación de masas	Eunsa	Pamplona-80
NOHLEN, Dieter	Sistemas electorales en el mundo	CEC	M-81

GILVY, David	Confesiones de un publicitario	Oikos-1au	B-90
OLIVE, Enric	La pedagogía obrerista de la imagen	José J. Olañeta	B-78
OLIVER, J. y otros	La Prensa clandestina (1939-56)	Planeta	B-78
OPS	Mitos, ritos y delitos en el país del silencio	Fundamentos	M-73
ORDÓÑEZ, M.	Los m. de c. colec. y el desarrollo cultural	Ciespal	
ORIVE, Pedro	Elecciones, ¿para cuándo?	Forja	M-82
ORIVE, Pedro	Estructura de la información. Comunicación y sociedad democrática	Pirámide	M-77
ORIVE, Pedro	Comunicología regional. Modelo para las autonomías	Fragua	M-85
ORIOL-COSTA, Pere	La crisis de la televisión pública	Paidós	B-86
ORO PULIDO, Mariano	Comentarios a las normas electorales laborales	IES	M-80
ORTIZ CORULLA, Carmen	Atlas electoral de España	Siglo XXI	M-85
ORTIZ, Lourdes y otro	Comunicación crítica	Pablo del Río	M-77
OSSOWSKI, Stanislaw	Estructura de clases y conciencia social	Edicions 62	B-89
OSUNA, Rafael	Las revistas españolas entre dos dictaduras	Pre-textos	Valencia-86
OTERO, Luis	La OTAN... a lo claro	Popular	M-81

<b>P</b> ACKARD, Vance	La sociedad desnuda	Sudamericana	B. Aires-65
PACKARD, Vance	Las formas ocultas de la propaganda	Sudamericana	B. Aires-72
PACKARD, Vance	Los trepadores de la pirámide	Sudamericana	B. Aires-68
PADILLA, Ramón	Canciones de protesta del pueblo norteamericano	Cultura Popular	B-68
*PAIGNOU, Nicolai	La prensa y la opinión pública		
PALOMARES, Alfonso	Las linotipias del miedo	Sedmay	M-77
PANIAGUA, J. L.	España, 1978: una Constitución para el pueblo	Salvat (TC)	B-82
PARDO, José Ramón	El canto popular. Folk y una nueva canción	Salvat	B-85
PARRA LÓPEZ, Emilio	La libertad de prensa en las Cortes de Cádiz	Nau Llibres	Valencia-84
PARRAMÓN, José M.	Cómo dibujar letras, rútilos y logotipos	Parramón	B-91
PASQUALI, Antonio	Comprender la comunicación	Monte Avila	Caracas-80
PASQUALI, Antonio	Comunicación y cultura de masas	U. Venezuela	Caracas-64
PASTECCA	Dibujando caricaturas	CEAC	B-75
PAZ ESCALANTE, Ida	Medios masivos, ideología y propaganda imperialista	UEAC	La Habana-77
PEARSON, John y otro	La industria de la persuasión	Oikos-tau	B-88
PENINOU, George	Semiótica de la publicidad	G. Gill	B-76
PERALES, Iosu	Elecciones en Nicaragua	Revolución	M-90
PÉREZ ALBERTO, R.	Eficacia de la publicidad ante las actitudes del consumidor	INP	M-77
PÉREZ CALDERÓN, Miguel	La información audiovisual	ORTV	M-70
PÉREZ CALDERÓN, Miguel	Libro de estilo (Servicios Inform. TVE)	Ente RTVE	M-85
PÉREZ DEL TORO, Laura	La prensa de prestigio en la CEE	Mitre	B-84
PÉREZ MERINERO, C. y D.	El cinema como arma de clase	F. Torres	Valencia-75
PÉREZ MILLÁN, J. A.	Periodistas en rebelión. España 1978	Cía	Bilbao-76
PÉREZ VILLARIÑO, José	Los periódicos ante las autonomías	Akal	M-82
PERINAT, Adolfo y otro	Mujer, prensa y sociedad en España	CIS	M-80
PERRY, Roland	Elecciones por ordenador	Fundesco/Tecnos	M-86
PIEMME, Jean Marie	La televisión: un medio en cuestión	Fontanella	B-80
PIERCE, Robert N.	Libertad de expresión en América Latina	ATE	B-82
PIGNOTTI, Lamberto	La supernada: ideología y lenguaje de la publicidad	F. Torres	Valencia-76
PIGNATARI, Décio	Información, lenguaje y comunicación	G. Gill	B-80

PIÑUEL, José Luis	Producción, publicidad y consumo	Fundamentos	M-83
PISCATOR, Erwin	Teatro político	Ayuso	M-76
PLANELL, Jaime	Cuestión religiosa en la campaña electoral del Presidente Kennedy	EUNSA	Pamplona-78
PORRAS NADALES, Antonio	Geografía electoral de Andalucía	CIS	M-85
PORRAS, Eloy	Periodismo para el desarrollo	Monte Avila	Caracas-75
*PORTALES, Diego	Poder económico y libertad de expresión	ILET	(Méjico)
PRADO, Emilio	Las radios libres	Mitre	B-83
PRIETO, Alberto	Historia de masas sin masas	Akal	M-81
*PROJOROV, E. P.	El periodismo en la vida social	Moscú	
PROSS, Harry	Estructura simbólica del poder . Tª y práctica de la comunicación pública	G. Gili	B-80
PROSS, Harry	La violencia de los símbolos sociales	Anthropos	B-89
PYE, Lucien W.	Evolución política y comunicación de masas	Troquel	B. Aires-69

**Q**UADRA SALCEDO, T. El servicio público de la televisión 1EA M-76

<b>R</b>	<b>RADIO N. de ESPAÑA</b>	Manual de estilo. RNE.	RTVE	M-80
RAE, D. .W.	Leyes electorales y sistemas de partidos		CITEP	M-77
RAMIREZ, Juan Antonio	El cómic femenino en España		Edicusa	M-75
RAMIREZ, Juan Antonio	La historieta cómica de postguerra		Edicusa	M-75
RAMIREZ, Pedro J.	Así se ganaron las elecciones		Prensa Española	M-79
RAMIREZ, Pedro J.	Prensa y libertad		Unión Editorial	M-80
RAMIRO, L. y otro	Comunicación dominada (E.E.U.U. en los medios de A. Latina)		Nueva Imagen	Méjico-80
READ, Herbert	Al diablo con la cultura		Proyección	B. Aires-74
*READ, Herbert	Mercaderes de la comunicación		Magisterio Español	
RODUEZ MÉNDEZ, J. M.	Carta abierta a TVE		Edic. 99	M-73
RODUEZ MÉNDEZ, J. M.	Los teledictos: la sociedad televisiva		Esteta-Laia	B-71
REBOUL, Olivier	El poder del "slogan"		F. Torres	Valencia-78
REBULLO TORIO, Miguel A.	La Prensa extremeña las primeras elecciones autónomas		U. Extremadura	Cáceres-84
REESE, Jürgen y otro	Impacto social de las modernas tecnologías de información		Tecnos	M-82
REGALES, Antonio	Literatura de agitación y propaganda		De la Torre	M-81
REINOSO BACHO, David	Europa y los sistemas electorales		Fund. U.-Empresa	M-90
RENAU, Josep	The American Way of life: Fotomontajes 1952-66		G. Gili	B-77
RENAU, Josep	Función social del cartel		F. Torres	Valencia-76
REQUENA, Manuel	Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete		U. Autónoma	B-89
REVAULT, Olivier	La creación artística y las promesas de libertad		G. Gili	B-77
REY, Javier del	Cultura y mensaje		Pablo del Río	M-76
REY, Javier del	La comunicación política		Eudema	M-89
REYES, Fernando	La información en el nuevo orden internacional		ILET	Méjico-77
RICCI BITTI, Pio	Comportamiento verbal y comunicación		G. Gili	B-80
RICHAUDEAU, François	Los secretos de la comunicación eficaz		Mensajero	Bilbao-84
*RICHERI, Giuseppe	La opinión pública		Mitre	
RICHERI, Giuseppe	La TV: entre servicio público y negocio		G. Gili	B-83
RIESMAN, David	La muchedumbre solitaria		Paidós	B. Aires-68
RIGHTER, Rosemary	El control de la información: política, prensa y tercer mundo		Pirámida	M-81

RÍO, Enrique del y otros	El ayuntamiento	Popular	M-77
RISPA, Raúl	La revolución de la información	Salvat (T.C.)	B-84
RISPA, Raúl	Nuevas tecnologías en la vida cultural española	Fundesco-Mª Cultura	M-85
RIUS	La vida en cuadrillos	Grijalbo	Méjico-78
*RIUS	Manifiesto comunista ilustrado	Grijalbo	
RIUS	Marx para principiantes	Akal	M-77
RIUS	Su majestad el PRI	Grijalbo	M-82
RIVADENEIRA, Raúl	La opinión pública (Análisis, estructura y métodos para su estudio)	Trillas	Méjico-76
RIVIERE, Margarita	La moda ¿comunicación o incomunicación?	G. Gili	B-77
RODA FÓEZ, Rafael	Medios de comunicación de masas. Su influencia en la soc. y en la cultura contemporánea	CIS	M-89
RODRÍ, Jaume y FAD	Pintadas: Barcelona	La Gaya Ciencia	B-77
RODRIGO NAVARRO, Rafael	Las elecciones municipales	Autor	Valencia-89
RODRÍGUEZ MÉNDEZ, J. Mª	Los teledictos: la sociedad televisiva	Estela	B-71
RODRÍGUEZ DÍAZ, M. A.	Los Consejos nacionales de política de la comunicación	UNESCO	Paris-79
RODRÍGUEZ FÓEZ, Andrés	Prensa y elecciones. La campaña del 28-oct.-1982	U. Granada	Granada-82
RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. L.	Elecciones generales	La Voz de Galicia	La Coruña-82
ROGADO, Basilio	La prensa del silencio	Mirasierra	M-75
ROMANO, Vicente	Los intelectuales en la sociedad de la información	Anthropos	B-89
ROMANO, Vicente	Introducción al periodismo: información y conciencia	Teide	B-84
ROMANO, Vicente	Los intermediarios de la cultura	Pablo del Río	M-77
ROMERO, Angel	De la huelga general a las Elecciones Generales	De la Torre	M-77
ROMERO, Andrés	Medios de comunicación y sociedad	Autor	M-71
ROMEU	Los hijos de su madre	Sedmay	M-76
RONCAGLILOLO, R. y otro	Trampas de la información y neocolonialismo	ILET	Méjico-79
*RONCAGLYOLO, Rafael	Publicidad transnacional: medios de comunicación y educación	UNESCO	
ROSELLINI, Roberto	Un espíritu libre no debe aprender como esclavo	G. Gili	B-79
ROSENTHAL, Raymond	Marshall McLuhan pro & contra	Monte Avila	Caracas-70
ROSSIF, Frédéric y otro	Morir en Madrid	Era	Méjico-70
ROSI, Franco	Hª y Tª de la cultura de masas	G. Gili	B-80

ROSZAK, Theodoro	El nacimiento de una contracultura. Reflexiones sobre la sociedad tecnocrática	Kairós	B-84
ROUQUETTE, Michel L.	Los rumores	El Ateneo	B. Aires-77
ROVIGATTI, Vitaliano	Lecciones sobre la ciencia de la opinión pública	Ciespal	Quito-81
ROZENTAL, Eduard	Mickey Mouse y la gran política	Novosti	Moscú-84
RTVE	Legislación básica	M <sup>2</sup> . Inf. Turismo	M-77
RUIZ ELDRIDGE, Alberto	El desafío jurídico de la com. internacional	Nueva Imagen	Méjico-79
RUIZ GARCÍA, Enrique	La descolonización de la cultura	Planeta	B-72
RUIZ OLABUENAGA, J. I.	Enseñanza, elecciones políticas y futuro educativo	Narcea	M-77
RUSSEL, Bertrand	La perspectiva científica	Ariel	B-74
RUSSEL, Bertrand	Elogio de la ociosidad	Edhasa	B-86

<b>SAMANIEGO, Ramiro</b>	Manual de investigación por encuestas en la comunicación	Ciespal	Quito-68
<b>SÁNCHEZ AGESTA, Luis</b>	Ley Electoral	EDR	M-77
<b>SÁNCHEZ BRAVO, Antonio</b>	Objetividad en el discurso informativo	Práxima	M-78
<b>SANJINÉS, Jorge</b>	Teoría y práctica de un cine junto al pueblo	Siglo XXI	México-79
<b>SANTAOLALLA, Fernando</b>	Elección en España del Parlamento Europeo	Civitas	M-87
<b>SANTAOLALLA, Fernando</b>	Sistema electoral del Parlamento Europeo	Fund. J. March	M-86
<b>SANTOLAYA, PABLO</b>	Manual de procedimiento electoral	M <sup>o</sup> Interior	M-91
<b>SAPERAS, Enric</b>	La sociología de la c. de m. en los E.E.U.U.	Ariel	B-85
<b>SAPERAS, Enric</b>	Los efectos cognitivos de la com. de masas	Ariel	B-87
<b>SARSANEDAS, Oleguer</b>	¿Cómo se hacen unas elecciones?	Península	B-77
<b>SARTORI, Giovanni</b>	Teoría de la democracia. El debate contemporáneo	Alianza Univ.	M-88
<b>SARTORI, Giovanni</b>	Teoría de la Política	Alianza	M-88
<b>SAUVY, Alfred</b>	La opinión pública	Oikos-tau	B-71
<b>SAUVY, Alfred</b>	Los mitos de nuestro tiempo	Labor	B-72
<b>SCHEMBACH, Joseph</b>	Radiodifusión para la innovación	Epoca-Ciespal	Quito-78
<b>SCHILLER, Herbert J.</b>	Comunicación de masas e imperialismo yanqui	G. Gili	B-76
<b>SCHILLER, Herbert I.</b>	El imperialismo USA en la com. de masas	Akal	M-77
<b>SCHILLER, Herbert I.</b>	El poder informático	G. Gili	B-83
<b>SCHILLER, Herbert I.</b>	Información y economía en tiempos de crisis	Fundesco/Tecnos	M-88
<b>SCHILLER, Herbert I.</b>	Los manipuladores de cerebros	Gedisa	B-87
<b>SCHMUELER, Héctor y otros</b>	Comunicación y cultura	Galema	B. Aires-75
<b>SCHRAMM, Wilbur</b>	Introd. a la investigación de la com. colectiva	Ciespal	Quito-65
<b>SCHWARTZENBERG, Roger</b>	El Show político. Ensayo sobre y contra el star-system en política	Dopesa	B-78
<b>SCHWEBEL, Jean</b>	La prensa, el poder y el dinero	Dopesa	B-71
<b>SEGANELLA, Peira M.</b>	La prensa en las elecciones norteamericanas de 1976 y 1980	CIS	M-81
<b>SELSE, Gregorio</b>	Trampas de la información y neocolonialismo	ILET	
<b>SEMOLINOS, Mercedes</b>	Hitler y la prensa de la II República	CIS	M-85
<b>SEMPÉ</b>	Sálvese quien pueda	Fundamentos	M-73
<b>SEMPERÉ, Pedro</b>	La Galaxia Mc Luhan	F. Torres	Valencia-75
<b>SEMPERÉ, Pedro</b>	Los muros del postfranquismo	Castallote	M-77

SEN, A.	Elección colectiva y bienestar social	Alianza	M-79
SENECAL, Michel	TV y radios comunitarias	Mitre	B-86
SEOANE, M <sup>a</sup> Cruz	Oratoria y periodismo en la España del s. XIX	Castalia	M-77
SERRANO GÓMEZ, M.	Diccionario de términos socio-políticos	Everest	León-77
SHANNON, Claude E.	Teoría matemática de la comunicación	Forja	M-81
*SIEBERT, Fred	Tres teorías sobre la prensa capitalista	La Flor	B. Aires-67
SIGAL, León V.	Reporteros y funcionarios	Guernika	Méjico-78
SILVA, L.	Medios de comunicación imperialista	UNAM	
*SINCLAIR, Upton	La ficha de bronce. La prostitución del periodismo	Palestra	
SINOVA, Justino	TVE: La gran mentira	Planeta	B-83
SMIRNOV, V.	La libertad de prensa en la URSS	Progreso	Moscú-80
SMITH, Alfred G.	Comunicación y cultura	Nueva Visión	B. Aires-72
SMITH, Anthony	La geopolítica de la información	FCE	Méjico-84
SOBRADO, Francisco	Información y derecho de réplica	Nacional	M-74
SOBREVILLA, N.	Sociología de las relaciones públicas	Inst. C. C. Sociales	B-88
SOLORZANO, J.	El cine en América Latina	Nueva Imagen	Méjico-78
*SOMAVIA, Juan	Información en el nuevo orden internacional	ILET	
*SOMAVIA, Juan	Participación del Tercer Mundo en la información	ILET	
SORIA, Enrique	Elecciones 1936 y 1977, Sevilla	Diputación	Sevilla-78
SORIA, Enrique	Elecciones de Junio 1986 en Andalucía	Andaluzas Unidas	Sevilla-86
SORIA, Carlos	Derecho a la información y derecho a la honra	ATE	B-81
SORIA, Carlos	Orígenes del dcho. de radiodifusión en España	Eunsa	Pamplona-74
SPROT, W. y otro	La muchedumbre y el auditorio	Paidós	B. Aires-67
STEINBERG, Ch.	Los medios de comunicación social	Roble	Méjico-69
STEVENSON, Robert y otro	Las noticias internacionales y el nuevo orden en la información mundial	Mitre	B-85
STOETZEL, Jean	Psicología social	Marfil	Alcoy-71
STOETZEL, J. y otro	Las encuestas de opinión pública	IOP	M-73
STUART MILL, John	Sobre la libertad	Alianza	M-79
STUKE, Franz R. y otro	Comunicación práctica	Pablo del Río	M-78
SUBIRACHS, Antonio	Las elecciones municipales	Plaza & Janes	B-79
*SWAIN, Bruce	Etica periodística	Tres Tiempos	B. Aires-83
SWINGWOOD, Alan	El mito de la cultura de masas	Premia	Méjico-79

TARRONI, Evolina y otros	Comunicación de masas	G. Gili	B-78
TAUFIC, Camilo	Periodismo y lucha de clases	Akal	M-76
TAYLOR, Roger L.	El arte, enemigo del pueblo	G. Gili	B-80
TERMES, Josep y otros	Carteles II República y de la guerra civil	La Gaya Ciencia	B-78
TERRÓN, Eloy	Ciencia, técnica y humanismo	Espejo	M-76
TERRÓN, Eloy	Sociedad e ideología en los orígenes de la España contemporánea	Península	M-69
TERRÓN, Javier	La prensa española durante el régimen de Franco	CIS	M-81
TERROU, Fernand	La información	Oikos-tau	B-70
THAYER, J. Lee	Comunicación y sistemas de comunicación	Península	B-75
THIBAUT-LAULAN, Anne-M.	El lenguaje de la imagen	Morova	M-73
THIBAUT-LAULAN, Anne-M.	Imagen y comunicación	F. Torres	Valencia-73
THIBAUT-LAULAN, Anne-M.	La imagen en la sociedad contemporánea	Fundamentos	M-76
THOMAS, Ruth	Radiotelevisión y democracia en Francia	Eunsa	Pamplona-78
TIMOTEQ, Jesús	Del viejo orden informativo	U. Complutense	M-85
TORRES, Augusto	Cine español-1896-1983	Mª Cultura	M-84
TOMÁS, Facundo	Los carteles valencianos en la Guerra Civil Española	Generalitat	Valencia-86
TOUCHARD, Jean	Historia de las ideas políticas	Tecnos	M-61
TOURAINÉ, Alain	Introducción a la sociología	Ariel	M-78
TOURAINÉ, Alain	Métodos de las ciencias sociales	Ariel	
TOUSSAINT, Florence	Crítica de la información de masas	Trillas	Méjico-81
TRÍAS, E.	Teorías de las ideologías	Península	B-75
TUBAU, Ivan	El chiste gráfico en la prensa española de la posguerra. De Tono a Perich	Guadarrama	B-73
TUDOR, Andrew	Cine y comunicación visual	G.Gili	B-75
TULLOCK, G.	Los motivos del voto. Ensayo de la economía política	Espasa-Calpe	M-79
TUJÓN DE LARA, Manuel	Medio siglo de cultura española: 1885-1936	Tecnos	M-84
TUJÓN DE LARA, Manuel	Prensa y sociedad en España	Edicusa	M-75
TUSELL, Javier	Segunda república en Madrid: elecciones y partidos políticos	Tecnos	M-70
TUSELL, Javier	Sociología electoral de Madrid	Edicusa	M-69

U. A. BARCELONA	Cómo se hacen unas elecciones	Edicions 62	B-77
UGT	Curso de formación elecciones sindicales	UGT	M-82
UGT	Manual práctico de elecciones sindicales-86	UGT	M-86
UGT	Manual práctico elecciones sindicales	UGT	M-82
URABAYEN, Miguel	Vida privada e información, un conflicto permanente	Eunsa	Pamplona-76
URRUTIA, Jorge	Contribución al análisis semiológico del "film"	F. Torres	Valencia-76



V	ALBUENA, Felicísimo	Receptores y Audiencias	Pablo del Río	M-76
VALBUENA, Felicísimo	La comunicación y sus clases	Luis Vives	Madrid-79	
VARA, Alfredo	Elecciones autonómicas, 1989	La Voz de Galicia	La Coruña-90	
VARELA RODRIGUEZ, R.	Las segundas elecciones autonómicas gallegas	La Voz de Galicia	La Coruña-86	
*VARIOS	Desafío a la desinformación	Política		
VARIOS	El mercado común	Popular	M-86	
VARIOS	La emigración	Popular	M-79	
VARIOS	Opinión pública y comunicación política	EUDEMA	M-90	
VÁZQUEZ DE PARGA, S.	Los "cómic" del franquismo	Planeta	B-80	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	El libro gris de televisión española	Ediciones 99	M-73	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	Historia y comunicación social	Bruguera-Alianza	M-85	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	Informe sobre la información	Fontanella	B-75	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	La palabra libre en la ciudad libre	Gedisa	B-79	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	Las noticias y la información	Salvat	B-73	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	Los demonios familiares de Franco	Dopesa	B-78	
VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.	¿Qué es el imperialismo ?	La Gaya Ciencia	B-76	
VERTOV, Dziga	Memorias de un cineasta bolchevique	Labor	B-73	
*VICENTINI, Claudio	La teoría del teatro político	Sandoni		
VICTOROFF, David	La publicidad y la imagen	G. Gili	B-80	
VIDAL BENEYTO, José	Alternativas populares a las c. de masas	CIS	M-79	
VIDAL VILLA, J. M.	¿Qué es la lucha de clases?	La Gaya Ciencia	B-77	
VIGNOLO, A.	Hacia una sociología de la comunicación	Labor	Lima-73	
VILA-SANJUAN, Juan	La "frastienda" de TVE	Plaza & Janés	B-81	
VILLARIN, Juan	Diccionario del "argot"	Nova	M-79	
VILLEGAS, Manuel	El cine en la sociedad de masas	Aflaguara	M-66	
VOLPE, Gianni	Cine chino y revolución cultural	Anagrama	B-76	
VOYENNE, Bernard	La prensa en la sociedad contemporánea	Nacional	M-68	

<b>W</b> ALLRAFF, Günter	Cabeza de turco	Anagrama	B-69
WALLRAFF, Günter	El periodista indeseable	Anagrama	Pamplona-79
WEBER, Max	El político y el científico	Afianza	M-72
WEILL, George	El periódico	Uteha	Méjico-62
WIENER, Norbert	Cibernética y sociedad	Sudamericana	B. Aires-69
WIENER, Norbert	El hombre y las máquinas	Monte Avila	Caracas-74
WESCHER, Hena	La historia del "Collage"	G. Gill	B-76
'WHITE, David M.	El arma del celuloide	Marymar	B. Aires-74
WILLIAMS, Raymond	Los medios de comunicación social	Edicions 62	B-71 ó 78
WILLIAMS, Raymond	Hacia el año 2000	Crítica	B-84
WINCKLER, Lutz	La función social del lenguaje fascista	Ariel	B-80
WINN, Marie	La droga que se enchufa	Diana	Méjico-81
WOLF, MAURO	La investigación de la comunicación de masas	Paidós	B-87
WOLFE, Tom	El nuevo periodismo	Anagrama	B-88
WORONTZOFF, Madeleine	La concepción de la prensa en Lenin	Fontamara	B-79
WRIGHT MILLS, C.	La "élite" del poder	FCE	Méjico-73

<b>X</b> IFRA HERAS, Jorge	La información. Análisis de una libertad frustrada	Hispano Europea	B-73
----------------------------	---	-----------------	------

<b>Y</b> OUNG, James W.	La opinión pública y la propaganda	Paidós	B. Aires-67
YOUNG, Kimball	Psicología social de la opinión pública y de los medios de comunicación	Paidós	B. Aires-69
YERRO, Mariano	Información y comunicación en la sociedad actual	Doposa	B-70

<b>Z</b> ABALZA, José M <sup>t</sup>	Letreros de retretes y otras zarandajas	Autor	M-75
ZEITLIN, I.	Ideología y teoría sociológica	Amorrortu	B. Aires-77
ZIBECCHI, César	Comunicación humana y masiva	Plus Ultra	B. Aires-74
ZIMMER, Christian	Cine y política	Sigueme	Salamanca-76
ZUNZUNEGUI, Santos	Mirar la imagen	U. País Vasco	Bilbao-84

## EN CATALÁN-VALENCIANO

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Atlas electoral de Catalunya 1976-80	Fund. J. Bofill	B-81
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Atlas electoral del País valenciano (1977-79)	Org. Of. Admon.	Valencia-86
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Com es fan unes eleccions?	Nova Terra	B-76
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Cómo se vota?	Avance	B-77
VALENCIA CONSEJ.	Procesos electorales en la comunidad valenciana	Conselleria	Valencia-85
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	El comportament electoral a l'Estat Espanyol	La Magrana	B-84
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Eleccions 1987: el vot valencia	Generalidad	Valencia-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Eleccions al parlament de Catalunya: una experiència...	Edicions 62	B-85
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Eleccions municipals a Barcelona, 1983. Estudi de l'abstenció	Ajuntament	B-83
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Estudis electorals. Comportament electoral a l'Estat espanyol	La Magrana	B-86
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Las elecciones del 15-6-77 en la circunscripción de Valencia	Univ. Valencia	Valencia-79
ROVIRA VIRGILI, Antoni	Els sistemes electorals	Barcino	B-32
REVENTOS, Joan, tec.	Las elecciones municipales a debate	L. M. Simón Adroher	B-76
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Llei de credit per a despeses electorals de 1987	Generalidad	Valencia-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Llei electoral valenciana	Generalidad	Valencia-87
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Resultat de les eleccions legislatives a Catalunya del 28 d'octubre	Generalitat	B-84
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Resultats electorals de la Comunitat Valenciana	Generalidad	Valencia-90
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Elecciones al Parlamento de Navarra. Resultados de las votaciones	Gob. de Navarra	Navarra-88
CANALS, Ramón M <sup>a</sup> , y otros	Les eleccions del 1977 a Catalunya	Fund.J. Bofill	B-81
CASTELLO, Josep-Emili	El vot valencià: resultats de les eleccions autonòmiques de 1983	Generalidad	Valencia-84
CONSORCI D'INFORMACIÓ I DOCUMENTACIÓ DE CATALUNYA			
	- Resultats de les eleccions al Parlament de Catalunya		B-84-
	- Resultats de les eleccions municipals de 8 de maig de 1983 a Catalunya		B-85
	- Resultats de les eleccions legislatives a Catalunya: 22-VI-86		B-88
VALLES CASADEVALL, J. M.	Reforma electoral i coordenades polítiques	Fund. J. Bofill	B-82

## EN VASCO

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Ley de elecciones al parlamento y norma de desarrollo (Bilingüe)	Gº Vasco	Vitoria-84
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Hauteskunde Nagusiak - Congreso de Diputados 15-6-77	Gº Vasco.	Vitoria-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Hauteskunde Nagusiak - Congreso de Diputados 22-6-86	Gº Vasco	Vitoria-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Autonomía Buruzco estatutoari Herri-Itaunketa...25-10-88	Gº.Vasco	Vitoria-88
COLECTIVAS	Otani Buruzco Herri-Itaunketa-Referendum Otan 12-3-86	Gº.Vasco	Vitoria-88
PAÍS VASCO	Elecciones al Parlamento Vasco 1986	Gº Vasco	Vitoria-89
PAÍS VASCO	Eusko legebiltzarra- Parlamento Vasco 1980 martxoak 9 marzo 1980	Gº Vasco	Vitoria-84
PAÍS VASCO	Eusko legebiltzarra-Parlamento Vasco 1984 otsailak 26 febrero 84	Gº Vasco	Vitoria-84
PAÍS VASCO	Plano político electoral de Euskadi 1977-83	Gº Vasco	Vitoria-83

EN GALLEGO

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	La elección en Galicia. I. El Parlamento Gallego	Nos	La Coruña-82
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Lei crédito extraordinario eleccións	Parlamento	S. de C.-88
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Lei crédito extraordinario gastos eleccións o Parlamento de Galicia	Parlamento	La Coruña-90
PARLAMENTO DE GALICIA	Ley de eleccións o Parlamento de Galicia	Org. Of. Admon.	S. de C.-85

### BILINGÜES

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Ley de elecciones al parlamento y norma de desarrollo	G <sup>º</sup> Vasco	Vitoria-84
PAÍS VASCO	Juntas Generales 10-6-87	G <sup>º</sup> Vasco	Vitoria-89
PAÍS VASCO	Municipales 10-6-87	G <sup>º</sup> Vasco	Vitoria-89

## □ TEBEOS

ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Elecciones municipales... y de las otras...	Mercocomic	M-77
ANÓNIMAS Y COLECTIVAS	Con vistas a las elecciones	Mercocomic	M-77

## □ TESIS

GINER, Juan A.	La regulación jurídica de las encuestas de opinión	U. Navarra	Pa-78
ORTA, Josep.	La prensa de Barcelona en las elecciones de 1 de marzo	(U A B)	79'O
LÓPEZ SÁNCHEZ, José	Las elecciones no concurrenciales	U. Granada	79-80
MASCARO FORCADA, P.	Los órganos municipales de gobierno	F. Derecho (UAB)	79-80
ZUNICA RAMAJO, Luisa R.	Características socioeconómicas y comportamiento electoral; los municipios valencianos en las elecciones legislativas del 1 de marzo de 1979	ETSIA Valencia	80-81
CAPO GIOL, Jordi	Las Cortes del 15 de junio de 1977; composición, estructura y funciones	F. Derecho. B	80-81
GARCÍA LÓPEZ, Eloy	Los principios de soberanía nacional y soberanía popular en la Constitución Española	F. Derecho (UCM)	81-82
GARCÍA SACEDA, J. A.	La polémica de la OTAN vista desde Andalucía: al hablar de los partidos políticos	F. CC. Políticas(UCM)	81-82
BENEDICTO MILLÁN, J.	Aproximación teórico-metodológica al análisis ideológico de un partido político: UCD	(UCM)	81-82
ESCRIBANO IZQUIERDO, A.	La evolución electoral de los partidos parlamentarios en la ciudades de Cataluña (La Campaña)	CC. Políticas (UCM)	81-82
EGOCHEAGA MANZANO, B.	La información y la comunicación en el PNV	F. CC. II (UCM)	81-82
GARCÍA FERNÁNDEZ, Javier	Autonomía y centralización en Francia y España	F. Derecho (UCM)	81-82
LÓPEZ-ARANGUREN, E.	Descentralización política y administrativa, regionalismo y conciencia regional en la sociedad española contemporánea	F. Derecho (UCM)	81-82
MARIÑAS OTERO, Gerardo	Estatuto de autonomía de Cataluña	F. CC. Políticas (UCM)	81-82
ARCEO VACAS, J. Luis	Campaña política en intención de voto: la función de la imagen	F. CC. II. (UCM)	81-82
BOTELLA CORRAL, Juan	L'electoral comunista a Catalunya 1977-80	F. Derecho (UAB)	81-82
HERREROS, Mario	Las formas publicitarias de la propaganda electoral en Barcelona:1977-80	U. A. B.	82-83
GIFREU PINSACH, Josep	Estructura i polítiques de la comunicació a Catalunya. 1970-1980 (premsa, radio, televisió i cinema)	F. CC. II.(U. A. B.)	82-83
ROSPIR, José Ignacio	Los orígenes de la opinión pública en España	F. CC. II (UCM)	83

BALAGUER CALLEJÓN, M <sup>a</sup> L.	Ideología y medios de comunicación.	F. Derecho (UGR) El caso de TVE	83-84
MOYA MURCIA, Benjamín	Análisis de los procesos de la comunicación política en base a un modelo factorial de la situación comunicativa electoral. Un enfoque comparativo entre las campañas electorales de España (junio 1977) y Alemania (octubre 1980)	F. CC. Políticas (UCM)	83-84
PALLARES PORTA, F.	El comportamiento electoral a la circunscripción de Lleira	F. Econ. y Emp. (UBA)	84-85
LÓPEZ NIETO, Lourdes	Aproximación al estudio científico-político de una organización conservadora: Alianza Popular 1975-82	F. CC. Políticas (UCM)	84-85
MINGUEZ GONZÁLEZ, S.	Los partidos políticos y la transición a la democracia en España: la dialéctica Reforma-Ruptura	F. Derecho (UZA)	85-86
SEQUEIROS TIZÓN, J. L.	El comportamiento político en un espacio social de pequeños propietarios agrícolas. Galicia 1977-82	F. CC. Políticas (UCM)	85-86
GALLEGO CASTAÑERA, C.	Los partidos políticos en el ordenamiento jurídico constitucional español (Constitución 1978)	F. Derecho (UCM)	85-86
ROMÁN MARUGÁN, Paloma	El PSOE en la transición española: Organización e ideología (1975-82)	F. CC. Políticas (UCM)	86
PÉREZ ORNIA, J. Ramón	La televisión y los socialistas. Actividades del PSOE respecto a TVE durante la transición (1976-81)	F. CC. II (UCM)	86
ÁLVAREZ Gola, Ángeles	Análisis estructural de las elecciones de 1982 en la prensa nacional española	(UCM)	86
BEZUNARTEA VALENCIA, M <sup>a</sup>	La información política en la prensa vasca de la transición. Periodistas intermedarios	F. CC. II. (UPV)	86-87
RUIZ DE AZÚA, Miguel A.	Las elecciones en las Cortes de Franco 1942-75	F. CC. Políticas (UCM)	86-87
CARRILLO BARROSO, Javier	Cambio social y administración municipal en España	CC. Políticas (UCM)	87

RODRÍGUEZ DÍAZ, Angel	La función de representación de los partidos políticos en el sistema constitucional español	F. CC. Políticas (UCM)	87
PÉREZ GONZALEZ, Rafael	Un modelo estratégico de comunicación municipal	F. CC. II. (UCM)	87
CÁMARA PUIG, Matilde	La transición española 1977-82. Su estudio desde el partido del gobierno UCD	F. CC. II. (UCM)	87-88
CÁRDENAS GARCÍA, Jaime	Crisis de la legitimidad y democracia interna de los partidos políticos	F. Derecho (UCM)	88-89
ADELL ARGILES, Ramón	La transición política en la calle. (Manifestación de grupos y masas en Madrid. 1976-1987)	F. CC. Políticas (UCM)	88-89
RODRIGO RODRÍGUEZ, F.	El camino hacia la democracia: militares y políticos en la transición española	F. CC. Políticas (UCM)	88-89
SÁNCHEZ de DIOS, Manuel	La moción de censura en el régimen parlamentario	F. CC. Políticas (UCM)	88-89
ANARAR, Hilton	Lenguaje protocolario político administrativo y su ubicación en el sistema lingüístico-comunicacional	F. CC. II (UCM)	88-89
GUIRADO CID, Cristóbal	El alcalde en la legislación española	F. Derecho (UMU)	88-89
MTNEZ DE LUNA, Ignacio	La participación política en el país vasco	F. Sociología (UD)	89-90
PUIG GONZÁLEZ, Joaquín	Los líderes-Stars. Una visión del líder político como creación espectacular	F. CC. II (UAB)	89-90

## 2.-HEMEROGRAFÍA

□ Revistas



## ***SOBRE COMUNICACIÓN Y ELECCIONES***

La inmensa mayoría de los artículos aquí relacionados son de útil lectura. A veces una colaboración en prensa -especializada o no- es más valiosa que determinados libros de texto o investigaciones académicas. La relación no es exhaustiva pero sí bastante representativa de la preocupación por el tema.

### **II) HEMEROGRAFÍA:**

#### **II -A) Revistas de:**

Información General  
Política  
Sociología  
Comunicación

#### **II a) INFORMACIÓN GENERAL:**

Argumentos  
Berriak  
Cambio 16  
Contrapunto  
Contrastes  
Cuadernos para el Diálogo  
El Europeo  
Ere  
El Socialista  
Gaceta de Derecho Social  
Gaceta Sindical  
Gentleman  
Guardiana  
Actualidad Económica  
La Ilustración Regional  
Ozono  
Posible  
Mundo Obrero

#### **II b) POLÍTICA:**

Cuadernos de Ciencias Políticas y Sociología  
El Cáramo  
Historia 16  
Nuestra Bandera  
Materiales  
Rev. Departamento de Estudios Políticos (UNED)  
Rev. de Estudios Políticos  
Rev. de Derecho Político

II c) SOCIOLOGÍA:

Rev. Española de Investigaciones Sociológicas  
Rev. C.I.S.  
Rev. Opinión Pública

II d) COMUNICACIÓN:

A.E.D.E.  
Anuncios  
Campaña  
C.I.N.C.O.  
Comunicación XXI  
Comunicación y Cultura (Méjico)  
Comunicación Social: "Tendencias" 89-90-91  
Cuadernos Contrapunto  
Cuadernos para Debate  
Dirigido por...  
Documentos  
En Punta  
Mensaje y Medios  
Nuestro Tiempo  
Periodistas  
Rev. Ciencias de la Información (Fac. CC.II.)  
Telos  
Voces y cultura

II-B) Diarios:

ABC  
Arriba  
Diario 16  
El Independiente  
El Mundo  
El Periódico  
El País  
Informaciones  
La Vanguardia  
Pueblo  
Ya

## AEDE

Asociación de Editores de Diarios Españoles

Prensa y Tribunales. Cronología 77-80	CHECA, Antonio	Nº 4 En-81
EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN	CALVO, Luis	Nº 5 Jl-81
LEY DE PRENSA DE LA DEMOCRACIA	PASTOR, Félix	Nº 5 Jl-81

## ANUARIO DE LA COMUNICACIÓN

Unión de Periodistas

ANUARIO DE LA COMUNICACIÓN EN ESPAÑA	Nº 1 1986
---	--------------

## ANUNCIOS

PUBLICIDAD POLÍTICA, RELACIONES PÚBLICAS, E IMAGEN PÚBLICA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES. (Mesa redonda)	Nº 208 Fb-87
LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL PAÍS VASCO Y CATALUÑA	Nº 281 Fb-87
TE LO DIJE. (Análisis de las campañas publicitarias de CDS, IU, PP, PSOE para las elecciones legislativa de octubre)	RAYA, Gabriel Nº 402 Nv-89
LOS PARTIDOS APENAS PLANIFICARON REVISTAS EN SUS CAMPAÑAS. (Debido a los recortes publicitarios y la periodicidad los partidos políticos, excepto el PP apenas recurrieron a las revistas, en beneficio de periódicos y de la radio)	Nº 403 Nv-89
LOS PARTIDOS INVIRTIERON UNOS 1.500 MILLONES EN LAS ELECCIONES GALLEGAS	Nº 409 Dc-89

## CAMPAÑA

ANTE LAS ELECCIONES GENERALES DEL 29-O LOS PARTIDOS POLÍTICOS 'SE APRIETAN EL CINTURÓN'

Nº 353  
Oc-89

AL SERVICIO DE LA POLÍTICA: LA PUBLICIDAD POLÍTICA, UN ARMA MÁS EN LA ESTRATEGIA ELECTORAL

Nº 378  
Dc-89

## C.I.N.C.O.

Cuadernos de Investigación en Comunicación

LOS AUDIOVISUALES EN LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS

Nº 1  
Si-89

SÍNTESIS PERIODÍSTICA DE UNA CAMPAÑA ELECTORAL

ALFONSO ERAUSQUIN, M  
ARIAS, Mª Antonia

Nº 4  
Si-89

LA INFORMACIÓN CAUTIVA. Elecciones Generales en 1986 en TVE

BONILLA, J. y otro  
OJEDA, Gerardo  
TORRE CERVIGON, Jose Mª

Nº 4  
Si-89

## COMUNICACIÓN XXI

Editorial Repress

PUBLICIDAD, IDEOLOGÍA Y POLÍTICA

Equipo de Estudios

Nº 3

LA PROPAGANDA POLÍTICA EN ITALIA

FERRONATO, Gian C.

Nº 9

ELECCIONES MUNICIPALES EN BARCELONA Y MADRID LA IDEOLOGÍA DE LOS CONCEJALES

CASASUS, Jose Mª y otros

Nº 13

LA POLÍTICA COMO JUEGO

Abelardo.....

Nº 14

LA MODA DE LA MUDA DE IMAGEN: TRUDEAU

CASASUS, José Mª

Nº 18

LA PINTADA Y SUS TRANSFORMACIONES

RAMÍREZ, Juan. A

Nº 18

ANÁLISIS SEMIOLÓGICO DE UN DISCURSO DE GIRON

GUBERN, Román

Nº 19

INFORMACIÓN Y OPINIÓN PÚBLICA

SANTOS, Félix

Nº 20

PROPAGANDA CLANDESTINA E INTOXICACIÓN INFORMATIVA

FONT, Domènec

Nº 22

USA: EL DERECHO A LA INFORMACIÓN POLÍTICA

GUBERN, Román

Nº 24

LA COMUNICACIÓN AUTORITARIA

VÁZQUEZ MONTALBÁN, M.

Nº 24

LA SEMÁNTICA TRANSFORMISTA DEL VOCABLO B'JNKER

SEMPERE, Pedro

Nº 27

EL NUEVO ENTORNO COMUNICATIVO	MARTÍN, Javier	Nº 28
REFLEJO Y ACCIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA POLÍTICA	NÚÑEZ, Luis	Nº 28
LA COMUNICACIÓN DE LA PREDEMOCRACIA	CARO, Antonio	Nº 29
LA PROPAGANDA EN LAS ELECCIONES ALEMANAS	SIERRA, Julio	Nº 30
REFERÉNDUM Y PROPAGANDA; MANIPULACIÓN GUBERNAMENTAL Y LIBRE ELECCION DE RESPUESTAS	MARTÍN, Javier	Nº 30
1966, UN REFERÉNDUM PARA LA PROPAGANDA	Gª AMALRIC	Nº 30
MANIPULACIÓN GUBERNAMENTAL Y LIBRE ELECCIÓN DE RESPUESTAS	Redacción	Nº 30
EL 'BOOM' DEL LIBRO POLÍTICO	FONT, Domènec	Nº31-32
LA COMUNICACIÓN POLÍTICA DE LA PINTADA A LA VALLA	CARO, Antonio	Nº 33
TVE, ENTRE EL REFERÉNDUM Y LAS ELECCIONES	RAMOS, Amparo	Nº 33
LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL FENOMENO DE LA COMUNICACION	MARTÍN-PINTADO, Ana	Nº 34
EL "POLITING", LA RADIO AMORDAZADA Y EL CONTROL POLÍTICO DE LA PRENSA	FONT, Domènec	Nº 34
ESPERANDO LAS ELECCIONES	CARO ALMELA, A.	Nº 34
EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN POLÍTICA	PARES, Manuel	Nº 35
MASAJES SIN MENSAJES (15/junio/77: restauración McLuhanista)	SEMPERE, Pedro	Nº 35
LA PROPAGANDA POLÍTICA DEL POSTFRANQUISMO	DE MORAGAS, Miguel	Nº 35
COMUNICACIÓN POLÍTICA Y MEDIOS ALTERNATIVOS	SEMPERE, Pedro	Nº 35
LA CAMPAÑA ELECTORAL: APUNTES PARA UN ANÁLISIS	CARO, Antonio	Nº 36
LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LA DERECHA	SEMPERE, Pedro	Nº 36
CÓMO ENTIENDE RTVE LA NEUTRALIDAD ELECTORAL	CARO, Antonio	Nº 36
TRABAJADORES DE LA INFORMACIÓN: DE LUTO Y EN LUCHA	C.XXI	Nº 37

LENGUAJE Y POLÍTICA: NUEVA GEOGRAFÍA SIMBÓLICA EN ESPAÑA	PÉREZ, J. M. y otros	Nº 37
BASES PARA UN ESTATUTO DEMOCRÁTICO DE TVE	ALBERTOS, José L.	Nº 38
LA HERENCIA INFORMATIVA DEL FRANQUISMO	OLIVARES, Rosa Mª	Nº 39
NO-DO PRECIOS POLÍTICOS Y PROPAGANDA	FONT, Domènec	Nº 40
LA PINTADA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA	LOZANO, Jorge	Nº 41-42

## COMUNICACIÓN Y CULTURA

Editorial Nueva Imagen. Méjico D. F.

QUIÉN ESTA GANANDO LA GUERRA DE PROPAGANDA		Nº 3 1974
HACIA LA FORMACIÓN DE LOS APARATOS IDEOLÓGICOS DEL "ESTADO MULTINACIONAL"	MATTELART, A.	Nº 4 1975
EL IMPERIALISMO CULTURAL	Redacción	Nº 6 1979
CONSTRUIR LA DEMOCRACIA	SCHMUCLER, H	Nº 7 1982
COMUNICACIÓN DE MASAS Y TRANSITO POLÍTICO EN ESPAÑA (1975-80)	MORAGAS, Miguel	Nº 7 1982
PORTUGAL: LA RADIO EN LA REVOLUCION DE LOS CLAVELES	COLLIN, Claude	Nº 8 1982
COMUNICACIÓN Y MOVIMIENTOS POPULARES	NETHOL, Ana Mª	Nº 9 1982

## COMUNICACIÓN SOCIAL/TENDENCIAS

FUNDESCO

LA COMUNICACIÓN AUSENTE	MORAGAS, Miguel de	1989
MITOS Y CARENCIAS	MARTÍN SERRANO, M	1990
LOS MEDIOS SOVIÉTICOS Y SU FUNCIÓN EN LA "PERESTROIKA"	OSIPOSKI, Serguey	1991

## CUADERNOS CONTRAPUNTO

Agencia de Publicidad CONTRAPUNTO

TEORÍA DEL DISCURSO Y MEDIOS PARA ADELANTAR EN LA ELOCUCENCIA	BLAIR, Hugo	Nº 4 1987
ABANDONO PROGRESIVO DE LOS VALORES DE LOS AÑOS SETENTA: del "PROGRE" al "YUPPIE"	GÓMEZ, Mª Paz	Nº 7 1989
LA PUBLICIDAD, UN REMEDIO CONTRA EL PÁNICO	IBÁÑEZ, Jesús	Nº 7 1980

## CUADERNOS PARA DEBATE

Oficina del PORTAVOZ DEL GOBIERNO

LOS SONDEOS DE OPINIÓN EN FRANCIA

(Fuente en E. DUPIN en  
*LIBERATION* 22-23 My-84) N° 3  
Jn-84

FRANCIA: PUBLICIDAD ELECTORAL EL TIEMPO  
DE LOS FABRICANTES DE SUEÑOS

(*LE FIGARO* 13 Feb 86) N° 21  
Ab-86

## DOCUMENTACIÓN SOCIAL

CARITAS ESPAÑOLA

CAMBIO DEMOCRÁTICO Y CULTURA POLÍTICA

Nº 73  
Oc-88

## DOCUMENTOS

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN  
RTVELA RADIODIFUSIÓN INGLESA Y SUS  
RELACIONES CON LOS PARTIDOS POLÍTICOSRedacción  
(Rev. U.E.R. Nº5 S-78) Nº 23  
Jn-82EMISIONES POLÍTICAS EN DIRECTO  
CON PARTICIPACIÓN DE PÚBLICOAPPEL, Reinhard  
(Rev. U.E.R. Nº 3. My-83) Nº 86  
Sl-83ACTITUDES E IMAGENES LA INFLUENCIA DE LAS  
DECISIONES ELECTORALES DE LA CONFIANZA EN  
LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIALMc LEOD, Jack M.  
(Rev. COMMUNICATION OF  
RESEARCH Nº 10) Nº 116  
Fb-83CONTRADICCIONES EN LA INFORMACIÓN  
DE LA POLÍTICA Y DE LA SOCIEDADBECKER, JÓrg  
(Rev. GAZZETTE Nº 32) Nº 135  
My-84CARACTERIZACIÓN DE LOS TEMAS PROGRAMÁTICOS  
DE UNAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A PARTIR  
DE LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS DE CARÁCTER  
POLÍTICO EMITIDOS POR TELEVISIÓNSHYLES, Leonard C.  
(Journal Broadcasting, Nº 27) Nº 138  
Jn-84LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL,  
ACTITUDES Y CONDUCTAS POLÍTICASGEORGE, Arthur St.  
(Communication of Research, Nº10) Nº 139  
Jn-84

EL DISCURSO ELECTORAL TELEVISADO

Etudes de r-tv,  
Nº38  
Nº 313

ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Oc-88

"PERESTROIKA": PROBLEMAS Y SOLUCIONES

Radio and Tv OIRT, Nº 1 Nº 384  
Jl-90DE LA TELEVISIÓN DE MASAS A LA  
TELEVISIÓN FRAGMENTADAMISSIKA, J. L. y otra Nº 382  
F-91

## DIRIGIDO POR ...

CRÓNICAS DE LA TRANSICIÓN : CINE  
POLÍTICO ESPAÑOL ( 1973- 78)ESTEVE, Pau y otro Nº 22  
Ab-75

EL CÁRABO

Ed. S.E.C.I.S.A.

ELECCIONES 1931-1977. Ruptura o pacto

GALLEGO, Elena y otros

Nº 5  
Ab-77

## EN PUNTA

PORTUGAL: LA COMUNICACIÓN EN UN GOLPE DE ESTADO	MARÍN, Cristóbal	Nº 4 My-74
EL GOBIERNO ARIAS ENTRE DOS RETOS: APERTURA Y COMUNICACIÓN	CASAS, José Luis	Nº 7 Si-74
PERROS DE PAPEL. LOS ATAQUES DE LOS ULTRAS A LA PRENSA	CORA, José de	Nº 8 Oc-74
DESCUBRIENDO LA REALIDAD/PARA QUE UNA DEMOCRACIA FUNCIONE.	Redacción	Nº 11 En-75
1975 SE CONFIESA: ENTREVISTA AL FUTURO	CASAS, José Luis	Nº 11 En-75
PUBLICIDAD POLITICA PARA LA DEMOCRACIA	MARÍN, Cristobal	Nº 13 Mz-75
DECLARACIONES, SECUESTROS, CONFLICTOS, SATISFACCIONES /MEDIA	Redacción	Nº 15 1975
ANGUSTIAS Y RIESGOS EN EL CEREMONIAL DE LA INFORMACIÓN. SANCIONES DE LA LEY DE PRENSA EN LOS DIARIOS	CORA, José de	Nº 18 1975
EL MIEDO A INFORMAR. SECUESTROS/CONFLICTOS	Redacción	Nº 17 1975
ALTA TENSION	Editorial	Nº 18 1975
HACIA UN CONTROL POLITICO DE LA IMAGEN	BENITO, Carlos	Nº 18 1975
NI BUNKER NI PRENSA CANALLESCA AL HABLA CON LA PRENSA DEL 18 DE JULIO	Redacción	Nº 20 1976
DOSSIER/289 IMPRESOS POLITICOS	Redacción	Nº 21 1976
LA APERTURA BRECHA A BRECHA. LOS 55 HITOS DE LA COMUNICACIÓN IMPRESA (1975-76)	Redacción	Nº 22 1976
PRENSA MARGINAL AL PODER	Redacción	Nº 24
ELECCIONES 77 : LA PUBLICIDAD MANDA	Redacción	Nº 25
PUBLICIDAD EXTERIOR. TIRARSE A LA CALLE	Redacción	Nº 27 1977

## INFORMACIÓN COMERCIAL ESPAÑOLA

Mª ECONOMÍA Y COMERCIO

LA PRENSA EN ESPAÑA.	VELASCO, Gonzalo	Nº 567 Nov-80
EFE, LA QUINTA AGENCIA DEL MUNDO	VELASCO, Gonzalo	Nº 567 Nv-80

## MENSAJE Y MEDIOS

I.O.R.T.V.

(1º Epoca)

RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA, BAJO CONTROL PARLAMENTARIO	Redacción	Nº 2 En-78
TELEVISIÓN Y FORMACIÓN DE OPINIÓN	SCHWARZKOPF, Dietrich	Nº 3 Ab-78
LOS PROBLEMAS DEL CONSEJO RECTOR DE RTVE	Redacción	Nº 3 Ab-78
TVE TUVO SU PAPEL	ESTEBAN, G	Nº 4 Jl-78
LA INFORMACIÓN EN LA NUEVA CONSTITUCION ESPAÑOLA	DIAZ ARIAS, R.	Nº 5 Oc-78
DE NUEVO, EL CONSEJO RECTOR DE RTVE	Redacción	Nº 6 En-79
JOSE LUIS LÓPEZ ARANGUREN (Entrevista)	Redacción	Nº 6 En-79
LA TELEVISIÓN EN LAS ELECCIONES DEL 1 DE MARZO	GARNICA, Gonzalo	Nº 7 Ab-79
ERRORES QUE CONDICIONAN VOTOS	VALLE, José Mª	Nº 7 Ab-79
CARTELES: UNA CAMPAÑA DE COLORES	Gª MATILLA, Agustín	Nº 7 Ab-79
EL CARTEL Y SU ENTORNO	CASTILLO, José Mª	Nº 7 Ab-79
TELEVISIÓN Y CONSUMO DE AGUA. REFERÉNDUM CONSTITUCIONAL	Redacción	Nº 7 Ab-79
EL LENGUAJE DE LOS POLÍTICOS	MONROY, Jesús	Nº 8 Jl-79
LA IMAGEN DE LOS POLÍTICOS	Gª MATILLA, Agustín	Nº 8 Jl-79

(2ª Epoca)

LAS AUDIENCIAS DE TELEVISIÓN Y DE RADIO EN ESPAÑA	MADINAVEITIA, Eduardo	Nº 9 Oc-79
TVE EN LOS ÚLTIMOS COMICIOS (Audiencia Especial elecciones 89)	KINDELAN, Antonio	Nº 9 Dc-79
POLÉMICA TRAS LOS SONDEOS (Opiniones sobre elecciones O-89)	GRUPO OLCOR	Nº 9 Dc-89

(Nueva Epoca)

NOVEDADES TELEVISUALES EN FRANCIA, EN LA CAMPAÑA ELECTORAL	GONZÁLEZ, Pedro	Nº 1 Jn-88
DIMENSIÓN POLÉMICA DE LA PERSUASIÓN	LOZANO, Jorge	Nº 1 Jl-88
EL TRIUNFO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN La derrota de la democracia	APARICI, Aparicio	Nº 2 St-88
CATALUÑA: LA CAMPAÑA MAS ESCANDINAVA	BONET, Carlos V.	Nº 2 St-88
COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	AGUILERA, M. y otro	Nº 3 Nv-88
LAS PINTADAS : GRITOS EN LAS PAREDES	LARA, Antonio	Nº 3 Nv-88
GLASNOST: LA INFORMACIÓN COMO ARMA	CALAF, Rosa Mª y otro	Nº 4 En-89
LA CAMPAÑA NORTEAMERICANA DEL 88: CUANDO EL DETERGENTE MANCHA	MARTÍN DOMINGUEZ, J.	Nº 4 En-89
EL DEBATE TELEVISADO ES YA EL SUPREMO GÉNERO ELECTORAL	BAÓN, Rogelio	Nº 4 En-89

(Epoca Final)

15-J: ACIERTOS Y ERRORES EN LOS SONDEOS	Equipo OLCOR	Nº 6 Ag-89
ELECCIONES 89: POLÉMICA TRAS LOS SONDEOS	Grupo OLCOR	Nº 9 Dc-89
POR UNA ECOLOGÍA DE LOS MEDIOS	ROMANO, Vicente	Nº 11 Fb-90
LAS FORMAS DE CONTAMINACIÓN INFORMATIVA	MUÑOZ, José J.	Nº 14 My-90
LA RADIO PÚBLICA EN LA EUROPA DEMOCRÁTICA	SOROA, Santiago de	Nº 17 Ag-90
PRIMERAS JORNADAS SOBRE LAS TELEVISIONES PÚBLICAS	Redacción	Nº 21 Dc-90

## NUESTRO TIEMPO

EL DESEMBARCO DE LA PUBLICIDAD ELECTORAL (Campaña en Croacia: Yugostavia)	BRAJNOVIC, Olga	Nº 432 Ag-90
--	-----------------	-----------------

## PERIODISTAS

Asociación de la Prensa de Madrid

SI CIEGOS Y SORDOS, MÁS MUDOS. La obligación de informar y el secreto oficial	ORTEGA, Félix	Nº 1 Dc-86
ELECCIONES Y MEDIOS DE COMUNICACION	MORENO, Diego	Nº 4 My-87
LENGUAJE POLÍTICO Y PERIODISMO. Difusión y audiencias en las campañas.	MTNEZ. ALBERTOS, J.L.	Nº 9 En-88
IMÁGENES DE LA TRANSICIÓN	CAMPILLO, Keca y otros	Nº 17 Dc-88
TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y TVE	PIEDRAHITA, Manuel	Nº 18 En-89
CUANDO LA PRENSA FUE LIBERADA: 1789-1989	PIETRO, Sergio	Nº 22 My-89
EL DESMANTELAMIENTO DE LA PRENSA Y RADIO DEL MOVIMIENTO	Redacción	Nº 24 Jl-89
29-O: EL PAPEL DE LA PRENSA EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES	LÓPEZ VILA, Carmelo	Nº 26 Oc-89
LA COMUNICACIÓN EN LOS PROGRAMAS ELECTORALES	Redacción	Nº 26
ZAFARRANCHO DE COMBATE EN LA INFORMACIÓN	FERNÁNDEZ, Pedro	Nº 26

## REVISTA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

(F.CC.II.) U.Complutense

COMUNICACIÓN POLÍTICA Y RITUAL ELECTORAL	DEL REY, Javier	M-84
EL TELETXTO EN ESPAÑA	LÓPEZ DE ZUAZO, Antonio	M-88

## TELOS

Fund. para el Desarrollo de la Función Social de las Comunicaciones. (FUNDESCO)

DEMOCRACIA, LEYES ELECTORALES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS	BOTELLA, Joan	Nº 4 Oc-85
LA REVISIÓN CRÍTICA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN	ROMANO, Vicente	Nº 6 Jl-86
LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN	HIERRO, José L. del	Nº 6 Jl-86
EMPRESA INFORMATIVA Y LIBERTADES DE LA COMUNICACION	Gª LLOVET, Enrique	Nº 7 Ag-86
EL CONTROL PÚBLICO DE LA TELEVISIÓN	PARES, Manuel	Nº 7 Jl-86
UNA COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA	MTNEZ. REVERTE, J.	Nº 8 Dc-86
UNA PUBLICIDAD QUE SE ANUNCIA A SÍ MISMA	IBÁÑEZ, Jesús	Nº 10 Jn-87
PERVIVENCIA DE UNA ÉPOCA. Diez años de Comunicación política en España	GLEZ. MARTÍN, Juan	Nº 10 Jn-87
LA DIFUSIÓN DE "IMAGEN" EN LAS ESTRATEGIAS COMUNITATIVAS DEL PERIODISMO ESCRITO	ARIAS, María A.	Nº 11 Sp-87
ESTRATEGIAS REPRESENTATIVAS DEL ACONTECER Y SU ESTRUCTURA EN EL PERIODISMO RADIOFÓNICO	CÁCERES, María D.	Nº 11 Sp-87
ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIONES SOCIALES	PIÑUEL, José L.	Nº 11 Sp-87
LA TELEVISIÓN PRIVADA EN ESPAÑA	VIRSEDA, F. y otros	Nº 12 Dc-87
TELEVISIÓN Y POLÍTICA	PARES, Manuel	Nº 12 Dc-87
LA INFORMACIÓN TELEVISIVA: ENTRE EL PATERNALISMO Y LA COMUNICACIÓN	BALDI, Paolo	Nº 12 Dc-87
SERVICIO PÚBLICO Y TELEVISIÓN PRIVADA	Gª LLOVET, Enrique	Nº 12 Dc-87
VIDEOTEEX: DIFUSIÓN SOCIAL Y MODELOS DE ACCESO AL MEDIO	SOBRINO, Miguel	Nº 13 Mz-88
PERIODISMO Y DEMOCRACIA	REYES, Fernando	Nº 16 Dc-88
POLÍTICA DEMOCRÁTICA DE LA COMUNICACIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA	SETTI, Carlos A.	Nº 17 Mz-88
COMUNICACIÓN POLÍTICA Y REPRESENTACIONES SOCIALES. El prebiscito chileno	PIÑUEL, José L.	Nº 23 1985

## VOCES Y CULTURA

UNA CONVERSACIÓN CON H. SCHILLER EN LA  
HABANA

Redacción

Nº 1  
B-90

### **3.- FONOGRAFÍA**

Canciones



## DE LA CENSURA AL SILENCIO

La música enlatada: discos, cintas, compacto, vídeo-clips han tenido una función, llenar el ocio y tapan los oídos ¿también las protestas?, de gran parte de la juventud. Otro tipo de público, reducido pero irreductible persevera en su afición a la tradicional música clásica. Y el resto, desde el auto-radio o desde la cadena conecta con emisoras de radio cuyos contenidos vienen determinados más que por los gustos de la audiencia por los intereses del mercado fonográfico.

Pero ha sido la radio la que ha potenciado la difusión masiva y ha convertido la música en un fenómeno más del consumo "cultural".

La radio-"fórmula", mucha música y poca o nula palabra, ha convertido las habitaciones de los adolescentes en un espacio con ruidos semejantes a los que proporcionan el hilo musical.

La anglosajonización y la estulticia han sido dos consecuencias de un tipo de ruido que como "la música disco" es difícil de clasificación desde la más mínima cultura musical.

Para escuchar música de cámara han quedado los selectivos conciertos y "la dos" de Radio Nacional de España. Y la comunicación se ha visto reducida a los grandes conciertos al aire libre, unos domesticados, los "patrococacinados", y otros subversivos, desde el rock duro al flamenco-jeavl.

Y desde una perspectiva de Comunicación Política se han sustituido los clásicos himnos de la Internacional, Los segadors o el Himno de la alegría por unas -insulsas y pegadizas- canciones chin-chin.

La música ha quedado más en manos yanquis o en productos del estandar neocolonial que en otra cosa. La censura del franquismo ha desaparecido, pero aún quedan músicas y músicas. Y sino que se lo pregunten a Carlos Tena, reprimido en *Radio 3* (RNE) por una canción de "Las vulpes" cuya letra hipócritamente llegaría a publicar el ABC.

En la última etapa no habido censura, es cierto. Pero lo que sí ha habido ha sido muchos 40 *principales* y para otras músicas, sólo la ocultación o el olvido. Sirvan algunas de sus letras de humilde homenaje a todas las canciones silenciadas.

Corría el año 1976 cuando el M<sup>º</sup> de Información apodado de censura, a través de la Dirección de Radiodifusión y Televisión enviaba a las emisoras la siguiente relación de "discos no radiables":

## LOS CIEN NO RADIABLES

□ En bable

J. Maestre-Eduardo Paz

Ya ti pa'es traer aviau

□ En Castellano

Patxi Andión

Alguien cuando niño

Patxi Andión

Como marzo

Patxi Andión

El 76

Popular

El Ravel

Popular

Paloteado de Monteagudo

Popular

La toles

Popular-Romance

Los segadores

Popular-Q. Cabrera

El viejito de l'acordeon

La Trinca

Bolero

La Bullonera, P. Navarrete y J. Maestre

Canción de la esperanza única

Fraguas-Munarriz-L. E. Aute

Carcelero, carcelero

C. Alvarez-E. Serna.

Cerca de mañana

Elisa Serna

Recuerda

Elisa Serna

El grito

Hugo Blanco

Las mariposas

Hugo Blanco

Los locos

R. Pérez-Botija-Herrero-Luis G. Escolar-J. Seija

La Suite de los locos

Gustavo Raimundo

Lupita, chavela y su amiguito

G. Aresti

Mariano

J. Maestre y Eduardo Paz

Porque hasta aquí hemos llegado

Angel Cañil-J. Maestre

Porque no quiero

V. M. San José Sánchez

Aida Lafuente

V. M. San José Sánchez

Qué será que todos piden

Blas de Otero

Aire libre

Rafael Alberti

Al Presidente de Chile: Salvador Allende

Enrique Pertegás

Canción al emigrante

José Ramón Flórez

Canción del aguinaldo

José Ramón Flórez

Hermano

José Ramón Flórez  
José Ramón Flórez  
José Ramón Flórez  
Carlos Puebla  
Sara González  
Sara González  
Forés-Ríos-Miranda  
Ortega-Quilapayún  
S. López Dois  
J. Fernando Romero  
J. Fernando Romero  
Bibiano Gallego  
Villaverde-Peretegás-Romero  
Villaverde-Peretegás-Romero  
Pablo Milanés  
Pablo Neruda  
Juan M. Cardona  
Juan M. Cardona  
Romero-Villaverde-Peretegás-Ciaurritz  
Angel Parra  
Pablo Guerrero  
Brecht-J. Fernando Romero  
M. Gámez Quintana  
M. Gámez Quintana  
M. Benedetti-Cabrera  
A. Weyman-R. Conrado  
Carlos Puebla

□ En catalán

Esquirols  
La Trinca  
La Trinca  
La Trinca  
Esquirols  
Esquirols

□ En gallego

Cabanillas-Miró  
Bibiano

Mariana  
Voy a cantar  
El cura de la Peñera  
Comandante Che Guevara  
De padres a hijos y juntos a la revolución  
La victoria  
El cinco a las cinco  
El pueblo unido jamás será vencido  
El terententén  
Tú no estás solo  
En la onda  
Garda a navalla  
Historia de los pelotones  
El miedo  
Hombre que va creciendo  
La tierra se llama Juan  
La cigala  
Niky y Naca  
Las tierras del pueblo  
Levántese compañero  
Libertad sin ira  
Loa de la dialéctica  
Maestro  
Mi tierra  
Seré curioso  
Tocar el minino de la vecina  
Y en eso llegó Fidel

Cada día es un nou pas  
Divuit Judges  
El sabo i tu  
El Tururut  
Pssst!, No ho diguis a ningú  
Endevinalles d'istes istes

Miserere  
O proxeneta

□ En vasco

Popular

Euskera

Euskera

Euskera

Popular

Popular

Bittor Kapanaga

Bittor Kapanaga

Azpiazu-Iriondo

S. Argoitia

Markiegi

Fraguas-Munarriz-L. E. Aute

Aurren Gogoak

Egin Zak Lon

Itxaropena

Kantraesanak

Gure Herrian Dago

Muñagorrien Koplak

Bart Ametsetan

Gogoa nun dugu

Gora, gora

Kalean Zehar

Kapitalismoak

Maldizio Betikoa

A esta lista difundida por Juana G. Ciero (Comunicación XXI, nº 29) hay que sumar (salvo alguna repetición) los veintitrés incluidos en un LP de Fonogram, con estas canciones:

Carta de un minero a Manuel Llaneza  
Nadie le teme a la muerte  
Todos tenemos un precio  
El viejo coronel  
La Alemania  
Qué pena  
Soy de España  
Antipoema  
Por eso estoy aquí  
En la planta catorce  
La canción del oro  
Asturias  
Soy el que vende más barato  
Cómo torturar a un gato  
Un extraño día  
Cómo ponerse un guante  
Yo sé que no es cristiano  
Al compañero Orlando Martínez  
Buenos días  
Adela mía  
La Amnistía  
Pedimos la mayoría (qué será que todos piden).

LP "no radlable" en su conjunto, aunque pueda haber algunas canciones con permiso para salir por las ondas.

## MUSICA SILENCIADA

1975	Lluís Llach	"Silenci"	Movieplay
1976	Quintín Cabrera	"Qué vida"	Edigsa
1977	Joan Isaac	"A Margalida"	Ariola
1978	Ramón Montaner	"Senyor President"	Croniques
1979	Taburiente	"Ganarse la tierra"	Ariola
1980	Benito Lertxundi	"Muñagorrien"	Bertsoak
1981			
1982	Las Vulpes	"Me gusta ser una zorra"	Dos Rombos
	Anónimo gratuito	"Bamba del rechazo"	
1983	Siniestro Total	"Me pica un huevo"	Dro
1984	Kortatu	"Sarri, sarri"	Soñua
1985			
1986			
1987			
1988	Nubera	"Asturies, ayer y güei"	Fonomusic
1989	Indio Juan	"Sobre la meca del tiempo"	Tecnosaga
	Puturrú de Fua	La leyenda de IVANPSOE	Fonomusic
1990	Puturrú de Fua	Quiero ser hermano del vice-presidente	Fonomusic
1991			

1975 "SILENCI"

Si m'hen de fer callar  
que sigui ara,  
ara que puc dir no  
ara que sento basarda.

Que no vull esperar  
que sigui ara.  
Ara que puc  
no mirar-vos a la cara.

Que no em sap cap greu  
dur la boca tancada  
Sou vosaltres qui heu fet  
del silenci paraules.

Que no vull esperar  
que el temps rovelli l'arma  
que no vull que la por  
tingui raons per guanyar-me.

Si m'hen de fer callar  
que sigui ara  
ara que tinc las mans  
per a canviar de guitarra.

1976 "QUÉ VIDA"

Qué vida más diferente  
la mía y la suya señor presidente.  
Mientras yo vivo en un rancho  
que se cae de pobre, siempre trabajando,  
usted es un terrateniente  
que vive en palacio rodado de sirvientes.

Qué vida más diferente  
mientras yo igual que el peludo  
me tiro en la tierra, me reviento y sudo  
usted maneja mi suerte  
chupando importado en punta del Este.

Qué poder más diferente  
el mío y el suyo señor presidente.  
Mientras que yo hago milagros  
con agua y fideos donde comen cuatro  
usted es un mago evidente  
porque a un gesto suyo  
brotan los banquetes.

Cuando doy un grito largo  
tengo a cien encima que me hacen ahogado.  
En cambio esa misma gente  
a usted lo hacen venia  
cuando grita fuerte.

Qué medidas diferentes  
se toman a veces señor Presidente.  
Mientras yo tomo medidas p'achicar el cinto  
usted las medidas toma  
achicando Talas p'hacer cachiporras.

Dicen que andan unos mozos  
tomando medidas para hacer un pozo.  
Que son unos individuos  
con armas modernas  
y un apodo antiguo.  
Qué vida más diferente, la mía y la suya  
señor Presidente.

## 1977 "A MARGALIDA"

Vas marxar no sé on  
ni els cims ni les anys  
no et saben les passes;  
vas volar sens dir res  
deixant-nos només  
el cant del fen viure.

No sé on ets, Margalida  
però el cant, si t'arriba,  
pren-lo com un bes;  
crida el nom del teu amant:  
bandera negra al cor.  
I potser no sabrás  
que el sentirlos sovint  
ens creix a les venes  
en llegir el seu gest  
escrit per parets  
que ploren la història.

No sé on ets, Margalida,  
però el cant, si t'arriba,  
pren-lo com un bes;  
crida el nom del teu amant:  
bandera negra al cor.

I amo aquesta cançó  
reneixí el seu crit  
per camps, mars; boscos  
I que sigui el seu nom  
com l'hombra fidel  
que és nostra tot hora.

No sé on ets, Margalida,  
però el cant, si t'arriba,  
pren-lo com un bes  
crida el nom del teu amant:  
bandera negra al cor.

## 1978. "SEÑOR PRESIDENT"

Señor Presidente,  
si quiere puede echarme  
pero creo que va siendo hora  
de hablar con claridad.

Siempre he oído decir  
que desde antes de venir al mundo  
yo perdí una guerra  
y que usted la ganó.

Ahora, señor Presidente,  
es preciso tener mano izquierda,  
ha llovido muchísimo después de aquella guerra  
y es que nada es eterno.

También quiero decirle  
-no se lo tome a mal-  
que yo no dí mi "sí"  
para su Presidencia.

Bien consciente soy  
de que el asunto es serio.  
Esto rima con libertad  
¿Lo oye, señor Presidente?

Y es que nadie es patriota  
viviendo en este sitio  
donde, detrás de su sonrisa  
se esconden diez mil muecas.

Sobre todo, excelencia,  
perdone mi franqueza  
un poco de paciencia  
le irá la mar de bien.

Yo agradezco mucho  
su tiempo tan precioso.  
Muchas gracias señor Presidente.  
No lo olvide, Libertad!

## 1979 "GANARSE LA TIERRA"

Tengo tantas cosas que decirte  
y necesito tu voz para hablarte.  
Vamos a dejar atrás los sueños  
que el pueblo espera y tenemos  
que darle.

Somos la vieja esperanza  
que la raza y la tierra pedían,  
y nuestra generación  
obtendrá la semilla perdida  
que el nativo hace tiempo sembró.

El que lucha ganará la tierra  
y el que no, no tendrá aquí lugar.

Y la tierra será del que siembra  
y no habrá diferencia de hogar.

Construiremos una nueva casa  
con ventanas y puertas abiertas,  
para todos los poetas,  
para el campesino y el hombre de pesca.

Donde entran los estudiantes  
los cantores y el de la limpieza.

Donde vivan los obreros  
y no habrán de agachar la cabeza.  
Cada uno en su puesto es riqueza.

## 1980 "MUÑAGORRIEN BERTSOAK"

Como dice Muñagorri  
en su proclama  
la guerra nos hunde  
en su quinto año.

Situando a Carlos  
camino de Madrid  
el año pasado,  
acarrearón de nuevo  
la guerra en sus talones.

Tienen presos  
a los mejores capitanes:  
Ser vasco es todo su delito.

Tejeiro y Maroto  
son los alcaldes de todos:  
¿qué podemos esperar  
de nombres así?

Desde que apareció Carlos  
en estas provincias  
vivimos entre penas y dificultades.  
Encima de quitarnos lo nuestro.  
jamás dan nada.  
Parece que hemos nacido  
para llorar continuamente.

Los hijos soldados  
y los padres presos,  
sin poder pagar las contribuciones;  
y además las gentes  
en trabajo de trinchera.

Dolorosos son hoy nuestros presos.  
Acordonados de la costa al Ebro,  
llenos de trabas por doquier.  
Y para colmo los franceses  
han cerrado la frontera.

La guerra no acarreará ningún bien.  
Las puertas cerradas  
y el pan caro;  
el maíz también encareciéndose;  
el dinero se estuma  
de aquí cada día.

Me sorprende al ver  
cómo aún vivimos.

## "BAMBA DEL RECHAZO"

Anónimo gratuito\*

En interés de España,  
en interés de España quisiera yo que te  
salga del alma, que te salga del alma  
decir que no pero afuera y afuera  
pero afuera y afuera y afuera voy ya no  
quiero más armas, ya no quiero más  
armas en donde estoy,  
en donde estoy, en donde estoy.

OTAN no,  
bases fuera. (coro)

Si el temor que levantas,  
si el temor que levantas fuera dinero no  
quedaba en el mundo, no quedaba en el  
mundo ni un pordiosero, y afuera y  
afuera, pero afuera y afuera y afuera iré  
que no quiero ni sombra, que no quiero  
ni sombra de mala fe, de mala fe, de  
mala fe.

OTAN no,  
bases fuera

Para entrar en la OTAN,  
para entrar en la OTAN es necesario un  
cobardo y un ciego, un cobardo y un  
ciego y un mercenario y afuera y afuera,  
pero afuera y afuera, y afuera iré, yo no  
quiero misiles, yo no quiero misiles ni los  
querré, ni los querré, ni los querré.

OTAN no,  
bases fuera.

General que te llamas,  
General que te llamas siendo negrero  
que le vendes soldados, que le vendes  
soldados (y) al extranjero y afuera y  
afuera, pero afuera y afuera y afuera sí  
que se vayan los yanquis, que se vayan  
los yanquis lejos de aquí, lejos de aquí,  
lejos de aquí.

OTAN no,  
bases fuera.

Pa salir de la OTAN,  
pa salir de la OTAN se necesita un  
caldero de agua, un caldero de agua  
clara y fresquito, y afuera y afuera,  
pero afuera y afuera y afuera van que  
no quieren a Reagan, que no quieren a  
Reagan de capitán, de capitán, de  
capitán.

OTAN no,  
bases fuera.

Cada vez que te miran dos comandantes  
te arrepientes de cosas de las de antes.  
Cada vez que te miran dos coroneles se  
te salen los trenes de los rieles.  
Cada vez que te miran dos generales se  
te van las ideas fundamentales.

¡Ay Felipe González! flor de una hora  
quién te ha visto en tu día quién te ve  
ahora.

A Bruselas ha ido Narciso Serra en  
calesa de gala pidiendo guerra.

A Bruselas ha ido Felipe y Guerra pa  
ponernos a todos rodilla en tierra.  
Donde dices que Diego yo digo digo y  
te digo que Reagan no es buen amigo.  
Donde dices que digo yo digo Diego,  
tú me pides el voto yo te lo niego.  
No me cambies la seda por el percal que  
ha pasado la fiesta del Carnaval.  
Para qué tanto alre de gran potencia si  
tuviera una poca de independencia.  
En el nombre de Troya quisiera yo que  
se lleva el caballo quien lo metió.  
No me gusta la bronca ni la pelea pero  
tú no me oyes, maldita sea.  
En mi casa me dicen el Inocente  
por oír las promesas del presidente.

1989 "SOBRE LA MECA DEL TIEMPO"  
SÉPTIMO POEMA

El hablar con el vecino,  
como quería Berceo,  
es el algo que ya no creo,  
que se pueda practicar.  
al buen oficio de hablar,  
lo han convertido en choteo.

Hoy todo es tecnología  
y tecnología punta;  
y hay que ver cómo se apunta  
a un lenguaje reducido,  
de guturales sonidos  
o de una lengua difunta.

Las nuevas tecnologías  
pocos saben pa qué son,  
con ello a la población  
se la tiene controlá,  
y sutilmente amarrada  
la libertad de expresión.

Se pasa el hombre sus días,  
cual simio informatizado.  
Todo está muy calculado,  
para que la especie humana,  
creyéndose en el nirvana,  
ignore su propio estado.

Figúrense qué perla tienen,  
los que mandan en su haber,  
ponen nombre de mujer,  
a un sencillo ordenador.  
A ésto le llamáis señor,  
la erótica del poder.

Se llama "*Rita*" el de Hacienda  
y "*Berta*" el de Interior;  
de éste último, para peor,  
lo tiene la policía,

así El Berta sabe cada día,  
hasta quién hace el amor.  
Al ordenador que viene,  
le llaman,  
la quinta generación,  
y según cuentan algunos,  
nadie se podrá hacer uno,  
cuando este chisme entre en acción.

Tengo entendido que harán,  
estos genios con botones,  
sus cuatrocientas millones de operaciones,  
normales, lógicas,  
elementales por segundo  
y sin soplonos.

Se me arruga el corazón,  
cuando pienso en el futuro,  
lo veo ya tan oscuro,  
que no acierto a comprender,  
si llegaremos a ver,  
un horizonte seguro.

Las nuevas tecnologías  
abren la puerta a Dios,  
no se asombren si su voz,  
mañana se empieza a oír:  
"esto será el devenir, más del Ir,  
ya me encargo yo".

## 1989 LA LEYENDA DE IVANPSOE

Se pierden en la historia  
los tiempos de un gran señor  
que de siervo de la gleba  
pasó a conquistador.  
Allá en el sur de Francia  
odio eterno prometió  
a un tirano maldito  
que a su patria sometió.  
Murió en la cama el ogro  
y a su tierra volvió,  
había estudiado leyes  
y en la corte se instaló,  
junto con Don Alfonso,  
amigo y servidor,  
que en pugna con un duque,  
castellano y fajador,  
en apretado duelo se batió.  
IVANPSOE, IVANPSOE,  
Le dicen los plebeyos al pasar,  
IVANPSOE, IVANPSOE,  
eres nuestro mejor feudal.  
Venció en el lance el duque  
e IVANPSOE no cejó  
y a un nuevo torneo  
de revancha le retó.  
En una fría noche  
del año ochenta y dos,  
con un golpe de izquierda  
en el centro le abatió.  
Asustado de muerte  
el noble Don Manuel,  
rezando "Ave Marías",  
corrió a enfrentarse a él.  
Gritar "La calle es mía",  
con ímpetu triunfal  
y haciendo un llamamiento  
a la Alianza Popular,  
se queda sólo y  
pierde una vez más.  
IVANPSOE, IVANPSOE,

le dicen los plebeyos al pasar,  
IVANPSOE, IVANPSOE,  
eres nuestro nuevo señor feudal.  
Pasan, los años pasan,  
sin tener con quien luchar,  
y ahora sólo se bate  
en torneos de billar.  
Y aquel fiero guerrero,  
montaraz y hombre de acción,  
contento y relajado,  
vive con la Oposición.  
El duque es un chuleta  
y eso en Avila es normal,  
se ha montado un Centro  
Democrático y Social.  
Con un tirón de Oreja,  
regresa don Manuel,  
y otro solitario que  
es califa y cordobés,  
completan este triste palmarés.  
IVANPSOE, IVANPSOE, etc.



## 4.- FILMOGRAFÍA

- Películas
- Cortos





## CINE ESPAÑOL Y DEMOCRACIA

Para la presente relación de películas españolas hemos consultado entre otras las siguientes fuentes:

1º) BENET, V. J. y alt. Escritos sobre el cine español 1973-78  
Textos Filmoteca

Valencia-89

Capítulos:

- El reflejo de la evolución social y política en el cine español de la transición y de la democracia: historia de un desencuentro. HEREDERO, Carlos F.
- El cine histórico durante la transición política. MONTERDE, José E.

2º) FILMOTECA ESPAÑOLA

3º) PUNTOS DE INFORMACIÓN CULTURAL

**NOTA:** Las películas en mayúscula están directamente relacionadas con el tema de la tesis.

□ Películas

1973

Ignacio F. IQUINO

Vicente ESCRIVÁ

Roberto BODEGAS

Aborto Criminal

Lo verde empieza en los Pirineos

Vida conyugal sana

IFI

Ignacio F. Iquino

C.B. Films

## 1974

Jaime DE ARMIÑÁN	El amor del capitán Brando	Incine
Roberto BODEGAS	LOS NUEVOS ESPAÑOLES	C.B. Films
Antonio DROVE	Tocata y fuga de Lolita	C.B. Films

## 1975

José Luis BORAU	Furtivos	El Imán
Jaime DE ARMIÑÁN	Jo, Papá	Incine
Pedro LAZAGA	Largo retorno	Star Films-Hesperia
Carlos SAURA	Cría cuervos	Ellas Querejeta
Jorge GRAU	La trastienda	José Frade

## 1976

Mariano OZORES	Alcalde por elección	Lotus
José Luis GARCÍA SÁNCHEZ	Colorín, colorado	Eco Films-Luis Megino
Pere PORTABELLA	INFORME GENERAL SOBRE ALGUNAS CUESTIONES DE INTERÉS PARA UNA PROYECCIÓN PÚBLICA	Pere Portabella
José Antonio DE LA LOMA	Perros Callejeros	Profitmes Zodíaco
Juan Antonio BARDEM	EL PUENTE	Arte 7
Eduardos MANZANOS	ESPAÑA DEBE SABER	Estela-Luz Inter-Isla
Jaime CAMINO	Las largas vacaciones del 36	José Frade
Antonio Giménez Rico	Retrato de familia	Sabre Films

## 1977

Mariano OZORES	El apolítico	Abadía-Plata
José Luis GARCÍ	ASIGNATURA PENDIENTE	José Luis Tafur
Manuel GUTIÉRREZ ARAGÓN	CAMADA NEGRA	José Jacoste (El Imán)
José Luis MADRID	COMANDO TXIQUIA	Servi-Films
Paulino VIOTA	Con uñas y dientes	Piquito-Góndola
Chumy CHÚMEZ	Dios bendiga cada rincón de esta casa	Paraguas Kalender
Luis GARCÍA BERLANGA	LA ESCOPETA NACIONAL	Incine
Inaki NÚÑEZ	ESTADO DE EXCEPCIÓN	Arabia Films
Eloy DE LA IGLESIA	Los placeres ocultos	Alborada
Angel GARCÍA DE VAL	SALUT DE LLUITA	
Fernando COLOMO	Tigres de papel	La Salamandra
José Luis GARCÍA SÁNCHEZ	Las truchas	Luis Meglino-Arándano
Basilio MARTÍN PATIÑO	Caudillo	Reta
Gil CARRETERO	Abortar en Londres	Arturo González
Gonzalo DE HERRALDE	Raza, el espíritu de Franco	Septiembre
Pedro LAZAGA	VOTA A GUNDISALVO	AgataFilms-José L. Dibildos

## 1978

José M <sup>º</sup> GUTIÉRREZ (Apócrifa)	ARRIBA HAZAÑA	Sabre Films
Gonzalo HERRALDE	El asalto al castillo de la Moncloa	
Eloy DE LA IGLESIA	EL ASESINO DE PEDRALBES	Universal
Eloy DE LA IGLESIA	EL DIPUTADO	Figaro-Prozesa-Ufesa Films
Carlos MORALES	El sacerdote	Alborada
Ventura PONS	NOCHE DE CURAS	Loxos Films
Carlos SAURA	OCAÑA, RETRATO INTERMITENTE	Teide y Prozesa
Andrés LINARES	Los ojos vendados	Elías Querejeta
Joseph LOSEY	EL ORO DEL PCE	Andrés Linares
Juan Antonio BARDEM	Las rutas del sur	Tinacra Films-Profilmes
José Luis GARCÍ	SIETE DÍAS DE ENERO	Goya -F. de Deux Mondes
	Solos en la madrugada	José Luis Tafur

Manuel GUTIÉRREZ ARAGÓN	Sonámbulos	Profiflms
Rafael GORDON	Tiempos de Constitución	Rafael Gordon
Inaki NÚÑEZ	Toque de queda	Araba Films
José María FORN	Companyns, proces a Catalunya	Zeta-La LLanterneta -Teide

## 1979

Luis M <sup>a</sup> DELGADO	EL ALCALDE Y LA POLÍTICA	Films 5
Rafael GIL	La boda del Sr. cura	Films 5
Javier AGUIRRE	EL CONSENSO	Góndola-Eligio Herrero
Pedro RUIZ	El día del Presidente	Proesa
Joaquín COLL ESPONA	Jugando a papás	Estalac Films
Carlos SAURA	Mamá cumple 100 años	Elías Querejeta
Eloy DE LA IGLESIA	Miedo a salir de noche	Blau Añaro
Gillo PONTECORVO	OPERACIÓN OGRO	José Sámano
Imanol URIBE	EL PROCESO DE BURGOS	Cobra Films-Irrintzi Zinema
José Luis GARCÍ	Las verdes praderas	José Luis Tafúr
Jaime CAMINO	La campanada	José Frade
Antonio HERNÁNDEZ	F.E.N.	Micra Films
Antonio DROVE	La verdad sobre el caso Savolta	Domingo Pedret-Filmapha
Fernando GONZÁLEZ-DORIA	De la república al trono	Adebaran Films
Vicente ARANDA	La muchacha de las bragas de oro	Zeta-Morgana

## 1980

Gabriel IGLESIAS	Un cero a la izquierda	Gabriel Iglesias
Carlos SAURA	Deprisa, deprisa	Ellas Cuerejeta - Tont Molem
José Luis GARCÍA SÁNCHEZ	DOLORES	Alea Films
Francisco BETRIU	Los fieles sirvientes	Imago Internacional
Eduardo MANZANOS	FRANCO, UN PROCESO HISTÓRICO	Aldebaran Films
Fernando MÉNDEZ-LEITE	El hombre de moda	Niebla Films
Juan MIÑÓN Y Miguel A. TRUJILLO	Kargus	Talleres de cine
Eloy DE LA IGLESIA	La mujer del ministro	Caltisur-Platinex
Eloy DE LA IGLESIA	Navajeros	Figaro (M)-Acuaris(Méjico)
Joaquín JORDA	NUMAX	*Caja de resistencia
Luis GARCÍA BERLANGA	Patrimonio nacional	Jel Films- Incine
Emilio MARTÍNEZ-LÁZARO	Sus años dorados	
Javier MAQUA	Tú estás loco, Briones	Arte 7
José M <sup>a</sup> GONZÁLEZ SINDE	VIVA LA CLASE MEDIA	Garci-Sinde y Acuaris Films
Rafael GIL	Y al tercer año resucitó	Coral
Fernando COLOMO	La mano negra	Salamandra-Ogro-Incine
Pío CARO BAROJA	Gulpuzcoa I	Julio Caro Baroja

\* Ante la amenaza de cierre de dicha fábrica los obreros fueron a la huelga y con dinero de la caja de resistencia produjeron esta película

## 1981

Cecilia BARTOLOME	DESPUÉS DE...	Alés Films
Imanol URIBE	LA FUGA DE SEGOVIA	Frontera Films de Irún
Juan MORALES y Juan RIVAS	OPERACIÓN MIGUELETE	
Fernando RUIZ	ROCIO	Tangana Films
José Luis GARCÍ	El crack	Nickel Odeon-Acuarius Films

## 1982

Vicente ARANDA	Asesinato en el Comité Central	Morgana-Lola-Acuarius
Jose M <sup>a</sup> GUTIÉRREZ	Los Autónomicos	Salvador Films
Eloy DE LA IGLESIA	Colegas	J. A. Pérez Giner-Opalo
Rafael GIL	De camisa vieja a chaqueta nueva	Coral
Tito FERNÁNDEZ	El gran mogollón	Acción Films
Mariano OZORES	Que vienen los socialistas	Izaro Films
Mariano OZORES	Todos al suelo	Bermúdez de Castro
José Luis GARCI	Volver a empezar	J. L. Garcí-Odeón
Mario CAMUS	La Colmena	Agata-José L. Dibildos

## 1983

Jose A. ZORRILLA	El arreglo	Fuenteálamo
Santiago LAPEIRA	ASALTO AL BANCO CENTRAL	Travelling Charol Akuarius
Rafael GIL	Las autonomuyas	Filmayer-Coral
Jose Luis MERINO	La avispa ruinasa	Jacinto Santos
Jorge GRAU	Coto de caza	Kalender-Estela-Anem Films
Carlos BENPAR	Dinero negro	Filmscirol
Eloy DE LA IGLESIA	El pico	Opalo Films
Antonio GIMÉNEZ-RICO	Vestida de azul	Serva Films

## 1984

Pedro COSTA MUSTE	EL CASO ALMERÍA	Multivideo
Alvaro SAÉNZ DE HEREDIA	La hoz y el Martínez	José Frade
Imanol URIBE	La muerte de Mikel	Aiete-J. Pérez Alenda

## 1985

Juan CAÑO	Caso cerrado	Tango Films
Santiago SAN MIGUEL	Crimen en familia	Multivideo
Alvaro FORQUÉ	El orden cómico	Orfeo Española
Francisco REGUEIRO	Padre nuestro	Classic Films
Jaime DE ARMIÑÁN	STICO	Serva Films
José Luis GARCÍA SÁNCHEZ	La corte del faraón	Luis Sanz

## 1986

Alfonso UNGRIA	CIENT METROS	
A. GIMÉNEZ-RICO	EL DISPUTADO VOTO DEL SEÑOR CAYO	J. G. Blanco-Pedáscoba
Fernando FERNÁN-GÓMEZ	Mambrú se fue a la guerra	Miguel A. Pérez Alaz
Antonio GONZÁLEZ	Terroristas	Tripde Films S. C. L.
Montxo ARMENDÁRIZ	27 horas	Eikas Cuerejeta

## 1987

Ernesto DEL RÍO	El amor de ahora	
Antonio MERCERO	Espéramo en el cielo	E. M. E. F. FIVEAN Cultura
Eloy DE LA IGLESIA	La estanquera de Vallecas	Angel Hueta Ega - Iberoamericana de TV
Victor BARRERA	Los Invitados	Victor Barrera
Vicente ARANDA	El lute, camina o revierza	J. M. Condes
Basilio MARTÍN PATIÑO	MADRID	J. L. García Sánchez
Jaime DE ARMIÑÁN	Mi general	Ricard Figueras
Pedro COSTA	REDONDELA	Pedro Costa
Mario CAMUS	La rusa	Pedro Masó
Fernando COLOMO	La vida alegre	Ana Hueta

## 1988

Ana DÍEZ	Ander eta Yul	Angel Amigo
Javier AGUIRRE	La diputada	J.J. Balcazar
Roberto BODEGAS	MATAR AL NANI	Vicente Escrivá y A. Martín
Antonio GIMÉNEZ-RICO	Soldadito español	Penélope Films
Mariano OZORES	Hacienda somos casi todos	

## 1989

Antonio ECEIZA	Días de humo	L. Goya-Bertan-Trenbideko - -TVE-M <sup>8</sup> Cultura
Fernando FERNÁN GÓMEZ	El mar y el tiempo	Ión Films
Pere PORTABELLA	Puente de Varsovia	
Manuel MACÍA	Proceso a ETA	

## 1990

Mariano OZORES	Disparate nacional	C. I. P. I.
Antonio MERCERO	El tesoro	
Juan MIÑÓN	La blanca paloma	Cartel/Xaloc
Montxo ARMENDÁRIZ	Las cartas de Alou	Ella Querejeta-TVE
Carlos SAURA	¡¡ Ay, Carmela !!	Iberoamericana-ELLEPI-TVE

**1991**

José Luis GARCÍA SÁNCHEZ

Jaime CAMINO

La noche más larga

El largo invierno del 39

Iberoamericana Films

□ Cortos

## 1977

Jesús ORDAX

El soldado que no fui

Ordax Films

## 1978

José A. ZORRILLA

Argeles

Mino Films

Iñaki AIZPURU

Martintxori (A Martín Villa)

Iñaki Aizpuru

Angel CUXART

Volem l'Estatut

Teide-Cercle D'Image

Pedro MARLO

Por la autonomía de Castilla y León

José R. Velasco-Lecas Films

## 1979

Antxon ECEIZA

ERREFERENDUMA

Berlan Filmeak

## 1980

Lorenç SOLER

Los orígenes del catalanismo político

Institut del Cinema Catalá

Josep M. FORN COSTA

Años decisivos del sindicalismo  
en Cataluña

Institut del Cinema Catalá

Iñaki NÚÑEZ

Saski Naski

Araba Films

## 5.- VIDEOGRAFÍA

□ Noches electorales



## JORNADA ELECTORAL EN TELEVISIÓN

Las elecciones han sido motivo para grandes despliegues informativos. Los medios de comunicación españoles y extranjeros han deseado seguir minuto a minuto las incidencias de cada votación.

En torno a estos acontecimientos TVE primero y luego las televisiones autonómicas han realizado diversos tipos de programas con un solo fin: cubrir las diversas noches electorales. De todos es conocido su balance.

Entrevistas, música, reportajes, actuaciones, conexiones, etc., han servido para tener a la gente pendiente del televisor, pero no para conocer en profundidad la realidad de estos procesos democráticos.

Veamos, pues, cómo se ha desarrollado este aspecto concreto de las elecciones según la planificación -cámaras y micrófonos- de TVE.

A partir de ahora los estudiosos de estos temas tendrán que estar atentos a las noches electorales no sólo en TVE, sino en el resto de las autonómicas y privadas. El análisis de contenido permitirá separar aquellas emisoras que sirvan al interés informativo de aquellas otras que se sirvan del mismo para incrementar sus beneficios comerciales.

En otras esporádicas ocasiones el tema electoral se ha tratado en programas de diversa índole. El día 25 de junio del 91, el "Diario Noche", por ejemplo, invitó a dar sus opiniones al Prof. Satrústegui y sus palabras quedaron grabadas en la carta de emisión Nº 506CB60.

Sería imposible catalogar todos los vídeos sobre Comunicación Política y Elecciones pero sí se puede localizar un vídeo realizado por la oposición que recogía el trato de favor recibido por el PSOE. La cinta, confeccionada con imágenes de la propia TVE, fue visionada en el Parlamento el 29 de setiembre de 1989.

## NOCHES ELECTORALES

### Documentación-informativos-TVE

#### LEGISLATIVAS 77

- ✓ Martín Villa informa sobre los resultados de las elecciones  
Signatura: 007182 Formato: cine

16-junio/77

#### LEGISLATIVAS 79

- ✓ Rueda de prensa a cargo de Jesús Sancho Rof  
Signatura: 001653 Formato: cine

1-marzo/79

- ✓ Primera rueda de prensa de Rodolfo Martín Villa, ministro del Interior  
Signatura: 001678 Formato: cine

2-marzo/79

- ✓ Segunda rueda de prensa del ministro del Interior  
Signatura: 001844 Formato: cine

#### LEGISLATIVAS 82

- ✓ La noche electoral. Elecciones generales 1982  
Signatura: IV 1E573 Formato: video, 1 pulgada

28-octubre/82

- Participantes: Sánchez Ocaña, Ramón (periodista). Polanco, Jesús (periodista)  
Merino, Ricardo Luca de Tena, Guillermo  
Humet, Joan Baulista (cantante) Guerra González, Alfonso  
González Márquez, Felipe Osborne, Bertín  
Oneto, Jesús Onega López, Fernando  
Carrillo Solares, Santiago Cebrian Echarre, Juan Luis  
Cavero, José (periodista) Balbín Meana, Jesús (periodista)  
Alzaga Villamil, Oscar Calvo Sotelo y Bustelo, Leopoldo  
Tamames Gómez, Ramón Sánchez Ocaña, Ramón  
Rubial Cavia, Ramón Rosón López, Juan José Cortez, Alberto  
Rosón Pérez, Juan José Segurado García, José Antonio  
Verstryngge Rojas, Jorge

Contenido: Primeras tiradas de periódicos dando resultados.  
 Sede del PSOE, ambiente en la calle, entrevista a Guerra  
 Comunicación datos oficiales  
 Florida Park: actuación de Bertin Osborne y entrevista a Ricardo Merino  
 Sede del PCE, rueda de prensa de Carrillo  
 Entrevista a Calvo Sotelo  
 Entrevista a Guillermo Luca de Tena (ABC), Juan Luis Cebrián (El País) y José Oneto (Diario-16)  
 Fernando Onega se incorpora al coloquio anterior.  
 Sede PCE, entrevista a Carrillo  
 Entrevista a Ramón Tamames  
 Florida Park: actuación de Joan Bautista Humet  
 Hotel Palace, declaraciones de Felipe González  
 Biografía Felipe González (archivo)  
 Ambiente Plaza Mayor  
 Entrevista a Balbín, José Caveró, Ramón Sánchez Ocaña y Jesús Polanco  
 Centro Regional País Vasco, entrevista a Ramón Rubial  
 Centro Regional Navarra, entrevista a Alzaga  
 Palacio de Congresos, Rosón comunica datos del Ministerio del Interior  
 Florida Park, presentación de Alberto Cortez. Finaliza la conexión con Florida Park  
 Entrevista a Segurado (CEOE) y a Jorge Vestrinje (AP)  
 Ambiente en la Plaza Mayor de Madrid, entrevista a los informadores que han participado  
 Gráfico de reparto de diputados por provincias  
 Relación de diputados de la anterior legislatura que no han participado.

## LEGISLATIVAS 86

22-junio/86

✓ Especial Informativo: noche elecciones legislativas 1986 y autonómicas andaluzas  
 Signatura: IV 1G651, IV 1G652 y IV 1G653 Formato: video, u-matic, color

Contenido: Conexión con Galicia. Delegación del Gobierno de La Coruña. Índice de participación con imágenes urna. Gente votando.  
 Asturias. Participación. Papeletas en table. Urnas. Gente votando.  
 Cantabria. Gente votando. colas. Exterior e interior colegio electoral.  
 País Vasco. Índice participación. Papeletas. Gente votando.  
 Rioja. Paco Montesdeoca. Índice participación. gente votando. Vota Cosculluela. José María de Miguel Gil, presidente comunidad autónoma votando.  
 Aragón. Gente votando. Santiago Marraco, presidente de la Comunidad, votando.

Cataluña. Gente votando. Entrevistas en la playa a bañistas sobre la jornada electoral.  
Gente votando en traje regional.

Castilla-León. Presidente mesa comenta incidente sobre papeletas no válidas.

Murcia. Gente votando. Colas. Cartero llevando votos. Pareja recién casados votando.

Extremadura. Colegio electoral. Gente votando.

Andalucía. Casino de la exposición. Presentación Índice participación comunicado por Enrique Linde, consejero andaluz de interior.

Baleares. Gente votando. Playas. Bañistas

Canarias. Colas. Gente votando. Invalído votando

Navarra. Gente votando. Colas

Madrid. Torrespaña. Teresa Aranda. Colas mirando censo. Gente votando.  
Manuel Campo desde el estudio  
Cabecera "ELECCIONES 86"  
Teresa Aranda desde el estudio  
Gente votando en Madrid y Castellón

Galicia. Estudio Interior colegio electoral en Vigo. Participación por provincias

Castilla-La Mancha. Adela Cantalapiedra. Exterior colegio. Gente votando  
Estimación de votos y escaños según encuesta de TVE  
Estimación votos y escaños en Andalucía

Campo Vidal entrevista a Ricardo Visedo, jefe del Gabinete de Planificación de TV, sobre la fiabilidad de los datos ofrecidos

Datos sobre la participación y estimaciones para Canarias

Repetición de los datos sobre la distribución de escaños

Datos sobre escaños de Andalucía y otras comunidades autónomas

Visedo explica la fiabilidad de las estimaciones al aplicar la regla D'Hondt

Campo Vidal repite estimación de votos

Estimación para la Comunidad andaluza

Carios Estévez desde el Palace (PSOE). Imágenes periodistas. Sala vacía para la rueda de prensa

Estrella Moreno desde Hotel sede del PRD. Periodistas esperando resultados

Marisa Donoso desde sede MUC. Carrillo, Pastor, Ariza. Belén Pinies esperando resultados.

Pepa Roma desde sede del CDS

Teresa Campos desde Plaza Mayor donde el ayuntamiento dará resultados.

Ramblas de Barcelona llena de gente

Sede del PNV. Impresiones dirigentes PNV

Lobatón desde el jardín de Torrespaña entrevista al escultor Otero Besteiro

Concha entrevista al humorista Chumy Churnez

Campo Vidal da datos provincia por provincia

Ricardo Visedo comenta la encuesta en cuanto a la diferencia con las elecciones del 82

Entrevista a José Antonio Martín Pallín, presidente Asociación Derechos Humanos y al actor José Luis Gómez

Reportaje sobre cómo se ha hecho la estimación de voto según RTVE

Visedo explica las diferencias del estudio nacional con el de Andalucía

Estimación de voto en Canarias, resultados nacionales y autonómicos para Andalucía

Conexión con el Palacio de Exposiciones y Congresos (Lourdes Zuriaga)

Txiqul Benegas (sede del PSOE) habla sobre los resultados. Confirma victoria socialista.

Galicia (Santiago). Domingo García Sabell, delegado del Gobierno en la Comunidad

Autónoma comenta la jornada electoral. Reparto escaños en Galicia. Fraga durante mitin en La Coruña.

Felipe González en campaña electoral (rótulos)

Recuento en colegio electoral de Vigo con presencia del presentador

Castilla-León. Entrevista a Fernando Ledesma, ministro de Justicia, sobre resultados.

Demetrio Madrid, presidente de la Comunidad de Castilla-León celebra los resultados mientras ve la televisión

Castilla-La Mancha. Adela Cantalapiedra. Reparto escaños

Reportaje resumen de la campaña.

Torrespaña. Jardín. Lobatón entrevista a Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid

y al escritor Umbral. Resultados y campaña. Leguina comenta el regalo de la banca al CDS

Conjunto musical en Jardín. Panorámica de la fiesta.

Lourdes Zuriaga resume rueda de prensa del Palacio de Congresos

Joaquín Prieto comenta los resultados en cuanto a participación y resultados

Mapa con los cambios producidos

Mapa por provincias de partidos ganadores

Carrillo (MUC), Iglesias (IU) y Verstrynge (CP) viendo resultados por TVE. Declaraciones de

Garrigues sobre los resultados

Marisa Donoso entrevista a Carrillo sobre la consecución de su escaño y la posible reunión

de partidos comunistas

Amalia Sampedro entrevista a Iglesias sobre los resultados y sus primeras repercusiones y

sobre el resultado obtenido por Carrillo

Estrella Moreno entrevista a Garrigues sobre el fracaso de PRD

Lobatón, desde jardín Torrespaña, entrevista a Marcelino Camacho que habla sobre

unidad de la izquierda

José Ramón Caso desde la sede del CDS

Campo Vidal y Rosa María Mateo hacen resumen

Desde Barcelona declaraciones de Miguel Roca (PRD)

Bilbao. Entrevista a Juan Antonio Gangóiti Llaguno (PNV)  
Sede de CP entrevista a Robles Piquer sobre fiabilidad de resultados  
Estimaciones andaluzas. Imágenes líderes al escuchar los resultados  
Declaraciones de Benegas (repetición)  
Declaraciones de Sainz de Robles (PRD) sobre su afiliación a PRD  
Diego Carcedo desde Nueva York  
Declaraciones Fernando Morán  
Georgina desde el Palace, sede PSOE. Imágenes de la sede  
Jardín Torrespaña. Entrevista a Luis Carlos Croissier, presidente del INI. Laser TVE sobre el Pirull  
Entrevista a Francisca Sauquillo (PSOE) sobre mujeres diputadas  
Otras noticias nacionales e internacionales (Caso): selección española fútbol, congreso de la internacional socialista en Perú, asalto a la cárcel amotinada. Incendio en el parque de El Sater (Valencia)  
Entrevista al astrofísico José María Quintana  
Julio Bernaldez entrevista al embajador español en Francia, Juan Durán Loriga. Un asistente habla con una bandera andaluza en las manos. Otra asistente dice "Viva Felipito"  
Palacio de Congreso. Rueda de prensa de Barrionuevo, ministro del interior. Avance resultados (43% del escrutinio)  
Hotel Palace de Madrid. Txique Benegas comunica las últimas estimaciones  
Roca durante un mitin con Garrigues. Sainz de Robles en un mitin. Pujol atendiendo a Roca. Roca en el estrado  
Rótulos con resultados. Joaquín Prieto los comenta  
Calles vacías de Londres. Díaz Playa. Periódicos ingleses. Locutores telediario BBC  
Corresponsal en Bélgica TV belga. Goles Buitragueño. Belgas hablan del partido Bélgica-España  
Carcedo. Nueva York. Reagan. Titulares periódicos  
Fernando Ledesma (foto). Rodríguez Sahagún (PRD) (foto)  
Valencia. José María Maravall y Cristina Almeida durante campaña  
País Vasco. Fotos de Nicolas Redondo, Juan María Bandrés y Joseba Azkarraga. Alfonso Osorio por la playa del Sardinero  
Cataluña. Narcis Serra, Miguel Roca, Miguel Angel Planas y Ramón Espasa durante mítines  
Rueda de prensa de Suárez acompañado de Pablo Sebastián y Jesús María de Viana  
Entrevista a Pujol que valora los resultados  
Campo conversa con Visedo que compara la estimación de TVE y el avance oficial de los resultados  
José Antonio Ardanza, lendakari vasco

Palacio de Congresos. Guerra da resultados sobre 75% del censo. Joaquín Prieto valora resultados

Estudio Plaza Mayor. Entrevista a Juan Barranco, alcalde de Madrid. Entrevista a gente Suárez en el mitin cierre campaña. Reportaje sobre programa PSOE

Felipe González entrando en el Palaca. (Georgina)

Entrevista Felipe González. Discurso

Avance final de los resultados de las elecciones. Datos del Congreso de los Diputados.

Palacio de Congresos para avance de resultados en el Senado.

Avance resultados parlamento andaluz. Desde el casino de Sevilla, Enrique Linde, consejero andaluz de interior da resultados provisionales del parlamento andaluz. Gráfico resultados de 1982 y 1986. Rodríguez de la Borbolla, presidente de la Junta Andaluza en rueda de prensa

Anguita, alcalde de Córdoba se considera satisfecho de los resultados

Hernández Mancha, candidato a la Junta de Andalucía, no está totalmente satisfecho de los resultados

Rodríguez de la Borbolla en el casino habla de los primeros proyectos del gobierno andaluz

Campo Vidal da nuevos datos del Senado (gráfico del Ministerio del Interior)

Santiago Carrillo "Estaba preparado para no sacar escaño"

Declaraciones de Roca. Seguirá luchando por el reformismo. Felicita al PSOE

Arzallus, presidente del PNV, piensa que el voto de Euskadi se ha radicalizado

Declaraciones de Iglesias sobre su seguridad de formar grupo parlamentario. Tamames pide que los diputados de HB vayan al parlamento

Declaraciones de Suárez sobre sus favorables resultados. Caso, del CDS, optimista

Rueda de prensa de Fraga. El centro derecha es de Coalición Popular. CP sube en Andalucía

González en el Palace confirma la victoria del PSOE por mayoría absoluta. Habrá cooperación con las demás fuerzas políticas

Campo vidal y Angeles Caso repasan resultados del Senado y el Parlamento Andaluz.

Despedida

## LEGISLATIVAS 89

29-octubre/89

✓ Especial informativo elecciones 89

Signatura: IV 8B305 y IV 8B306 Formato: video, betacam,color, sonido directo

Contenido: Preparativos medios de comunicación para la jornada electoral

Comparecencia del subsecretario del Interior Santiago Varela y del subsecretario Portavoz

del Gobierno Miguel Gil  
 Rueda de prensa sobre la jornada electoral y las previsiones sobre la participación  
 Tabla del Ministerio del Interior. Avance de la participación  
 Segunda comparecencia de Santiago Varela y Miguel Gil. Rueda de prensa sobre el  
 transcurso de la jornada  
 Tabla del Ministerio del Interior. Avance de la participación  
 Tabla de la participación a las 14 horas, primer avance  
 Tercera comparecencia de los subsecretarios de Interior y Portavoz del Gobierno sobre la  
 jornada electoral, participación e incidentes. Miguel Gil lee la participación por  
 comunidades autonómicas  
 Avance del Ministerio del Interior. Tabla de participación a las 18 horas  
 Ambiente en los pasillos del Palacio de Congresos  
 Declaraciones de Marcelino Camacho  
 Cuarta comparecencia del subsecretario del Ministerio de Portavoz del Gobierno  
 Alfonso Guerra acompañado del ministro del Interior José Luis Corcuera y de la ministra  
 Portavoz del Gobierno Rosa Conde lee el primer avance al 98% de los votos escrutados  
 Alfonso Guerra en rueda de prensa valora los datos provisionales  
 Llegada de José Luis Corcuera y Rosa Conde. Última rueda de prensa al 98,52%  
 escrutado. Corcuera lee los resultados obtenidos en el Congreso por provincias  
 Rosa Conde ríe nerviosamente al oír el desarrollo de las siglas AHI, AM y IL.  
 Ronda de preguntas y lectura de resultados provisionales

### MUNICIPALES Y AUTONOMICAS 83

8-mayo/83

✓ Programa especial elecciones

Signatura: IV 1E559 Formato: video, 1 pulgada

Participantes:

Verstrynge Rojas, Jorge.

Fraga Iribarne, Manuel

Schwartz, Pedro

Mendo, Carlos

Ruiz, Pedro

Savater, Fernando

Gala, Antonio

Castells, Manuel

Martorell, Josep M.

Umbraí, Francisco

Rueda de prensa de Manuel Fraga

Guerra González, Alfonso: resultados

González Marquez, Felipe

Actuaciones:

O:questa Platería

Martes y Trece

La Trínca

Contenido :Sondeo TVE

*Duplex urbanismo: Manuel Castells y Josep Maria Martorell*

*Fiesta en el estudio 1: Entrevistas rápidas a Ricardo Botill, Antonio de Senillosa, Mari Cruz Soriano, Concha Velasco, José Sacristán, Elvira Quintilla, Adolfo Marsillach, José Luis López Aranguren, Rupert. Actuan Martes y Trece. Entrevista a Francisco Umbral y Aranguren.*

## MUNICIPALES, AUTONOMICAS, EUROPEAS 87

10-junio/87

✓ *Especial Informativo sobre la noche electoral de las elecciones al Parlamento Europeo, municipales y autonómicas*

Signatura: IV 1K644 y IV 1K645 Formato: video, 1 pulgada, color, sonido directo

*Contenido: Luis Benito presenta el programa y comenta el despliegue de medios de TVE (telex, terminales de datos, telefax) para el seguimiento de los resultados electorales. Entrevista a Santiago Varela, secretario general de la oficina del portavoz del gobierno, en el Palacio de congresos, sobre la participación electoral.*

*Crónica de la jornada electoral. Gente haciendo cola para votar*

*Volaciones de Felipe González y Carmen Romero, Fraga, Suárez, Rupérez, Hernández Mancha (que no pudo votar) y Gerardo Iglesias*

*Gente consultando las listas electorales y votando*

*Volaciones de Leguina, Gabriel Cañellas, Maragall y Barranco*

*Gente consultando las listas electorales y votando*

*Telediario*

*Crónica de las anécdotas de la jornada electoral Gente haciendo cola y votando*

*Datos de participación electoral por comunidades autónomas*

*Avance de los resultados no oficiales sobre elecciones europeas*

*Sede del Parlamento Europeo. Entrevista a Sir Henry Plumb, presidente del Parlamento Europeo*

*Lectura de los resultados provisionales, no oficiales, de las elecciones al Parlamento Europeo*

*Entrevista a Txiquel Benegas, secretario de organización del PSOE: "El partido socialista obtiene una victoria clarísima y contundente, sin parangón en otras elecciones europeas"*  
*José Ramón del Río, de AP: "Ha habido incidentes administrativos graves que han impedido a mucha gente votar. AP ha consolidado su posición en el Parlamento Europeo"*

*Estrella Moreno, redactora, explica desde la sede del CDS que Suárez ha suspendido la entrevista concertada con TVE e informa sobre la nota emitida por el CDS*

Avance de los datos provisionales

Carles Gasoliba, candidato de CiU: "Los tres escaños que nos dan los avances son un buen resultado dentro de lo que esperabamos"

Gerardo Iglesias, presidente de IU: " se revela como una fuerza de éxito, como resurgimiento de una fuerza de izquierdas. El hecho de que el PSOE pierda la mayoría absoluta es bueno" Xabier Arzallus, del PNV: "Para nosotros es difícil sacar en el País Vasco el número de votos necesarios para lograr un parlamentario europeo"

Garaicoechea, de EA: "Los avances tienen poco rigor, pero por ahora somos optimistas, porque somos un partido nuevo y con pocos medios"

Txema Montero, candidato de HB: "Se consolidan nuestras previsiones de un gran triunfo de HB. Los votos que hemos obtenido fuera del País Vasco son los votos desairados a la política del gobierno"

Avance de resultados no oficiales

Palacio de Congresos a la espera de la rueda de prensa de Alfonso Guerra

Javier Rupérez, de PDP: "Hemos perdido las elecciones, pero no la dignidad"

Cristina Gutiérrez, redactora de TVE, lee comunicado de EE declinando la realización de declaraciones hasta que no se tengan resultados oficiales

Palacio de Congresos. Salón lleno de periodistas e invitados

Lectura de resultados no oficiales

Alfonso Guerra, vicepresidente, entra en la sala para la rueda de prensa, junto a José Barrionuevo y Javier Solana y lee los resultados para el Parlamento Europeo

Guerra contesta a las preguntas de los periodistas sobre la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE, los votos conseguidos por HB fuera del País Vasco y sobre las irregularidades en el censo

Luis de Benito lee los resultados oficiales para el Parlamento Europeo

Punset, I CDS: "Nuestro objetivo no era de 10 escaños. Somos los únicos que subimos"

Luis de Benito y Punset polemizan sobre la cobertura de los espacios electorales del CDS en TVE

Miguel Roca: "Se han cumplido ampliamente nuestros objetivos en Cataluña. somos la Primera fuerza en el 80% de los municipios"

Fernando Morán, candidato del PSOE: "Estamos entre 27 y 28 diputados. Estas elecciones son una triple victoria, europea por la amplia participación de la democracia española y una victoria inequívoca del PSOE. La campaña ha sido correcta y el pueblo español ha respondido al llamamiento europeo"

Rupérez, del PDP: "La democracia cristiana tiene un gran futuro en Europa y el proyecto del PDP sigue adelante"

Lectura de los resultados al Parlamento Europeo por provincias. Gráficos

Fernando Suárez, de AP: "Tenemos 17 eurodiputados frente a los 14 que teníamos. El

mapa político español se clarifica, con AP como el gran centro derecha. El censo ha sido defectuoso porque ha habido incompetencia del gobierno"

Rueda de prensa de Barriónuevo, en el Palacio de congresos, sobre los resultados de las elecciones municipales y europeas

Cuadro comparativo: SI, NO, abstenciones

## MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS 91

26-mayo/91

✓ Programa especial de resultados de las elecciones autonómicas y municipales de 1991

Signatura: IV 8K293, IV 8K294, 8K295 y 8K296 Formato: video, betacam, color, sonido directo

Contenido: Presentación a cargo de Antonio Martín Benítez y Elena Sánchez

Votaciones de: González Márquez, Felipe; Aznar, José María; Anguita, Julio; Suárez, Adolfo; Pujol Soley, Jordi; Ardanza Garro, José Antonio; Benegas Haddad, José María; Álvarez Cascos Fernández, Francisco; Arenas Bocanegra, Javier; Arzállus Antía, Javier; Caminal, Josep; Corcuera Cuesta, José Luis; anasagasti Olabeaga, Inaki Mirena; Varela Díaz, Santiago; Guerra González, Alfonso; Gil Peral, Miguel; Conde Gutiérrez del Amo, Rosa; Puerta Gutiérrez, Alonso; Roca Junyent, Miguel; Berga, Juan

Fichas técnicas de los sondeos y muestreos encargados por TVE sobre los resultados electorales

Palacio de Congresos para conocer los datos oficiales de participación. Sala de prensa y pasillos

Conexión con todos los centros territoriales de TVE para conocer los índices de participación y las posibles incidencias

Conexión con las sedes del PSOE, Partido Popular, IU, CDS y CiU para conocer el ambiente

Colegio electoral antes de su cierre. Votantes haciendo cola para votar. Entrevista a uno de ellos

Ficha técnica de los sondeos municipales y autonómicos

Martín Benítez da los datos de los sondeos al cumplirse las 8 de la tarde, hora del cierre de los colegios

Ficha técnica de los muestreos y explicación de cómo se han realizado

Sedes del PSOE, Partido Popular e IU para conocer las primeras reacciones a los sondeos de TVE. No hay entrevistas con ningún miembro de los partidos

Lectura en estudio de los datos de las elecciones autonómicas

Reportaje sobre el desarrollo de la jornada. Colas de gente votando. Mesas electorales.

Votaciones de Felipe González, presidente del Gobierno; José María Aznar, presidente del Partido Popular, Julio Anguita, coordinador general de IU; Adolfo Suárez, presidente

del CDS; Jordi Pujot y Ardanza  
 Colas de gente votando  
 Reunión del Ayuntamiento de Peñaroya, donde no se han podido realizar las elecciones  
 Gitanos votando en Mancha Real, protegidos por la Guardia Civil  
 Cadaver del vocal de una mesa que se suicidó tirándose por la ventana del colegio  
 electoral, en Pamplona gente votando  
 Lectura desde el estudio de los datos del sondeo de TVE, de las capitales de provincia  
 Al detectarse errores en los datos ofrecidos por TVE, Martín Benítez anuncia la  
 suspensión temporal del programa a nivel nacional y despide..  
 Se reanuda el programa. Martín Benítez explica los errores detectados en los datos  
 ofrecidos por TVE  
 Conexión con la sede del PSOE. Entrevista a José María Benegas  
 Partido Popular. Entrevista a Javier Arenas, vicesecretario general para asuntos  
 electorales  
 IU, entrevista a Juan Berga sobre los resultados de la coalición  
 CDS, donde no hay nadie que valore los resultados del partido  
 CiU en Barcelona. Entrevista a Josep Caminal  
 PNV en Bilbao. Entrevista a Iñaki Anasagasti  
 Palacio de Congresos. Rueda de prensa de los subsecretarios de Interior y del Portavoz,  
 Santiago Vareta y Miguel Gil. El primero lee una nota del gobierno de respuesta a una  
 reclamación de la Junta Electoral Central sobre la facilitación inmediata de resultados  
 electorales  
 Conexión con los centros territoriales de TVE para conocer los datos del sondeo  
 municipal de capitales de provincia  
 Resultados municipales en Madrid, Cataluña, el País Valenciano, Andalucía, el País  
 Vasco, Castilla León, Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, Murcia,  
 Cantabria, Canarias, Baleares, Aragón, La Rioja  
 Ficha técnica de los sondeos  
 Martín Benítez lee en estudio un resumen de los resultados municipales  
 Despedida y segunda desconexión del programa a nivel nacional..  
 ...Se reanuda el programa a nivel nacional  
 Ficha técnica de los muestreos realizados para TVE  
 Datos del muestreo municipal en Madrid, Cataluña, el País Valenciano, Andalucía, el País  
 Vasco, Castilla León, Galicia, Asturias, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, Murcia,  
 Cantabria, Canarias, Baleares, Aragón, La Rioja  
 Palacio de Congresos donde se espera la comparecencia de los ministros del Interior y  
 Portavoz del Gobierno  
 Sedes del PSOE y el Partido Popular donde se anuncian ruedas de prensa de sus

responsables

Sede de IU y entrevista a Alonso Puerta

Palacio de Congresos . Comienzo de la rueda de prensa de José Luis Corcuera y Rosa Conde para dar los primeros resultados oficiales de las elecciones municipales por partidos

El ministro del Interior contesta a las preguntas de los periodistas

Los ministros leen los resultados municipales por capitales de provincia, al 50% de votos escrutados

Resumen en estudio de los datos oficiales ofrecidos por los ministros

Resultados del muestreo realizado para TVE sobre las elecciones autonómicas: datos de Aragón, Castilla La Mancha, Castilla-León, Madrid, País Valenciano, Extremadura, Navarra, Asturias, Murcia y La Rioja

Sedes del PSOE. Comienzo de la rueda de prensa de Alfonso Guerra sobre el muestreo realizado por el PSOE

Partido Popular. Rueda de prensa de su secretario general Francisco Alvarez Cascos que comenta los resultados ofrecidos por el gobierno y el ascenso en votos de su partido

IU. Rueda de prensa de Julio Anguita que analiza el avance de la coalición

CDS. Adolfo Suárez acaba de anunciar su dimisión

Martín Benítez comenta en estudio las últimas comparecencias y anuncia una nueva desconexión del programa de cobertura nacional...

...Comienza la cuarta parte del programa a nivel nacional

Palacio de Congresos. José Luis Corcuera y Rosa Conde ofrecen nuevos datos de las autonómicas con porcentajes de votos más elevados

Los ministros contestan a alguna pregunta de los periodistas

Termina la rueda de prensa desde el Palacio de Congresos

Rueda de prensa de José María Aznar, que analiza el avance de su partido en estas elecciones

Martín Benítez resume las palabras de Aznar

Sede de IU. Declaraciones de Julio Anguita sobre los posibles pactos postelectorales de su partido

## MUNICIPALES, AUTONOMICAS, EUROPEAS 87

10-junio/87

✓ Especial Informativo sobre la noche electoral de las elecciones municipales, autonómicas y al Parlamento Europeo

Signatura: IV 1K644 y IV 1K645 Formato: cine

Contenido: Luis Benito presenta el programa y comenta el despliegue de medios de TVE (telex,

terminales de datos, telex) para el seguimiento de los resultados electorales

Entrevista a Santiago Varela, secretario general de la oficina del portavoz del gobierno, en el Palacio de congresos, sobre la participación electoral

Luis de Benito da paso a la crónica de la jornada electoral

Gente haciendo cola para votar

Votaciones de Felipe González y Carmen Romero, Fraga, Suárez, Ruperez, Henández Mancha (que no pudo votar) y Gerardo Iglesias

Gente consultando las listas electorales y votando

Votaciones de Leguina, Gabriel Cañellas, Maragall y Barranco

Gente consultando las listas electorales y votando

Luis de Benito da paso al telediario

*Telediario*

Luis de Benito da paso a la crónica de las anécdotas de la jornada electoral

Colegios electorales. Gente haciendo cola y votando

Lectura de los datos de participación electoral por comunidades autónomas. Gráficos de participación

Avance de los resultados no oficiales sobre elecciones al Parlamento Europeo

Conexión sede del Parlamento Europeo

Entrevista a Sir Henry Plumb, presidente del Parlamento Europeo, que habla del gran interés suscitado por las elecciones en España. Se refiere al Parlamento Europeo como un auténtico Parlamento, que representa a más de 300 millones de personas y que a partir de la entrada en vigor del Acta Única va a tener más fuerza. Habla también de su próxima reunión con presidentes de los parlamentos nacionales europeos

Lectura de los resultados provisionales, no oficiales, de las elecciones al Parlamento Europeo

Entrevista a Txiqui Benegas, secretario de organización del PSOE: "El partido socialista obtiene una victoria clarísima y contundente, sin parangón en otras elecciones europeas"

Entrevista a José Ramón del Río, de AP: "Ha habido incidentes administrativos graves que han impedido a mucha gente votar. AP ha consolidado su posición en el Parlamento Europeo"

Estrella Moreno, redactora, explica desde la sede del CDS que Suárez ha suspendido la entrevista concertada con TVE y de la nota emitida por el CDS

Avance de los datos provisionales

Entrevista a Carles Gasoliba, candidato de CiU: "Los tres escaños que nos dan los avances son un buen resultado dentro de lo que esperábamos"

Entrevista a Gerardo Iglesias, presidente de IU: " se revela como una fuerza de éxito, como resurgimiento de una fuerza de izquierdas. El hecho de que el PSOE pierda la

mayoría absoluta es bueno"

Entrevista Xabier Arzallus, del PNV: "Para nosotros es difícil sacar en el País Vasco el número de votos necesarios para lograr un parlamentario europeo"

Entrevista a Garaicoechea, de EA: "Los avances tienen poco rigor, pero por ahora somos optimistas, porque somos un partido nuevo y con pocos medios"

Entrevista a Txema Montero, candidato de HB: "Se consolidan nuestras previsiones de un gran triunfo de HB. Los votos que hemos obtenido fuera del País Vasco son los votos desairados a la política del gobierno"

Avance de resultados no oficiales

Conexión con el Palacio de Congresos a la espera de la rueda de prensa de Alfonso

Guerra

Entrevista a Javier Rupérez, de PDP: "Era previsible no conseguir diputado dadas las condiciones económicas en que estábamos. El PDP tenía un compromiso con los electores y lo hemos cumplido. Hemos perdido las elecciones, pero no la dignidad"

Cristina Gutiérrez, redactora de TVE, lee comunicado de EE declinando la realización de declaraciones hasta que no se tengan resultados oficiales

Palacio de Congresos. Salón lleno de periodistas e invitados

Lectura de resultados no oficiales

Hall del Palacio de Congresos

Alfonso Guerra, vicepresidente, entra en la sala para la rueda de prensa, junto a José Barrionuevo y Javier Solana y lee los resultados para el Parlamento Europeo

Guerra contesta a las preguntas de los periodistas sobre la pérdida de la mayoría absoluta del PSOE, los votos conseguidos por HB fuera del País Vasco y sobre las irregularidades en el censo

Luis de Benito lee los resultados oficiales para el Parlamento Europeo

Entrevista a Punset, candidato del CDS: "Nuestro objetivo no era de 10 escaños. Somos los únicos que subimos"

Luis de Benito y Punset polemizan sobre la cobertura de los espacios electorales del CDS en TVE

Entrevista a Miguel Roca: "Se han cumplido ampliamente nuestros objetivos en Cataluña. somos la Primera fuerza en el 80% de los municipios"

Entrevista a Fernando Morán, candidato del PSOE: "Estamos entre 27 y 28 diputados. Estas elecciones son una triple victoria, europea por la amplia participación de la democracia española y una victoria inequívoca del PSOE. La campaña ha sido correcta y el pueblo español ha respondido al llamamiento europeo"

Entrevista a Rupérez, del PDP: "Hemos participado con muchas dificultades económicas y sin dar, por tanto, todo lo que el partido puede dar. La democracia cristiana tiene un gran futuro en Europa y el proyecto del PDP sigue adelante"

Lectura de los resultados al Parlamento Europeo por provincias. Gráficos  
Entrevista a Fernando Suárez, de AP: "Tenemos 17 eurodiputados frente a los 14 que  
teníamos. El mapa político español se clarifica, con AP como el gran centro derecha.  
El censo ha sido defectuoso porque ha habido incompetencia del gobierno"  
Rueda de prensa de Barrionuevo, en el Palacio de congresos, sobre los resultados de las  
elecciones municipales y europeas  
Cuadro comparativo: SI, NO, abstenciones

## EUROPEAS 89

18-junio/89

✓ Elecciones al parlamento europeo 1989. Informativo especial  
Signatura: IV 3AM791 y IV 3AM792 Formato: video, U-Matic, color, 2 cintas

Contenido: Conexión con el centro de seguimiento del IFEMA  
Entrevistas a Asunción Valdés, directora de la oficina de información del Parlamento Europeo en Madrid y a Manuel Carbajo, director adjunto de la Oficina del Parlamento Europeo en Madrid  
IFEMA. Rueda de prensa de la ministra Portavoz del Gobierno, Rosa Conde y el ministro del Interior José Luis Corcuera  
Gráficos de porcentajes de voto y número de escaños según fuentes del Ministerio del Interior  
Rosa Conde hace una valoración política de los resultados electorales  
Corcuera opina sobre el eurodiputado electo José María Ruiz Mateos  
Miguel Lombao en estudio. Gráficos de porcentajes de votos y número de escaños de los partidos y coaliciones, según fuentes del Ministerio del Interior  
Sede del PSOE con ambiente festivo. Entrevista al cabeza de lista Fernando Morán  
Crónicas del corresponsal en Luxemburgo. Votaciones.  
Corresponsal en Bonn. Votaciones en Alemania  
Corresponsal en Italia. Votaciones de líderes políticos  
Sede de CiU en Barcelona. Conferencia de Miquel Roca  
Corresponsal en Lisboa. Votaciones y gráficos  
Corresponsal en Atenas. Planos de la campaña electoral  
Conexión con la sede del PSOE. Entrevista a Txiqui Benegas  
Gráficos de los resultados expresados en escaños  
IFEMA. Entrevista al dirigente del Partido Popular, Carlos Robles Piquer, eurodiputado Barcelona. Continúa la rueda de prensa en la sede de CiU. Miquel Roca contesta una pregunta  
Sede de IU. Rueda de prensa de Julio Anguita

Gráficos con los nombres de los diputados electos en España  
Sede del CDS. Rueda de prensa de Adolfo Suárez  
Suárez dice: "Parece evidente que el CDS no ha ganado estas elecciones"  
Corresponsal en París. conexión en directo  
Conexión con el IFEMA. Entrevista al ministro de Educación Javier Solana  
Lombao comenta los resultados conocidos en varios países  
Bruselas. El corresponsal, José Hervas, hace una estimación global de los resultados a nivel de la CE  
Gráfico representativo de la nueva composición del Parlamento Europeo, por grupos parlamentarios  
Se reanuda la conexión con Bruselas. Entrevista al eurodiputado electo Enrique barón  
Conexión con el IFEMA. Fiesta oficial en la Casa de Campo

## REFERENDUM CONSTITUCIONAL

6-diciembre/79

✓ "Un día para la historia". (*Informe Semanal*) TVE primera cadena  
Signatura: INF SEM 1287 Formato: cine

Contenido: Propaganda. Votación por correo. Reparto correspondencia.  
Colegios electorales. Votaciones en los pueblos.  
Recuento de votos. Centro de cálculo ENTEL.  
Entrevista Luis Arroyo Galán.  
Centro de prensa en el Palacio de Congresos.  
Entrevista a gente que acude a votar.  
Votaciones de los reyes, Suárez, González, Carrillo y Fraga.  
Conexiones con los corresponsales de RNE.  
Reunión de Sancho Roj con los periodistas.  
Declaraciones de Tierno Galván, Fraga, Cavero Ruiz Jiménez, Tamames, Alvarez Miranda, Fontan, Hernández Gil, Camuñas, Abril, Guerra y Martín Villa.  
Entrevista a los directores de los medios informativos: Miguel Angel Aguilar (*Diario-16*), Cesar Alonso de los Ríos (*La Calle*), Alejandro Fernández Pombo (*Yá*) y José Oneto (*Cambio-16*).  
Declaraciones de corresponsales: Bruno Albin (*Antenne 2*), Christopher Morris (*BBC*), Ilano Fiure (*RAI*), Epo Dansen (*NOS*) y Miguel Soura (*RTP-1*).  
Ediciones especiales de periódicos.  
Entrevista a Martínez Cuadrado (catedrático Ciencias Políticas), José Luis Álvarez (alcalde de Madrid), M. Teresa de Borbón (P.Carlista), Enrique Múgica (PSOE) y Amancio Cabrera (ORT).

REFERENDUM OTAN

12-marzo/86

✓ Referendum OTAN. Especial informativo

Signatura: IV 1F959 y IV 1F961 Formato: video, 1 pulgada, color, sonido directo

Contenido: Presentación por Manuel Campo Vidal

Primeras estimaciones: Angeles Caso y Joaquín Prieto comentan el índice de participación

Sede de Alianza Popular. Crónica de José Hervás. Rueda de prensa de Robles Piquer para valorar las primeras estimaciones

Manuel Campo. Referencia al sondeo de la cadena SER realizado durante las votaciones

Hotel Suecia, sede de la Plataforma Cívica. Rueda de prensa de Antonio Gala

Sede del PSOE. Entrevista Txiqui Benegas con la primera valoración de su partido

Hotel París, sede de la Coordinadora Estatal de Organizaciones Pacifistas. Rueda de

prensa de su portavoz, Carlos Otamendi y valoración de los resultados conocidos  
Palacio de Exposiciones y Congresos

Entrevista a Joaquín Ruiz Jiménez. Valoración de la campaña electoral

Entrevista a Joaquín Leguina. Primeras valoraciones del referéndum

Angeles Caso y Joaquín Prieto comentan los primeros datos basados en estimaciones: .

Referencia a la encuesta realizada por la cadena SER

Palacio de Exposiciones y Congresos. Crónica de Carlos Estévez a la espera de la Rueda de Prensa oficial

Campo Vidal cobertura zona comprendida en el área de Madrid

Paco Lobatón entrevista en estudio a : Julián Santamaría, director del CIS, Díez Nicolás, director de OTR-15 y Jorge Clemente, director de ECO

Conexión nacional

Madrid. Sede del PCE. Carmen Domínguez entrevista a Francisco Palero

Sede de la Plataforma Cívica. Rueda de prensa de Alonso Puerta

Intervención de Gerardo Iglesias. Valoración de primeros datos

Sede de AP. Entrevista a Jorge Verstrynge y a Bravo de Laguna

Bilbao. José Manuel García Llona da los primeros resultados definitivos en el País Vasco

Palacio de Exposiciones y Congresos. Rueda de prensa de Javier Solana y José

Barrionuevo. Declaraciones de Barrionuevo sobre los primeros datos aproximados del

recuento provisional. Javier Solana anuncia las declaraciones oficiales de Felipe González

Angeles Caso y Joaquín Prieto dan índices de participación. Cuadro comparativo

porcentajes distintas consultas electorales

Paco Lobatón continúa en estudio la entrevista a los sociólogos  
Sede de la Plataforma Cívica. Entrevista a Gala: "Esta es mi primera entrevista por TVE como presidente de la plataforma". Declaraciones de Gerardo Iglesias sobre la investigación parlamentaria en torno a la existencia de armas nucleares en territorio nacional y petición de dimisión de los directivos de RTVE  
Campo Vidal. Respuesta a las declaraciones de Gerardo Iglesias y Gala.  
Bilbao. Eduardo Uriarte con a José Antonio Ardanza y después José Manuel Egulagaray  
Barcelona: Merce Remolí. Gobierno Civil. Entrevista a José M<sup>a</sup> Baccells  
Madrid. Sede del PSOE. Declaraciones de Txiqui Benegas sobre el sondeo del PSOE que arroja una victoria del SI  
Barcelona. Crónica de Xavier Capdevilla desde la Plaza Real de Barcelona. Ambiente en la plaza  
Sede de AP. Rueda de prensa de Manuel Fraga. Análisis de los resultados escrutados  
Paco Lobatón continúa entrevista a sociólogos  
Palacio de la Moncloa: rueda de prensa de Felipe González  
Campo Vidal  
Angeles Caso presenta datos provisionales escrutados en las diferentes comunidades autónomas  
Sevilla. Presentación por Reyes Lerma. Datos provisionales. Entrevista al sociólogo Enrique Soria sobre los resultados provisionales y comparación con las encuestas previas  
Palacio de Congresos. Entrevista a Francisco Fernández Ordóñez sobre la posibilidad de consultas con ministros de la OTAN y la CEE  
Oscar Alzaga valora los resultados  
Amalia Sánchez Sampedro entrevista a Manuel Marín sobre el seguimiento del referéndum por la CEE  
Sede de la Plataforma Cívica. Entrevista a Ramón Tamames. Valoración de las palabras del presidente del gobierno  
Palacio de Congresos. Preparación de la rueda de prensa de Alfonso Guerra sobre los resultados escrutados  
Comienzo de las preguntas de la prensa  
Campo Vidal. Resultados obtenidos  
Preguntas de la prensa a Guerra  
Campo Vidal  
Sede AP. Entrevista a José Antonio Segurado y a Carlos Robles Piquer  
Cataluña. Entrevista a Roca  
Palacio Congresos. Continúa rueda de prensa de Guerra  
Campo Vidal sobre últimos datos escrutados  
Cuadro comparativo: SI, NO, abstenciones



## ANEXO B

### 1.- TELETEXO POLÍTICO

- Legislativas
- Europeas



## Ejemplo de Comunicación Democrática

### LA VALLA ELECTRÓNICA

El teletexto político comenzó por vez primera en España en las elecciones al Parlamento Europeo (15 de junio de 1989) y continuó en las elecciones generales (29 de octubre de 1989).

En su origen, el teletexto dispuso de 35 páginas. Sólo 11 partidos utilizaron esta auténtica valla electrónica para difundir su propaganda política.

En las elecciones generales TVE dispuso 38 páginas pero, por desconocimiento de esta posibilidad, sólo se pudieron aprovechar 11 partidos entre los cuales figuraron los cuatro grandes: PSOE, PP, CDS e IU.

Cada partido puede cambiar dos veces al día -mañana y tarde- el contenido de su página.

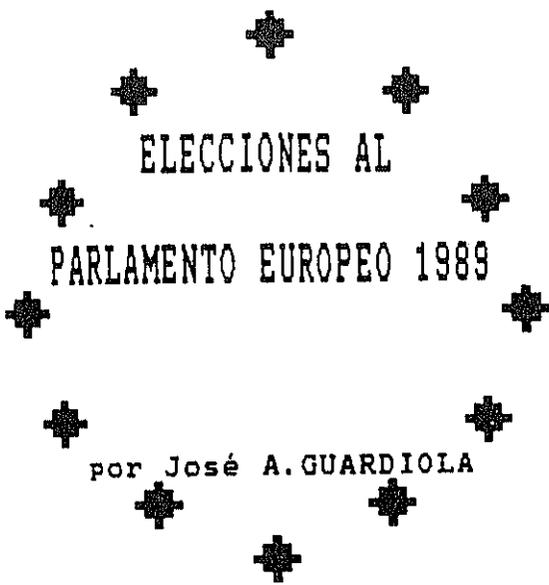
Esta propuesta de Izquierda Unida, aceptada por el resto de los partidos, supone una innovación en el campo de la comunicación política.

Como cada grupo dispone de una página, con independencia de los votos anteriores, se cumple el principio de igualdad de oportunidades y el derecho de acceso entre mayorías y minorías queda equilibrado. El teletexto político en estas condiciones constituye un claro ejemplo de comunicación democrática.

Actualmente en España hay más de tres millones de televisores que incorporan el servicio de teletexto de TVE.

Esta innovación puede y debe ser de aplicación, en todas las campañas políticas, a otros teletextos como el que ofrecen algunas televisiones públicas, por ejemplo: Telemadrid.

La información de teletexto, al ir unida a la señal de la Primera Cadena, pudo, a través del Canal Internacional, ser recibida tanto en España como en diferentes puntos del extranjero.



ELECCIONES AL  
PARLAMENTO EUROPEO 1989

por José A. GUARDIOLA

PROPAGANDA ELECTORAL

PSOE.....		Frente Nacional..	
PP.....		FPR.....	
CDS.....	753	Inicia.Dem.Euro..	
IU.....	754	Izquierda de Pue.772	
CiU.....		Lista Verde.....	
HB.....		Los verdes ecoLo.	
Eur. de Puebl.		P.Andalucista....	
Agrup.Ciud.In.		P.Carlista.....	
Agrup.Ele.R.M.		PCPE.....	
Alianza Repúb.780		P.Humanista.....	
Altern.Verde..		P.Libert.Andaluz.	
BACTERIA.....		P.Proverista.....	
BNG.....		PST-PORE.....	
Catal. Lliure.		PTE-UC.....	782
Coal.Nacional.765		P.Verde.....	783
Coal.Socialde.766		Unidad Cent.-PED.784	
Euro.por Vida.767		Unión Nac.Astur..	
FE de JONS....768			

CDS

753



## PASO AL CENTRO

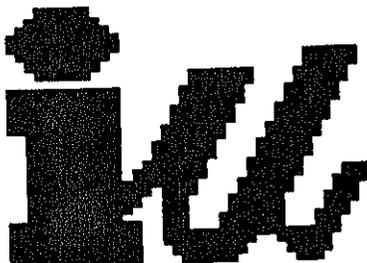
ESTAMOS EN EUROPA  
MENOS EN SERVICIOS PUBLICOS...

Europa también tiene problemas, pero las cartas llegan, no hay colas, los transportes públicos funcionan, no hay que ir de ventanilla en ventanilla, los alimentos tienen más garantía y en las ciudades se respira aire limpio. Esto es lo que quiere CDS. Que los servicios públicos funcionen. Vota la candidatura encabezada por José Ramón Caso.

¡¡ VOTA CDS !!

IU

754



LA  
ALTERNATIVA  
DE  
IZQUIERDA

izquierda unida

■ Izquierda Unida es y será la única oposición real en el Parlamento Español. Y puede ser, con su voto, la voz de la izquierda en España y Europa.

■ Mitin-Fiesta con Pérez Royo y Anguita, en Plaza S. Francisco, 20, 30h. (Sevilla).

"VOTA IZQUIERDA UNIDA"

IZQUIERDA PUEBLOS

\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*  
\* \* \*

---

**IZQUIERDA  
DE LOS PUEBLOS**

---

BANDRES: "EL PSOE VA A RECIBIR UN  
REVES ELECTORAL".

Juan María Bandrés, primer candidato de la coalición "Izquierda de los Pueblos" al Parlamento europeo, ha manifestado en Canarias que "el PSOE va a recibir un revés electoral, porque existe un abismo entre su discurso sobre la Europa social y la práctica anti-social del Gobierno de Felipe González".

C.S.D.



\*VOTA POR LO QUE TU CREEES  
VOTA COALICION SOCIALDEMOCRATA

---

\*POR TI, POR EUROPA, VOTA C.S.D.

---

\*CONSTRUYE EUROPA CON NOSOTROS  
INFORMATE (93-2012922) Y VOTA  
COALICION SOCIALDEMOCRATA  
\*EN SERIO, VOTA A UNA OPCION EUROPEA,  
VOTA SOCIALDEMOCRATA  
\*NO VENDAS TU IDEOLOGIA NI TE DEJES  
ARRASTRAR POR FALSAS PROMESAS NI  
PERSONALISMOS  
\*VOTA A NUESTRO CANDIDATO:  
RAMON VIÑALS i SOLER

PARTIDO VERDE  
Elecciones al Parlamento Europeo 89

PARTIDO VERDE: Objetivo prioritario:



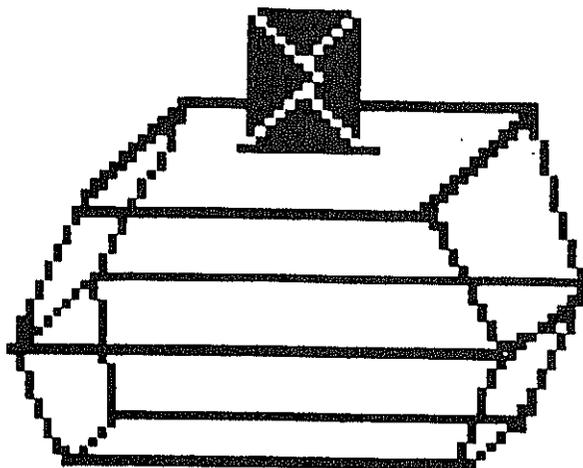
Armonizar el proceso  
tecnológico con la de-  
fensa del Medio Ambiente

PARTIDO VERDE: Objetivo prioritario:



Estimular al máximo las  
energías alternativas,  
eólica, solar, maremotriz,  
etc.

## 29-OCTUBRE-89: ELECCIONES GENERALES



PROPAGANDA IND 766A

## PROPAGANDA ELECTORAL

PSOE.....	767	PORE.....	
PP.....	768	Eusko Alkart.....	
CDS.....	769	FE de JONS.....	
IU.....	770	Lista Verde.....	
CiU.....		LKI-EMK.....	
PNV.....		Comunistas Senad.	
HB.....		PCE-ML.....	
Euskadiko Ezk.		Esq.Nal.Valenc...	
Coal.Galega...		Unitat.P.Valenc..	
PAR.....		Coal.Socialdem...	
AIC.....	777	Coal.A.Alicantón.	
Unión Valenc..		Partido Verde....	
A. Ruiz-Mateos.	779	Mov.Católico Esp.	
A. República...	780	Acción Española..	
PTE-UC.....	781	U.Centrista-PED..	
U. Aragonésist.	782	PSG-EG.....	
PCPE.....	783	P.Andalucista....	
P. Humanista...		AEIA y P.....	
LVE.....		P.Asturianista...	

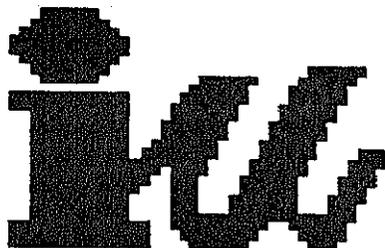
# IZQUIERDA UNIDA

## SOMOS LA ALTERNATIVA

Actos para el día 27

- MADRID: Mitin fin de campaña.
- RNE y REE: Programa a las 08:55.
- TVE: Programa gratuito a las 20:20.

"LAS ELECCIONES LAS  
GANAN O LAS PIERDEN  
LOS CIUDADANOS"  
(Programa i.u.)



VOTA + izquierda unida

CDS 27

769



CENTRO  
DEMOCRATICO  
Y SOCIAL

### CAPACES DE HACERLO

### "MILI: TRES MESES AHORA, VOLUNTARIA DESPUES".

ACTOS ELECTORALES DIA 27/10/89

---

AVILA: 12.00 R.Prensa..H.Valderrábanos.  
13.30 Mitin.....Pza. de Italia.  
MADRID: CIERRE CAMPAÑA. Polideportivo  
"Triángulo de Oro", Bravo Murillo 366  
INTERVIENEN: ADOLFO SUAREZ, J.R. CASO, A.R.  
SAHAGUN y FERNANDO CASTEDO.

# VOTA PSOE

## ACTOS ELECTORALES DIA 27/10/89

	LOCALIDAD	HORA	LUGAR
F. GONZALEZ	Madrid	19:30	Pza. Ventas
F. GONZALEZ A. GUERRA	Sevilla	20:00	Explanada S. Pizjuán
JM̄a. BENEGAS C. SOLCHAGA	Pamplona	20:00	Cine Carlos III

España, en progreso

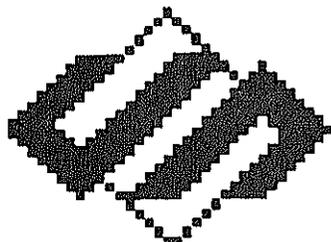
# Partido Popular

## ACTOS PARA EL DIA 27/10/89

	LOCALIDAD	HORA	LUGAR
JM̄a AZNAR	Valladolid	19:15	Pol. H. Rey.
JM̄a AZNAR	Madrid	22:00	Pza. Mayor.
M. FRAGA	Madrid	22:00	Pza. Mayor.
J. RUPEREZ	A. San Juan	19:30	C. Cultura.
I. TOCINO	Santander	20:00	Pza. Toros.
S. BECERRIL	A. Guadaira	21:00	C. Municip.
F. A. CASCOS	Gijón	20:00	C. Arango.
R. M. VILLA	Zaragoza	22:30	G. Hotel.
L. RAMALLO	Badajoz	20:30	T. Menacho.

Vota Aznar

Vota Popular



ACTOS DIA 27

Los candidatos repartirán propaganda por las calles de Zaragoza durante todo el día.

unión aragonesa  
chunta aragonesa

■ZARAGOZA:20:00 h. C.Cívico Delicias  
-Intervienen los cabezas de lista  
por las tres provincias:  
AZUCENA LOZANO (Zaragoza).  
HERMINIO LAFOZ (Teruel).  
FRANCHO NAGORE (Huesca).

■HUESCA:caravana electoral en la co-  
marca de la Llitera.  
MAS CERCA DE LOS CIUDADANOS, DE  
NUESTRA TIERRA, DE LA SOLIDARIDAD.

AIC 27 777



Agrupaciones Independientes  
de Canarias

ACTOS ELECTORALES DIA 27-10-89

- 11:30.-Radio Club AM: HERMOSO, MARTIN MARDONES, ALONSO, FDEZ. CALDAS Y BARBUZANO.
- 13:00.-Radio Club Norte: BARBUZANO Y ALONSO.
- 13:00.-Radio Club Sur: FDEZ. CALDAS Y HERNANDEZ.
- 20:30.-Radio Nacional: LUIS MARDONES.
- 21:00.-CIERRE DE CAMPAÑA: Plaza Toros

**LA FUERZA DE CANARIAS**



## **ANEXO C**

### **1.- VADEMECUM LEGISLATIVO**

- Leyes
- Decretos
- Otras normas



## DE LEYES

Para obtener una información exhaustiva en materia de Comunicación y Elecciones habría que consultar las siguientes fuentes:

- Boletín Oficial del Estado (B.O.E.)
- Boletín Oficial de las Cortes Españolas (B.O.C.E.)
- Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados (D.S.-C.D.)

Otros repertorios legislativos:

Alcubilla: Diccionario de la Administración Española  
Aranzadi: Diccionario de Legislación

También:

- Comunidades Autónomas (Boletines oficiales)
- Oficina del Portavoz del Gobierno
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones
- RTVE

Asimismo, el Colegio de Abogados de Madrid cuenta con un estimable banco de datos sobre normativa electoral. Instalado en la calle Serrano nº 9, este servicio es de consulta libre y gratuita para sus asociados.

Con el fin de orientar a inexpertos navegantes en el proceloso océano legislativo ofrecemos aquí una rudimentaria, pero segura, aguja de marear.

## RECORDATORIO LEGISLATIVO

Boletín Oficial del Estado

LEY orgánica 5/1985 de 19 de junio	Régimen electoral general... "LOREG"	20-06/85
LEY orgánica de 2 de abril de 1987	Modificación de la Ley de Régimen Electoral de 19 de junio de 1985	3-04/87
LEY orgánica 2/1988 de 3 de mayo	Regulación de la publicidad electoral en emisoras de Televisión Privada	5-05/88
LEY orgánica 8/1991 de 13 de marzo	Modificación de la "LOREG"	14-03/91
Ley de 17-julio/1978	Elecciones Locales	21-07/78
Ley 4 de 10 de enero/1980	Estatuto de la Radio y la Televisión	12-01/80
Ley 14 de 18 de abril/1980	Régimen de encuestas electorales	
Ley 46 de 26 de diciembre/1983	Reguladora del tercer canal de televisión	
Ley 8 del 9 de diciembre/1987	Creación de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía	
Ley 3 del 18 de diciembre/1987	Ordenación de las Telecomunicaciones	19-12/87
Decreto-Ley 5-enero/1977	El Uso de espacios gratuitos de prensa y radiodifusión públicas y convalida el Decreto: 18 de marzo-77	
Decreto-Ley 18 de marzo/1977	Normas Electorales	23-03/77
Decreto-Ley 1-de abril/1977	Libertad de expresión	12-04/77
Decreto-Ley 3-mayo/1977	El uso de espacios gratuitos medios de titularidad estatal	

**B. O. E**

Decreto-Ley 5-enero/1979	Desarrolla el art. 20 de la Ley sobre Elecciones Locales 17 de julio/1978	24-01/79
Decreto-Ley 2-febrero/1979	Aclara al D. 20/77 de 18 de marzo sobre normas electorales	
Decreto-Ley 24 de agosto/1985	Solicitud de voto por correo	28-09/85
Decreto-Ley 22 de abril/1986	Normas para la celebración de las elecciones del 22 de junio de 1986	23-04/86
Decreto/Ley 11-noviembre/1988	Aprobación del Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada	
Decreto-Ley 2-febrero/1989	Desarrolla el artículo 40 del decreto del 18 de marzo-77	3-02/79
Decreto de 19 de mayo/1989	Estatuto del "Ente Público de la Red Técnica Española de Televisión" (RETEVISION)	
Decreto del 7 de julio/1989	Desarrollo de la ley del 31/1967 de 18 de diciembre de ordenación de las telecomunicaciones en relación con el dominio público radioeléctrico.	
Decreto de 28 de julio /1989	Registro Especial de Sociedades Concesionaria para la gestión indirecta del Servicio Público esencial de la televisión	29-07/89
Decreto de 8 de septiembre/1989	Normativa para la celebración de Elecciones Generales del 29 de octubre de 1989	
Decreto de 8 de marzo/1991	Determinación del número de concejales y vocales a elegir por las corporaciones locales	
Orden 6 de septiembre/1985	Regulación del proceso de reclamación administrativa en periodo electoral sobre inclusión o exclusión en el censo electoral	12-09/85

Orden 11 de junio/1986	Normas e instrucciones para la celebración de un fichero nacional de electores	
Orden 21 de mayo/1987	Se fijan las cantidades actualizadas de las subvenciones a los gastos originados por las actividades electorales para las elecciones locales de 10 de junio de 1987	
Orden de 31 de julio/1989	Modificación del Anexo II del Plan Técnico Nacional de la Televisión Privada	4-08/89 julio
Resolución de 25 de enero/1989	Bases del concurso para la adjudicación del Servicio Público de Televisión, en gestión indirecta, y convocatoria del correspondiente concurso público	
Disposición de 27 de agosto/1982	El organismo cambia el nombre y amplía sus competencias. "Comité de Prensa, Radio y Televisión"	

## ANEXO D

### 1.- ALTERNATIVAS

- Partidos Políticos
- Sindicatos



Para profundizar en la democracia

## **COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICA**

Partidos políticos y otras organizaciones representativas como los sindicatos han elaborado diversas propuestas para influir en el futuro comunicacional.

Los partidos en el gobierno anteponen las medidas oportunistas a sus promesas electorales, y la oposición con sus diferentes programas intenta revisar la actualidad y abrir cauces para mejorar el porvenir. Unos gobiernan a su aire, sin programas o con propuestas olvidadas, mientras otros elaboran teoría. Es el caso de Izquierda Unida cuyas alternativas sobre política comunicacional (vease el documento de su 1ª Asamblea Federal) superan a las de los demás grupos juntos.

Gran parte de los documentos aquí expuestos corresponden a los antiguos partidos estatales: Alianza Popular (AP), Partido Comunista de España (PCE), Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Unión de Centro Democrático (UCD); así como a los grupos surgidas durante este proceso democrático: el Centro Democrático Social (CDS), Izquierda Unida (IU) o el Partido Popular (PP).

También se incluyen referencias a algunas iniciativas llevadas a cabo por formaciones de ámbito autonómico como Convergencia i Unió (CiU) y Partido Nacionalista Vasco (PNV).

Por último, proporcionamos otras propuestas de carácter sindical.



## ÍNDICE DE ALTERNATIVAS

		<u>Páginas</u>
<u>AGRUPACIÓN DE RADIO, TV Y NO-DO</u>	<i>PCE</i>	659
<u>UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA PARA LA RADIO, LA TV Y NO-DO,</u> <u>COMO MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS</u>		
Madrid, mayo de 1977		
<u>AGRUPACIÓN DE PERIODISTAS DE MADRID</u>	<i>PCE</i>	673
<u>PARA UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA EN LA INFORMACIÓN</u>		
Madrid, junio de 1977		
<u>XXVII CONGRESO/1978</u>	<i>PSOE</i>	681
<u>RESOLUCIONES: PRENSA, INFORMACIÓN Y PROPAGANDA</u>		
<u>AGRUPACIÓN DE RADIO, TELEVISIÓN Y NO-DO</u>	<i>PCE</i>	685
<u>A TODOS LOS TRABAJADORES DE RADIOTELEVISIÓN</u>		
24 septiembre de 1979		
<u>GENERALES/1979</u>	<i>PCE</i>	689
<u>POLÍTICA CULTURAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS</u>		
13 y 14 enero de 1979		
<u>LOCALES/1979</u>		
<u>CULTURA -TVE</u>	<i>UCD, PSOE y otros</i>	691
<u>CULTURA (DEL PROGRAMA ELECTORAL)</u>	<i>PSOE</i>	693
<u>LA CRISIS CULTURAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE</u> <u>LOS APARATOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO</u>	<i>PCE</i>	695
<u>GENERALES/1982</u>		
<u>CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u>	<i>AP, CDS, PCE, PSOE, UCD</i>	699
<u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	<i>AP</i>	701
<u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u>	<i>CDS</i>	703
<u>UNA TELEVISIÓN PÚBLICA Y PLURAL</u>	<i>PCE</i>	705
<u>PROGRAMA ELECTORAL</u>	<i>PSOE</i>	707
<u>DERECHO DE INFORMACIÓN</u>	<i>UCD</i>	709

<u>DOCUMENTO INTERNO/1984</u> <u>SOBRE COMUNICACIÓN</u>	<i>PCE</i>	711
<u>PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL</u>	<i>PCE-MADRID</i>	715
<b>RTVE</b>		
<u>PELIGRO EL CONVENIO, EL ESTATUTO Y UN SERVICIO PÚBLICO</u> Madrid, 27 septiembre de 1984	<i>PCE</i>	719
<u>EL PCE POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PLURALISMO</u> <u>INFORMATIVO MEDIANTE EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE</u> <u>LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS</u> Noviembre, 1984	<i>PCE</i>	721
<b>X CONGRESO</b>	<i>PCE</i>	723
<u>UNA TELEVISIÓN PÚBLICA Y PLURAL</u> 15,16 setiembre de 1982		
<b>XI CONGRESO</b>	<i>PCE</i>	725
<u>POLÍTICA COMUNICACIONAL</u> Octubre de 1984		
<b>XII CONGRESO</b>	<i>PCE</i>	729
<u>POR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN</u> <u>COMO INSTRUMENTO PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA</u> Madrid, 19 al 21 febrero de 1988		
<b>PARTIDO COMUNISTA DE ANDALUCIA</b>	<i>PCA</i>	735
<u>PROPUESTA PARA UNA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN</u> <u>EN Y PARA ANDALUCIA</u>		
<b>MADRID (COMUNIDAD AUTÓNOMA)/1987</b>	<i>PCE</i>	739
<u>PROPUESTA DE POLÍTICA DE COMUNICACIÓN</u> <u>DESDE Y PARA MADRID</u>		
<b>GENERALES/1986</b>	<i>IU</i>	743
<u>POR UNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u> <u>DEMOCRÁTICOS Y PLURALISTAS</u>		
<u>NUESTRA POLÍTICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</u>	<i>IU-CA</i>	745
<b>POLÍTICA COMUNICACIONAL</b>	<i>PCE</i>	749
<b>DE Y PARA EUROPA</b>		
<u>POR UNA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACION COMO</u> <u>INSTRUMENTO PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA EN TODA EUROPA</u>		

<b>EUROPEAS/1989</b>		
<u>CULTURA Y COMUNICACIÓN PARA UNA EUROPA DEMOCRÁTICA</u>	<i>IU</i>	755
<b>GENERALES/1989</b>		
<u>PROGRAMA ELECTORAL</u>	<i>CDS</i>	759
<u>MEDIOS DE COMUNICACIÓN</u>	<i>IU</i>	761
<u>TODO LO QUE EL PARTIDO POPULAR VA A CAMBIAR</u>	<i>PP</i>	763
<u>PROGRAMA ELECTORAL:</u>		
<u>Convergència i Unió</u> <u>"100 IDEES FORÇA"</u>	<i>(CIU)</i>	765
<u>SOBRE COMUNICACIÓN:</u> <u>NI UNA PALABRA</u>	Partido Nacionalista Vasco ( <i>PNV</i> )	
<b>1ª ASAMBLEA FEDERAL</b>	<i>IU</i>	767
<u>POLÍTICA SOBRE COMUNICACIÓN</u>		
	Madrid, 11, 12 febrero de 1989	
<b>PROGRAMA 2000</b>	<i>PSOE</i>	775
<u>PUNTOS SOBRE COMUNICACIÓN</u>		
	T2 junio de 1990	
<b>PROGRAMA I.U.-Convocatoria por Andalucía</b>	<i>IU-CA</i>	777
<u>DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LOS MEDIOS</u> <u>DE COMUNICACIÓN EN ANDALUCÍA</u>		
	Junio, 1990	
<b>□ SINDICATOS</b>		
<b>AGRUPACIÓN DE PERIODISTAS</b>	<i>UGT</i>	797
<u>Conferencia constituyente, diciembre 1986</u> <u>II Conferencia, septiembre 1990</u>		
<b>SINDICATO DE COMUNICACIÓN</b>	<i>CC.OO.</i>	799
<u>PROPUESTAS/89</u> <u>SOBRE TELEVISIONES PÚBLICAS/1990 (Primeras Jornadas)</u>		



UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA PARA LA RADIO,  
LA TELEVISIÓN Y NO-DO, COMO MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN DE MASAS

Madrid, Mayo de 1977

UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA AL NO-DO

El planteamiento de una alternativa democrática para la Radio y la Televisión parte de la estructura y situación actual de estos medios en el país y de las bases sobre las que consideramos que deberán regirse en una sociedad democrática pluralista.

**La situación hoy.** - Actualmente el Estado posee el monopolio de la explotación de la Radio y la Televisión, así como de la utilización del espacio radioeléctrico en cuanto a la propagación de ondas, aunque en el caso de la Radio existe un régimen de concesiones por períodos revisables a entidades privadas para la explotación de cadenas radiodifusoras. Las radios privadas están sometidas, sin embargo, al control estatal y a ciertas servidumbres de funcionamiento y de financiación, ya que el Estado vigila las emisiones y controla un porcentaje del capital social de las entidades concesionarias. Para reforzar la acción de Radio Nacional de España, íntegramente estatal, en el control ideológico de la población, el Gobierno se sirve también de la Cadena Azul de Radiodifusión y de la Red de Emisoras del Movimiento, patrocinadas ambas por la Secretaría General de este organismo, y de la Cadena Sindical, dependiente del Ministerio de Relaciones Sindicales, todas ellas con financiación a cargo de los Presupuestos Generales del Estado y de cuotas sindicales de todos los trabajadores. En el caso de la Televisión, el dominio estatal es absoluto.

**Radio y Televisión al servicio del pueblo.**- La Radio y la Televisión han de ser instrumentos para la información, la cultura y el entretenimiento de los pueblos del Estado español. Por lo tanto, sus respectivas programaciones deberán ser un reflejo de las necesidades de todo el pueblo. A su vez, el pueblo deberá contar con mecanismos democráticos de control suficientes para impedir que tan poderosos medios de comunicación de masas sirvan exclusivamente a los intereses del Gobierno, de la oligarquía o de grupos de presión.

Estimamos, pues, que la Radio y la Televisión han de ser estatales -de un Estado al servicio de todos los españoles- y funcionar bajo control democrático. Ahora bien, una estatalización de la radio privada en estos momentos plantearía graves problemas, difíciles de resolver; habría que cancelar las concesiones actualmente en curso, asumir la nómina de los miles de profesionales que se verían afectados por la decisión y proveer en suma al sostenimiento económico de las emisoras recuperadas, ya que se hace ineludible la revisión a fondo de su sistema de financiación por medio de la publicidad comercial. Por ello, en tanto

subsistan las concesiones actuales, y dentro de una primera etapa, consideramos que pueden seguir funcionando las actuales sociedades radiodifusoras privadas, aunque habrá de arbitrase de inmediato algún tipo de control democrático sobre su programación por medio de la propia audiencia debidamente institucionalizada y de la participación de los trabajadores en la gestión.

**Las Cadenas de Radiodifusión Estatales.**- En cuanto a las cadenas de radiodifusión paraestatales (CAR, REM y CES), el planteamiento es muy diferente. Estas cadenas de radio fueron creadas por el franquismo para ampliar el control ideológico de la dictadura, poniéndolas al servicio del Partido Unico, del Sindicato Vertical, del Movimiento-organización. Por ello, y dentro de la disolución de todo el aparato del Movimiento, es necesario que estas cadenas radiodifusoras desaparezcan como tales, incluso en sus siglas. La solución lógica para no perjudicar los intereses de sus trabajadores y poner las instalaciones al servicio de todo el país es su incorporación a la organización estatal de Radio, atribuyéndoles funciones eminentemente culturales y didácticas y de información en el respectivo ámbito local. En el caso de las emisoras sindicales, al haber sido financiadas en base a la cuota sindical obligatoria, deben entregarse a las centrales sindicales democráticas para que las utilicen en beneficio de la información y la cultura de la clase trabajadora.

**RTVE.**- Las emisoras de la Radio estatal y las de Televisión configuran la RTVE del Estado Español.

**LA RTVE DEBE SER ESTATAL, DESCENTRALIZADA, INDEPENDIENTE DEL GOBIERNO O CUALQUIER GRUPO DE PRESION Y CONTROLADA DEMOCRATICAMENTE.**

Consideramos que la implantación de canales privados de televisión con transmisión por ondas, es decir, al margen de los sistemas de circuito cerrado, va en contra de los intereses populares. La argumentación es amplia, pero pueden en principio contemplarse algunos aspectos esenciales.

Un canal de televisión conlleva un elevado costo en las instalaciones y en el mantenimiento de la programación y emisión, que puede elevarse a varios miles de millones, si el canal pretende tener una cobertura geográfica amplia. España no puede, dada su situación económica, emprender la puesta en marcha de una televisión al margen de la infraestructura de la red actual, pues tiene otras necesidades más perentorias, como la industria y el campo, por ejemplo, y si se instalaran canales privados, éstos tendrían que sufragarse por los grandes grupos económicos y financieros, desviando el dinero de las reales necesidades del país o recurriendo a empréstitos exteriores que nos pondrían más aún bajo la tutela del capital extranjero. En cualquier caso, una televisión privada tendría que plantearse en base a criterios comerciales en base a la publicidad consumista de cuyos efectos alienadores tenemos ya suficiente muestra con la actual TVE.

La tesis que mantiene que la existencia de canales privados de televisión en competencia con los estatales haría mejorar la calidad del contenido de los programas no plantea la realidad de la posible situación competitiva. Al margen de

que puede mejorarse la calidad de la programación estatal con un adecuado control democrático del medio y su organización, que haga de la televisión un instrumento del pueblo para ampliar su información y cultura al resguardo de cualquier tipo de presión, la existencia de canales privados, en función de su extracción capitalista, no permitiría una crítica objetiva a los fundamentos del sistema económico y social imperantes en el país; la televisión privada plantearía una competencia, pero capitalista y sin tolerar la mínima desviación de los intereses de quienes la pusieran en funcionamiento.

La enorme fuerza de penetración del medio es otra razón por la que nos oponemos a una televisión privada. Al ser la televisión el medio de comunicación de masas que posee una mayor incidencia sobre la población, no puede estar en manos de grupos de presión que eludan el control democrático del pueblo. La televisión tiene que responder a los intereses populares y estar bajo el crítico ojo de éstos. Es evidente que un canal privado de televisión montado como una Sociedad Anónima no cumpliría estos requisitos. Aún queda por hacer un gran trabajo para lograr que la actual televisión estatal, que responde a los intereses del Gobierno y del capital sea realmente democrática o independiente. Sería temerario en estas condiciones la instalación de televisiones privadas, a las que el pueblo difícilmente podría controlar.

Por último, es necesario considerar el importante papel de la televisión tiene que desempeñar en los campos cultural, didáctico y de formación dentro de un contexto político democrático. Una televisión privada no puede atender estos aspectos con el tratamiento que merecen. Su programación más bien se basaría en contenidos intrascendentes y de diversión y haría planteamientos culturales e informativos con una clara tendencia a mantener el estado de cosas que es propicio a los intereses de sus promotores y que por ser financieros y capitalistas, no podrían coincidir con los del pueblo receptor de sus programas.

**Alternativa democrática.** RTVE hoy, a principios de 1977, después de más de veinte años de vida, se halla muy distante de cualquier apariencia democrática en su organización y funcionamiento, encontrándose supeditada a los intereses y disposiciones del gobierno y la oligarquía capitalista. RTVE es un monopolio gubernamental, total, declarado, pero no legalizado, pues no existe normativa legal que lo establezca -ya que no hay ninguna ley sobre RTVE-. Asimismo, RTVE carece de personalidad jurídica y de autonomía financiera, estando encuadrada como órgano de la Administración Central en el seno de una Dirección General del Ministerio de Información y Turismo, y desde 1973 configurada como un Servicio Público Centralizado y regido por un Consejo Rector (compuesto por los órganos administrativos superiores del Ministerio).

Asimismo, su estructura orgánica no queda recogida en Decreto u Orden alguna, y toda esta confusión jurídica -dependencia de la Administración Central, falta de autonomía, de personalidad jurídica, etc.- favorecen, para los intereses del Gobierno, la actual deficiencia y manipulación de funcionamiento, por más condicionada a las vicisitudes políticas, dado que la mayoría de los cargos e integrantes de los consejos y juntas son funcionarios de la Administración o designados por el Ministro y Director General en curso.

Ante esta situación, y al plantear una alternativa democrática al medio ante la nueva sociedad pluralista democrática, es primordial exigencia la elaboración y promulgación, por parte del nuevo órgano legislativo constituyente y no mediante un decreto gubernamental, de la Ley de RTV que recoja las necesidades y aspiraciones democráticas del medio; esta alternativa democrática es el reflejo, por ello, de una necesidad inmediata ante la nueva circunstancia política y en tanto se consoliden estas aspiraciones en la nueva Ley.

En consecuencia planteamos las siguientes bases para configurar a la RTVE dentro de una sociedad democrática pluralista, al verdadero servicio de los pueblos del Estado español.

**1.- Supresión de todo tipo de censura ideológica.-** La RTVE no debe tomar partido por ninguna tendencia ideológica ni debe impedir la expresión de cualquiera de tales tendencias. El pueblo tiene derecho a escuchar todos los planteamientos ideológicos para poder después elegir libremente la opción que le parezca más adecuada a sus intereses.

**2.- Acceso a la RTVE en igualdad de oportunidades para todas las corrientes políticas, culturales y religiosas, sin excepción.-** Para esto es necesario ofrecer programas divulgativos acerca de las diferentes corrientes que existen en el espectro político del país. Asimismo, RTVE ha de permitir la expresión de todas las tendencias culturales con una adecuada programación en este campo, al igual que de los diferentes planteamientos religiosos que habrán de tener un lugar reservado para ellos.

**3.- Garantías de una información objetiva y libre, que refleje la realidad del hecho informativo, sin ningún tipo de control, al margen del de la ética periodística, y sin ninguna tendenciosidad partidista o gubernamental.** Estas garantías podrían arbitrarse por medio de consejos de redacción integrados por los profesionales del medio respectivo, sobre los que recaerá la responsabilidad de la información ante los órganos democráticos de dirección y control de la RTVE y, en definitiva, ante la sociedad.

**4.- Instrumentación jurídica del derecho de réplica, como salvaguardia eficaz ante la eventual tendenciosidad que la libertad de expresión en RTVE pudiera engendrar excepcionalmente.** Todo ciudadano, todo grupo tendrá derecho a rectificar o precisar públicamente, en el mismo medio y programa en que se haya producido el posible quebrantamiento de la objetividad informativa, aquellas informaciones o juicios que crean atentatorios contra la verdad.

**5.- Especial atención a la programación específica de tipo didáctico, educativo y cultural para conseguir que se eleve el nivel formativo, cultural y profesional de amplias capas de la población, sobre todo en las zonas rurales que de siempre han estado abandonadas por la atención cultural del Estado.** Es necesario establecer un canal de televisión y varios de radio que cubran los siguientes aspectos: cultural, de divulgación de las ciencias, las artes y las letras; didáctico, en colaboración con los planes de educación básica, media y

universitaria, y de formación, con programas de perfeccionamiento y formación profesional para el campo y la industria.

6.- Potenciación la producción programadora propia, limitando la difusión de productos extranjeros a los que verdaderamente sirvan para mejorar a nuestro pueblo y evitando el grave proceso colonizador que supone la programación indiscriminada de producciones foráneas. Los pueblos del Estado español están sufriendo actualmente una colonización mental, en gran parte procedente de Norteamérica, por medio de los telefilms, de carácter fuertemente alienador, pues trasladan las pautas culturales de la sociedad capitalista americana a la nuestra de idiosincrasia muy diferente. Esta colonización, por otra parte, es potenciadora de la violencia y el consumismo. Es urgente, por tanto, un control de tales productos, limitando su importación a aquellos que sean realmente beneficiosos para la cultura del país. Por contra, se debe incrementar sustancialmente la programación propia, potenciando los programas basados en la cultura de los pueblos de España y rescatando a todos aquellos nombres (dramaturgos, literatos, cantautores) que han sido sistemáticamente vetados, censurados o manipulados por la Radio y la Televisión franquistas hasta hacerlos irreconocibles.

7.- Derecho de las nacionalidades del Estado español a tener producción, programación y emisión en su propia lengua. Es derecho elemental de las nacionalidades con lengua propia (Cataluña, Euskadi y Galicia) el contar con canales propios de televisión sin perjuicio de que reciban y participen en los canales estatales. La conexión y participación podría hacerse mediante convenios generales y amplios en los que se establecieran las condiciones de colaboración entre cada nacionalidad y la RTVE estatal.

8.- Garantías para que las culturas de los distintos pueblos de España puedan expresarse en la programación a nivel del Estado. Estas garantías, conseguidas a través de un control democrático de la RTVE, deberán asegurar que en la programación que cubra todo el Estado español haya una participación de las nacionalidades y las regiones que lo configuran, de forma que todos los pueblos de España puedan conocer las culturas de los demás y hacerlos partícipes de la suya propia.

9.- Gestión económica abierta y pública, controlada por las instituciones democráticas que rijan a la RTVE, dando cuenta precisa y suficiente a los ciudadanos de la utilización de los recursos de financiación y demás aspectos económico-administrativos.

10.- Tendencia a sustituir el modo actual de financiación con base en la publicidad comercial por otro sistema que se elaboraría en una situación democrática. Nos manifestamos en contra de la presencia de publicidad de productos comerciales en RTVE, si bien consideramos admisible una publicidad global de productos sin marcas, planificada por el Gobierno, en función de las necesidades de la producción nacional para orientar el consumo de acuerdo con los intereses comunitarios. Por ello debe de sustituirse la actual financiación derivada de la publicidad privada, y aunque ésta no pueda eliminarse bruscamente, pues el costo de mantenimiento del medio es muy grande, se hace

necesario estudiar con rapidez y sin pausa otras fuentes de financiación cuyo coste cultural y social no sea tan deprimente como el de la abusiva publicidad actual. Por vía de ejemplo, se podría aplicar un canon por tenencia de receptor que, aunque de difícil recaudación en los receptores de radio y televisión en blanco y negro, por la ausencia de censo y la multiplicidad de propietarios, puede aplicarse ya a los actuales receptores de televisión en color. No es justo que todos paguemos mediante la publicidad la programación en color que sólo disfrutan unos pocos. Incluso el canon sobre los receptores en blanco y negro podría ser recaudado, arbitrando un sistema adecuado. Otro modo de allegar ingresos sería el pago proporcional por las empresas de la publicidad genérica emitida por el Estado.

La RTVE debería tener dos fuentes de financiación en una primera etapa. Una, a cargo de los Presupuestos Generales del Estado, que garantizaría la presencia de las ondas en el aire, es decir, el derecho de todos los ciudadanos a disfrutar de la televisión si lo desean, y que soportaría los gastos de infraestructura y personal de la televisión y los totales derivados de la Radio, y otra, a cargo del canon por tenencia de receptor en color, auténtico impuesto de lujo sobre aquellos que, con el derecho a ver la televisión asegurado, se decidieran a ejercerlo, comprando un televisor en color. Esta segunda fuente y las otras apenas esbozadas financiarían la producción de programas.

**11.- Control democrático,** por medio de instituciones surgidas de los órganos representativos del pueblo y con la participación de los trabajadores de RTVE en la gestión de la misma, que garantice la eliminación de la corrupción económica y profesional y la desaparición de todo tipo de discriminación por razón de nacionalidad, sexo, raza, ideología y religión.

**12.- Racional organización interna.** Se deben arbitrar fórmulas para que los trabajadores de RTVE, en cuanto directos responsables ante el país del producto que elaboran y difunden, puedan participar real y plenamente en el proceso de creación, ejecución y emisión de los programas de Radio y Televisión, con una organización flexible y antiburocrática como lo exige la dinámica del medio.

Finalmente, en cuanto a la Radiotelevisión de las nacionalidades, se trata de un problema más complejo en la Televisión que en la Radio. Aportamos aquí un esbozo de solución en relación con la posibilidad de implantar canales de televisión propios de las nacionalidades y regiones, en conjunción con los canales para todo el Estado español, con el máximo respeto en cualquier caso para las iniciativas que pueda aportar cada nacionalidad y solamente con la idea de coordinar la solución democrática del problema con las servidumbres técnicas que existen.

En tanto no se llegue a la radiodifusión directa por satélite, para lo que será preciso que transcurra como mínimo una década, la infraestructura de la red actual de televisión permite una solución democrática al problema de la televisión de las nacionalidades, realizando una inversión no demasiado elevada para el conjunto de bienes que con ella se lograría.

Partiendo de la necesidad objetiva de que Cataluña, Euskadi y Galicia cuenten con un canal propio de televisión y del respeto a las regiones para poder elaborar una programación propia, planteamos la siguiente estructura, viable técnicamente, con un cierto número permisible de modificaciones en la red actual:

- Un canal de programación completa, simultáneo en castellano para todo el Estado español, con la participación de las nacionalidades y regiones en la confección de la programación, aportando producciones propias.

- Un canal cultural a nivel de todo el Estado español, con una parte de programación simultánea en castellano para toda la audiencia -por ejemplo, respecto a los grandes planes culturales, los programas de colaboración con los niveles educativos básicos, medios y universitarios, etc.- y otra parte de programación emitida por y para cada nacionalidad en su lengua al tiempo que se potencia la programación surgida de las regiones.

- Un canal autónomo para cada nacionalidad, con programación, producción y emisión propias y otro para el resto del Estado español, con una gran participación de las regiones diferenciadas en la programación, producción y emisión por medio de los centros regionales.

Con esta solución se tendrían tres programas diferentes en cada receptor, perfectamente diferenciados y quedaría garantizada la autonomía de las nacionalidades, por un lado, y la unidad básica del Estado español, por otro. En el caso de que en el futuro se plantease la autonomía de alguna otra región, sería necesario estudiar, en ese momento, las soluciones que hicieran viable su propio canal autónomo de televisión.

(Propuesta de la Agrupación Comunista de Radio,  
Televisión y NO-DO (Madrid) del P.C.E.)

### Antecedentes históricos

En el año 1942 la Vicesecretaría de Educación Popular, dependiente del Ministerio de Educación Nacional, decidió la creación de un organismo que monopolizase la información cinematográfica y centralizase, en este medio, la propaganda del régimen nacido el 18 de Julio de 1936. Por la misma disposición se declaraban extinguidas las actividades de los noticieros que hasta entonces cubrían tal información: UFA, FOX-MOVIETONE, ETC.

En Enero de 1943 se proyecta el primer noticiero del recién creado NO-DO. El triunfalismo que aplica a las informaciones bélicas con respecto a las fuerzas del Eje no deja ninguna duda acerca de sus intenciones ideológicas. Conviene resaltar este punto, pues considerando la obligada difusión y el monopolio del noticiero, por pequeña que fuese la incidencia ideológica del mismo, sus efectos

en la población española de la época debieron ser notables, dado el vacío informativo que sufría el país.

A partir de 1952, año en el que los EEUU dan su espaldarazo al régimen de Franco, tras la derrota de las fuerzas antidemocráticas en Europa, el monolitismo ideológico de NO-DO, si bien no desaparece, pues España continúa bajo la dictadura franquista, al menos se diluye ante el temor de molestar a las democracias vencedoras.

A pesar de todo, hasta 1956, sigue siendo NO-DO, junto con Radio Nacional de España, el mayor soporte propagandístico con que cuenta el Régimen. Después, la aparición de TV, hace 20 años, comienza a marcar de un modo decisivo su decadencia. NO-DO, que no supo adaptarse a las nuevas circunstancias ni a las exigencias que le imponía la aparición de la TVE en el campo informativo, quedó desplazado, en virtud de la mayor rapidez y difusión consustanciales con este medio de comunicación de masas, y olvidó o no supo comprender la diferencia entre el espectador de televisión y el espectador de cine.

A lo largo de muchos años, las cámaras de NO-DO han estado en todos los rincones de España, pero presentando una verdad parcial y dando, por tanto, una imagen falsa de la realidad de nuestras sociedades, países y regiones, que sólo han aparecido en las pantallas en función de un triunfalismo estúpido y de un folklore manoseado, mientras se ocultaba cuidadosamente la verdadera faz de los problemas.

Esta situación ha estado, además, agravada por la ineptitud o la desidia de las sucesivas cabezas rectoras, que han venido utilizando a NO-DO como plataforma para satisfacer compromisos personales, y en general como trampolín político, olvidando conscientemente que NO-DO es un servicio público, pagado por todos los españoles a quienes, por tanto, se debe.

### **Situación presente**

Ahora es, pues, cuando debemos de preguntarnos qué utilidad tiene NO-DO y si no sería mejor que desapareciera. Pues bien, nosotros consideramos que no. Como profesionales de los medios de comunicación, pensamos que existe la infraestructura necesaria para hacer de NO-DO algo útil para el interés general. Lo que durante tiempo fue vehículo propagandístico de un sistema, hoy, adaptado adecuadamente, puede dar un auténtico servicio al pueblo.

A nadie se le oculta la diferencia existente entre el espectador de TV y el espectador de una sala de cine. La especial atención a que predispone la sala hace que la eficacia del mensaje sea más intensa, al tener éste mayor penetración que en el medio televisivo. Los medios técnicos son distintos y por lo tanto deben ser utilizados de diferente forma. El trato de la noticia que en TV es de impacto de actualidad, en NO-DO, en el medio cinematográfico, es o debe ser en profundidad, enriqueciendo al espectador con datos que ahonden y den relieve al hecho informativo.

Pues esto no quiere decir que descartemos una estrecha colaboración con TV, ni que se intente usurpar un espacio en la programación cinematográfica al mundo del cortometraje. Por el contrario, nuestra intención sería potenciar esta especialidad, la del corto. Para ello NO-DO puede aportar sus equipos técnicos y humanos. Equipos humanos infravalorados, subempleados y malpagados en la actualidad.

Aunque tal vez no venga al caso, queremos extendernos un poco como se han formado estos hombres que durante tantos años, sin tener clara conciencia de ello, han participado en el fraude informativo que NO-DO ha representado. Excepto unos pocos profesionales venidos de los noticiarios de la guerra, el resto de la plantilla técnica se ha formado en la pura práctica. De modesta extracción social, generalmente con un nivel de cultura corto o cortísimo, han soportado continuas negativas a sus intentos de obtener un desarrollo cultural por algún medio. Esta situación era un excelente caldo de cultivo para que unos pocos mantuviesen un estúpido status personal e impusiesen sin trabas sus criterios tanto en la selección de temas como en el tratamiento de los mismos. Esto ha hecho posible mantener en un estado vergonzoso de penuria económica, cultural y profesional a este maltratado grupo de forzosos funcionarios. Pero nosotros tenemos fe en estos equipos humanos que, debidamente dignificados y estimulados, podrían ejercer su profesión con limpieza y eficacia.

### Alternativa Democrática

En un futuro inmediato, y mientras se organiza el país camino de la libertad, pensamos que hay que volcarse en las necesidades más urgentes, y una de ellas es la reeducación de los pueblos de España para la Democracia.

Todos los medios nos parecen pocos para trabajar en este sentido. La necesidad de dar una información objetiva, abierta a todas las corrientes ideológicas, que sirva como portavoz de sus diferentes alternativas políticas sobre la base de un análisis histórico y de su proyección en el presente y futuro, es profundamente sentida por los profesionales del medio.

De todos es conocida la lamentable actitud de gran parte de nuestro pueblo, sobre todo en las zonas rurales, con respecto a la prensa y su lectura y, por tanto, la escasa incidencia que ésta puede tener masivamente en esa parcela de la opinión pública. De ahí que todos los medios de difusión de deban volcar en la tarea de educar y sensibilizar a las masas. España solo será verdaderamente democrática cuando el sentir de todas sus nacionalidades y regiones lo sea. Una democracia no se hace ni por decreto ni por el deseo voluntarista de unos pocos. Será más bien un proceso, quizá lento, de formación intensa quien la consolidará definitivamente. Hay que desterrar, por lo pronto, el criterio de que los organismos estatales se deben al Gobierno. Es a la Comunidad, organizada en Estado, a quien se deben cuantos organismos oficiales existan y no a éste o a aquel equipo gubernamental.

## 1.- Servicios a corto plazo.

En una primera etapa, NO-DO tendría que abordar con rigor el tema de las nacionalidades, en tanto éstas no organicen sus propios órganos informativos; la problemática de los barrios; la defensa de nuestro sistema ecológico, tras los ataques del capitalismo nacional e internacional que de una u otra forma recibe; montar un eficaz sistema de orientación del consumo y otras tantas cosas al servicio de la comunidad que sabemos nos falta.

Este proyecto a corto plazo no pretende ser exhaustivo, y desde aquí hacemos un llamamiento a la solidaridad de nuestros compañeros periodistas que, por medio de sus publicaciones, potencien desde el exterior esta inquietud interior y sugieran nuevos temas de interés colectivo.

## 2.- Futuro.

Para el futuro, y como cualquier otro medio de comunicación de masas, pensamos que el NO-DO puede cubrir los siguientes aspectos del mundo de la comunicación: informativo, educativo, recreativo y experimental.

### INFORMATIVO

En el espacio informativo no es necesario insistir mucho. Se mantendría la líneas esbozada más arriba, con una reestructuración de plantilla que permitiese la incorporación de periodistas o articulando un sistema de colaboraciones que enriqueciesen el horizonte de trabajo. La estructura de NO-DO estaría al servicio de las distintas nacionalidades, mientras éstas no decidiesen la creación de sus propios servicios informativo-cinematográficos.

Por supuesto, se abandonaría el tratamiento de la noticia de actualidad inmediata, tema que habría de desarrollar TV ampliamente. Quizá hubiese que abandonar también el tratamiento semanal por otro más espaciado, quincenal o mensual. La contratación de estos noticiarios y su difusión sería libre. Sólo el interés intrínseco que fuese capaz de despertar influiría en tal decisión.

### EDUCATIVO

En cuanto al terreno educativo, el campo que se abre a las cámaras de NO-DO es enorme y justifica por sí mismo el mantenimiento y utilización del Organismo. Nadie ignora la importancia de los medios audiovisuales en las nuevas concepciones pedagógicas, donde se utilizan como medio para motivar al alumno. Desde la etapa pre-escolar hasta la Universidad, desde las materias científicas hasta las artísticas y humanistas, sus aplicaciones son tantas que justifican cualquier inversión.

Por señalar algunas conexiones o canales de distribución, mencionamos la Universidad a Distancia, la formación profesional, las Facultades y Escuelas

Técnicas Especializadas y, en general, todos los departamentos del Ministerio de Educación y Ciencia. Del mismo modo, el Ministerio de Trabajo tiene planteadas necesidades para sus cursos y campañas de promoción profesional, rural e industrial, y de seguridad e higiene en el trabajo. La difusión sería solicitada por los mismos que tuvieran la necesidad de estos servicios, una vez que conociesen su existencia y contenidos concretos, y potenciada para su utilización en los medios más abandonados, los industriales y los rurales, con proyecciones en fábricas y centros agrarios.

Este proyecto no eliminaría de ninguna forma la figura del maestro o enseñante, por el contrario, potenciaría su presencia en la confección de programas, guiones y tratamiento didáctico de los diversos supuestos.

El medio rural se vería especialmente atendido en un serio esfuerzo por remediar el abandono total a que se ha visto sometido. La distribución de películas educativas por medio de los 2.700 teleclubs que hay hoy, repartidos por todo el país, podría ser un instrumento eficaz.

Aunque es de esperar que muchas de las leyes que actualmente rigen se vean transformadas, hay en ellas aspectos válidos que seguramente se mantendrán. Por ejemplo, el Libro Blanco de la Ley de Educación, hay apartados que hacen especial hincapié en la enseñanza audiovisual para uso en escuelas, institutos y universidades, sin que hasta la fecha hayan recibido la atención que merecen.

Las Fuerzas Armadas, en camino de una más extensa y eficaz profesionalización de sus miembros, necesitarán de igual manera de medios audiovisuales para la formación de los soldados y aún de la oficialidad, que puede ser fácilmente servido por el nuevo NO-DO que proponemos.

## RECREATIVO

En el terreno recreativo también tiene el NO-Do algo que aportar. Hay trabajos que por su misma índole, la empresa privada no suele estar dispuesta a abordar, y ello aún en el supuesto de que una nueva Ley de Cine subsane, al menos parcialmente, tal situación. El cine de cortometraje suele ser deficitario y despierta escaso interés en las productoras cinematográficas que sólo lo abordan en ciertas ocasiones como reflejo de una difusa mala conciencia o bien para descubrir nuevos talentos.

Una producción regularizada con absoluta independencia y libertad, podría abordarla NO-DO, brindando sus equipos a los alumnos de escuelas oficiales de la especialidad, que tendrían así la ocasión de realizar unas prácticas necesarias para su capacitación que no suelen tener lugar en los centros de estudio, amén de ofrecerles el paso por los distintos departamentos del organismo, en sus diferentes vertientes y especializaciones.

El cine infantil es un género que presenta también, de un modo claro, dificultades de financiación por su escasa rentabilidad, y haciendo que sus costes

sean elevados como el de las películas para adultos. Es innegable que en la actualidad el cine para niños es un producto que sólo pueden consumir las clases privilegiadas de la sociedad. Por tanto, la creación de una productora nacional estatal para la producción de cine infantil no es ninguna quimera y si, por el contrario, una obligación que el Estado debe asumir.

Las grandes superproducciones y las coproducciones con otras empresas nacionales o extranjeras, ofrecen, asimismo, un amplio marco de posibilidades que se podrían abordar mejor con la colaboración de la infraestructura de NO-DO.

## CINE EXPERIMENTAL

Enlazando con los otros tres apartados, aparece un cuarto tema de interés. El cine experimental. Cine experimental en cuanto al contenido y forma del mensaje y, por otra parte, en colaboración con los centros de estudios experimentales para investigaciones de las propiedades físicas y químicas de la película, sus posibilidades de evolución, experimentación de nuevos métodos, etc.

En este apartado se contaría con cuantos técnicos, incluso no encuadrados en NO-DO, estuvieran dispuestos a colaborar, con los alumnos de la Escuela de Cine y Facultad de Ciencias de la Información, o con cualquier otro instrumento de formación profesional que puede institucionalizarse en el futuro.

### 3.- El archivo cinematográfico.

Hay un punto que también debe ser tenido en cuenta: NO-DO, tras casi treinta y cinco años de funcionamiento, guarda un verdadero tesoro filmado, constituido por sus fondos cinematográficos de archivo; un precioso documento de valor incalculable, que debe ser cuidadosamente conservado y preservado, por todos los medios, del deterioro que el paso del tiempo pueda causar en el soporte fílmico.

Se hace, asimismo, indispensable el establecimiento de un catálogo y un sistema de fichas científicamente estudiado.

Igualmente, el intercambio de dicho catálogo, y aún de filmaciones rayés - para evitar su utilización fraudulenta -, con otros archivos similares extranjeros a efectos de información mutua, es algo que debe de realizarse como un eficiente servicio al público y, en especial, a los cineastas nacionales y extranjeros. Por ello habría que comenzar por abolir las cicateras normas de utilización, promulgadas en los estertores del franquismo, para favorecer tan sólo a la "gente de confianza", y dar toda clase de facilidades para los visionados de consulta.

### 4.- Financiación en una etapa democrática.

Este ambicioso proyecto plantea de inmediato problemas de financiación que no podemos ocultar, máxime cuando en la actualidad nos movemos en un

contexto deficitario que atenaza cualquier posibilidad de desarrollo. Pero intentemos buscar una solución.

Por un lado es innegable que el NO-DO que proponemos ofrece la posibilidad de fabricar un determinado producto y que este producto va a ser puesto en el mercado. Por ello, parte de los ingresos han de provenir de la venta de este producto. Las cadenas de distribución que decidan proyectar este producto tendrán, sin embargo, que plantearse el abono de unos alquileres más adecuados a la realidad que los que actualmente pagan.

Por otro lado, algunos Ministerios y empresas nacionales que dedican parte importante de su presupuesto a la actividad cinematográfica, tienen hoy sus propios departamentos cinematográficos, que intentar cubrir sus necesidades en tal sentido. Con estos organismos puede buscarse una cooperación para potenciarlos, pues generalmente funcionan a bajo rendimiento o no lo hacen en absoluto. Otros, en cambio, podrían ofrecer a NO-DO su experiencia en el campo industrial y en algunos otros. Pero además, hay otros departamentos estatales que contratan con productoras privadas sus necesidades en este sector. Es evidente que si el dinero es del contribuyente, es el Estado quien debe encargarse de esa función, evitando especulaciones, lucros indebidos e incluso estafas.

Cada Ministerio tiene planteadas unas necesidades que, de un modo u otro, inciden en las competencias de NO-DO: Información y Turismo, Obras Públicas, Industrias, Educación y Ciencias, etc. Todos ellos tienen capítulos importantes que se relacionan con el cine y que permitirían por sí mismos un funcionamiento a pleno rendimiento de NO-DO y, por supuesto, contribuirían a su mantenimiento económico y a su financiación.

La colaboración con RTVE en forma de contratos para determinados programas filmados, informativos, dramáticos o de la índole que sea, tal vez sea el punto de partida, más viable, por haberse ya iniciado los contactos y existir antecedentes.

Una adecuada promoción del archivo podría constituir una fuente interesante de ingresos.

Las subvenciones y ayudas estatales no se descartarían ante un cometido de auténtico servicio público como el que aspiramos a que cumpla un día NO-DO.

Todo este ambicioso proyecto vendría acompañado de una reestructuración de la plantilla, con una adecuación de su personal a las exigencias a que la nueva capacidad de producción diese lugar. Cesaría de inmediato el crecimiento burocrático que actualmente padece el organismo e, incluso, si fuese necesario parte de la plantilla podría ser reconvertida para que cumpliera funciones más técnicas. La admisión de técnicos y especialistas para cada una de las funciones que fuera necesario, consumiría en parte la gran demanda de trabajo que, sin duda, surgirá cuando se graduen las nuevas promociones de profesionales en la Facultad de Ciencias de la Información, o en el órgano académico que importa en el futuro las disciplinas cinematográficas.

---

Este proyecto de alternativa, propugnado por los profesionales comunistas del medio, se inscribe dentro de las que el Partido Comunista de España ofrece para lograr una real democratización de la sociedad española y de sus instituciones sociales dentro de una primera etapa de democracia formal en el camino hacia el socialismo de libertad para todos y cada uno de los hombres y mujeres de España.

Madrid, Mayo de 1977.

PARA UNA ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA EN LA INFORMACIÓN

Madrid, junio de 1977

El Partido Comunista de España se plantea la construcción del socialismo en libertad, con la participación de todas las fuerzas interesadas a través de la profundización y extensión de todas las libertades.

## INTRODUCCIÓN

Los periodistas comunistas entendemos que una de las libertades básicas que hay que garantizar en ese proceso es la de expresión e información, sin trabas represivas legales ni condicionamientos económicos restrictivos, de modo que todos los intereses presentes puedan realmente expresarse.

Teniendo como meta este objetivo, somos conscientes de la necesidad histórica de cubrir unas etapas previas de liquidación de los restos de las instituciones represivas dictatoriales, de instauración de la libertad formal de expresión y de una subsiguiente profundización democrática de la misma.

En la hora actual, cuando la lucha de la clase obrera, de las capas populares y de las fuerzas democráticas de todos los pueblos del Estado está a punto de alcanzar su objetivo de instaurar la democracia formal en todo el Estado español, los periodistas comunistas hacemos frente a nuevas tareas para conseguir una información más libre, plural y democrática.

En esta perspectiva constatamos que la Información, y en especial la prensa escrita, ha desempeñado un papel fundamental en la reivindicación de las libertades y derechos humanos y en la preparación de un clima de opinión mayoritariamente favorable a la liquidación de la Dictadura y de sus Instituciones, por medios pacíficos. Especialmente en los últimos años del franquismo, parte de la prensa escrita se ha negado a jugar el papel de instrumento para la manipulación y distorsión que la Dictadura le había asignado a la Prensa desde su victoria en la guerra civil en 1939. En esta lucha, diversas publicaciones y muchos periodistas han debido pagar el precio de una represión que ha ido desde los cierres de diarios y revistas secuestradas hasta el encarcelamiento de periodistas o los ataques físicos contra ellos realizados por la policía y grupos fascistas.

No obstante, ello no impide que debemos formarnos una idea clara de cuál es la situación de la información y cuáles los cambios jurídicos y estructurales a corto y medio plazo que habría que plantearse para conseguir niveles de democracia informativa satisfactorios para la etapa democrática que se avecina, de modo que la libertad de expresión no se reduzca aquí, como en otros países capitalistas, a la libertad de unos pocos para controlar las conciencias de la inmensa mayoría.

## LA SITUACIÓN DE LA INFORMACIÓN HOY

Es preciso tener presente que si bien un sector importante de la Prensa ha desempeñado y está desempeñando un papel clave en la transición pacífica de la Dictadura a la democracia en el Estado español, ello no impide que la situación actual de la información se caracterice hoy por:

- La pervivencia de un marco jurídico legal franquista que supone la existencia de diversas y graves cortapisas a la libertad de expresión como consecuencia de la vigencia de la Ley de Prensa, de la Ley de Secretos Oficiales, de la llamada Ley Antilibelo y de varias Jurisdicciones Especiales, entre otras, y que coloca a la libertad de expresión, al derecho a la información de los ciudadanos y al mismo ejercicio profesional de los periodistas en una situación de auténtica libertad vigilada, sobre la que siguen cerniéndose graves peligros.

- La concentración y centralización informativa en pocas manos y zonas, lo que produce:

- un dividendo económico saneado para el empresario oligopolista.
- un dividendo publicitario para las grandes marcas anunciantes.
- un dividendo político para el Régimen imperante.
- un dividendo ideológico para el sistema capitalista a nivel global.

- Un sistema mixto de intervencionismo estatal y libre iniciativa (reducida hasta hoy a los grupos oligárquicos) dentro de un marco jurídico todavía estrecho y represivo que la nueva ley "antilibelo" ha venido a reforzar en algunos aspectos, y con una estructura informativa caracterizada por:

- la existencia de un sector estatal o paraestatal amplísimo, que ostenta el monopolio televisivo y de la información internacional de agencia; la propiedad de las ondas y el monopolio informativo en radio, junto con varias cadenas de cobertura nacional (RNE, Radio Peninsular, REM y CAR, éstas últimas ya fusionadas con la Cadena de Emisoras Sindicales); la prensa del Movimiento - hoy estatalizada-, con 34 periódicos que cubren todo el país, un 20 por 100 de la difusión de la prensa diaria española y una agencia propia; la prensa sindical, con una agencia propia, varias publicaciones periódicas y uno de los diarios de la tarde de mayor tirada del país.

- un sector comercial que abarca prensa y radio y que se caracteriza por un alto grado de concentración. La radio privada, en cuyo capital participa con un 25 por 100 el Estado, está dominada ampliamente por dos cadenas (SER y COPE). Más de la mitad de la difusión de los diarios privados españoles de información general está controlada por tres cadenas, por treinta personas y por seis bancos, bipolarizándose la mitad de su tirada en Madrid-Barcelona, mientras 40 provincias sólo reciben un 20 por 100 de la difusión total, y con unos índices de difusión de menos de diez ejemplares por 100 personas.

-un sector popular, marginal por las condiciones en que se desenvuelve, formado por la prensa de los partidos obreros, organizaciones sindicales democráticas, movimientos ciudadanos, confesiones religiosas, grupos intelectuales, etc.

-un sector informativo independiente poco fuerte, aunque cualitativamente importante (varios semanarios y algún diario, claves en la etapa del cambio democrático, pero que no representan directamente los intereses populares).

-fuerte dependencia de agencias de noticias extranjeras que colonizan nuestra información internacional.

-una publicidad dominada por intereses extranjeros, a través de la cual se acentúa la colonización cultural y económica de nuestro país, y que es uno de los factores que más contribuyen al proceso de concentración de la Prensa oral y escrita.

-un cuádruple control estatal y empresarial de los periodistas que se realiza mediante la formación profesional; la organización asociativa discriminatoria (entre diferentes clases de titulados y entre éstos y no titulados) y el fomento de la división de los profesionales en múltiples organismos asociativos y sindicales; la discriminación política e ideológica ejercida por muchas empresas y, en última instancia, las leyes y órganos represivos estatales.

## OBJETIVOS GENERALES

En esta situación, los periodistas comunistas madrileños planteamos los siguientes objetivos a corto y medio plazo :

1.- Supresión de la actual Ley de Prensa, del decreto-ley de Creación del Registro de Empresas Periódicas, de la llamada "Ley antilibelo", de todas las jurisdicciones y normas legales no ordinarias que limitan la libertad de expresión e información, cuyos límites represivos sólo deberían ser los que marcase un Código Penal despolitizado y común a todos los ciudadanos.

2.- Reconversión democrática de las actuales empresas de radiotelevisión, agencias informativas y prensa estatales y fusión de las mismas en una Empresa Estatal Autónoma de la Información, gestionada democráticamente y controlada por el Parlamento, las organizaciones sociales (Sindicatos, Universidades, Colegios Profesionales, etc.) y los propios trabajadores de estos medios.

3.- Reconocimiento constitucional de la libertad de expresión e información.

4.- Preservación, al igual que en otros países democráticos, del monopolio estatal de las ondas, de la televisión y de la información internacional de agencia. Promulgación de normas protectoras contra la dominación informativa extranjera. Extensión de la red estatal de información exterior y de la producción propia de programas informativos internacionales de radiotelevisión.

5.- Desarrollo de una política antimonopolista de créditos y subvenciones a la prensa independiente deficitaria y a la prensa de opinión y de partido, en función de su audiencia o número de votantes.

6.- Realización de una política de descentralización a favor de una información regional y de las distintas nacionalidades y lenguas del Estado español, basadas en créditos y subvenciones puesta al servicio de las regiones y nacionalidades del aparato estatal de prensa y radio existente en cada una, y descentralización de la información audiovisual mediante la creación de nuevas cadenas estatales, cuya gestión y línea informativa gozasen de autonomía.

7.- Establecimiento de un sistema de distribución democrática de las inversiones publicitarias estatales, así como de compensación de los equilibrios de las inversiones publicitarias privadas, de modo que no se favorezca la concentración monopolista (ideológica y económica) de la prensa.

8.- Presentación por los diputados demócratas para su aprobación en Cortes (con el apoyo y participación de las organizaciones sociales y de los trabajadores de la Información) de un proyecto de un Estatuto de la Información basado en las siguientes líneas generales:

- Consideración de la información como un servicio de interés público, regido por unas normas de ética que garanticen la defensa de los derechos del lector a una información veraz, objetiva y plural.

- Libertad de creación de empresas periodísticas y de edición de órganos informativos sin otras limitaciones que la transparencia de su capital, sin participación extranjera.

- Especial apoyo estatal a aquellas empresas que se constituyan como sociedades de rentabilidad limitada y objetivos no lucrativos, y a las que den participación en su gestión y línea informativa a los periodistas, a través de sociedades de redactores y consejos de redacción. Y a aquellas que fomenten la participación de todos sus trabajadores y de sociedades de lectores.

## **OBJETIVOS PROFESIONALES**

Promulgación de un Estatuto de la Profesión Periodística, basado en las siguientes líneas generales:

- Unidad organizativa de los periodistas (titulados, licenciados o sin título y cualquiera que sea el medio, audiovisual o impreso, en que trabajen) en un organismo profesional democrático y abierto a toda la profesión.

- Libertad de sindicación, con reconocimiento de los consejos de delegados de empresa, así como del derecho de reunión.

- Autocontrol del Registro de Periodistas y de la expedición del carnet profesional por el citado organismo, según criterios basados en la titulación académica reconocida o en la profesionalidad acreditada.

- Obligatoriedad del carnet de prensa así expedido para el ejercicio profesional y para la dirección de cualquier órgano informativo.

- Participación de los periodistas en la gestión y línea informativa de los órganos estatales y privados, mediante sociedades de redactores y consejos de redacción, definidos en el Estatuto.

- Garantía de la independencia de criterios e ideológica de los periodistas, mediante el reconocimiento legal generalizado de la cláusula de conciencia y el reconocimiento del derecho de los profesionales a informar objetivamente, sin condicionamientos empresariales.

- Reconocimiento del derecho del periodista al secreto profesional sobre sus fuentes.

- Definición de las Hojas del Lunes como órganos informativos puestos por la sociedad en poder de los periodistas, garantizando una información independiente del Estado y capital, al servicio de los intereses de las zonas donde se editan y centros de captación profesional.

Reforma de los estudios universitarios de periodismo de cara a una mayor capacitación para el acceso profesional y de modo que combinen la enseñanza técnica y humanística, la teoría y la práctica en la búsqueda, selección, elaboración, presentación y transmisión de datos e informaciones, con unos conocimientos filosóficos, sociológicos, económicos, políticos, históricos y literarios que capaciten para una valoración informativa de los hechos y eleven la calidad general de la información.

Implantación del aprendizaje del periodismo desde la EGB y BUP, con participación de los periodistas en su enseñanza, al objeto de formar desde la escuela en el conocimiento de las técnicas de información y facilitar el acceso popular a la posibilidad informativa.

## CONCLUSIÓN

Para garantizar la aplicación de todas estas medidas, proponemos la creación de un Consejo de la Información (con potestades suficientes, autoridad ejecutiva y medios estatales adecuados, pero autónomos y democráticamente formado con participación parlamentaria, de las organizaciones sociales, de los periodistas y demás trabajadores de la información) que tuviera como cometidos:

- La gestión de la Empresa Estatal Autónoma de la Información (Radiotelevisión, agencias informativas y prensa estatales).

- Supervisión, asesoramiento e intervención en las medidas legislativas o de política informativa gubernamental, así como la vigilancia de la aplicación del Estatuto de la Información.

- Colaboración en la lucha contra la centralización, concentración y manipulación informativas.

- Puesta de sus medios financieros, materiales, de impresión y distribución a disposición de iniciativas informativas solventes.

- Defensa de la libertad de expresión y de la ética informativa.

En resumen, nuestro concepto de la democratización informativa para la etapa en que entremos, una vez que sean superadas las barreras represivas dictatoriales, se basaría en :

- Un sector estatal puesto al servicio de los intereses populares.

- Un sector comercial cuyas tendencias abusivas se vieran contrarrestadas.

- Un sector de opinión apoyado por el Estado con garantías de no injerencia.

- Una profesión periodística abierta, democratizada y unida que autocontrolase frente a las empresas y el Estado el ejercicio profesional.

- Una red de Hojas del Lunes puestas al servicio de la independencia y libertad informativa.

- Participación de los periodistas en la gestión y línea informativa de los órganos estatales y comerciales.

- Un Estatuto de la Información y un Estatuto de la Profesión Periodística democráticamente elaborados, y un Consejo de la Información democráticamente formado que garantizase la ejecución de la política informativa.

Estos son los pilares sobre los que los periodistas comunistas creemos que puede asentarse en la democracia que se avicina la libertad de expresión, para que no quede en manos de unos pocos ese derecho de todos, y avancemos hacia el socialismo en libertad que queremos también para la información.

Este proyecto lo presentamos como propuesta para ser debatida y confrontada en un Congreso de Periodistas de todo el Estado Español, en el que se discutirán y fijarán los objetivos políticos generales para la información, así como los objetivos profesionales y las formas organizativas de los periodistas (formas que en ningún momento deben contradecir nuestra libertad y necesidad de ir a una sindicación de clase con los demás trabajadores de la información). A la decisión de ese Congreso se someterían también la forma concreta que debería adoptar la necesaria unidad organizativa de los periodistas -ya fuera asociativa, colegial o sindical-, por encima de la pluralidad o de la no adscripción sindical, ideológica y política.

Mediante la lucha por la consecución de estos objetivos con un espíritu democrático y con profunda conciencia de la responsabilidad social que como trabajadores de la información tenemos, los periodistas comunistas nos proponemos contribuir a la tarea general de afianzar y profundizar la democracia en todo el Estado español, en la búsqueda del socialismo en libertad que propugnamos.



RESOLUCIONESPrensa-información-propaganda.

## Introducción.

Dado que la toma de decisión política depende esencialmente del conocimiento de la realidad, y esta se conoce a través de la información, hay que procurar que nuestros medios de Información, Prensa y Propaganda, sean de la exclusiva propiedad del Partido, para evitar que sean mediatizados por cualquier grupo de presión.

## Propaganda.

- La Comisión Ejecutiva organizará una red distribuidora de propaganda, comprometiéndose a que sea lo más rápida posible, mediante el adecuado perfeccionamiento del aparato existente.

- Se recomienda a la Comisión Ejecutiva la habilitación de un mínimo aparato de Propaganda, para todas y cada una de las Federaciones del Partido como complemento de un digno aparato, a nivel de Regionalidad y Nacionalidad. En el montaje y mantenimiento de estos aparatos de Propaganda, se tendrán en cuenta la conveniencia de adoptar el principio de autofinanciación.

- Se propone la creación de un Departamento Técnico, adscrito a la Secretaría correspondiente de la Comisión Ejecutiva, que se ocupe de todas las cuestiones relativas a la propaganda y difusión de la imagen del Partido, así como de asesorar, en materias de su competencia, a las distintas Federaciones. A este departamento quedaría adscrito el actual Instituto de Técnicas Electorales.

Será competencia del Comité Federal determinar las directrices políticas en lo referente a propaganda e imagen del Partido.

- El símbolo oficial del P.S.O.E. seguirá siendo el tradicional, a la vez que asume el puño y la rosa como expresión de su carácter internacionalista.

## Prensa.

Dada la necesidad que tiene la prensa del PSOE de pasar de una situación clandestina y artesanal a una de difusión masiva, se impone la necesidad de dotarla de los medios técnicos y humanos necesarios para que pueda cumplir adecuadamente su función, teniendo en cuenta la lógica limitación económica.

- El Comité Federal, a propuesta de la Comisión Ejecutiva, nombrará al administrador y director de "EL SOCIALISTA". Este último contará con un equipo de redactores profesionales, al margen de los eventuales colaboradores que den a nuestro órgano oficial el rango que se merece.

- La Comisión Ejecutiva y el equipo técnico que integra "EL SOCIALISTA", se esforzarán en conseguir que su periodicidad sea semanal y diaria en cuanto las circunstancias lo permitan, así como su legalización.

Así mismo, el Partido se dotará de todos aquellos medios de difusión que contribuyan a la potenciación de las ideas socialistas.

Se pondrán los medios necesarios para que en cada Nacionalidad o Región, exista un órgano de prensa de calidad similar a EL SOCIALISTA y oficinas de prensa en contacto con la existente a nivel del Estado.

- Se creará una revista de discusión teórica que difunda la ideología socialista. Así mismo, se propone la creación de los siguientes medios al servicio del Partido: - Editorial en la que se editen libros y folletos que contribuyan a la difusión del Socialismo.

- Agencia de Prensa.

- Imprentas.

- Se mandará a la Comisión Ejecutiva que elabore, en el plazo mínimo de tiempo, un manifiesto al que se de una gran publicidad, dando a conocer los principios básicos del Partido y las soluciones que propone a los problemas del país.

### Información.

El P.S.O.E. ha defendido siempre, en todas sus declaraciones, la libertad de expresión, en el contexto de las libertades políticas. Dada la importancia que concedemos a esta parcela de libertad, sin la que no es posible la democracia, entendemos que el Partido debe fijar criterios sobre la libertad de expresión y proponer unas medidas que articulen nuestra lucha para conseguirla:

1.- El PSOE defiende la libertad de expresión y, por tanto, de información, como garantía de un socialismo en libertad, donde el derecho a la crítica y a la libre opinión pueda ser ejercida sin imposiciones.

2.- La libertad de información en una óptica socialista, cumple una función liberadora y rebasa el marco de la libertad de información, entendida desde planteamientos capitalistas, en los que los medios de comunicación son un instrumento de los intereses de una minoría monopolista para la alienación de la clase trabajadora.

3.- Como Socialistas, entendemos que la libertad de información debe respetar la pluralidad ideológica y de opinión que surjan de las fuerzas sociales organizadas democráticamente. La libertad de información está vinculada a un proceso creciente de protagonismo en la clase trabajadora.

4.- La libertad de información supone descentralización y control democrático de los medios de comunicación y como último objetivo su autogestión.

5.- El Partido Socialista Obrero Español entiende que la situación política y social configura el campo de la información en base a las siguientes características:

○ la supervivencia de instituciones fascistas que controlan la información. El control y la manipulación de la radio y la televisión por parte del Estado.

○ el sometimiento de la empresa informativa a los intereses de la clase burguesa. No obstante, cabe registrar un positivo esfuerzo por parte de algunos órganos de prensa, y numerosos periodistas que se han esforzado en su lucha por las libertades y la democracia. El Congreso saluda este esfuerzo y alienta a los profesionales demócratas en su trabajo por la libertad y el socialismo.

○ la existencia de una ley de prensa e imprenta totalmente represiva.

○ monopolio del Estado sobre la industria y distribución del papel de prensa.

En consecuencia, el PSOE EXIGE:

1.- La devolución al PSOE y demás organizaciones de los periódicos que les fueron expropiados por la dictadura franquista.

2.- La desaparición del Ministerio de Información, cuya misión ha sido y es censurar, secuestrar y abusar del poder en beneficio de los sucesivos gobiernos, y la desaparición del registro de empresas periodísticas, en cuanto a su actual estructura.

3.- Abolición de la ley de prensa e imprenta. Sometimiento de la información a la legislación ordinaria y supresión de las jurisdicciones especiales.

4.- Libertad de sindicalización de los trabajadores de la información para la defensa de sus intereses frente a las empresas y al Estado, el libre ejercicio de la información y defensa del secreto profesional y de la cláusula de conciencia como mínima garantía de la libre expresión.

5.- La constitución de un organismo autónomo para la radio y la televisión, controlado por el Parlamento democráticamente elegido.

Por último, entendemos que se debe luchar por la implantación de una ley antimonopolio que impida el control de las empresas de información por determinados grupos organizados de poder.

A TODOS LOS TRABAJADORES DE RTVE

La Agrupación de Radio, TV y NODO del PCE, de Madrid, no ha querido enjuiciar el Proyecto de Estatuto de RTVE hasta que no se hiciese público el texto definitivo, aprobado por la Comisión Parlamentaria de Cultura. Una actitud diferente podría haber pecado de precipitación. Ahora, tras un detallado estudio de ese texto y un intenso debate en el seno de la Agrupación, estamos en disposición de expresar nuestro firme desacuerdo con el proyecto porque:

1. No reconoce expresamente el monopolio del Estado sobre la Radio y la TV, con lo que queda jurídicamente abierta la posibilidad de que el Gobierno autorice emisoras privadas de TV y otorgue nuevas concesiones privadas de Radio, aparte de las ya existentes.

(Lo del monopolio del Estado no es ningún invento de comunistas. Está vigente en toda Europa, incluidos los países de la Comunidad Económica Europea -excepto Italia, desde hace un par de años, con los catastróficos resultados conocidos-. El caso del Reino Unido -tres cadenas estatales y una privada, sometida a severas restricciones-, es atípico, como otras numerosas Instituciones británicas).

2. Permite que las futuras sociedades RNE, RCE y TVE emitan obligaciones que, al poder ser suscritas por el capital privado, pueden suponer una peligrosa vía de presión sobre RTVE.

3. No garantiza la autonomía de RTVE respecto al Gobierno quien, aparte de otras intervenciones indirectas, se reserva las siguientes intervenciones directas: la atribución de frecuencias; la fijación periódica de las obligaciones de RTVE; la difusión de declaraciones y comunicaciones oficiales; el establecimiento del porcentaje y distribución horaria de la programación nacional; las normas relativas a la publicidad y, sobre todo, la aplicación concreta del Estatuto, cuyo texto es ambiguo y falto de desarrollo, mediante las disposiciones reglamentarias que estime oportunas.

4. No asegura el control democrático del Medio:

a) porque el sistema de elección de los 12 miembros del Consejo de Administración permite que el Gobierno pueda copar "democráticamente" dicho órgano, si así lo desea, sirviéndose del apoyo coyuntural de uno y otro grupo parlamentario mediante las oportunas compensaciones de pasillo, como es práctica habitual de UCD.

b) porque las atribuciones del Consejo de Administración son tan genéricas y formales que, aunque sobre el papel suponen un claro avance, dejan a la decisión personal del Director General un margen de actuación amplísimo que no está obligado a compartir, en forma colegiada, ni siquiera con el resto de los

dirigentes del Medio. Entre estas atribuciones destaca el libre nombramiento de toda clase de cargos.

5. Las atribuciones de la Comisión Parlamentaria de control se remiten a lo que disponga el futuro Reglamento del Congreso ("de tal modo que no implica el funcionamiento del Medio") y la intervención del Tribunal de Cuentas se entenderá, también en el futuro, "en los términos que establezca su Ley Orgánica".

6. A las Comunidades Autónomas se les nombra, de momento, un delegado territorial o virrey, cosa que hace el Director General, "oido el órgano representativo" que se creará allí, y se les promete, para un futuro indeterminado, la posibilidad de gestionar directamente un canal de TV cuando se haya extendido "la cobertura técnica de ambas cadenas a todo el territorio español".

7. Fragmenta la actual RTVE en, al menos, seis sociedades distintas (además del Ente RTVE) todas ellas con Estatuto propio, presupuesto separado y funcionamiento autónomo, lo que dará lugar, ineludiblemente, a un aumento de la burocracia con el consiguiente incremento del gasto. Este caprichoso experimento de UCD, "con el objeto de garantizar la más eficaz gestión", lo pagarán básicamente con su dinero los trabajadores, que son quienes con más amplitud contribuyen al levantamiento de las cargas públicas.

8. La publicidad radiotelevisiva seguirá alienando consumísticamente a nuestro pueblo y disminuyendo los recursos financieros que tan indispensables les son a los medios de comunicación escrita para mantener la pluralidad informativa. El proyecto expresa el buen deseo de que sólo se tratará de "una participación limitada en el mercado de la publicidad".

9. Abre la posibilidad de establecer un canon sobre tenencia de receptores de RTVE, técnicamente difícil de recaudar y dudosamente constitucional ya que gravaría por igual a pobres y a ricos.

10. No hay participación de los trabajadores en la gestión del Medio. Ni a nivel individual ni de grupos profesionales contamos para nada en el proyecto. La inclusión de las "secciones sindicales más representativas" en los llamados, pomposamente, "Consejos Asesores de RNE, RCE y TVE" no es sino una representación simbólica -cinco miembros sobre 22- en un órgano casi simbólico, de cómoda mayoría gubernamental. De otra parte no ha sido aceptada la enmienda comunista pidiendo la creación de un Consejo Ejecutivo que gobernase colegiadamente la RTVE con una representación razonable de trabajadores elegidos por trabajadores. El PCE apoyó, por otra parte, la incompatibilidad entre ser miembro de la plantilla de RTVE en activo y vocal del Consejo de Administración (órgano de representación política) porque estas personas las proponen y las eligen los Partidos (en el Congreso y en el Senado) y no los trabajadores y, por tanto, representan a los Partidos y no al colectivo de trabajadores como tal, y lo que el PCE ha defendido siempre es una representación profesional y no una presencia política, derivada de la afiliación a un Partido concreto.

11. Desconoce la existencia del Comité de Empresa, elegido por todos los trabajadores y representación unitaria de todo el colectivo, en beneficio de las secciones sindicales "más representativa". Ello supone dejar sin representación directa a los numerosos trabajadores no afiliados y a las Centrales "menos representativas". *Nosotros, como es obvio, defendemos una fuerte presencia de las Secciones Sindicales en el seno de la Empresa pero, entre otras cosas, para potenciar el Comité y no para destruirlo desde dentro o desde fuera y no consentiremos que quede marginado este elemento básico para la indispensable unidad de acción de los trabajadores frente a la Empresa.*

12. No reconoce la vigencia futura de la actual Ordenanza Laboral de RTVE, tan duramente conquistada por los trabajadores. Tema tan vital para todos se salda con una vaga referencia al respecto de los "derechos sociales" de los trabajadores "adecuándolos, en todo caso, a la aplicación del presente Estatuto", ambigua coletilla susceptible de cualquier interpretación contraria a los intereses de nuestro colectivo.

13. Ordena el reparto del actual personal entre las diversas sociedades, "oidas las Centrales Sindicales", en lugar de dar participación a los Comités de Empresa que es lo que defiende la enmienda comunista.

En resumen, aunque el proyecto mejora en ciertas partes el impresentable texto inicialmente planteado por el Gobierno, está bastante clara la firme voluntad de UCD de seguir manteniendo, tras un hábil maquillaje, el control sobre la Radio y la TVE del Estado.

Cabría la posibilidad, como apuntan los optimistas, de que este Estatuto, interpretado y aplicado de forma progresista por mentes liberales, consiguiera metas más altas. Pero esto no es más que una frágil hipótesis cuyo fracaso pagaríamos todos -audiencia y trabajadores- en nuestras propias carnes.

Dicen, por su parte, con resignación los pesimistas que siempre es mejor algo que nada, pero "algo" no es la RTVE definitivamente democrática y al servicio del pueblo español que hemos pedido todos -telespectadores, prensa, partidos políticos y trabajadores-, hasta desgañarnos.

Lo que sí queda patente es que UCD ha puesto una vez más los intereses de la clase oligárquica en la que se apoya, por encima de los intereses populares, incluidos los de gran parte de sus propios votantes. Las expectativas que se han creado al presentar el Estatuto como la panacea para los muchos y graves males de RTVE son, a la vista del proyecto, un puro espejismo que va a desvanecerse a la vuelta de sólo unos meses, cuando los telespectadores comprueben por sí mismos que nada ha cambiado de verdad.

Queremos recordad también que existe un escrito, aprobado mayoritariamente por los trabajadores, que fue asumido y firmado por todos los grupos parlamentarios, excepto UCD. Varios de los principales puntos a los que nos hemos referido en nuestra crítica, y que no se cumplen en el proyecto,

aparecen recogidos con toda claridad en ese escrito: el régimen de monopolio para la Radio y la Televisión; la desvinculación del poder del Gobierno; el control democrático y la participación de los trabajadores, la participación de las Comunidades Autónomas en la programación estatal y su derecho a programación, producción y emisión propias, etc. Pedimos, pues, a los partidos políticos que hagan honor al compromiso que asumieron formalmente, porque nosotros además de estar luchando por los intereses profesionales y laborales de los trabajadores de RTVE, también lo hacemos, sobre todo, por la implantación de unos Medios Audiovisuales del Estado que, con su enorme incidencia socio-cultural, sirvan decentemente a la comunidad. Y eso es también una obligación primaria de quienes han sido elegidos para representarnos.

Se está tratando, por otra parte, de crear una falsa imagen -a lo que colaboran intensamente ciertos medios de comunicación- intentando hacer creer que este Estatuto es óptimo, que satisface plena y unánimemente a todos los Grupos Parlamentarios y que, de hecho, habría sido aprobado por consenso.

El PCE que presentó más de medio centenar de enmiendas (a las que se deben la mayoría de los aspectos progresistas del Estatuto) mantendrá en el Pleno del Congreso todas sus enmiendas relativas a participación de los trabajadores, Comité de Empres, Gobierno colegiado de RTVE con participación de los trabajadores, aplicación del derecho público, normas electorales, emisión de obligaciones y plena vigencia futura de la Ordenanza Laboral.

De otra parte, y para que la opinión pública sepa, en asunto que tan de cerca le toca, cuáles son las respectivas posturas de los seis Grupos Parlamentarios que han intervenido en el Estatuto, solicitamos del Director General de RTVE que promueva un debate televisado sobre el tema.

Alternativamente, y para el caso de que el Gobierno conteste que "estos debates deben de tener lugar en el Parlamento", proponemos que se transmita íntegramente por el Primer Programa de TV el debate sobre el Estatuto en el Pleno del Congreso.

De cualquier modo, y dentro de sus posibilidades económicas, esta Agrupación hará llegar a los trabajadores de RTVE un resumen, lo más extenso posible, del Acta de la Comisión de Cultura y del debate parlamentario en el Pleno con el fin de que todos los compañeros puedan sacar libremente sus propias conclusiones.

Finalmente, hacemos un llamamiento a la unidad de acción de todos los trabajadores, especialmente a los compañeros socialistas de RTVE y a las secciones sindicales de CC.OO. y UGT, convencidos de que, particularmente en este caso, y sin esta actitud solidaria por parte de todos, va a ser muy difícil forzar un desarrollo mínimamente progresista del Estatuto.

24 de septiembre de 1979

PROGRAMA ELECTORAL

(Aprobado por el Comité Central del PCE en su reunión de los días 13 y 14 de enero de 1979.)

II.- Política cultural para todos los ciudadanos.

El objetivo fundamental de la política cultural debe ser hacer posible el acceso a la cultura de todos los ciudadanos. Para ello, un instrumento decisivo es la RTVE y de ahí la importancia de su democratización para que sea un vehículo apto para la difusión y el debate cultural.

Es necesario proceder a una profunda democratización y descentralización de los organismos culturales que deben estructurarse a través de Municipios, Comarcas o Provincias coordinándose a nivel de las nacionalidades y regiones del Estado español.

El núcleo de base de la nueva organización de la cultura, que los comunistas proponemos, deberá ser el Centro Cultural a nivel municipal y, en su caso, de barrio, estrechamente ligado a la realidad de las mujeres y hombres de la zona para elevar el nivel cultural de los mismos.

Para ello es fundamental que, en los diversos niveles, se dediquen unos presupuestos suficientes para la organización y difusión de la cultura.

Los organismos de dirección cultural en cada nivel deberán estar integrados por representantes de los partidos políticos, organizaciones ciudadanas y sindicales y especialistas en teatro, artes plásticas, patrimonio, cine, etc.

Esta nueva organización de la cultura hará posible un tratamiento digno y adecuado del Patrimonio histórico-artístico, entendido en su sentido más amplio, así como una nueva función viva y actual de los museos, archivos y bibliotecas. El teatro y la música también recuperarán así una dimensión popular y no elitista, multiplicándose los locales, las compañías, grupos y corales, y su vinculación con la gran mayoría de la población rural y urbana.

De cara a las Artes Plásticas (pintura, escultura, fundición, cerámica, tejidos, grabado) los comunistas proponemos la creación de Consejos de Artes Plásticas en cada región y nacionalidad y la puesta en vigor de un Estatuto del Artista Plástico. Al tiempo pensamos que es necesario la creación de talleres de Artes Plásticas estatales y municipales con diferentes especialidades y con una dedicación también a contactos con los barrios donde estén enclavados.

En lo que se refiere al cine, los comunistas hacemos nuestras las conclusiones elaboradas en el Congreso de Cinematografía recientemente celebrado y, en concreto, las que se refieren a la creación de un Centro Español Autónomo de Cinematografía, el control de taquilla para normalizar las relaciones económicas entre producción, distribución y exhibición, la defensa de la pequeña empresa y todas aquellas medidas que, como la cuota de pantalla y otras, tienden a potenciar la producción española y a dignificar su calidad.

### 13. LEY ELECTORAL

La oligarquía y el caciquismo utilizan como uno de sus principales resortes los procedimientos electorales no equitativos. Este es el sentido del Decreto-Ley de comienzos de 1977, conforme al cual aún se celebrarán las elecciones de marzo de 1979. A fin de corregir esta situación, el Grupo Parlamentario Comunista presentará en el Congreso de los Diputados una proposición de Ley para que se desarrollen las normas constitucionales sobre la composición del Congreso conforme a los siguientes principios:

- Que se fije el número de diputados en 400 en vez de 350, para aumentar así la representación parlamentaria como expresión de la soberanía popular.

-Que se otorgue a cada provincia un mínimo de un diputado en correspondencia a sus primeros cien mil habitantes o cifra inferior a ésta, y un diputado más por cada cien mil habitantes o fracción superior a setenta y cinco mil. De este modo, las grandes concentraciones urbanas e industriales pasarían a estar más equitativamente representadas.

-Asegurar la efectividad del derecho de voto de los emigrantes, completándose la legislación vigente, para que el sufragio pueda ejercitarse realmente a nivel de Referéndum, elecciones generales, municipales y para las Comunidades Autónomas.

## LOCALES 79

### CULTURA-TVE

- 
- UCD**                    *Cultura como campo del saber, y no como instrumento político. Corrección desequilibrios entre zonas. Profunda reforma de la investigación.*
- 
- PSOE**                    *Creación casas de cultura en cada pueblo de España. Plan investigación científica para reducir dependencia exterior. Radio-televisión pública, control parlamentario RTVE; desarrollo libre expresión, eliminación corrupción, estatuto jurídico.*
- 
- PCE**                    *Centros de cultura en cada municipio y barrio. Consejos regionales de artes plásticas. Fomento investigación para superar dependencia. No a la privatización TVE; control por Parlamento. Administración y audiencia "democráticamente organizada".*
- 
- EXT.IZDA.**            *Impulso a la cultura popular (ORT). Control democrático y descentralización TVE (MC). Estatuto democrático TVE, no a la privatización (ORT).*
- 

Los planteamientos de política cultural son amplios en los tres principales partidos (UCD, PSOE, PCE), aunque las medidas concretas anunciadas son menores que los principios y declaraciones generales contenidos en los programas. Por supuesto, todos anuncian políticas de expansión cultural, de extensión o regulación del cine y del teatro, de apoyo a zonas discriminadas, etc. Los programas de los partidos incluyen también menciones a la juventud, los minusválidos, la tercera edad y otras minorías, en el sentido de promocionar medidas de ayuda en varios aspectos.



PROGRAMA ELECTORAL

## 5.- CULTURA

El PSOE tiene como objetivo primordial de su política en el campo de la cultura la consecución de una auténtica democracia cultural, basada en la participación activa y plural de todos - individuos y movimientos colectivos - en la creación, el disfrute, la planificación y la gestión de los bienes culturales.

Como objetivos concretos hacia esa democracia cultural se marcan los siguientes:

- Garantía, desde el Estado, de su pluralidad, gestión democrática y total libertad de expresión y participación cultural.
- Estímulo del desarrollo cultural mediante medidas económicas, fiscales, jurídicas y sociales, con atención prioritaria a aquellos sectores de la creación cultural tradicionalmente marginados o corrompidos por los intereses de mercado.
- Descentralización cultural, potenciando positivamente las iniciativas culturales de las entidades locales y autonómicas.
- Defensa de las formas de innovación y experimentación cultural.

Para la consecución de estos objetivos, el PSOE propone estas medidas inmediatas:

- Puesta al servicio de estos objetivos de los bienes estatales y fundacionales necesarios.
- Apoyo, o creación en su defecto, de Casas de Cultura en todos los pueblos del territorio nacional.
- Rescate, conservación y difusión del patrimonio artístico y cultural.
- Regulación democrática del cine y el teatro, buscando su extensión a todas las zonas del país.

En el contexto de la política cultural destacamos el sector de la radio y la televisión por su transcendencia, para el que proponemos las siguientes medidas:

- Discusión y aprobación inmediata del estatuto jurídico de RTVE.
  - Defensa de la radio-televisión pública.
  - Gestión empresarial y control parlamentario de RTVE.
  - Saneamiento de las estructuras financieras y organizativas de RTVE.
- Eliminación de la corrupción.
- Descentralización territorial: fomento de la expresión cultural de las nacionalidades y regiones.
  - Protección y desarrollo de la libertad de expresión.
  - Objetividad e imparcialidad en los espacios informativos: acceso al medio de las fuerzas políticas y sociales representativas.
  - Incremento de la producción nacional y programación de espacios propios.



## LA CRISIS CULTURAL Y LA DEMOCRATIZACIÓN DE LOS APARATOS IDEOLÓGICOS DEL ESTADO

España está inmersa en una crisis cultural y del sistema de valores de los países capitalistas desarrollados, agudizada por fenómenos derivados de nuestra historia reciente y de nuestro presente.

Esta crisis, que afecta a todo el sistema capitalista, produce un rechazo de valores tradicionales, tanto a nivel individual como colectivo. Los comunistas debemos ser sensibles a las nuevas propuestas culturales que se expresan entre las masas en los movimientos que hoy emergen - ecológicos - de liberación sexual, etc. De la misma forma debemos rechazar las opciones culturales de derechas, reproductoras de valores caducos que bloquean todo lo nuevo.

La hegemonía del reformismo de derecha en el proceso de transición no propicia un cambio positivo en la política cultural. Los sucesivos gobiernos de UCD no han intentado una mínima reforma cultural y se han limitado a recomponer bajo una apariencia democrática las estructuras y mecanismos de manipulación y control que caracterizaban al franquismo, tratando asimismo, de utilizar el poder cultural para su propio prestigio y el favoritismo elitista. Realmente, dicha política no hace sino prolongar la secular actitud de nuestras clases dominantes, tradicionalmente interesadas en mantener bajos niveles de instrucción y difusión de la cultura. Tal actitud les ha conducido a un enmascaramiento de nuestros problemas culturales más graves, como la persistencia del analfabetismo y las deficiencias de nuestras instituciones educativas. Es de señalar, en esta línea, la colonización a que se encuentran hoy sometidos los medios de comunicación de masas y la industria cultural, frenando el desarrollo de nuestra propia cultura creadora.

En España pareció surgir un movimiento capaz de plantear de un modo global una alternativa cultural, pero en la problemática situación de la transición, analizada en otras tesis, ni los partidos políticos ni los movimientos juveniles fueron capaces de asumir su papel dinamizador dentro de este movimiento, quedando limitados, en muchos casos, a una expresión meramente formal de planteamientos programáticos culturales. Por otra parte, las propuestas de revolución cultural frente al sistema de valores burgueses producían recelo y hasta rechazo en muchos sectores de los partidos.

Muchos valores asumidos y transformados por la ideología burguesa se reflejan en la conciencia de las capas populares, produciendo así frenos a movimientos de carácter progresista.

Ahora bien, la cultura es fundamental en el proceso revolucionario en un triple aspecto:

- Para la conquista de una conciencia de clase emancipadora.
- Para el acceso al poder y su ejercicio en un sentido transformador de la sociedad.
- Para conseguir una sociedad sin división de clases poseedoras y receptoras de cultura y liberada de toda relación de dominación.

Así, el desarrollo de la política cultural constituye un aspecto decisivo para consolidar el bloque social de progreso hacia el socialismo en libertad, ya que la cultura informa toda la vida del hombre y luchar por una nueva sociedad es, en definitiva, luchar por una nueva cultura.

En nuestro tiempo asistimos a una creciente degradación de la cultura. El capitalismo actual tiende a un progresivo control de la actividad científica creativa, para ponerla al servicio de su lógica del beneficio y la dominación. Utiliza sistemáticamente la manipulación de la información para programar las necesidades humanas desde dicha lógica y no desde un proyecto realizador del hombre.

Los mensajes culturales del capitalismo actual están propiciando una sociedad dominada por la violencia y la inseguridad, por la ruptura de los lazos sociales y la pérdida del sentido solidario de la vida. Esta degradación de la cultura debe afrontarse en términos de un proyecto cultural crítico y alternativo, que tome la crisis actual como una oportunidad para el cambio. Un proyecto en el que sea posible ofrecer a la cultura y al trabajo intelectual un papel no subalterno, sino determinante en la lucha por el socialismo.

Los intelectuales deben cumplir una función propia que aporte sus experiencias y capacitación peculiar en la vida teórica y práctica del Partido, en lugar de ser objeto de la utilización esporádica y ornamental como a veces ocurre.

La cuestión cultural se coloca así en el centro de los problemas estratégicos de la revolución, allí donde se resuelven cuestiones como la transformación de los aparatos ideológicos, la hegemonía cultural e ideológica de las fuerzas que aspiran a una revolución de la mayoría, la formación de un bloque social de progreso capaz de edificar una sociedad socialista en la libertad y la democracia.

Luchamos por la creación de una nueva cultura, la cual encontrará todo su desarrollo en la sociedad comunista, pero que debe hacerse presente ya tanto en la actividad creativa como en la misma transformación de la vida cotidiana. Son rasgos de esta nueva cultura: la iniciativa creadora y pluralista liberada de todo dirigismo, la emancipación de las relaciones del dominio y autoridad, el espíritu de colaboración frente a la competitividad, el antipatriarcalismo, la superación de la división de la sociedad en clases. Esta cultura se orientará unitariamente en un sentido teórico-práctico, intelectual y manual, buscando la realización de la vida humana en la forma más completa posible. La lucha por el desarrollo cultural no

puede ser comprendida como mera reivindicación de cara a los poderes públicos, sino que debe incorporar el conjunto de la sociedad dándole todo su posible protagonismo.

La realización de ese proyecto cultural es inseparable de nuestro proyecto político. En lo inmediato, nuestra política cultural se traduce en propuestas precisas de actuación en los siguientes dominios:

1º.- La superación de la crisis cultural en España pasa por el rescate y la potenciación de las culturas nacionalistas y regionales, decisivas para crear condiciones que propician la intercomunicación, el mutuo conocimiento y la solidaridad de los distintos pueblos que integran España.

Propugnamos, igualmente, la normalización efectiva y rápida de las lenguas de las nacionalidades en los medios de comunicación social, especialmente en la TV.

3º.- En las sociedades capitalistas actuales, la masa fundamental de la información y de los mensajes y pautas cultural-ideológicos que reciben los ciudadanos proviene de fuertes grupos privados y de los medios de comunicación del Estado. Frente a ello, la participación responsable de los ciudadanos en los asuntos públicos reclama la existencia de una información completa, veraz y pluralista, asentada sobre los principios de libertad de expresión y derecho a la información constitucionalmente prevista.

En garantía de tales principios, el PCE propugna la reserva en favor del Estado de medios de comunicación, especialmente en radio y televisión, que, con carácter de servicio público, aseguren la participación social en los mismos, el control parlamentario, los derechos de acceso y rectificación, la autonomía frente a la Administración y el Gobierno, la independencia de sus profesionales y el más exquisito respeto al pluralismo social, político, cultural e ideológico existente en la sociedad.

El PCE velará por la mayor efectividad de la libertad de expresión, oponiéndose, en consecuencia, a toda fórmula de censura más o menos encubierta, así también luchará contra las tendencias monopolísticas en las empresas informativas privadas, fomentando las sociedades de redactores, la titularidad social de medios de comunicación y otras formas análogas; y propugna, en fin, el más amplio reconocimiento a los trabajadores de la información de los principios de independencia, secreto profesional, libertad de conciencia, estatuto de redacción y cuantos otros se establecen en la Constitución.



CULTURA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La autorización de canales privados de televisión es la frontera que divide al Partido Socialista y al Partido Comunista, de las restantes fuerzas concurrentes. En este apartado, todos coinciden en fomentar los centros de lectura, las ayudas al cine y al teatro, la conservación del patrimonio artístico, sin embargo, se disparan posiciones en el tema de la televisión. Este enfrentamiento no es más que el reflejo electoral de un debate que está en la calle desde que se aprobara el Estatuto Jurídico de Radiotelevisión Española. En las elecciones de 1979 la televisión privada no era contemplada en los programas, precisamente porque no había aún un estatuto del Ente Público. El único partido que mantiene las mismas propuestas con respecto a los medios de comunicación que en 1979 es el Partido Comunista, que sigue considerando a la radiotelevisión como un servicio exclusivamente público.

A.P.

La política cultural estará inspirada por el respeto a la libertad de expresión y pluralismo. Se creará una Escuela Nacional de Ballet. Se fomentarán los grupos de teatro y los Conservatorios de arte dramático. Se creará un gran festival de cine nacional. Se mantendrán las subvenciones objetivas para el cine y se creará un Instituto autónomo de cinematografía. Se desarrollará en su plenitud la vigente Ley General de la Cultura Física. Se privatizarán los periódicos del Estado y se mantendrán las "Hojas del Lunes". Establecimiento de un mínimo código moral para los profesionales de los medios de comunicación. Representación en TV de los diversos estamentos de la sociedad. Mapa e inventario del Patrimonio. Creación de museos regionales. Recuperación de piezas. Creación y modernización de archivos y bibliotecas. Creación de cine-clubs y tele-clubs. Fomento de las lenguas vernáculas. Defensa de las cadenas de TV privada.

C.D.S.

Evitar el deterioro de la lengua común y promocionar las restantes que forman el patrimonio idiomático español. Potenciar las ayudas a creadores y artistas a través de programas nacionales y acercar a todas las grandes manifestaciones concretas como la cinematografía. Régimen de ayudas públicas a la prensa. Incentivar la difusión de la prensa, en lo que concierne a la explotación de los medios audiovisuales y de la TV privada. Regulación del derecho de réplica. Cláusula de conciencia y el secreto profesional.

#### P.C.E.

Servicio de RTVE público y bajo control parlamentario. Autorización de terceros canales de televisión para las comunidades autónomas. Control público de la agencia estatal EFE. Control del capital de los medios privados. Derogación de la ley de privatización de los diarios de titularidad estatal.

#### P.S.O.E.

El presupuesto del Ministerio de Cultura aumentará. En el sector cinematográfico el Estado fomentará el crédito y cumplirá rigurosamente el control de taquilla. Se establecerá una red de compañías y centros teatrales estatales estables. Se construirán auditorios para el fomento de la música. Se fomentará la lectura, la ayuda al sector editorial y a las bibliotecas. Se establecerá un Plan general de desarrollo de instalaciones deportivas. Se modificará el Pleno del Consejo Superior de Deportes. Generalización de la Educación Física en los planes de enseñanza. La televisión establecerá su carácter público. RTVE se convertirá en instrumento fundamental en la promoción de la oferta cultural.

#### U.C.D.

El Estado Central y el Gobierno Español deben mantener las señas de identidad nacionales. La Administración debe apoyar las manifestaciones culturales que se desarrollen en las comunidades autónomas. Fomentar la demanda cultural de los primeros niveles educativos. Conservar y divulgar el patrimonio histórico-artístico. Estimular a las industrias culturales. Fomentar la lectura. Oferta cultural específica para los marginados. Autorización de canales privados de TV. Culminación del Estatuto de Radiodifusión y Televisión y nuevas fórmulas de financiación. Profesionalización del Coro Nacional. Creación de un Ballet Folklórico Nacional. Creación de un teatro de la Opera.

Ver Aurora Fernández en *Las elecciones del cambio*. Ed. Argos-Vergara. B/84. (Cap.III: "Los programas electorales")

Programa de Gobierno: "ES HORA DE SOLUCIONES"

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Alianza Popular entiende que una de las razones básicas para el mantenimiento de la democratización es la pluralidad informativa, es decir, el debido contrapeso que la información debe de ejercer con respecto de los poderes constituidos.

Alianza Popular considera que sería importante establecer un mínimo código moral para los profesionales de la información que sirva para el robustecimiento de la libertad, de la verdad y para la mejor defensa de la imagen, el honor y la intimidad de las personas como establece el Art. 20 de la Constitución.

1 - Con respecto a la **Televisión**, Alianza Popular se manifiesta por:

- La defensa de las cadenas privadas y, por tanto, de la televisión privada, aplicando el mismo sistema que la radio tiene establecido en nuestro país en defensa de la creatividad. No sería suficiente cambiar una televisión pública en régimen de monopolio por unas cuantas cadenas de televisión (oligopolio).

- Mantenimiento de la actual televisión oficial.

- Sin embargo, se elaborará un estatuto en el que no sólo estén representados los partidos políticos, sino también la Universidad, la familia, la empresa y el mundo del trabajo, así como las asociaciones de consumidores, es decir, representantes de los distintos estamentos de la sociedad. De esta manera se evitaría que la televisión fuera, como estamos viendo últimamente, un foco de luchas partidistas.

- Otorgamiento de las cadenas privadas con un mínimo de garantías establecidas previamente.

2 - **Radio**. La radio, gracias a su vitalidad y capacidad informativa es el medio más activo entre todos los de la comunicación de nuestro país. Alianza Popular considera que:

- Debe ejercer en el terreno intelectual y profesional la difícil labor de informar entretener y a la vez mantener la actualidad de la manera más viva. Debe tener una premisa fundamental que es la de su servicio público. Su desarrollo debe ser potenciado al máximo, ya que permite una ayuda eficaz en cualquier momento de necesidad.

3 - **Cine**. Concretamos nuestros criterios en:

- Mantenimiento del sistema de subvenciones objetivas que es el que actualmente rige, es decir, el 15 por 100 sobre el bruto de taquillas, sistema seguido en Italia y Francia.

- Sistema de subvenciones para proteger la industria Nacional.
- Oposición a las subvenciones subjetivas más propias de los modelos socialistas y marxistas, que pretenden subvencionar a las productoras ideológicamente afines.
- Creación del Instituto Autónomo y de Cinematografía del que dependa todo lo relacionado con el cine. Es incongruente que una industria con problemas tan complejos tenga una dirección de cinematografía compartida con la del libro.
- Control de taquilla mediante una gradual mecanización, con un cuadro inspector permanente.
- Concierto con Televisión Española que establezca una convivencia con el cine y que permita la realización conjunta de coproducciones o financiaciones, con el reparto justo de sus áreas de influencias, con lo que esto supone de penetración y de promoción en los mercados mundiales. Para nosotros es vital que el fomento del cine español pase por esta colaboración.
- Dotación al fondo de protección de las cantidades necesarias para atender, no solamente a las subvenciones de las películas, sino también a las subvenciones de la creación de estudios de rodaje, el mejoramiento de las salas cinematográficas y de los estudios de doblaje, laboratorios, etc.
- Puesta en vigor de la Ley de Salas Especiales. El tipo de películas que se van a exhibir ahí, en su casi totalidad pornográficas perjudica al cine de calidad y la moral de nuestra juventud.

4.- **Prensa.** Aunque en países democráticos existe la prensa del Estado, nosotros aplicamos en defensa de la libertad el criterio de la pluralidad informativa. Por lo tanto, la privatización en los medios de comunicación del Estado es urgente y necesaria, pero deberán otorgarse las cabeceras y las industrias periodísticas a las sociedades de redactores interesadas en la adquisición de esas cabeceras o de aquellas empresas que puedan garantizar económicamente su normal desarrollo.

Allianza Popular mantendrá la existencia de las "Hojas del Lunes", como patrimonio de las Asociaciones de la Prensa, única fuente económica que éstas tienen para atender a las necesidades de sus profesionales.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La política informativa del C.D.S. se basa en la defensa y promoción del pluralismo cultural, ideológico y político, inseparablemente unido a la existencia de una democracia avanzada. La ley deberá respetar las libertades esenciales de expresión e información, garantizando la existencia de canales informativos plurales, el acceso de los ciudadanos a los mismos y su funcionamiento con el debido respeto a la dignidad de las personas e instituciones.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita, establecerse un régimen de ayudas públicas a las empresas que sea transparente y evite la discrecionalidad en su concesión, distinguiendo, en todo caso, las ayudas que correspondan a procesos de modificación tecnológica de aquellas otras originadas por las necesidades de funcionamiento del medio. Asimismo, es preciso incentivar la difusión de la prensa, especialmente en lo que concierne a su salida al extranjero, así como dar fin al proceso de supresión de periódicos de titularidad estatal, garantizando la estabilidad laboral de sus trabajadores.

En lo que concierne a medios audiovisuales, se propugna la regulación, mediante ley, del derecho a la explotación privados de la Televisión, siempre en aplicación del principio de pluralismo.

Finalmente, es necesaria la promulgación de una normativa que regule con eficacia el derecho de réplica en prensa, radio y televisión, y que garantice la clausula de conciencia y el secreto profesional del informador.



UNA TELEVISIÓN PÚBLICA Y PLURAL

Las actuales tendencias monopolísticas en los medios de comunicación privados y la instrumentalización gubernamental de los medios públicos se convierten en obstáculos principales para una información auténticamente democrática.

El PCE entiende que un servicio como TVE debe tener carácter público y debe estar bajo control democrático del Parlamento. Debe, asimismo, garantizarse su autonomía frente a la Administración y el Gobierno, la independencia de sus profesionales y el más absoluto respeto al pluralismo social, político, cultural, ideológico, existente en la sociedad española.

Estos criterios generales se traducirán, entre otras, en las siguientes iniciativas políticas:

- Defensa y profundización del actual estatuto de la radio y la televisión, con especial prioridad para la creación de consejos asesores donde asegure la participación de los profesionales, los trabajadores y los usuarios; así también, la inmediata regulación de los derechos de acceso y rectificación.

- Autorización simultánea e inmediata a las Comunidades Autónomas de terceros canales de TV, gestionados de forma democrática y plural por los órganos autonómicos correspondientes.

- Inmediato control público y democrático de la Agencia Estatal de noticias EFE, y elaboración del estatuto jurídico del ENTE.

- Medidas legislativas y administrativas tendentes a impedir las concentraciones salvajes de capital en los medios privados de comunicación.

- Reconsideración y diversificación de las concesiones de radio en frecuencia modulada.

- Estímulo de las empresas periodísticas en forma de cooperativas o de sociedades de redactores.

- Control parlamentario y revisión de los criterios de la política gubernamental de subvenciones al papel prensa.

- Derogación de la ley que privatiza los periódicos de la CMCSE; mantenimiento de la titularidad pública de los mismos. Mediante ley se regulará su gestión democrática y control parlamentario, según artículo 20 de la Constitución.



PROGRAMA ELECTORAL

LA LUCHA CONTRA LA COLONIZACIÓN CULTURAL. RTVE

La sociedad española se encuentra en una situación de gran vulnerabilidad en el terreno de la cultura, ya que importa de otros países contenidos informativos y culturales con frecuencia de nula calidad. Corre así un riesgo de dependencia ante otras culturas.

El proceso tecnológico aplicado a la cultura va a dar lugar a una gigantesca revolución a través de la telemática, de los satélites, de las redes de cables, de los videogramas, etc. Estas tecnologías de distribución masiva producen unos retos nuevos y gigantescos a las culturas nacionales y están siendo objeto de atención prioritaria en los países más avanzados. En España es necesaria una alternativa centrada, sobre todo, en los "contenidos" culturales, mediante una política de fomento de la oferta cultural nacional. Esta alternativa consiste, en último término, en la extensión de una distribución de bienes culturales de calidad y en estimular la creatividad cultural en todos los niveles y sectores.

La Radiotelevisión se convertirá en un instrumento fundamental en la promoción de la oferta cultural. Culminará su proceso de institucionalización democrática abordando una reestructuración funcional y administrativa del medio que lo coloque al servicio de toda la comunidad. Este objetivo básico debe concretarse en un instrumento sustancial de la propia producción cultural de RTVE, evitando su colonización por producciones extranjeras de nulo valor cultural. En este sentido, la política cultural respecto a RTVE reforzará su papel impulsor de otras formas de expresión cultural, como el teatro, la música, el libro y especialmente el cine; elevará los niveles técnicos, culturales y estéticos de sus programas; defenderá y fortalecerá su carácter público, atendiendo prioritariamente a su proceso de territorialización.

EL ACCESO IGUALITARIO A LOS BIENES Y ACTIVIDADES CULTURALES.

En el sector cinematográfico, el Estado fomentará la creación, facilitando y racionalizando el acceso a las diferentes modalidades de crédito, cumpliendo rigurosamente los controles de taquilla, reforzando la presencia del cine español en los mercados internacionales y desarrollando a través de RTVE una política de estímulo a la cinematografía nacional.

Se acercará el conjunto de la actividad teatral a zonas geográficas donde prácticamente no existe, procurando la apertura de nuevos locales, recuperando los actualmente dedicados a otros usos, estableciendo una red de compañías y centros teatrales estables y prestando atención presupuestaria a la creatividad teatral privada realizada sin ánimo de lucro...



PROGRAMA ELECTORAL

DERECHO DE INFORMACIÓN

- 5.1. Protección penal del derecho de información y de los abusos que pudiera cometerse en su ejercicio.
- 5.2. Agilización de las actuaciones judiciales en asuntos que afecten al honor, la intimidad y la imagen de las personas.
- 5.3. Ayuda estatal a la prensa, a través de baremos objetivos, que ayuden a mantener la pluralidad informativa.
- 5.4. Aplicación de la Ley de enajenación de la Cadena de periódicos de titularidad estatal (MCSE).
- 5.5. Autorización de canales privados de Televisión.
- 5.6. Culminación del Estatuto de Radiodifusión y Televisión y nuevas fórmulas para la financiación de la televisión estatal.
- 5.7. Regionalización de la Televisión Pública, mediante un tercer canal de titularidad estatal por todo el territorio, gestionado por las respectivas Comunidades Autónomas.
- 5.8. Derogación de la Ley de Prensa e Imprenta.



S O B R E C O M U N I C A C I Ó N

Felipe González, con esa habilidad tan suya de aparecer el primero por el procedimiento de situarse al frente de los que corren en un sentido ya sabido, acaba de anunciar la regulación de Televisión Privada en España antes de 1986.

Esta nueva promesa, que anula la anterior formulada por el programa electoral del PSOE para esta Legislatura, sirve de punto de partida para todo análisis sobre Televisión Pública, privada, como el que nos ocupa.

**¿VEREMOS UNA TELEVISIÓN PÚBLICA?**

Está claro que, en el fondo de las encuestas que ponen de manifiesto que nuestro pueblo pide a gritos Televisión Privada, late la idea de que hace falta porque la pública es mala y con ella habría alternativa y que la competencia, además, permitiría mejorar la Televisión Pública. Este razonable argumento carece, a nuestro juicio, de una premisa fundamental para su solidez, y es que en España, hasta la fecha, carecemos de una Televisión Pública.

Televisión Española, en efecto, es de titularidad estatal y sienta en su Consejo de Administración a los partidos políticos. Y ahí acaba su carácter público. La programación, la esencia de cualquier televisión, sin embargo, está supeditada a la audiencia, es decir, a la cantidad de espectadores, debido a que la financiación de RTVE recae exclusivamente en la publicidad, sin cargo algunos en los Presupuestos Generales del Estado. En aras de esa audiencia, por ejemplo los telediarios ceden el paso a las retransmisiones deportivas, que aportan más publicidad, convirtiéndose la programación en la antítesis del "vehículo esencial de difusión de la cultura española, sus nacionalidades y regiones", que marca el Estatuto.

La realidad, pues, es que la programación se efectúa bajo la óptica comercial de la cantidad de publicidad que aporta, por lo que los programas se plantean y ubican en el horario de emisión en función de la publicidad que arrastran. Una programación regida por su cuota publicitaria, ¿tiene algo que ver con la promoción de valores de interés general?

La TV socialista, a peor.

Desde el punto de vista del reforzamiento de la capacidad de T.V.E. de ajustarse al Estatuto en su programación, la T.V.E. socialista marca una clara regresión. De las fuentes financieras que el Estatuto marca para la financiación de T.V.E.: publicidad, subvención y canon, el Estado socialista no sólo no ha puesto en marcha el canon, sino que además ha retirado la subvención, dejando a T.V.E. atada a la publicidad aún en mayor proporción en que la encontró. Así, hoy el

público (y más mañana) ha de soportar interrupciones publicitarias que son como poner una chapa de Coca-Cola en un ojo de la Gioconda.

### El impacto de la TV privada.

Abandonada TV.E. por el Gobierno a subsistir de la publicidad, el impacto de TV privadas llevará al máximo las tendencias comerciales ya sólidamente instaladas, empeorando la programación, que tendrá que abandonar, por razones de competencia, toda tentativa de mantener programas informativos o formativos que choquen con las concepciones generalmente aceptadas, por lo que los programas de entretenimiento o evasión constituirán la programación de las horas de máxima audiencia. Esta tesis viene avalada por la experiencia vivida por Ibáñez Serrador, persona nada sospechosa de sustentar nuestra ideología, quién señalaba cómo en su país, Argentina, la implantación de la TV privada obligó a TV pública a rebajar los contenidos de su programación.

### ¿Cómo será la TV privada? La radio, un ejemplo.

Quedaría por ver si las TV privadas, pese a su carácter comercial, podrían cumplir mejor que TV.E. con el objetivo de una programación estimable, para lo que contarían a su favor con la generalmente aceptada suposición de mejor gestión privada que pública.

Esta suposición hay que matizarla. La gestión pública se realiza bajo la poderosa lupa de la opinión pública, por lo que todos sabemos muy bien qué fallos tiene. La gestión privada se considera, por el contrario, ajena a esa condición con el principio de que cada uno en su casa hace lo que quiere. Citemos, por ejemplo, que cuando ese misterio queda desvelado, como en las recientes negociaciones entre Radio 80 y Antena 3, se observa que de 200 trabajadores de Radio 80 sólo 20 están dados de alta en la Seguridad Social. Es decir, la gestión privada oculta a menudo realidades impresentables.

Para no hacer especulación sobre cómo sería la TV privada, podemos señalar un ejemplo accesible a todos: la realidad de la radio comercial tradicional a onda media y las emisoras de FM recientemente puestas en marcha.

La radio comercial española, pendiente de la publicidad, ajusta su programación a los gustos del público, de forma tal que, por ejemplo, un domingo por la tarde cualquiera que sea la emisora de OM que sintonicemos nos encontraremos con los resultados de los partidos de fútbol. Esa tarde, si no queremos fútbol, hemos de acogernos al programa de R.N.E., con lo que la opción real del público no son las 15 o 20 emisoras que el dial conecten sino fútbol o R.N., y eso porque R.N. no tiene publicidad, que si la comparación fuera entre TV.E. y TV privadas, podemos asegurar que las pantallas darían la misma cosa.

Aún más, las FM, igual que el fútbol se convierte en el monocultivo de la onda media los domingos por la tarde, la música POP que enlata la CBS es la

programación que de modo mismo nos sirve esta frecuencia, cualquiera que sea la emisora que sintonicemos. Una vez más, variación de emisoras no significa programaciones alternativas. La cuestión es: se sirve el interés general, con cargo al contribuyente, o se sirven los gustos más populares y se penaliza su atraso mediante la publicidad.

### LA OPCIÓN COMUNISTA

Cuando se confía en el pueblo y en su buen juicio, se confía en su capacidad de elegir entre productos mediocres y acabados. Quién ha visto al pueblo llenar campos de fútbol para escuchar, por ejemplo, a Alberti declamar sus poesías, no tiene dudas de que si buenos productos son puestos a su alcance, el pueblo sabe distinguirlos de la papilla cultural que fabrican en serie en Hollywood. Esos buenos productos se producen sólo si se trabaja seriamente, con tiempo, ingenio y medios económicos. El caso italiano, con proliferación de pequeñas TV privadas, es conocido: la programación ha sido alquilada en USA, se ha hundido el cine, teatro, espectáculo y discografía italianos, y ahora mismo las fuerzas progresistas corren en Italia a poner en marcha una ley que garantice unos mínimos de producción propia.

Por razones de economía de escala, los comunistas somos partidarios de una TV.E. con poder económico suficiente como para intentar la puesta en marcha de programas de envergadura, capaces de afrontar la calidad y competitividad de los productos de Hollywood. Ya existen series producidas por TV.E. homologables a los de esa procedencia, con el atractivo para nuestro pueblo que no nos hablan, por ejemplo, de los problemas raciales entre blancos y negros, sino de cosas que forman parte de nuestra ideosincrasia.

Llevar a cabo esa programación avanzada es caro si no se quiere que la publicidad interrumpa a Santa Teresa, el clímax que Hitchcock ha preparado pacientemente o anule el debate parlamentario del año, hemos de acudir a las partidas en los presupuestos y al canon por TV en color que el Estatuto fija. Una pequeña pero sustantiva mejora de la programación sería la puesta en marcha del derecho de acceso que el Estatuto contempla para sindicatos y partidos, hoy sólo regulado con la Iglesia Católica.

### Gestión: Rigor y Participación.

Como en toda gran empresa, la burocracia hace estragos en TV.E. Para hacerle frente, la puesta en marcha de unidades de producción suficientemente autónomas, con actuación por objetivos, así como la plena utilización de la capacidad productiva de las instalaciones, son objetivos inexcusables. Para ello se requiere la participación de los trabajadores, lo que está explícitamente indicado en el Estatuto mediante los Consejos Asesores, que la gestión socialista sigue sin poner en vigor. En informativos, la fórmula ha de ser la de los Consejos de Informativos, que como sigan retrasándose, van a llevar al bochorno de que mientras se exigen a las empresas privadas para apercibir subvenciones no se implantan en RTVE.

### La solución canales públicos.

Como hemos visto, más canales no significan necesariamente más y mejor oferta. Si no se tienen en cuenta razones de economía de escala, es decir, no se regula el ámbito de una TV en función de lo que cuesta una buena programación, en 1986, tendremos unas pésimas televisiones privadas con telefilmes norteamericanos doblados en Puerto Rico, deportes y pasatiempos. Y si no se da a TV.E. lo que es suyo, conforme al Estatuto, dinero de los presupuestos y canon por el servicio, habrá una TV.E. peor de lo que ya es hoy.

Los comunistas, por tanto:

- 1.- Pedimos el derecho de acceso que el Estatuto contempla para partidos y sindicatos, sólo regulado para la iglesia Católica.
- 2.- La inmediata constitución de las Comisiones Asesoras que contempla el Estatuto y la probación de los Consejos de Informativos, para mejorar la gestión y calidad de la programación por la participación de los trabajadores.
- 3.- Impulso de los terceros canales gestionados por los Entes Autonómicos y los Cuartos Canales impulsados por esas Comunidades.
- 4.- Pedimos al PSOE la apertura de un debate en el que, con la presencia de intelectuales, se contemple en toda su amplitud la importancia que para el desarrollo de nuestra cultura tiene la TV, como el instrumento de comunicación de masas más poderoso que es, y el posible impacto de su parcelación en manos de intereses privados.

PROPUESTAS PARA UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL

La Agrupación de Medios de Comunicación de Madrid-Comunidad Autónoma del PCE ante la política particular en los que se refiere a los diversos medios de comunicación, debería abrir las líneas de debate siguientes:

- Estudio en la situación presente, de los diversos subsectores: Prensa, Radio, Televisión, Publicidad, Empresas Audiovisuales, etc., etc.
- Análisis de la política informativa del Gobierno actual en sus principales aspectos: Libertad de Expresión, marco de relaciones jurídicas y planes futuros de actuación económica con las empresas de comunicación.
- Alternativas comunistas a los diversos problemas concretos: informadores con procesos judiciales, concentración monopolística, influencias sociales e individuales de las nuevas tecnologías, etc., etc.

En términos generales, los comunistas de Madrid-Comunidad Autónoma deberíamos propiciar unas Jornadas ( o Conferencia o Congreso) Estatales de Estudio y Organización que sirvieran para clarificar e impulsar la acción política de los miembros del PCE que participan en los medios de comunicación. Paso previo a estas Jornadas sería el de discutir el contenido de unas ponencias propias de nuestro ámbito político (PCE), territorial (Comunidad Autónoma) y profesional (Medios de Comunicación).

Los comunistas deberíamos plantearnos en esta hora los siguientes problemas:

- Falta.- en el plano sociolaboral, una ordenanza Laboral de la Comunicación única que sirviera de base para la negociación de todos los trabajadores que desarrollan su actividad profesional en estos sectores. En este sentido, cabe resaltar que aún no hemos sido capaces de establecer ni un misero convenio colectivo de ámbito regional en subsectores de tanta tradición e importancia como Prensa Diaria o Radios Privadas y de condiciones tan leoninas como las que aún soportan los trabajadores del subsector de empresas de vídeo.

- Falta.- a nivel profesional, una mayor defensa del principio de la libre afiliación a las diversas corporaciones profesionales. En este sentido, deberíamos impulsar nuestra participación voluntaria en las diversas asociaciones profesionales: Asociación de la Prensa, Colegio de Periodistas, Unión de Periodistas, Asociación de Profesionales de Radio y Televisión, Asociación de Titulados de Publicidad, Colegio Profesional de Relaciones Públicas, etc.

- Falta.- a nivel político, delimitar nuestras posturas en un programa de puntos muy concretos que tienda a conseguir la democratización

de los medios de comunicación, para que estos no sean de hecho -como hasta ahora- unos medios de incomunicación y de control de las conciencias.

De ahí, que los comunistas de Madrid-Comunidad Autónoma, deberíamos estudiar, enmendar, hacer público y luchar política, sindical y profesionalmente por objetivos como los de:

A) Propiciar la defensa de una Prensa Pública mediante la creación de una red de al menos tantos diarios como comunidades se derivan del Estado de las Autonomías más las necesarias revistas de carácter municipal, comarcal, etc., con participación de los órganos de gobierno respectivos, de los trabajadores a través de unos estatutos, y de otras entidades sociales y culturales.

B) Urgir al Gobierno la presentación, en plazo inmediato, de un proyecto de estatuto de la Agencia de Información *EFE* que permita su real democratización.

C) Exigir la inmediata devolución del patrimonio sindical en materia de medios de comunicación, mediante el recibo de subvenciones para este fin y la concesión de espacios en emisoras de radio y en Televisión Española.

D) Control parlamentario de las ayudas y subvenciones a la Prensa Privada y potenciar una red de créditos a la prensa de "interés social". En este sentido, el Estado debería poder participar en los Consejos de Administración en la proporción de acciones equivalentes a la cantidad de dinero concedido.

E) Potenciar los tres programas de Radio Nacional de España y los espacios de Radio Exterior: así como urgir la reconversión de Radio Cadena Española en una Red de Emisoras de las Comunidades Autónomas (RECA).

F) Impedir a las radios privadas (O.M. y F.M.) el aumento no autorizado de potencias por cuanto es origen de innumerables interferencias y controlar la renovación de concesiones así como la participación económica estatal.

G) Aplicar una ley antimonopolística de emisoras privadas y estudiar las fórmulas que garanticen una mayor presencia de los ciudadanos a través de órganos institucionales de participación.

H) Clarificar los criterios políticos de adjudicación de emisoras de FF.MM. y establecer las bases de una auténtica Banda Ciudadana.

I) Mantener la Televisión como "servicio de titularidad pública" y potenciar TVE mediante una mayor cobertura de la segunda cadena y el aumento

de la programación de las dos cadenas ampliando la emisión en horario de mañana.

J) Acabar con las trabas a la **Implantación de los terceros canales de televisión** dependientes de los **Gobiernos Autonómicos**: Andalucía, Asturias, Comunidad Valenciana, Madrid, etc.

K) **Luchar contra todo tipo de colonialismo cultural** en **Televisión** e incrementar nuestra participación en los programas colectivos de transmisión de telecomunicaciones vía satélite.

L) **Reformar, en sentido democrático, el actual Estatuto de la Publicidad.**

M) **Reordenar las condiciones socio-laborales de la actividad publicitaria.**

N) **Crear una empresa pública de publicidad** que evite el excesivo control de las multinacionales.

Ñ) **Regular jurídicamente las empresas audio-visuales** para evitar la **piratería empresarial** tanto en las relaciones laborales, como en la violación de los derechos de autor.

O) **Estimular la industria editorial y desarrollo de una Editora Estatal** que se encargara de recoger, difundir y potenciar todas las culturas específicas de España.

P) **Controlar mediante cauces democráticos la implantación de nuevas técnicas como las de Teletexto, videotexto, bancos de datos, P.I.C., etc.**

Q) **Apoyar al cine español a través de una colaboración con Televisión Española y creación de una Videoteca Nacional y Fonoteca Pública.**

R) **Concretar la Cláusula de Conciencia** prevista en el artículo 20.1 de la Constitución.

S) **Impedir las actuales trabas a la libertad de expresión** que se concretan en juicios y procesamientos a profesionales como: Cid Cañaveral, Oneto, Sánchez Erauskin, etc., o en medios como Cambio 16, Egin, etc.

T) **Garantizar el Secreto Profesional.**

U) **Establecer los Consejos Asesores de RTVE.**

V) Impulsar los Consejos informativos y de programación en los diversos medios de comunicación.

X) Impedir la discriminación ideológica, sexual, infantil, o de cualquier tipo en los medios de comunicación y en especial en los mensajes publicitarios.

Y) Potenciar las Facultades de Ciencias de la Información mediante la reestructuración de los actuales planes de estudio, evitar los "números clausus" y aumentar la participación de los estudiantes, profesores y profesionales, tanto en lo que se refiere a la docencia como a la investigación teórica y práctica.

Z) Otras cuestiones...

Madrid, 1984

### PELIGRA EL CONVENIO. EL ESTATUTO Y UN SERVICIO PÚBLICO

En enero de 1985, con la retirada de los Presupuestos Generales del Estado de la asignación de 3.500 millones de pesetas para el mantenimiento y ampliación de la Red Pública de enlaces de RTVE, se termina de recorrer un camino iniciado por la actual Dirección General de RTVE y el Gobierno del PSOE nada más tomar posesión y que ha llevado a RTVE a carecer este año de fondos públicos (7.000 millones de pesetas) para su funcionamiento.

La dependencia de los ingresos publicitarios que ello conlleva, no solo esta suponiendo este año un deterioro directo de la programación, con troceamientos de espacios en cuatro partes para meter tres cuñas publicitarias. Ha llevado a inventar espacios por su rentabilidad, pese a carecer de interés general, como la cobertura de viernes, sábado y domingo de las carreras de caballos, y, por último, orienta la programación hacia contenidos de entretenimiento en perjuicio de los espacios informativos y formativos, con notable incremento de retransmisiones deportivas, incluso de nulo interés (Vuelta a España de veleros) y de los concursos y variedades, espacios que suponen nulo esfuerzo del espectador, y, por ello, acarrean una mayor audiencia.

#### **El PSOE y el señor Calviño no cumplen**

En definitiva, la política del PSOE para RTVE vulnera la letra del Estatuto (ausencia de consejos asesores, de programación para los grupos sociales, salvo la Iglesia católica) y, lo que es peor, el espíritu, que defendía un modelo de RTVE público precisamente para evitar los males más arriba expuestos y para permitir una programación de interés general, no discriminatoria y con valores sociales y culturales.

El deterioro de la RTVE pública, al que asistimos, es exactamente lo contrario de lo expuesto en el programa electoral del PSOE, incumplimiento que no es noticia, pero que está agravado, además por el anuncio realizado por el señor González de abrir el camino antes del 86 a los canales de TV privados.

#### **Calviño busca el paraguas de Boyer**

Para mayor perplejidad, la ruptura del cordón umbilical que unía a RTVE con los Presupuestos Generales del Estado y con las exigencias que se derivan, ni siquiera ha servido para dotar al Ente público de autonomía financiera en salarios, por dejación de Calviño.

RTVE puede comprar y vender sin atenerse a las leyes de contratos del Estado, puede dotarse de nuevos ingresos con el cupón de la ONCE y mantener

cuentas bancarias para obtener intereses de capital. Lo único que no puede es pagar la nómina a los trabajadores, según Calviño.

El PSOE y el señor Calviño pueden, si quieren, abandonar la RTVE pública, introducir los canales privados, someter la programación a la oferta y demanda publicitarias y cualquier otra tropelía que se les ocurra. Los ciudadanos juzgarán con sus votos en 1986. Pero ser un organismo votado y nombrado por los 2/3 de las Cortes, tener las mismas características de independencia del Banco de España, el Tribunal de Cuentas o el Tribunal Supremo tendría que haber exigido del señor Calviño un mínimo de dignidad, envilecida solicitando a Hacienda un permiso administrativo después de pactar un magro convenio con los trabajadores de RTVE.

El señor Calviño, con esa actuación innecesaria para RTVE, que se explica porque el Director General sólo cuenta en el Gobierno con el activo de una supuesta gestión económica eficaz y por ello quiere situarse bajo el paraguas del señor Boyer, ha causado un daño gravísimo a RTVE como institución, al situarla a un nivel en contradicción con el carácter de Ley Orgánica del Estatuto que regula su funcionamiento.

Defender el convenio, por tanto, es defender el Estatuto de RTVE. Los comunistas reiteramos hoy nuestro compromiso a favor de la RTVE pública y anunciamos nuestra intención de no solo promover la defensa del convenio por lo que significa, sino de abrir ante la sociedad, ante la Comisión de Control Parlamentario de RTVE pública y del señor Calviño a la soberanía del pueblo al degradar el Estatuto de RTVE. Esperamos contar para ello con el apoyo de todos, desde grupos profesionales y sociales hasta partidos y asociaciones.

#### TRABAJADOR DE RTVE

Defender el convenio equivale a defender el Estatuto de RTVE.

El Estatuto garantiza una Radio y una Televisión públicas.

Todo ataque a la RTVE pública pone en peligro tu puesto de trabajo.

PRESERVA TU PUESTO DE TRABAJO GARANTIZANDO LA  
NEGOCIACIÓN COLECTIVA

AGRUPACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL DEL PARTIDO  
COMUNISTA DE ESPAÑA.

Madrid, 27 de septiembre de 1984

EL PCE POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL PLURALISMO  
INFORMATIVO MEDIANTE EL CONTROL DEMOCRÁTICO DE LAS  
 NUEVAS TECNOLOGÍAS

DECÁLOGO PARA UNA RADIO-TELEVISIÓN-COMUNICACIÓN PROGRESIVA

- 1.- DEFENSA DE LA RADIO-TELEVISIÓN PÚBLICAS. " La radiodifusión y la televisión son servicios públicos esenciales cuya titularidad corresponde al Estado" (Art. 1º Estatuto de la Radio y la Televisión).
- 2.- POTENCIAR LA CREACIÓN DE LOS TERCEROS CANALES. "El Gobierno podrá conceder a las Comunidades Autónomas, previa autorización por Ley de las Cortes Generales, la gestión directa de un canal de televisión de titularidad estatal que se cree específicamente para el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma". (Art. 20)
- 3.- EXTENSIÓN DEL DERECHO DE ACCESO.- "La disposición de espacios en RCE-RNE y TVE se concretará de modo que accedan a estos medios de comunicación los grupos sociales y políticos más significativos". (Art. 24)
- 4.- APLICACIÓN DEL DERECHO DE RECTIFICACIÓN.- "Quien sufra lesión directa y expresa en sus legítimos intereses morales, en virtud de datos o hechos concretos contrarios a la verdad y difundidos a través de una información radiolónica o televisiva, podrá solicitar ... la correspondiente rectificación". (Art. 25)
- 5.- DINERO PÚBLICO PARA LA RADIO Y LA TELEVISIÓN PÚBLICAS.- "El Ente público RTVE se financiará con cargo a los Presupuestos Generales del Estado ..." (Art. 32)
- 6.- POTENCIAR A REC-RNE Y TVE mediante la rápida mejora de la programación y de los medios humanos y técnicos de los centros regionales. Limitación a un máximo del diez por ciento de contenidos publicitarios. Prohibición de introducir anuncios en medio de Informativos Diarios o programas -películas u obras de teatrales- de alta calidad artística. Implantación del Tele-texto durante el año 1985. establecer los Consejos Asesores de RTVE.
- 7.- PERMITIR LAS RADIOS LIBRES Y MUNICIPALES dado que tan sólo emiten con potencias limitadas, hacen voluntaria renuncia a la publicidad y tienen control democrático y social de sus contenidos. Ambos tipos de emisoras deberían recibir subvenciones de carácter público de acuerdo con su calidad (difusión cultural) y servicios (Banda ciudadana).

8.- PROPICIAR LA IGUALDAD DE CONDICIONES LABORALES, IMPEDIR EL AUMENTO ILEGAL DE POTENCIAS Y CONTROLAR LA RENOVACIÓN DE CONCESIONES DE EMISIÓN. Semana laboral de 35 horas. Castigar el incremento abusivo de potencias tanto en Onda Media como en Frecuencia Modulada. Mayor control de los fondos públicos en las sociedades de radiodifusión y cancelar la emisora de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. (Radio Torrejón)

9.- APROBAR UNA LEY ANTIMONOPOLIO DE LA COMUNICACIÓN (L.A.C.) que permita en la práctica el pluralismo ideológico, impidiendo la concentración de emisoras privadas y cadenas enteras en pocas manos sin mediar una mayor presencia de los ciudadanos a través de órganos institucionales de participación. Obligatoriedad de los Consejos de Información y Programación. Garantizar la cláusula de conciencia y el secreto profesional. Regular jurídicamente el comportamiento atípico de las empresas audio-visuales tanto en lo que se refiere a los derechos laborales de sus trabajadores como en lo que se refiere a los derechos de autor.

10.- EXIGIR UN DEBATE PÚBLICO SOBRE LA LEY DE ORDENACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y DEL PLAN ELECTRÓNICO E INFORMÁTICO (P.E.I.N.) que impida el neocolonialismo tecnológico y cultural y que permita una mayor participación e independencia en los programas colectivos de transmisión de radio-telecomunicaciones vía satélite. Transparencia de las actividades de IBM, ATT, TELEFÓNICA, ITT, MOTOROLA, NATIONAL, SANYO, JTT, etc., etc.. Nacionalización de las empresas eléctricas y de las compañías de telecomunicaciones. Control democrático de Video-textos, Bancos de Datos, determinados procesos informáticos, etc.

Noviembre, 1984

UNA TELEVISIÓN PÚBLICA Y PLURAL

Las actuales tendencias monopolísticas en los medios de comunicación privados y la instrumentalización gubernamental de los medios públicos se convierten en los obstáculos principales para una información auténticamente democrática.

El PCE entiende que un servicio como TVE debe tener carácter público y debe estar bajo control democrático del Parlamento. Debe, asimismo, garantizarse su autonomía frente a la Administración y el Gobierno, la independencia de sus profesionales y el más absoluto respeto al pluralismo social, político, cultural, ideológico, existente en la sociedad española.

Estos criterios generales se traducirán, entre otras, en las siguientes iniciativas políticas:

- Defensa y profundización del actual estatuto de la radio y la televisión, con especial prioridad para la creación de consejos asesores donde asegure la participación de los profesionales, los trabajadores y los usuarios; así también, la inmediata regulación de los derecho de acceso y rectificación.
- Autorización simultánea e inmediata a las comunidades autónomas de terceros canales de TV, gestionados de forma democrática y plural por los órganos autonómicos correspondientes.
- Inmediato control público y democrático de la Agencia Estatal de noticias EFE, y elaboración del estatuto jurídico del ENTE.
- Medidas legislativas y administrativas tendentes a impedir las concentraciones salvajes de capital en los medios privados de comunicación.
- Reconsideración y diversificación de las concesiones de radio en frecuencia modulada.
- Estímulo de las empresas periodísticas en formas cooperativas o de sociedades de redactores.
- Control parlamentario y revisión de los criterios de la política gubernamental de subvenciones al papel prensa.
- Derogación de la ley que privatiza los periódicos de la CMCSE; mantenimiento de la titularidad pública de los mismos. Mediante ley se regulará su gestión democrática y control parlamentario, según artículo 20 de la Constitución.

15-16 setiembre/82



POLÍTICA COMUNICACIONAL.

Diciembre 1983

"La consecución de una sociedad democrática avanzada y de progreso a que aspiramos los comunistas, exige unos medios de comunicación social libres y plurales". Estas palabras forman parte del texto aprobado en la tesis 3 del XI Congreso del Partido Comunista de España. En este Congreso - último de los celebrados hasta ahora por el P.C.E. - se pedían entre otras cosas reivindicaciones tan concretas como las siguientes:

- "Oponer a la actual política de concentración monopolística, de los medios de información, una actuación del Estado que fomente la aparición de las más diversas iniciativas comunicacionales."

- "El Gobierno debe abandonar toda instrumentalización gubernamental de los medios de comunicación públicos y debe abrirlos a la sociedad como instrumentos de realización del pluralismo que una sociedad democrática demanda."

- "Facilitará, asimismo, a los ayuntamientos, comunidades autónomas, partidos políticos y sindicatos que lo soliciten, la titularidad de emisoras de radio, así como la utilización de TV por las instituciones públicas."

Además, el P.C.E. denunciaba "las presiones que el Gobierno ejerce sobre los medios de comunicación del Estado, especialmente RTVE"... y se instaba "al rápido desarrollo del derecho de rectificación y cuantas medidas contribuyan a una real democratización de los medios, oponiéndonos a su privatización". Además, y por último, el PCE se mostró partidario de evitar "un fenómeno de colonización cultural de origen anglosajón", mediante la "promoción por los poderes públicos de una cultura más próxima a la tradición y a las inquietudes de nuestro pueblo".

El Programa Electoral. (Septiembre 1982)

En el Programa Electoral del Partido Comunista de España, en su punto 33: "UNA TELEVISION PUBLICA Y PLURAL", se defendían diversos criterios entre los que se encontraban los de luchar contra "las actuales tendencias monopolísticas en los medios de comunicación privados y la instrumentalización gubernamental" y el que la televisión debería tener "carácter público y debe estar bajo control democrático del Parlamento". "Debe, asimismo, garantizarse su autonomía frente a la Administración y el Gobierno, la independencia de sus profesionales y el más absoluto respeto al pluralismo social, político, cultural, ideológico existente en la sociedad española".

Estos criterios generales se concretarían en las iniciativas políticas, entre las que destacamos por su contenido audiovisual las de:

- Defensa y profundización del actual Estatuto de la Radio y la Televisión, con especial prioridad para la creación de consejos asesores, donde asegure la participación de los profesionales, los trabajadores y los usuarios; así también, la inmediata regulación de los derechos de acceso y rectificación.

- Autorización simultánea e inmediata a las Comunidades Autónomas de terceros canales de Televisión, gestionados de forma democrática y plural por los órganos autonómicos correspondientes.

- Reconsideración y diversificación de las concesiones de radio en frecuencia modulada.

También se propugnaba, en otro orden de cosas, el control público y democrático de la Agencia EFE, medidas legislativas contra las concentraciones salvajes de capital en los medios privados de comunicación y la profunda revisión de las normas que regulaban la anterior política gubernamental de subvenciones a la prensa.

### LA SITUACIÓN ACTUAL.

En fechas anteriores a la aprobación de la constitución, el Partido Comunista de España ya prestó atención pormenorizada a los medios de comunicación de nuestro país. Así, en junio de 1977, se editó un folleto titulado "Para una alternativa democrática en la Información". También y por esta época se elaboraron varias alternativas concretas para radio y televisión, así como un anteproyecto de Estatuto de Radio y Televisión, cuyos contenidos eran más progresistas, con mucho, a lo aprobado por Ley 4/1980, de 10 de Enero y hecho público en el Boletín Oficial del Estado de 12 de Enero de 1980.

El Partido Comunista de España, junto con varios centenares de trabajadores y profesionales de la comunicación, han venido defendiendo la libertad de expresión y el pluralismo informativo en el plano institucional (Parlamento, Consejo de Administración de RTVE, Gobiernos y Parlamentos Autonómicos) en los ámbitos de sector o empresas (Comisiones Obreras, Unión, Asociaciones y Colegios de Periodistas) y en las instituciones municipales (ayuntamientos, asociaciones de vecinos) y en la calle (cenas pro defensa Estatuto Radio Televisión, manifestaciones en favor de la Libertad de Vinader y por la libertad de expresión real sin trabas económicas, jurídicas o de pura y simple censura).

## TRES BUENAS RAZONES Y DOS CAMINOS PARA SEGUIR LA LUCHA EN DEFENSA DE UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL ALTERNATIVA.

El desarrollo del proceso de concentración capitalista, junto con su enorme influencia cultural nos hace dependientes del imperialismo tecnológico, económico e ideológico sustentado por las transnacionales estadounidenses. La derecha política española pretende volver al pasado y aprovechar los subproductos pseudoculturales como forma de controlar las conciencias. Por último, la no política en materia de medios de comunicación, la dispersión de medidas y la instrumentalización y comercialización de la radio y televisión "públicas", constituyen tres buenas razones para dar en el más breve plazo posible los siguientes pasos:

- a) Impulsar unas Jornadas Estatales de Comunicación con la participación abierta de cuantas instituciones y personas se muestran interesadas en propiciar el necesario cambio de la actual política comunicativa por cuanto es desconocida, contradictoria y en la práctica regresiva.
- b) Exigir un debate en el seno del Comité Central del PCE que elabore - al igual que otros partidos comunistas vecinos: PGT, PCF - una Alternativa sobre Política Comunicacional.

Octubre 1984.

POR LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO  
PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA.

Madrid, 19 al 21- febrero/88

El PCE asume la postura que tradicionalmente ha expresado la izquierda transformadora en el terreno de la información, aunque la considera insuficiente. Tal postura se ha centrado en la defensa de la libertad de expresión que, para ser real, necesita concretarse en un dominio público del espacio radio-eléctrico y en la garantía del derecho de acceso para que, tanto las mayorías como las minorías y los individuos, puedan emitir sus opiniones a través de los medios de comunicación social públicos, privados o libres.

Estas ideas deben ser reforzadas y actualizadas. Por ello, el proceso de la comunicación en España debe enfrentarnos a las siguientes realidades:

No estamos ya en una situación de monopolio público radio-eléctrico, dado el contenido de las Leyes de la Televisión Privada y de Ordenación de las Telecomunicaciones, de reciente aprobación.

El criterio de la UER (Unión Europea de Radiodifusión) que, en algunas de sus publicaciones, ha considerado a la Televisión Pública como un "animal" en vías de extinción por un doble motivo: la organización de la TV por satélite y la TV comercial terrestre (este planteamiento es una falacia de la derecha más reaccionaria).

El avance imparable de los intereses de las multinacionales en el sector estratégico de las radiotelecomunicaciones y como el nuevo marco jurídico ha venido a ganar todo lo que signifique capital público.

Que entre otras, la Compañía Telefónica es una "empresa privada teñida de pública" y que la ATT se ha instalado en el Parque Regional del Manzanares con tecnología mediocre, selección de plantilla con criterios de "pureza política" y, lo que ya es el colmo, los estadounidenses, pese a hacer inversiones mínimas de capital, disponen del cien por cien de las decisiones. Unas decisiones que serán adoptadas a priori por el COCOM o, más claro, la OTAN tecnológica.

El incumplimiento reiterado del Estatuto de la radiotelevisión que, entre otras cosas, garantizaba el carácter de servicio público, los Consejos Asesores con participación de los trabajadores, el derecho de réplica de los ciudadanos y - lo que es imprescindible - un Derecho de Acceso aún no regulado y ya violado, pese a constituir un derecho irrenunciable de las diversas asociaciones: partidos políticos, sindicatos, organizaciones sociales, culturales, etc.

La contradicción existente entre un país con mayoría electoral de izquierda y la inexistencia de diarios de nítida ideología progresista. Es aún poco conocido el hecho de que todos (parados, pensionistas, analfabetos, comunistas...) subvencionamos el papel y las innovaciones tecnológicas que luego serán usados, con frecuencia, en campañas publicitarias o propagandísticas contrarias a las necesidades e intereses de los trabajadores y de otras capas populares.

El incremento de la tendencia a la transnacionalización, privatización y oligopolización, tanto de los canales de comunicación individual (correos, teléfonos, etc.) como en los de comunicación colectiva (télax, futura Red Digital de Servicios Integrados, etc.) o en los de comunicación social (prensa, radios, TV privadas, empresas publicitarias y de imagen... - Ejm. Grupo Polanco).

La creciente subordinación de los intereses de las burguesías nacionales de España a los poderes financieros transnacionales, que van a tener una triple influencia en los contenidos de los mensajes: trivalización, descontextualización u colonialismo cultural. La información llega a desaparecer (ejm. Canal 10), ante todo prima el entretenimiento (ejm. espacios "magazine" de las televisiones públicas, TV3, Euskal-Telebista, etc), lo que mantiene a las audiencias en la desideologización y en la pasividad.

El sometimiento de todos los contenidos a la lógica de la publicidad. Los espacios de prensa y audiovisuales quedan subordinados a los condicionantes de los publicitarios y patrocinadores (ejm. los goles de SEAT o el tiempo de la contaminante REPSOL). Las "grandes firmas" del periodismo han sido arriñonadas en las páginas pares, mientras los anuncios brillan en las impares.

Por último, vale que lo que hasta ahora entraba "gratis" en los hogares, a partir de la política anticomunicativa del sistema y gobierno actuales costará un "peaje" (decodificadores, cuotas de enganche, recibos mensuales, etc).

Gracias a la política llevada a cabo por los gobernantes del PSOE ("Subordinados del Poder", M. Vázquez-Montaibán dixit), los medios de comunicación han dejado de ser públicos y gratuitos. Y, lo que resulta paradójico, aquellos que hacen del cielo de todos un coto privado, ni han solicitado concesiones para utilizar el espacio aéreo de "soberanía nacional", ni piensan pagar por enganchar a una red constituida con el dinero de todos, ni cotizarán cada vez que utilicen - en una libertad de explotación, no de expresión - el espacio y las instalaciones terrestres que son y deberían ser de dominio público.

Las iniciativas programáticas derivan de la consideración sobre el actual papel de la comunicación e información que señala el Manifiesto Programa: una creciente transnacionalización de las comunicaciones privadas que coincide con un fuerte movimiento hacia la privatización de las estructuras nacionales de la comunicación. Esta situación afecta al conflicto norte-sur (bloqueando la capacidad de emitir información de los países atrasados) y a la pérdida de soberanía de los estados nacionales y de sus clases. Los nuevos sistemas de tratamiento y transmisión de la información tienden a homogeneizar el

pensamiento ideológico de la sociedad y a crear nuevas formas de control y orientación social.

Los nuevos medios asumen, de forma creciente, el papel de instrumentos *canalizadores de una penetrante red normativa que orienta la formación de las conciencias*, las preferencias de consumo de los individuos, la ordenación de los valores y el conjunto mismo de las relaciones sociales.

La consecuencia más expresiva de tamaños cambios tecnológicos ha sido, sin duda, el proceso de concentración y transnacionalización que afecta en la actualidad a *todas las formas de la producción, tráfico y uso de la comunicación social*.

- El proceso de concentración general ha afectado particularmente a las empresas informativas, con la consiguiente formación de grupos multimedia, a menudo transnacionales, que actúan en términos de oligopolio y a modo de poderes políticos paralelos.

La expansión de tales oligopolios ha exigido *los gobiernos neoconservadores y socialdemócratas han consentido el progresivo desmantelamiento de los servicios públicos de comunicación*.

- La demostrada rapacidad del sector de la comunicación ha propiciado - en los medios privados, pero también en los públicos - una creciente dependencia de los recursos publicitarios. El criterio del "producto más barato para el público más amplio", *da como resultado el frecuente recurso a formas triviales para la transmisión de valores asentados en la desigualdad, el consumismo, la segregación y la apatía social*.

- En esas condiciones, el mensaje se transforma en una mercancía ideológica caracterizada por el autoritarismo y la venalidad, que actúan como *inhibidores sociales*. Los usuarios se convierten así en *inermes receptores de una comunicación en la que - salvo excepciones -, nada tiene que ver la solidaridad, la promoción individual y colectiva, el pluralismo y el estímulo a la participación social que la democracia informativa exigiría*.

En coherencia con todo lo anterior, el PCE debe orientar su actuación en política comunicacional según los siguientes critérios:

- El acceso efectivo a una información libre y plural es condición *inexcusable para la independencia y progreso de los pueblos y para la promoción de una sociedad democrática avanzada*. El trabajo teórico y político ligado a la misma, debe constituir un elemento estratégico en las tareas y programas de los comunistas.

- Deben promoverse, en los foros internacionales, cuantas medidas *conduzcan al desarrollo informativo de los países dependientes, a la transferencia*

a éstos de recursos y tecnologías y al establecimiento progresivo de un Nuevo Orden Informativo Mundial, para que tales países puedan transformar su condición de receptores pasivos en países emisores de su propia realidad.

- Europa debe desempeñar, a tal fin, un papel particularmente activo. Es necesario, además, fomentar la construcción de un espacio audiovisual europeo que estimule la coordinación y expansión de los sectores públicos, el desarrollo tecnológico y las políticas de producción y, singularmente, la defensa y promoción de la identidad cultural común.

- El pluralismo político y social es incompatible con la existencia de oligopolios en la comunicación. Deben, por tanto, adoptarse legislaciones - por ejm. una Ley Antimonopolista de la Comunicación -, que impidan las posiciones abusivas y dominantes en beneficio de la más plural y diversa iniciativa social.

La captación de recursos comerciales, particularmente publicitarios - una vez limitados - debe hacerse sin contravenir los principios del servicio público ni los legítimos derechos de los usuarios.

Desde estas perspectivas, el PCE propone una serie de iniciativas con un doble propósito: alcanzar una democracia comunicacional y una democratización de la comunicación. En síntesis, las iniciativas que propugnamos son:

#### 1.- En relación con el carácter internacional de la comunicación:

a) La actividad internacional estará presidida por la aceptación de las conclusiones de la UNESCO sobre los problemas de la comunicación en la sociedad moderna (informe Mac Bride).

b) Deberá promoverse una iniciativa europea en el terreno de las comunicaciones que facilite la intercomunicación de las fuerzas creadoras del Este y del Oeste y la presencia europea en los grandes medios de comunicación. En concreto, proponemos: la prohibición de participaciones extraeuropeas en las estaciones de redistribución en satélites europeos; el establecimiento de cuotas europeas en los programas de televisión, la libre franquicia y la exención del IVA para libros y periódicos.

#### 2.- En relación con la protección individual y colectiva ante formas de control social derivadas de las nuevas tecnologías de la información:

a) Modificación de la Ley Electoral vigente en la siguiente dirección:

- \* Suspensión de la publicación de sondeos electorales durante la campaña electoral.
- \* Remisión postal de papeletas de voto a cargo de la administración electoral.

- \* Control parlamentario de todo el proceso informático electoral, mediante la designación democrática de expertos que actúen como interventores y apoderados en la recogida y elaboración de los resultados, tanto provisionales como definitivos.
- \* Nueva regulación de espacios institucionales de prensa, radio y televisión en medios públicos y privados durante las tres semanas de campaña electoral.
- \* Reducción del volumen del gasto legal permitido en campañas electorales.

b) Acceso público a los bancos de datos del sector público. Acceso mediante Comisiones Parlamentarias a los Bancos de Información de aquellos sectores que se declaren estratégicos.

c) Redacción de una Ley de Protección del Ciudadano ante la utilización - no autorizada - de datos personales incluidos en bancos de datos.

d) Ley de Publicidad que limite la capacidad de este instrumento de comunicación para incidir en el comportamiento social.

### 3.- En relación con el sector público de comunicaciones:

a) Elaboración de una Ley Orgánica de la Comunicación que regule el desarrollo de los terceros canales de TV, el acceso de ayuntamientos, fuerzas sociales y políticas, y reserve frecuencias de emisión para titulares de carácter público o de iniciativa social: radios y televisiones libres.

b) Transferencias a las Comunidades Autónomas de las emisoras de radio cadena en onda media y en frecuencia modulada.

c) Democratización, regionalización y potenciación de la Agencia EFE.

d) Propiciar la defensa de unos medios de comunicación de ámbito local-comarcal, regional o nacional, facilitando su distribución o emisión.

e) Paralizar cualquier mecanismo de privatización de los canales y redes de comunicación, incluyendo las que corresponden a la Compañía Telefónica.

f) Regulación del derecho de acceso a radios y televisiones públicas, privadas o libres.

### 4.- En relación con la libertad de expresión y el pluralismo informativo:

a) Regulación de la cláusula de conciencia del periodista, frente a las empresas informativas.

b) Reconocimiento del secreto profesional del periodista o comunicador, que garantice su libertad frente a presiones del Gobierno o de las empresas.

c) Equiparación laboral y económica de los profesionales de los medios de comunicación privados y públicos.

5.- En relación con el acceso social a la comunicación:

a) Estructuración de un marco educativo, desde la escuela, que comporte el análisis crítico y la enseñanza de la comunicación, sus contenidos y sus medios.

b) Potenciación de las actuales Facultades de Ciencias de la Información con nuevos contenidos y una mayor descentralización en su ubicación.

c) Regular el derecho de réplica o rectificación en todo tipo de medios de comunicación.

d) Asegurar que los trabajadores de los medios de comunicación no sufrán discriminaciones en razón de sus afinidades políticas y otras y que su participación en la gestión y orientación de las empresas se llevará a la práctica a través de la constitución de Consejos de Información y Programación.



PROPUESTA PARA UNA POLÍTICA DE COMUNICACION  
EN Y PARA ANDALUCÍA.

El Partido Comunista de Andalucía (PCA), ante las realidades siguientes:

- 1º Andalucía, pese a sus numerosos habitantes y dada la gran extensión geográfica, carece de una estructura moderna de medios de comunicación.
- 2º Andalucía, pese a ser una de las cuatro autonomías acogidas al artículo 151 de la Constitución Española, es la única que no tiene aún el prometido y necesario
- 3º Andalucía pese a ser sociológica y políticamente de izquierdas tiene unos medios de comunicación públicos "manifiestamente mejorables" y otros privados que ayudan en escasa medida a acabar con el desierto cultural y de información que nos legó el pasado.
- 4º Andalucía, pese a su juvenil pirámide de población, carece de elementos educativos para la formación de los nuevos profesionales en las nuevas tecnologías de la comunicación.

PROPONE: al pueblo andaluz, a sus intelectuales progresistas, a los simpatizantes y miembros presentes y futuros del conjunto de fuerzas que impulsan Izquierda Unida (IU).

CONSIDERAR QUE EN LA ERA DE LA INFORMACIÓN ESTRUCTURAR UNA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DE COMUNICACIÓN CONSTITUYE UNA TAREA ESTRATÉGICA LIGADAS A OTRAS PROPUESTAS COMO SON LAS DEL PLENO EMPLEO, LA REFORMA AGRARIA INTEGRAL O LA PAZ MEDIANTE LA EXIGENCIA DEL ABANDONO DE NUESTRO SUELO POR PARTE DE EJÉRCITOS EXTRANJEROS.

La política democrática de comunicación para Andalucía pasaría - aquí y ahora - por la adopción urgente de las siguientes medidas:

- I.- Creación del Canal Autonómico de Televisión (TVA) en el transcurso del año próximo, para poder celebrar en 1992 el quinto aniversario o primer lustro de la Televisión Andaluza. Así mismo, impulsar las mejoras de TVE en Andalucía y la potenciación de una auténtica productora de programas de carácter público.

II.- Transferencia - antes del primer trimestre de 1987 - de todas las emisoras actuales de Radio Cadena Española en Andalucía. Una vez devueltas las emisoras de origen sindical a sus verdaderos dueños, el resto de las radios en AM y FM pasarían a integrar el patrimonio original de la Red de Emisoras Andaluzas (R.E.A.).

III.- Derecho de acceso permanente para partidos políticos, sindicatos y otras fuerzas sociales y culturales en los medios de titularidad pública. Durante los procesos electorales la Ley habría de contemplar los principios de igualdad de oportunidad y equidad en los medios públicos y privados.

IV.- Iniciativa legislativa del Parlamento Autonómico para que un organismo público de la Comunicación se encargase de dotar de los presupuestos oportunos y las disposiciones complementarias que agilizaran la puesta en marcha del TERCER CANAL (TVA) y controlaran la reconversión de RCE en la REA, así como que fuera en propietario de la red de las telecomunicaciones y el distribuidor de las licencias para la utilización del espacio radioeléctrico andaluz.

V.- Racionalizar e impulsar - mediante su democratización - la Agencia EFE en la comunidad autónoma andaluza.

VI.- Conocer las ayudas en concepto de papel prensa y renovación tecnológica que reciben los periódicos andaluces. Controlar los gastos de publicidad institucional y crear una Empresa pública de publicidad que gestione los ingresos por anuncios en los medios de comunicación públicos andaluces. Creación de una distribuidora pública de prensa y publicaciones.

VII.- Equipara laboral y económicamente a los profesionales de los medios de comunicación privados con los públicos, mediante un convenio colectivo de los medios de comunicación andaluces.

VIII.- Propiciar la defensa de una Prensa Pública que viniera a restituir los periódicos de la antigua red del estado y que planificara la necesidad de imprentas y medios impresos públicos: regionales, provinciales, municipales, sectoriales, etc., etc. También se reservaría un amplio espectro de la frecuencia modulada para radios libres, ayuntamientos, asociaciones culturales y banda ciudadana.

IX.- Creación para el próximo curso 87-88 de la Facultad de Ciencias de la Información en Andalucía. Los planes de estudio contarían con un tronco común de comunicación de tres años y la licenciatura se obtendría mediante los dos cursos últimos de la especialización. De esta manera, en 1992, podría salir la primera promoción de profesionales andaluces de comunicación.

#### **Como propuesta debate avanzamos:**

Sevilla (Periodismo e Imagen). Córdoba (Diseño e instituto superior hispano-árabe de la comunicación). Málaga (Publicidad). Granada (Periodismo e Imagen). Almería (Moda). Cádiz (Cursos de verano de comunicación). Huelva

(Sede del Festival hispano-latinoamericano de la imagen:cine, televisión, video y holografía). Jaén (banco de datos informatizado de la realidad andaluza y española.

X.- Que el Gobierno de la Junta de Andalucía inicia una negociación con el monopolio privado de Telefónica para impedir que las nuevas tecnologías en Andalucía sean - como en el resto de España -, la excusa para privatizar los canales y redes de comunicación y el motivo de satisfacción de accionistas nacionales y extranjeros (Standard ITT, etc.).

En definitiva, el triple objetivo de IU en materia de política comunicacional se podría concretar en los siguientes puntos:

- Sí a la democratización del servicio público de las radio-telecomunicaciones.
- No a la privatización económica y política de los medios de comunicación.
- Sí al progreso humano y tecnológico para la mejora del sistema de comunicación.



PROPUESTA DE POLÍTICA DE COMUNICACIÓN DESDE Y PARA MADRID

El Partido Comunista de España -IU a través de su organización en la Comunidad Autónoma de Madrid- ante las realidades siguientes:

- 1ª.- Madrid y su región tienen un considerable peso demográfico (tantos habitantes como Cataluña entera); su importancia económica y comercial la sitúan a la cabeza de las comunidades autonómicas del Estado español; y en el terreno político, ostenta la capitalidad de Madrid, las sedes de las representaciones diplomáticas y los máximos organismos del Estado. Gobierno y Administración Central le confieren un "status" -para bien y para mal- de especial relevancia en la España de las autonomías.
- 2ª.- Madrid, ciudad en general, y en su zona norte en particular, reúne la mayor concentración -en España- de poder financiero, económico, militar, religioso y comunicacional (prensa, radio, televisión, video, publicidad, teatro, cine, multinacionales del disco, agencias informativas, gabinetes de información de empresas y partidos políticos, etc.).
- 3.- Madrid capital, su área metropolitana y el resto de las poblaciones que integran su región han mostrado -durante todo el período de la transición democrática- su apoyo mayoritario a opciones de izquierda a la hora de votar en las diversas
- 4ª.- Madrid y su Comunidad Autónoma pese a ser política y socialmente de izquierdas padece unos medios de comunicación que se subordinan a los intereses de los poderes fácticos, de las multinacionales, o bien adoptan actitudes instrumentales de acentuado sesgo pro-gubernamental ( campaña pro-OTAN, elecciones legislativas. etc.).
- 5ª.- Madrid y sus habitantes ven cómo día a día sus siete diarios -algunos de difusión estatal-, su media docena de emisoras en onda media y más de setenta emisoras en frecuencia modulada producen -salvo honrosas excepciones- una auténtica nube de contaminación comunicativa, al servicio de intereses privados de carácter oligopolistas y donde las ayudas discriminadas a la prensa, las principio de "a igual trabajo, igual salario", lesionan y recortan los derechos de profesionales y de

PROPONE: al pueblo madrileño, a sus intelectuales progresistas, a los simpatizantes y miembros presentes y futuros del conjunto de fuerzas que impulsan Izquierda Unida (I.U.).

UNIR A CUANTOS CIUDADANOS -PROFESIONALES O NO- CONSIDEREN QUE EN LA ERA DE LA INFORMACION; ESTRUCTURAR UNA POLITICA DE COMUNICACION BASADA EN LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD DE ESPRESION Y DEMOCRATIZACION DE LOS MEDIOS. CONSTITUYE UNA TAREA ESTRATEGICA. POR ELLO, LA IDEA DE UNA COMUNICACION LIBRE EN UNA COMUNIDAD DEMOCRATICA DEBE ESTAR LIGADA A OTRAS PROPUESTAS QUE GARANTICEN LA INSTAURACION A CORTO PLAZO DE UNA DEMOCRACIA AVANZADA; UNICO CAMINO PARA CONSEGUIR LOS POPULARS ANHELOS DE JUSTICIA; LIBERTAD Y PAZ, MOTORES DE UN CAMBIO QUE ACABASEN CON LA EXPLOTACION, EL PARO, EL COLONIALISMO CULTURAL Y EL PESO BELICISTA DE LOS EJERCITOS DE OCUPACION DE LOS ESTADOS UNIDOS.

La política democrática de comunicación para la Comunidad de Madrid, pasaría -aquí y ahora- por la adopción urgente de las siguientes medidas:

1) Creación del canal autónomo de Televisión (TVM). Asimismo impulsar las mejoras de TVE en Madrid y la creación de una productora audio-visual (video, cine, etc.) de carácter público. Apoyo al cine y a los talleres de video y transformación de las Bibliotecas Públicas en centros donde el libro, el cine, la música y el video puedan ser objetos culturales compatibles.

2) Estructurar la Red de Ondas Madrileñas (R.O.M.) mediante la integración de Onda Madrid con las emisoras de A.M. Y F.M. (La Voz de Madrid, Radio Juventud, Radiocadena Compás, Radio Centro), previamente transferidas por Radio Cadena Española al Gobierno de la Comunidad. Las radios municipales y libres podrían aprovecharse de cuantos medios técnicos y documentales -concesiones, retransmisiones, programas, etc.- tuvieran carácter autonómico. Clarificar los criterios de adjudicación de las F.M. y reestructurar las bases de una auténtica banda audio-visual ciudadana.

3) Impulsar una prensa pública mediante la racionalización de recursos materiales: fotocopiadoras, laboratorios fotográficos, télex, -edificios, imprentas, etc.- y humanos: distribuidora regional de prensa y publicaciones, puntos de venta, etc. Estatuto democrático para la Agencia EFE.

4) Constituir en la Comunidad, bajo el control de la Asamblea de Madrid, un organismo público de comunicación, encargado de dotar los presupuestos oportunos y que fuera el propietario de la red de las telecomunicaciones, el distribuidor de las licencias para la utilización del espacio radioeléctrico, el sancionador de aquellas radios con aumento no autorizado de potencia, por cuanto son el origen de innumerables e insoportables interferencias y el regulador de la renovación de concesiones, así como el accionista, velador de la participación económica. Supresión de Radio Torrejón, por cuanto sus emisiones forman parte de los petrechos agresivos de los EE.UU. en nuestro territorio.

## Prensa Local Municipal y Asociativa -

El panorama informativo regional de Madrid, contempla según las fuentes consultadas, la existencia de cerca de un centenar de publicaciones que podríamos encuadrar en lo que denominamos "prensa asociativa, local, y municipal". Mas de 10 millones y medio de ejemplares de difusión anual dan cuerpo a esta realidad informativa, que a menudo ha sido despreciada cuando no ignorada, por algunas fuerzas políticas y manipulada en ocasiones por partidos o instituciones casi siempre vinculadas al partido del Gobierno y/o a la derecha conservadora.

El PCE/IU pretende con estas iniciativas que a continuación concretamos, definir su compromiso de apoyo al carácter cívico-social, local y municipal de esta prensa cuyo futuro informativo debe avanzar por sendas de independencia económica y profesional

- El PCE/IU se propone potenciar la prensa asociativa en su vertiente cívico-social, estrechamente vinculada a la realidad de los grupos y asociaciones que le dan vida como vehículos de información y participación específica.

- Soporte y apoyo a la prensa local, combatiendo la institucionalización de la misma. Defensa de su profesionalidad frente a la concepción "artesanal" que en muchos casos sigue existiendo. Salvaguardar los derechos de los periodistas mediante normativas y estatutos al respecto. Entender la información como una actividad de interés público frente a los conceptos de "mercancía y propaganda"

- Generalización con vocación profesional y competitiva de la prensa municipal, en la perspectiva de órganos no oficializados y plenamente enraizados en ámbito de influencia. Estatuto profesional que garantice el pluralismo informativo e incompatibilidades de funciones del Alcalde y/o Director del periódico/boletín correspondiente. Creación de gabinetes de prensa dirigidos por periodistas en todos los ayuntamientos de mas de ... habitantes.

- Medidas antimonopolio en la prensa local, municipal y asociativa.

- Hacia la constitución de la asociación regional de la prensa local.

5) Garantizar el derecho de acceso permanente a partidos políticos y otras fuerzas sociales y culturales en medios de titularidad pública. La devolución del patrimonio sindical en materia de medios de comunicación se podría concretar mediante la concesión de subvenciones y licencias o mediante la concesión de espacios en medios de comunicación públicos. Durante los procesos electorales la Ley tendría que contemplar los principios de equidad e igualdad de oportunidades tanto en los medios públicos como en los privados.

6) Publicar el resultado de las actividades -mejor sería llamarlo pasividades- de órganos como el Ente público RTVM, su consejo de

administración y los consejos asesores, así como exigir el nombramiento del delegado de RTVE en la Comunidad de Madrid.

7) Controlar los gastos de publicidad institucional y crear una empresa pública de publicidad, que gerencie los ingresos y gastos. Modificación de la actual Ley Regional de Ayudas a la prensa, en base a tres ideas esenciales

- Estimulo del pluralismo
- Defensa de la libertad de expresión y de los derechos profesionales de los periodistas
- Lucha contra el monopolio

8) Equiparar laboral y económicamente a los profesionales de los medios de comunicación privados y públicos de la Comunidad, con los públicos estatales mediante un convenio colectivo de ámbito regional. Crear los consejos informativos y de programación en las diversas empresas. Concretar la cláusula de conciencia y garantizar el secreto profesional. Impedir atentados a la libertad de expresión como el cometido contra nuestro compañero Vázquez de Sola y cuantos procesamientos pasados o futuros se incoen por delitos de opinión.

9) Potenciar la Facultad de Ciencias de la Información mediante la reestructuración de los urgentes planes de estudio y la actual composición del claustro; así como luchar contra las selectividades y los "números clausus", única forma de evitar la privatización de los estudios de comunicación a través de fórmulas elitistas como las que representan los "Bwanas" del periodismo o las escuelas privadas de radio, cine y video.

10) Luchar contra todo tipo de colonialismo cultural en los medios de comunicación y controlar mediante cauces democráticos la implantación de las nuevas tecnologías como teletexto, videotexto, bancos de datos, pic, etc., para impedir la privatización de los canales y redes de comunicación. De esta forma, se pondría coto a los enormes beneficios de empresas multinacionales como IBM; a los desafueros del monopolio privado de Telefónica, o a los atropellos ecológicos como los que ha cometido ATT, al levantar su fábrica sobre un millón doscientos cincuenta mil metros cuadrados en terrenos del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares.

En definitiva, el triple objetivo de IU en materia de política comunicacional se podría concretar en los siguientes puntos:

- Sí a la democratización del servicio público de las radio-televisiones.
- No a la privatización económica y política de los medios de comunicación.
- Sí al progreso humano y tecnológico para la mejora del sistema de comunicación.

PROGRAMA

POR UNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEMOCRÁTICOS Y PLURALISTAS.

La importancia de los medios de comunicación social en la vida política y cultural de un pueblo no necesita ser subrayada. Como tantas veces se ha dicho, el medio acaba por ser el mensaje en las sociedades en las que los niveles culturales no han llegado a una altura verdaderamente notable.

En el caso concreto de España el desarrollo de la radio ha experimentado un crecimiento espectacular y puede decirse que el pluralismo en las cadenas de emisoras, en gran número de entidades independientes, municipales, libres, institucionales, etc., hace que sea este el medio seguramente más democrático y uno de los de mayor incidencia informativa.

En el caso de la prensa, los métodos de subvención al precio del papel, al desarrollo tecnológico y otros mecanismos que se aplican desde los poderes públicos han permitido un considerable grado de influencia de éstos, y especialmente del Gobierno, en las tendencias informativas. Y cuando no es el Gobierno son las grandes concentraciones de poder económico las que alcanzan una mayor capacidad de presión sobre los lectores.

Pero, sin duda, en una sociedad que mayoritariamente padece de fuertes penurias culturales, como es la española, la televisión es el medio de mayor incidencia a efectos de la información de masas. En este sentido puede afirmarse que la actuación del PSOE durante la legislatura 1982/86 ha alcanzado tal grado de manipulación y control que puede llegar a aseverarse que la democracia española vive en una situación de precariedad. No existe posibilidad de una comunidad en plenitud de sus valores democráticos si la televisión no refleja el pluralismo existente, en lo cultural y en lo político, en las distintas formas de expresión sobre los problemas nacionales.

Las experiencias de los espacios informativos de TVE nos demuestran que el Gobierno del PSOE se ha valido descaradamente de los recursos públicos y de un auténtico monopolio informativo para incidir a su antojo, y en función de intereses meramente partidistas rechazados, en la opinión pública. La experiencia del referéndum llegó a niveles casi de creación de auténtico miedo a través de los mensajes que desde el Presidente del Gobierno hasta determinadas personalidades de clientelismo de Prado del Rey y de Torrespaña difundieron con el más absoluto desprecio de cualquier ética informativa.

Por lo demás, los espacios no estrictamente informativos se aprovechan para toda clase de propagandas subliminales, de auténtica colonización cultural

en función de los intereses del poder transaccional y, especialmente, de los Estados Unidos, con el olvido de los valores propios de una cultura a desarrollar por los españoles de cara a un futuro más independiente.

Con base en todo lo expuesto, IZQUIERDA UNIDA propone las siguientes medidas en relación con el más poderoso de los medios informativos:

- Desarrollo al máximo de los niveles de participación y pluralismo en el Ente Público RTVE, con la plena democratización de su gestión interna, con el nombramiento no gubernativo de su Director General y con la supresión de su carácter de empresa mercantil, que actualmente incide el control judicial de sus decisiones.

- Extensión y promoción de los terceros canales a cuantas Comunidades Autónomas justifiquen la necesidad de su puesta en marcha por razones de interés público.

- Estímulo de las emisoras de ámbito local, institucionales o sociales, que organicen su gestión de forma democrática y plural.

- Garantía de que todo hipotético reconocimiento a la iniciativa en televisión se hará de forma que contrarreste la actual tendencia a la concentración empresarial y de que las correspondientes concesiones estén sometidas al necesario control parlamentario en la consideración de la televisión como un verdadero Servicio Público.

- Plenitud de la Cláusula de Conciencia que garantice a los periodistas en todos los medios la plena libertad de información y el no sometimiento a las presiones de la empresa.

- Defensa de la identidad cultura europea, favorable a la distensión, la paz y la solidaridad, frente a los intentos hegemónicos de carácter atlantista.

IZQUIERDA UNIDA exigirá la plena garantía de que todos los trabajos relacionados con el Centro de Investigaciones Sociológicas sean de acceso público con carácter inmediato y de conocimiento directo por la opinión pública en su integridad.

## Nuestra Política de Comunicación Social

### 1. Introducción

Para llevar adelante un proyecto de construcción autonómica real son necesarios unos medios de comunicación propios, como incluso se manifiesta en el Estatuto de Autonomía para Andalucía, que sirvan como elemento de informador y formador de nuestra Comunidad, expresión de la cultura, de las instituciones y las gentes de esta tierra. Por el contrario, un proyecto de autonomía de 'segundo grado' suprime estos medios de comunicación propios..

Es conocido que se ha realizado en los últimos cuatro años la 'reconversión' del modelo comunicacional propuesto en el Estatuto de Autonomía y se ha llevado a cabo bajo el argumento de la austeridad en el gasto. El simple dato de que en 1986 el Gobierno de Rodríguez de la Borbolla.

En el discurso de investidura de Escuredo, así como en sucesivos compromisos ante el parlamento, el PSOE se pronunció por lo siguiente:

- Creación del Tercer Canal de Televisión, que entraría en funcionamiento en 1986.
- Tendencia a la regionalización de RCE
- Asunción de todas las competencias en materia de comunicación.
- Potenciación de los medios de comunicación andaluces .

Con la entrada de José Rodríguez de la Borbolla se pone en cuestión este modelo de política comunicacional propugnado por Escuredo y se anuncian de forma inmediata, la renuncia al Tercer Canal, en una política comunicacional caracterizada por:

- Convenios con el Ente Público RTVE, de forma que con dinero de la Administración andaluza se costean mejoras en los medios de comunicación de titularidad estatal.
- Renunciar al Tercer Canal de TV.
- Convenios con medios de comunicación privados para supuestas campañas de publicidad institucional que se convierten, en la práctica, en programaciones propagandística del Gobierno andaluz.  
Concesión partidista de emisoras de FM ( 37 emisoras).
- Indefinición y represión respecto a los medios de comunicación institucionales y las radios libres.

El modelo de comunicación implantando por el Gobierno andaluz- que se completa con la compra del PSOE de MCSE-, supone una opción política respecto al grado de autonomía de la Comunidad Andaluza, a la que se ha convertido a la vez en ejemplo a seguir para otras Comunidades Autónomas del art. 145.

En resumen, se ha producido un incumplimiento del programa del PSOE, del Estatuto de Autonomía. Durante los últimos años el Gobierno andaluz ha perfeccionado notoriamente, a pesar de que se han producido mejoras de equipo y de medios.

## UN SISTEMA AUTONÓMICO DE COMUNICACIÓN

### Los medios de comunicación del Estado

a) Colaboración con el Ente Público RTVE.

El Gobierno andaluz colaborará con el Ente Público a través de convenios preservando los siguientes extremos:

- Se fijará en cualquier convenio firmado una Comisión de Control Mixta, con inclusión en la misma de representantes del consejo Asesor de RTVE.
- La titularidad de los bienes muebles e inmuebles siempre será de la Comunidad, aunque su uso pueda ser cedido de forma temporal al Ente.
- Asimismo, el Gobierno impulsará para los fines comunes la colaboración de Entes Locales y Provinciales.
- Exigencia del nombramiento del delegado territorial del Ente, en cumplimiento del Estatuto de RTVE.

b) Consejo Asesor

- Participación financiera a través de los Presupuestos Generales del Estado (Ley Reguladora del Consejo Asesor).
- Cumplimiento escrito de la Ley Reguladora: memoria anual, etc.

c) TVE-Andalucía.

- Dotación suficiente de medios técnicos y humanos.
- Aumento de la incidencia de Andalucía en la programación nacional.
- Centros de Producción de programas y subcentros.

d) RCE - Andalucía

- Regionalización de la red.

- Extensión de su cobertura a todo el territorio andaluz.
- Incremento de las potencias de emisión.

e) RNE-Andalucía.

- Aumento de las horas de programación
- *Incremento de las incidencias de Andalucía en la programación nacional.* aprovechamiento integral de los centros.
- Extensión de la cobertura a todo el territorio.

### Los medios de comunicación de la Comunidad

#### A) Tercer Canal.

Solicitud inmediata de la concesión del Tercer Canal, en las condiciones establecidas en el Estatuto de Autonomía y la ley Reguladora de los terceros canales, es decir:

- Con subvención estatal.
- Red técnica de titularidad e plan de viabilidad financiera del Tercer Canal.
- Estudio documental sobre Tercer Canal Industria Cultural
- Creación del Ente público de la RTVA
- Creación del Consejo Asesor de RTVA
- Estudios sobre TV comarcal y retransmisiones temporales de interés público.

#### B) RadioCadena Andaluza.

- Regionalización de emisoras de RCE
- Creación de una red de emisoras de FM asociadas a RCA; plan comarcal

#### C) Radios Locales y Provinciales de titularidad pública

- Establecimiento de la Red de Emisoras Municipales
- Posibilidades de retransmisión en cadena con otras emisoras de titularidad pública.

#### D) Medios de comunicación de carácter privado.

- *Concesión de emisoras de FM*
- Diversificación de las concesiones para evitar monopolización de las mismas.

- Atención especial a zonas en blanco o con baja atención radiofónica.
- Prohibición de venta de concesiones. Establecimiento legal de concesión Ayudas a Prensa y Radio
- Establecimiento de subvenciones a la comunicación
- Criterios definidos a fin de potenciar la comunicación andaluza, difusión cultural, instituciones autonómicas.

### **3 · Política Informativa de la Junta de Andalucía**

Simplificar el sistema informativo de la Junta, aplicando criterios de austeridad y coordinando las informaciones.

### **4.- Publicidad Institucional**

- Adjudicar las campañas institucionales mediante concursos públicos
- Eliminar los convenios globales de publicidad con los medios. Adjudicar mediante concursos públicos.
- Transparencia en las contrataciones para su control público

### **5.- Otras actuaciones**

- Desarrollo y aplicación de las transferencias que en materia de Información se señala en el art. 16 del Estatuto de Autonomía

Realización de las gestiones precisas para que Andalucía cuente con una Facultad de Ciencias de la Información.

Facilitar, en los medios públicos, el pluralismo, el derecho de acceso y rectificación.

Propiciar que las condiciones laborales sean dignas y la participación de los trabajadores en la gestión de los medios.

Primar la creación de emisoras municipales y libres que emitan con potencia limitada, tengan publicidad limitadas y sean vehículos de expresión de los diversos aspectos ciudadanos y culturales.

POR UNA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN  
COMO INSTRUMENTO PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA  
EN TODA EUROPA.

Los comunistas españoles, junto a otras fuerzas e individuos, política, social y culturalmente progresistas apostamos por una Europa democrática, en la que sus ciudadanos puedan ejercer sus libertades con conocimiento de causa, gracias al derecho de acceso a los medios de comunicación, ya sean públicos o privados, y al control democrático de las nuevas tecnologías de la información.

El acceso efectivo a una información libre y plural es condición inexcusable para la independencia y progreso de los pueblos y para la promoción de una sociedad democrática avanzada. El trabajo teórico ligado a la misma debe constituir un elemento estratégico en las tareas y programas de los comunistas.

Frente a una reducida Europa, raptada por los oligopolios privados, firmes partidarios de la libre explotación y colonizada culturalmente por las grandes corporaciones estadounidenses de la comunicación, los comunistas españoles y otras fuerzas afines lucharemos por una Europa común con voces múltiples para permitir que sus hombres y mujeres puedan ejercer, como emisores, su derecho a la Libertad de Expresión y, como receptores, puedan desarrollar su capacidad de selección.

Frente a la actual realidad comunicacional, los comunistas deseamos una Europa en la que exista una auténtica comunicación democrática y en la que los mensajes de sus habitantes y de sus pueblos puedan llegar — mediante satélites o redes terrestres - desde Moscú hasta Lisboa, y desde Atenas a Reikiavik.

Frente al proceso de concentración financiera que ha permitido la formación de grupos multimedia, a menudo transnacionales, que actúan de hecho como poderes políticos paralelos, los comunistas abogamos por establecer normas que amparen el pluralismo informativo y el respeto a las minorías.

Frente a gobiernos neoconservadores y socialdemócratas, que con su pasividad y no disimulado apoyo han permitido que los oligopolios consigan el progresivo desmantelamiento de los servicios públicos de comunicaciones y comunicación, los comunistas trabajaremos y apoyaremos cuantas luchas vayan en la dirección de potenciar los medios públicos y, lo que es más importante, considerar la Comunicación como servicio público, al margen de la propiedad económica y jurídica de los medios.

Frente a la rapacidad del sector de la comunicación que ha conseguido - no sólo en los medios privados sino también en los públicos - imponer una creciente subordinación de los mensajes informativos, recreativos y culturales a los intereses publicitarios, el PCE propugnará las medidas que permitan invertir esta tendencia, de tal manera que la publicidad esté al servicio de la información y de la cultura y no al revés, como ha ocurrido hasta ahora.

Frente al colonialismo cultural de canales y mensajes estadounidenses y series infantiles japonesas los comunistas españoles apoyarán cuantas iniciativas permitan un mayor conocimiento del patrimonio de todos los pueblos de nuestro continente, así como de las culturas y esperanzas de todas las naciones del planeta.

Frente a la actual política de explotar a los creadores, los comunistas españoles nos sumaremos a cuantas medidas sea necesario adoptar para garantizar los derechos de autor como primer paso para potenciar todo tipo de iniciativas culturales. Asimismo, impediremos los reiterados intentos de privatizar el patrimonio cultural de la humanidad.

Frente a la brutal utilización comercial del público infantil y juvenil, los comunistas nos opondremos a esta burda "trata de niños" y propondremos alternativas para que, a través de la escuela y desde los propios medios de comunicación, se dote a los ciudadanos - ya sean chicos o grandes - de los elementos necesarios para que puedan conocer "de quién" son los emisores y "a qué intereses" sirven y estén en disposición de conocer las técnicas que les permitan hacer un análisis crítico del contenido de los programas.

Frente a la utilización sexista de la mujer en los mensajes publicitarios y otros ámbitos de la programación audiovisual, los comunistas defenderemos la creación de un código anti-sexista de carácter europeo.

Frente a aquellos que desean copiar el modelo de desregulación llevado a cabo en los EEUU y del que han sido sus primeras víctimas los telespectadores norteamericanos, los comunistas, junto con otros europeos, deberán acabar con la apropiación privada del espacio audiovisual europeo y pondrán límites- mediante el establecimiento de una cuota de pantalla - a la monopolización de las cadenas públicas y privadas europeas.

Las tendencias de prospección sociológica nos muestran que hacia el año 2000 los europeos más conscientes reducirán el culto al actual consumismo. Y cada vez serán más los que pudiendo elegir preferirían gozar de más tiempo libre a ganar un poco más de dinero.

Además, el envejecimiento de la población aumentará el número de jubilados y las expectativas ante el paro no son muy halagüeñas mientras no se cambie la actual política económica, lo cual hace predecir mayores posibilidades

de "pasar el tiempo" y, como consecuencia, una mayor influencia de los medios de comunicación social en el comportamiento de las masas.

En breve, la Europa Comunitaria podrá recibir 90 canales de televisión y para el año 1992 esta cifra llegará a alcanzar los 200 canales. Esta multiplicación de canales no supondrá, si continúa la tendencia actual, una mayor diversidad de opiniones.

Desde estas perspectivas los comunistas españoles proponemos una serie de iniciativas, todas ellas - aunque no sólo ellas - con el fin de posibilitar una progresiva democratización de la comunicación. En síntesis son:

- La actividad internacional deberá tener en cuenta las recomendaciones de la UNESCO en su estudio sobre la comunicación e información en nuestro tiempo (Informe McBride).

- Deberán promoverse iniciativas que impidan la presencia de malos productos audiovisuales de origen USA y JAPON mientras no se potencia suficientemente la presencia de otras producciones que forman parte imprescindible del patrimonio cultural de Europa.

- Repartir el espacio radio-eléctrico europeo con criterios que garanticen una distribución equitativa de las frecuencias entre los tres sectores interesados: los institucionales (Comunidad, estados, autonomías, ayuntamientos, etc.), los privados (cadenas de ámbito nacional o transnacional) y los libres (asociaciones de interés cultural, social, sindical, recreativo, etc.). El pluralismo político y social es incompatible con la existencia de oligopolios en la comunicación. Deben, por tanto, adoptarse legislaciones - por ejem. una Ley Antimonopolio de la comunicación- que impidan las posiciones abusivas dominantes en beneficio de la más plural y diversa iniciativa social.

- Favorecer todo tipo de iniciativas encaminadas a fomentar en los medios audiovisuales el pluralismo, la democracia y la creación cultural. A la vez, mantendremos una estricta oposición a toda legislación que ponga las radios y las televisiones al servicio exclusivo de los poderes políticos y financieros. En este sentido, el derecho de acceso de los grandes medios de comunicación de masas, ya sean públicos o privados, es para nosotros un derecho inalienable e irrenunciable.

- Creación de una Agencia de Comunicación Europea, con control del Parlamento Europeo, en la que se garantizase la participación en beneficio mutuo de las grandes agencias nacionales de información - EFE, FRANCE PRESS, ANSA, etc.-.

- Promover la instauración de una normativa europea sobre la televisión de alta definición y reclamar el oportuno control de las fuerzas parlamentarias presentes en Estrasburgo, para que el proyecto EUREKA no termine siendo una forma sutil de incrementar los pingües beneficios de los grandes empresarios de la Europa Comunitaria.

- Apoyar la utilización del sistema D 2 MAC, que terminará con los antiguos sistemas incompatibles PAL y SECAM. Unificar, para 1992, asimismo, todas aquellas normas (por ejm. el procedimiento de sonido estéreo) que posibiliten un mejor, mayor y más barato uso de las redes de telecomunicaciones y comunicación de masas lo cual facilita no sólo una más estrecha colaboración entre las personas y los creadores de todas las áreas de Europa, sino también una mayor presencia de nuestros mensajes en los países altamente industrializados.

- Multiplicar la cooperación - a corto plazo y cotidianamente - entre las emisoras que integran las actuales redes de Eurovisión e Intervisión.

- Implantación para 1992 de un teletexto europeo gratuito y plurilingüe y sin ningún tipo de soporte publicitario.

- Creación de un videotexto europeo gratuito y plurilingüe que estuviera conectado a todos los bancos de datos de las instituciones públicas europeas.

- Regular el derecho de réplica o rectificación en todo tipo de medios de comunicación.

- Concretar la cláusula de conciencia del informador, o creador, frente a las posibles presiones de las empresas de comunicación.

- Reconocimiento del secreto profesional del periodista, o comunicador, que garantice su libertad frente a presiones de órganos gubernamentales o patronales.

- Reducir los gastos en planes de tecnología militar e incrementar los presupuestos y los programas destinados al uso pacífico de la tecnología de la comunicación.

- Prohibir la utilización de satélites civiles de telecomunicación para usos militares.

- Retirada inmediata de los medios propagandísticos de los Estados Unidos en Europa (por ejm. Radio Liberty), restos ridículos de una superada guerra fría y de una no declarada guerra mundial de la comunicación.

- Los cielos de Europa, el espacio radioeléctrico es - debe ser - de todos los habitantes europeos. De ahí que las redes de telecomunicaciones deberán ser reguladas en su propiedad, uso, y gastos para que, lo que es de todos no revierta en beneficio de unos pocos. De otra manera, nos podremos encontrar, a corto plazo, con dos fenómenos curiosos: con una molesta y perjudicial contaminación comunicativa y con una injusta miseria comunicacional (TV para ricos y TV para marginados).

- Evitar que los oligopolios conviertan el espacio comunicacional en un coto útil para la caza publicitaria indiscriminada y para la conversión de las informaciones, cultura o espacios lúdicos en mercancía comunicacional o en simples soportes con fines publicitarios. La captación de recursos comerciales, particularmente publicitarios, debe hacerse sin contravenir los principios del servicio público ni los legítimos derechos de los usuarios. Estos principios deberán concretarse en una Ley Reguladora de la Publicidad que contemple entre otros aspectos:

a) La no interrupción de obras cinematográficas, teatrales o informativas.

b) La limitación de las nuevas formas y tendencias de la publicidad, por ejemplo: patrocinadores, espacios institucionales, etc.

c) Evitar los fenómenos de concentración, repetición y acumulación publicitaria.

- Impulsar las reuniones entre los sindicatos que agrupan a los trabajadores de las Comunicaciones (Redes radiotelefonía, etc.), los de comunicación (papel, artes gráficas, prensa, radio, televisión, publicidad, etc.) y espectáculos culturales de masas (cine, teatro, circo, músicos, etc.) para que sus trabajadores diseñen una política social común con la meta de conseguir una equiparación laboral y económica de los profesionales de los medios de comunicación privados y públicos.

- Fomentar el intercambio y la ayuda técnica en los países de África, Caribe y Pacífico, así como pueblos de indudable arraigo en la cultura española y europea, como los latinoamericanos, Sahara, Guinea Ecuatorial y Filipinas, para posibilitarles las condiciones que, a corto plazo, les permitan pasar de ser simples receptores a valiosos emisores de comunicación.

- Diseño de un futuro Consejo Europeo de la comunicación, como órgano dependiente del Parlamento, en el que estuvieran representados aquellos miembros de la sociedad, de los trabajadores de los media y del mundo de la cultura, a fin de garantizar que los medios de comunicación sean el vehículo más adecuado para alcanzar en la práctica la feliz utopía de "la palabra libre en la ciudad libre".

- Y, por último, los comunistas españoles deseamos contar con medios audiovisuales propios en colaboración con otros partidos comunistas europeos; como también seremos receptivos a cuantas iniciativas nos sean planteadas en este sentido por cualesquiera de las fuerzas de la izquierda y del progreso europeos.

Por todo ello, los comunistas españoles, junto a todo tipo de movimientos y fuerzas progresistas (socialistas, pacifistas, feministas, ecologistas, intelectuales, artistas, sindicatos, asociaciones vecinales, etc.) lucharemos en el Parlamento de Estrasburgo, en las instituciones comunitarias, en los diversos organismos de todas las Europas y en todos los foros mundiales....

\* PARA QUE EN EUROPA LLEGUEMOS A ALCANZAR - MÁS TEMPRANO QUE TARDE - UNA DEMOCRACIA PLENA Y UNA DEMOCRATIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN.

\* PARA QUE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS DE EUROPA LLEGUEMOS A SER - DESDE HOY MISMO - LO CONTRARIO A LO REPRESENTADO POR LA VIEJA ICONOGRAFÍA DE LOS TRES MONOS: "NO OÍR, NO VER, NO HABLAR".

CULTURA Y COMUNICACIÓN PARA UNA EUROPA DEMOCRÁTICA

## La Europa de las culturas

1. En la Comunidad Europea hay que avanzar en la profundización de un espacio sociocultural común basado en el respeto a la diversidad. Este debe ser un proceso impulsado por las instituciones y liberado por los agentes sociales.

2. Fomentar las culturas de los pueblos europeos de las minorías étnicas y nacionales frente a la penetración de las peores versiones del modelo norteamericano.

3. Cooperación cultural entre las fuerzas creadoras del Este y del Oeste.

4. Reforma de la enseñanza de la historia en un sentido objetivo y universalista.

5. Libre franquicia y mínimo nivel de IVA para libros y periódicos.

6. Apertura de las publicaciones científicas y culturales a todas las lenguas nacionales, propiciando, incluso, versiones traducidas.

7. Enseñanza obligatoria de una segunda lengua de la CE a partir de la enseñanza general básica.

8. Garantizar la protección de la propiedad intelectual de las obras artísticas, cinematográficas y literarias.

9. Gratuidad de acceso a los museos y al patrimonio cultural público en la CEE.

10 Promover una mayor cooperación entre asociaciones juveniles de diferentes países a partir de los organismos no gubernamentales de cooperación juvenil que existen y otros de nueva creación. Actuación coordinada de las organizaciones juveniles de la CE en el Forum Juvenil de las Comunidades.

11. Promoción del Turismo Social (mejorando las ventajas para el transporte y alojamiento de jóvenes en países extranjeros).

La Comunicación como instrumento para una democracia avanzada en Europa.

Nuestro proyecto de izquierda para una Europa de progreso apuesta por una Europa democrática capaz de expandir los derechos de sus ciudadanos y ciudadanas. En el ejercicio de estas libertades, el derecho de acceso a los medios de comunicación, públicos y privados, y el control democrático de las nuevas tecnologías de la información constituyen demandas de primer orden y un elemento estratégico en las iniciativas y programas de la Izquierda.

Desde esta perspectiva, proponemos a la izquierda europea y las fuerzas de progreso una serie de iniciativas que posibiliten una progresiva democratización.

1.- Deberá promoverse iniciativas que impidan la presencia de malos productos audiovisuales de origen USA y Japón mientras que no se potencia suficientemente la presencia de otras producciones que forman parte imprescindible del patrimonio cultural de Europa.

2.- Repartir el espacio radio-eléctrico europeo con criterios que garanticen una distribución equitativa de las frecuencias entre los tres sectores interesados: los institucionales (Comunidad, estados, autonomías, ayuntamientos, etc.), los privados (cadenas de ámbito nacional o transnacional) y los libres (asociaciones de interés cultural, social, sindical, recreativo, etc.). El pluralismo político y social es incompatible con la existencia de oligopolios en la comunicación. Deben, por tanto, adoptarse legislaciones -por ejemplo, una Ley Antimonopolio de la Comunicación- que impidan las posiciones abusivas y dominantes en beneficio de la más plural y diversa iniciativa social.

3.- Favorecer todo tipo de iniciativas encaminadas a fomentar en los medios audiovisuales el pluralismo, la democracia y la creación cultural. A la vez, mantendremos una estricta oposición a toda legislación que ponga las radios y las televisiones al servicio exclusivo de los poderes políticos y financieros. En este sentido, el Derecho de Acceso a los grandes medios de comunicación de masas, ya sean públicos o privados, es para nosotros un derecho inalienable e irrenunciable.

4.- Creación de una Agencia de Comunicación Europea con control del Parlamento Europeo en la que se garantice la participación, en beneficio mutuo, de las grandes agencias nacionales -Efe, France Press, Ansa, etc.

5.- Promover la instauración de una normativa europea sobre la televisión de alta definición y reclamar que el oportuno control de las fuerzas parlamentarias presentes en Estrasburgo para el Proyecto EUREKA no termine siendo una forma sutil de incrementar los pingües beneficios de los grandes empresarios de la Europa Comunitaria.

6.-Apoyar la utilización del sistema D2 MAC, que terminará con los antiguos sistemas incompatibles PAL y SECAM. Unificar, para 1992, asimismo, todas aquellas normas (por ejemplo, el procedimiento de sonido estéreo) que posibiliten un mejor, mayor y más barato uso de las redes de telecomunicaciones y comunicación de masas, lo cual facilita no sólo una más estrecha colaboración entre las personas y los creadores de todas las áreas de Europa, sino también una mayor presencia de nuestros mensajes en los países altamente industrializados.

7.-Multiplicar la cooperación -a corto plazo y cotidianamente- entre las emisoras que integran las redes de EUROVISIÓN e INTERVISIÓN.

8.- Implantación para 1992 de un teletexto europeo gratuito y plurilingüe y sin ningún tipo de soporte publicitario.

9.- Creación de un video-texto europeo gratuito y plurilingüe que esté conectado a todos los bancos de datos de las instituciones públicas europeas.

10.- Regular el derecho de réplica o rectificación en todo tipo de medios de comunicación.

11.- Concretar la cláusula de conciencia del informador o creador frente a las posibles presiones de las empresas de comunicación.

12.- Reconocimiento del secreto profesional del periodista o comunicador que garantice su libertad frente a presiones de órganos gubernamentales o patronales.

13.- Reducir los gastos en planes de tecnología militar e incrementar los presupuestos y los programas destinados al uso pacífico de la tecnología de la comunicación.

14.- Prohibir la utilización de satélites civiles de telecomunicación para usos militares.

15.- Retirada inmediata de los medios propagandísticos de los Estados Unidos en Europa (por ejemplo, Radio Liberty), restos ridículos de una superada guerra fría y de una no declarada guerra mundial de la comunicación.

16.- Los cielos de Europa, el espacio radio-eléctrico es -debe ser- de todos los habitantes europeos. De ahí que las redes de telecomunicaciones deberán ser reguladas en su propiedad, uso y gastos para que lo que es de todos no revierta en beneficio de unos pocos. De otra manera, nos podremos encontrar, a corto plazo, con dos fenómenos curiosos: una molesta y perjudicial contaminación comunicativa y una injusta miseria en las comunicaciones (TV para ricos y TV para marginados).

17.- Evitar que los oligopolios conviertan el espacio comunicacional en un coto útil para la caza publicitaria indiscriminada y para la conversión de las informaciones, cultura o espacios lúdicos en mercancía comunicacional o en simples soportes con fines publicitarios. La captación de recursos comerciales, particularmente publicitarios, debe hacerse sin contravenir los principios de servicio público ni los legítimos derechos de los usuarios. Estos principios deberán concretarse en una Ley Reguladora de la Publicidad que contemple entre otros aspectos

- a) la no interrupción de obras cinematográficas, teatrales o informativas.
- b) la limitación de las nuevas formas y tendencias de la publicidad, por ejemplo, patrocinadores, espacios institucionales, etc.
- c) evitar los fenómenos de concentración, repetición y acumulación publicitaria.

18.- Impulsar las reuniones entre los sindicatos que agrupan a los trabajadores de las Comunicaciones (redes radio-telefonía, etc.), los de

Comunicación (papel, artes gráficas, prensa, radio, televisión, publicidad, etc.) y Espectáculos culturales de masas (cine, teatro, circo, músicos, etc.) para que sus trabajadores diseñen una política social común con la meta de conseguir una equiparación laboral y económica de los profesionales de los medios de comunicación privados y públicos.

19.- Fomentar el intercambio y la ayuda técnica con los países de Africa, Caribe y Pacífico, así como con pueblos de indudable arraigo en la cultura española y europea como los latinoamericanos, Sahara, Guinea Ecuatorial y Filipinas, para posibilitarles las condiciones que a corto plazo les permitan pasar de ser simples receptores a valiosos emisores de comunicación.

20.- Diseño de un futuro Consejo Europeo de la Comunicación, como órgano dependiente del Parlamento, en el que estén representados aquellos miembros de la sociedad, de los trabajadores de la media y del mundo de la cultura, a fin de garantizar que los medios de comunicación sean el vehículo más adecuado para alcanzar en la práctica la feliz utopía de "la palabra libre en la ciudad libre".

PROGRAMA ELECTORAL

LA AUTONOMÍA DE LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN DE TITULARIDAD PÚBLICA: LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA Y LA AGENCIA EFE. LIBERTAD DE TELEVISIONES PRIVADAS.

El vigente Estatuto de la Radio y la Televisión (Ley 4/1980 de 4 de enero), dictado en desarrollo del artículo 20 de la Constitución, ha sido sistemáticamente vulnerado por el Gobierno socialista. Ni ha respetado los principios constitucionales ni ha desarrollado aquellos preceptos destinados a ser cauce del pluralismo existente en la sociedad española. De otra parte, la puesta en marcha de canales públicos en las Comunidades Autónomas tampoco ha sido plenamente satisfactoria, pues, de hecho, se han convertido en instrumentos al servicio exclusivo de los Gobiernos autonómicos, en transgresión, asimismo, del artículo 20 de la Constitución. Es preciso cambiar radicalmente el actual panorama de la radio y la televisión públicas, con el fin de garantizar la efectividad de la libertad de expresión, el respeto al pluralismo y el derecho de los ciudadanos a una información veraz, objetiva e imparcial.

CDS, en consecuencia, propone:

a) Modificar el Estatuto de la Radio y la Televisión con arreglo a los siguientes criterios:

- Se incrementarán las atribuciones del Consejo de Administración y, con el fin de garantizar la presencia real del cuerpo social, se fortalecerán y aumentarán los requisitos de relevancia y de representatividad social, cultural, económica, religiosa o profesional para ser vocal, de tal modo que sólo puedan serlo quienes en los diez años anteriores a su nombramiento hubiesen ejercido notoriamente su profesión y no hubiesen, por el contrario, ejercido funciones en el Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo o el Poder Judicial, o en los partidos políticos en órganos directivos. La oposición parlamentaria propondrá a las Cortes la mitad más uno de los miembros del Consejo y la mayoría gubernamental, el resto. Se elegirán por mayoría de dos tercios.

- El director general, será elegido por el Consejo de Administración por mayoría cualificada de entre cinco nombres propuestos por el Gobierno. El director general deberá reunir los mismos requisitos que los vocales del Consejo de Administración.

- Se regulará con carácter inmediato la disposición de espacios en todas las radios y televisiones de titularidad pública, incluidas las autonómicas y locales, de modo que accedan a estos medios de comunicación social los grupos sociales, políticos, culturales y religiosos más significativos, en cumplimiento de lo dispuesto

en el artículo 20 de la Constitución. Se regulará un recurso de amparo ante los tribunales de justicia y, en su caso, ante el Tribunal Constitucional para garantizar su cumplimiento.

- Se introducirá por ley el principio democrático de "equal time", de tal modo que a toda intervención en los medios públicos del presidente del Gobierno o de los ministros en cuanto a tales serán seguidas por intervenciones equivalentes de los dirigentes de la oposición.

- Se adoptarán normas singulares para asegurar en todos los medios de comunicación social de titularidad pública la objetividad e imparcialidad de la información política (en particular, la parlamentaria), social, cultural y religiosa en términos similares a la regulación de los procesos electorales.

b) Modificar y completar la ley reguladora de la televisión privada en el sentido de:

- Autorizar cuantos canales privados sean técnicamente posibles sin perjuicio de favorecer las cadenas de cobertura nacional.

- Suprimir las normas que impidan o perjudiquen la libre competencia entre las televisiones públicas y las privadas.

- Establecer requisitos más rigurosos para asegurar que el reparto que impongan las exigencias y limitaciones técnicas en la atribución de frecuencias y potencias se haga con arreglo a criterios profesionales y económicos objetivos.

- Suprimir las restricciones sobre publicidad política y electoral.

c) Modificar las normas reguladoras de la agencia de noticias *Efe*, para garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales, su autonomía, su absoluta profesionalidad y neutralidad política y el control parlamentario.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Frente al centralismo y la dependencia gubernamental  
Izquierda Unida, por una información libre y plural

*¿Qué dice en su programa el PSOE sobre comunicación social?  
NADA, ni una línea.*

*¿Qué dice el Partido Popular?:*

*que privatizará la radio, la segunda cadena y las televisiones  
autonómicas.*

*IU tiene una política.*

*En nuestro programa, después de hacer un análisis de la  
situación, se plantean los principios que orientarán nuestra  
acción política:*

La comunicación social no puede ser un sector sospechosamente ingobernado, en beneficio de los intereses privados más agresivos. Por tanto, el Estado debe usar de cuantas competencias legalmente le estén atribuidas para una ordenación integral del mismo que asegure los derechos de los usuarios y, en general, cuantos fines justifican su carácter de servicio público esencial para la comunidad.

Tal naturaleza de servicio público es particularmente aplicables a la comunicación audiovisual. En este ámbito debe asegurarse la presencia notable de un sector público que -lejos del centralismo y dependencia gubernamental hasta ahora característicos- se rija por criterios de rentabilidad social, pluralismo, derecho de acceso, descentralización y gestión democrática. Entendido el Estado, además, como el conjunto de las Administraciones públicas, es obligatorio reconocer también a las Comunidades Autónomas y otras instituciones la legítima persecución de tales fines en sus respectivos ámbitos y dotarlas, consecuentemente, de los medios comunicacionales necesarios para su más efectivo cumplimiento.

El pluralismo político y social es incompatible con la existencia de oligopolios en la comunicación. Deben, por tanto, adoptarse legislaciones que impidan las posiciones abusivas y dominantes en beneficio de la más plural y diversa iniciativa social.

La captación de recursos comerciales, particularmente publicitarios, debe hacerse sin contravenir los principios del servicio público ni los legítimos derechos de los usuarios. En todo caso, la ordenación de las emisiones de publicidad asegurará su limitación e identificación.

La comunicación democrática exige garantizar a los profesionales la independencia de los gobiernos, empresas o poderes, la reserva de sus fuentes, la no discriminación en razón de sus afinidades políticas u otras y su participación en la gestión y orientación de los medios. Sólo el pleno acceso organizado de los usuarios a los medios convertirá a estos en instrumentos de participación en una sociedad democrática avanzada. En concreto, se plantea:

La concesión de tres canales privados de televisión por parte del Gobierno sitúa el papel de la televisión pública en un nuevo contexto. Y aunque no sería desorbitado pensar que este proceso de concesión de las televisiones privadas haya estado acompañado de "irregularidades administrativas", es una realidad la notable modificación del espacio audiovisual. En consecuencia, Izquierda Unida, a la vez que se reafirma en la defensa de la televisión pública, exigirá de forma rigurosa y constante el cumplimiento de condiciones básicas de funcionamiento, como son pluralismo, democracia y participación de los periodistas en el diseño y elaboración de la información.

Y en relación con la reciente concesión de frecuencias para la radiodifusión, Izquierda Unida considera que no se han cumplido los requisitos mínimos de pluralidad, primando los intereses de los grupos comerciales privados en detrimento de aquellos sectores que ofrecían una información crítica y alternativa. En consecuencia, Izquierda Unida adquiere el compromiso de exigir en el terreno social y legislativo una modificación de la política de asignación de frecuencias que preste una especial atención a las radios municipales y "libres".

Deben promoverse en los foros internacionales, cuantas medidas conduzcan al desarrollo informativo de los países independientes, a la transferencia a éstos de recursos y tecnologías y al establecimiento progresivo de un Nuevo Orden Informativo Mundial en términos de igualdad y cooperación.

La Europa Comunitaria debe desempeñar, a tal fin, un papel particularmente activo. Es necesario, además, fomentar la construcción de un espacio audiovisual europeo que estimule la coordinación y expansión de los sectores públicos de los países miembros, el desarrollo tecnológico y las políticas de producción y singularmente la defensa y promoción de la identidad cultural común.

IU defiende con este programa los intereses de los trabajadores de los medios de comunicación, como asimismo los defiende en el apoyo a sus reivindicaciones sociales y laborales. Así fue el 14 D y así ha sido siempre el compromiso de la auténtica izquierda.

- CONTRA LA CONCENTRACIÓN DEL PODER INFORMATIVO.
- CONTRA LAS MANIPULACIONES GUBERNAMENTALES Y PRIVADAS.
- POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.
- ESTE PAÍS NECESITA LA EXPERIENCIA DE UNA POLÍTICA DE IZQUIERDA, ESA ES... LA ALTERNATIVA

Programa Electoral

"TODO LO QUE EL PARTIDO POPULAR VA A CAMBIAR"

LIBERAR RTVE

Los objetivos de un Gobierno del Partido Popular en relación con los medios de comunicación social, serán los siguientes:

- El Partido Popular acepta el compromiso público de restaurar en toda su integridad constitucional las virtualidades efectivas del derecho a la libertad de información, en beneficio de los ciudadanos y de una sociedad verdaderamente democrática y pluralista.

- El derecho de información, tal y como se concibe desde el P.P., comporta intrínsecamente el reconocimiento efectivo de una serie de facultades que se sintetizan en la libertad de investigación y de acceso a las fuentes de la noticia o de la opinión; en la libertad de opinión directa o a través de cualquier medio de difusión; en la libertad de empresa para la creación y desarrollo de difusión; en la del informador como una muestra cualificada del derecho genérico de los ciudadanos a recabar información veraz, así como en la efectividad del derecho a informarse de los actos y opiniones de los gobernantes.

- No debe existir legislación especial reguladora de la actividad de los medios de comunicación y de los profesionales de la información. Para el P.P., la mejor Ley de Prensa es ninguna Ley de Prensa, con las únicas salvedades que imponen estrictamente la Constitución en su Art. 20 : regulación del derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de la libertad de información.

- El Código Civil, el Código Penal y la legislación ordinaria son suficientes para regir jurídicamente la actividad informativa, debiendo evitarse que el exceso de ambigüedades legales, al generar inseguridad provoque una cierta censura indirecta contra la libertad de expresión.

- La regulación de "secretos oficiales", al comportar una excepción al principio de publicidad del funcionamiento de los poderes públicos, debe tratarse con criterios restrictivos.

- Todos los medios de comunicación, tendrán la misma consideración legal. Sólo en casos de posible interferencia técnica se establecerá un régimen de autorización.

- Se suprimirá cualquier monopolio o regulación que, en la práctica, entorpezca la libre difusión de la información.

Ente Público de Radio Televisión Española

- Se procederá a una completa revisión del Estatuto de RTVE de 1980, liberalizando la actividad de radiodifusión y asegurando una configuración de la TV pública que garantice el pluralismo social, ideológico y político. Para ello, el futuro Ente gozará de un Estatuto que garantice su independencia del Gobierno.

- Intensificación en la actividad de Radio Nacional de España de los servicios de Radio Exterior que serán debidamente potenciados para alcanzar una cobertura mundial, con emisiones en distintos idiomas y como medio para la comunicación con los españoles residentes en el extranjero, la difusión de la lengua y la cultura española y el mantenimiento de una presencia de España en cualquier lugar del planeta. El resto de los servicios de RNE serán privatizados en las condiciones más favorables, con respecto a los derechos adquiridos.

- Se mantendrá en sus actuales condiciones la Primera Cadena de Televisión Española, con ampliación gradual de su cobertura hasta cubrir por completo el territorio nacional en su último rincón. Esta Cadena tendrá una programación de gran calidad, cultural y educativa, políticamente imparcial. La Segunda Cadena cesará de emitir liberando así un canal para la televisión privada.

- RTVE será administrada por un Consejo que ejerza realmente el control económico de la institución, elegido por el Parlamento. El Consejo elegirá al Director General.

#### **Régimen de la televisión privada**

- Revisión de la Ley de Televisión Privada de 1988 en el sentido de liberalizarla.

- Supresión de la declaración de TV como "servicio público esencial".

- Conversión de las actuales concesiones en autorizaciones y otorgamiento de todas aquellas nuevas que permita el espectro radioeléctrico.

- Revisión a fondo del régimen de sanciones actualmente en vigor.

- Autorización, con criterios objetivos, para el funcionamiento, por la red de enlaces terrestres, de todas las emisoras que resulte técnicamente posible, tanto de ámbito nacional como regional o local.

- Privatización del 49 por 100 de "Retevisión". Esta parte de la propiedad será ofrecida, preferentemente, a las emisoras de televisión que utilicen sus servicios.

- Elaboración de un plan para la distribución de señales mediante cable, completamente libre, si bien compatible con la prioridad otorgada a la mejora y normalización del servicio telefónico.

#### **Sobre la Agencia EFE**

- Control parlamentario que la Independencia del Gobierno, con criterios similares a los establecidos para RTVE.

#### **Otra legislación**

- Remisión a las Cortes de los proyectos de ley previstos en el artículo 20,1), d, de la Constitución: regulación del secreto profesional y la cláusula de conciencia.

1989

*Convergència I Unió*

Programa Electoral: "100 IDEES FORÇA"

SOBRE COMUNICACIÓN

- Restablecer la libre recepción de los diferentes canales de Televisión autonómicos en el territorio del Estado.

1989

*PNV*

SOBRE COMUNICACIÓN

- Ni una palabra



## POLÍTICA SOBRE COMUNICACIÓN

(Texto aprobado final)

Madrid 11-12/Febrero/1989

XII. LA COMUNICACIÓN COMO INSTRUMENTO PARA UNA DEMOCRACIA AVANZADA

I.- La capacidad de los medios de comunicación de masas como mecanismos de formación de las conciencias y de reproducción del tipo de relaciones sociales pone en primer término la definición de un modelo alternativo que considere la comunicación como instrumento de participación social y, simultáneamente, como elemento de carácter estratégico ligado, por tanto, al conjunto de transformaciones socioeconómicas propuestas por IZQUIERDA UNIDA.

La comunicación social ha experimentado en los últimos años cambios sin precedentes de los que, además, sólo cabe esperar en el futuro su mayor intensidad y trascendencia. Como nunca hasta ahora, los medios son hoy el soporte de distribución de los grandes flujos informativos, culturales y de todo orden que recorren las sociedades más avanzadas. Por ello asumen, de forma creciente, el papel de instrumentos canalizadores de una penetrante red normativa que orienta la formación de las conciencias, las preferencias de consumo de los individuos, la ordenación de los valores y el conjunto mismo de las relaciones sociales.

La consecuencia más expresiva de tamaños cambios tecnológicos ha sido sin duda el proceso de internacionalización que afecta en la actualidad a todas las formas de producción, tráfico y uso de la comunicación social. Los avances tecnológicos, desechada una concepción mágica de los mismos, no admiten lugar a dudas: el despliegue de satélites de televisión, la sustitución del cable axial por la fibra óptica, la confección de diarios por teleimpresión simultánea, la aplicación a éstos de las nuevas técnicas informáticas, la televisión interactiva, la irrupción del vídeo doméstico y de otros periféricos... están suponiendo cambios radicales en el modo de producción y uso de la comunicación. Otros soportes comunicacionales reflejan evoluciones paralelas: cine, libros, discografía, publicidad, artes plásticas..., etc.

II.- Sin embargo, la llamada revolución de las comunicaciones se ha visto hasta la fecha determinada por las corrientes neocapitalistas que la gestionan y las políticas de los gobiernos conservadores que en esa sintonía la regulan; pero, también, por una actitud innegablemente recelosa y defensiva de parte de la izquierda en general.

Las consecuencias negativas han sido inmediatas:

1.- En un mundo desigual, la transnacionalización ha acentuado el grado de dependencia cultural de los países del segundo y tercer mundo y su marginación de los centros de producción informativa. En términos de comunicación el desequilibrio Norte-Sur se acentúa y el Nuevo Orden Informativo Mundial se aleja.

2.- El proceso de concentración general ha afectado particularmente a las empresas informativas, con la consiguiente formación de grupos multimedia, a menudo multinacionales, que actúan en términos de oligopolio y a modo de poderes políticos paralelos, impidiendo una pluralidad de ofertas que garantice el ejercicio real del derecho ciudadano a la información.

3.- La expansión de tales oligopolios ha exigido -y los gobiernos neoconservadores han consentido- el progresivo desmantelamiento de los servicios públicos de comunicación, arguyendo una supuesta incapacidad de éstos para su gestión saneada e independiente y condicionando la función de participación democrática del servicio público a criterios fundamentalmente economicistas.

4.- La demostrada capacidad del sector de la comunicación para la generación de excedente empresarial ha propiciado -en los medios privados pero también en los públicos- una creciente dependencia de los recursos publicitarios. La voracidad ha sido tal que parece imponerse con singular rapidez el criterio del "producto más barato para el público más amplio". Como resultado, el presente recurso a formas triviales por la trasmisión escasamente disimulada de valores asentados en la desigualdad, el consumismo, la segregación y la apatía social.

5.- En esas condiciones el producto comunicacional se caracteriza por el autoritarismo y la verticalidad que actúan como inhibidores sociales. Los usuarios se convierten así en inermes receptores de una comunicación que en muchos casos nada tiene que ver con la solidaridad, la promoción individual y colectiva, el pluralismo y el estímulo a la participación social que la democracia informativa exigiría.

Por lo que respecta a España, además, la penuria industrial, las dependencias tecnológicas, el atraso cultural y las políticas recientes han agravado tal perturbación y retrasan el desempeño por nuestro país de un papel más activo en el nuevo marco informativo europeo e internacional.

III.- Es necesario, por tanto, situar las políticas de comunicación entre las prioridades estratégicas de I.U. Con la comunicación de masas, el industrialismo da paso a una nueva fase del desarrollo económico cuya naturaleza y perspectivas, todavía ambiguas, es preciso indagar como condición necesaria para una intervención progresista en su orientación definitiva. En el actual marco, es obligado alertar sobre los riesgos de tales avances tecnológicos: el alto volumen de las inversiones requeridas y su utilización concentrada, unilateral y sacralizada por quienes aspiran a servirse de ellos para perpetuar y reproducir viejos modelos de alineación y dominación. Pero excluida la "maldad intrínseca"

de la técnica, corresponde a las fuerzas transformadoras propiciar un cambio comunicativo que coadyuve a una mayor democratización en los consumos informativos, a un transparente diálogo entre medios y usuarios, a la crítica por la sociedad de los efectos e influjos de aquéllos, a una libertad individual y colectiva, en fin, fundada en el intercambio igualitario de la comunicación y cultura.

*En coherencia con todo lo anterior, I.U. debe orientar su actuación en política comunicacional según los siguientes principios:*

1.- El acceso efectivo a una información libre y plural es condición inexcusable para la independencia, liberación y democracia avanzada. El trabajo teórico y político ligado a la misma debe constituir un elemento estratégico en las tareas y programas.

2.- Debe promoverse en los foros internacionales cuantas medidas conduzcan al desarrollo informativo de los países dependientes, a la transferencia a éstos de recursos y tecnologías y al establecimiento progresivo de un Nuevo Orden Informativo Mundial en términos de igualdad y cooperación.

3.- La Europa comunitaria debe desempeñar, a tal fin, un papel particularmente activo. Es necesario, además, fomentar la construcción de un espacio audiovisual europeo que estimule la coordinación y expansión de los sectores públicos de los países miembros. El desarrollo tecnológico y las políticas de producción y, singularmente, la defensa y promoción de la Identidad cultural común demandan:

a) Creación de una Agencia de Comunicación Europea con control del Parlamento en la que se garantice la participación, en beneficio mutuo, de las grandes agencias nacionales de información, así como otras entidades públicas de carácter audiovisual.

b) Multiplicar la cooperación -a corto plazo y cotidianamente- entre las emisoras que integran las redes de EUROVISIÓN e INTERVISIÓN.

c) Implantación para 1992 de un teletexto europeo, gratuito y plurilingüe y un videotexto en las mismas condiciones que estuviera conectado a todos los bancos de datos de las instituciones públicas europeas.

4.- La *comunicación social* no puede ser un sector sospechosamente ingobernado en beneficio de los intereses privados más agresivos. Por tanto, el Estado y la instituciones comunitarias, *deben usar de cuantas competencias tengan legalmente atribuidas para una ordenación integral del mismo que asegure los derechos de los usuarios y, en general, cuantos fines justifican su carácter de servicio público esencial para la comunidad.*

Por ello, se deben adoptar una serie de medidas legislativas que, en el marco de una Ley Antimonopolio de la Comunicación, impidan una cotidiana

manipulación de las conciencias y la actual subordinación del servicio público a los intereses financieros e ideológicos de los mercaderes de la comunicación.

5.- Diseño de un futuro Consejo Europeo de la Comunicación, como órgano dependiente del Parlamento, en el que estuvieran representados aquellos miembros de la sociedad, de los trabajadores, de los media y del mundo de la cultura. Este organismo sería el encargado de que los medios de comunicación cumplan directivas como la de Barzanti y sean el vehículo más adecuado para alcanzar en la práctica la feliz utopía de "La palabra libre en la ciudad libre".

6.- Deberá promoverse una iniciativa europea en el terreno de las comunicaciones que facilite la mayor colaboración entre los países del Este y del Oeste, así como la presencia europea en los grandes medios de comunicación de otros países industrializados. En concreto, proponemos la prohibición de participaciones mayoritarias extraeuropeas en los satélites europeos de difusión, el establecimiento de cuotas de pantalla y la regulación de ayudas y exenciones fiscales a los productos derivados de las industrias públicas de comunicación.

7.- De acuerdo con el principio de solidaridad entre los pueblos hay que fomentar el intercambio y la ayuda técnica Norte-Sur, en especial con los países de África, Caribe y Pacífico, así como con pueblos de indudable arraigo en la cultura española y europea, como los pueblos latinoamericanos, Sahara, Guinea Ecuatorial y Filipinas. De esta forma, posibilitaríamos las condiciones reales para que, a corto plazo, puedan dejar de ser simples receptores para pasar a ser valiosos emisores de comunicación y cultura.

8.- Tal naturaleza de servicio público es particularmente aplicable a la comunicación audiovisual. En este ámbito debe asegurarse la presencia notable de un sector público que -lejos del centralismo y dependencia gubernamental hasta ahora característicos- se rija por criterios de rentabilidad social, pluralismo, derecho de acceso, descentralización y gestión democrática. Entendido el Estado, además, como el conjunto de Administraciones Públicas, es obligado reconocer también a las Comunidades Autónomas y otras instituciones la legítima persecución de tales fines en sus respectivos ámbitos y dotarlas, consecuentemente, de los medios comunicacionales necesarios para su más efectivo cumplimiento.

9.- El pluralismo político y social incompatible con la existencia de oligopolios en la comunicación. Deben, por tanto, adoptarse legislaciones que impidan las posiciones abusivas y dominantes en beneficio de la más plural y diversa iniciativa social.

10.- La captación de recursos comerciales, particularmente publicitarios, debe hacerse sin contravenir los principios del servicio público ni los legítimos derechos de los usuarios. En todo caso, la ordenación de los espacios de publicidad asegurará su limitación e identificación, en un triple sentido:

- a) La no interrupción de obras cinematográficas, teatrales o informativas
- b) La limitación de las nuevas formas y tendencias de la publicidad: patrocinadores, espacios institucionales, etc.
- c) Evitar los fenómenos de concentración, repetición y acumulación publicitaria.

11.- La comunicación democrática exige garantizar a los profesionales la independencia de los gobiernos, empresas, u otros poderes, la reserva de sus fuentes, la no discriminación en razón de sus afinidades políticas u otras y su participación en la gestión y orientación de los medios. De ahí que -a corto plazo- habrá que alcanzar una real equiparación laboral y económica de los trabajadores de los medios de comunicación privados y públicos, regular la cláusula de conciencia del informador frente a las empresas informativas y reconocimiento del secreto profesional del comunicador que garantice su libertad frente a presiones políticas o económicas.

12.- Un modelo de progreso para la comunicación supone, finalmente, el tránsito del "consumidor-receptor" al "usuario-participador" en permanente y crítico diálogo con los medios y sus mensajes. Sólo el pleno acceso, informal y organizado, de los usuarios a los medios convertirá a éstos en instrumentos de participación y liberación en una sociedad democrática avanzada.

## LAS TELECOMUNICACIONES\*

Las telecomunicaciones, dentro del campo de la tecnología presente y futura, han devenido en un sector estratégico por tres razones: por ser de investigación puntera, por crear un mayor número de puestos de trabajo y por los efectos sociales derivados de los contenidos de sus mensajes informativos y comunicacionales.

Entendemos el espacio radioeléctrico como un bien de dominio público, por lo que así debe ser legalmente considerado. Asimismo entendemos a los medios audiovisuales -ya sean públicos o privados- como vehículos de servicio público. Desde estos dos puntos de vista, los medios privados habrán de abonar unas tarifas por el uso del espacio, por el uso de las redes audiovisuales, así como por la emisión de contenidos publicitarios y, además, habrán de dar pruebas que garanticen una expresión libre y pluralista de las diferentes ideas y corrientes de opinión.

Por ello, hemos de:

- 1.- Asegurar la aplicación del Derecho de Acceso para las mayorías y minorías así como la igualdad de oportunidades durante las campañas de participación política.
- 2.- Repartir el espacio radio-eléctrico europeo con criterios que garanticen una distribución equitativa de las frecuencias entre los tres sectores interesados:

los institucionales ( Comunidad, Estados, Autonomías, Ayuntamientos, etc), los privados (cadenas de ámbito nacional o transnacional) y los libres (Asociaciones de interés cultural, social, sindical, recreativo, etc).

3.- Promover la instauración de una normativa europea sobre la televisión de alta definición y reclamar el oportuno control de las fuerzas parlamentarias presentes en Estrasburgo para que el Proyecto EUREKA no termine siendo una forma sutil de incrementar los pingües beneficios de los grandes empresarios de la Europa Comunitaria.

4.- Mejorar el programa MEDIA a fin de aumentar el número de coproducciones europeas que impidan el actual colonialismo cultural de los Estados Unidos y Japón. Estos países no sólo se benefician de sus propios mercados sino de su penetración económica e ideológica a través de los programas audiovisuales emitidos en y sobre Europa.

5.- Apoyar la utilización del sistema D 2 MAC, que terminará con los sistemas incompatibles PAL y SECAM. Unificar asimismo, para 1992, todas aquellas normas (por ejemplo el procedimiento de sonido estéreo) que posibiliten un mejor, mayor y más barato uso de las redes de telecomunicaciones y comunicación de masas, lo cual facilitará no sólo una más estrecha colaboración entre personas y creadores de todas las áreas de Europa, sino también una mayor presencia de nuestros mensajes en los países altamente industrializados.

6.- Reducir los gastos en planes de tecnología militar e incrementar los presupuestos y los programas destinados al uso pacífico de la tecnología de la comunicación.

7.- Prohibir la utilización de satélites civiles de telecomunicación para usos militares.

(Incluir en "MIRANDO AL FUTURO: CIENCIA Y TECNOLOGÍA". Págs. 24 y 25)

## COMUNICACIÓN POLÍTICA\*\*

- Con el fin de que no se modifique sustancialmente la voluntad popular basada en el principio democrático de " una persona, un voto", modificar la actual Ley Electoral y revisar el actual Sistema D'Hont.

- Creación del Consejo de la Comunicación que, bajo control parlamentario, permita el Derecho de Acceso a partidos y otras fuerzas sociales o culturales en los diferentes medios de comunicación, ya sean de titularidad pública, privada o libre.

- Control democrático de todo el proceso informático electoral mediante la designación de una comisión de expertos que actúen como interventores y apoderados en la recogida y recuento electrónico de los resultados, tanto provisionales como definitivos.

- Nueva regulación de espacios institucionales de prensa, radio y televisión -en medios públicos y también privados- durante las tres semanas de período electoral de acuerdo con el debido respeto al principio de igualdad de oportunidades. Estas normas serán de aplicación en el período de elecciones sindicales.

- Regulación de la publicación de sondeos electorales durante la campaña electoral.

- Control efectivo del volumen del gasto legal permitido y transparencia de los recursos materiales utilizados en propaganda y difusión. En este sentido, la Administración Electoral debería remitir a su cargo las papeletas de voto.

- Estatuto democrático que facilite un mayor pluralismo así como una mayor transparencia en las actividades de determinados organismos públicos: Agencia EFE, CIS, INE, etc...

(Incluir el apartado 1. Capítulo VI, pág 29. Columna 3ª)

## COMUNICACIÓN PRIVADA Y PÚBLICA\*\*\*

Con el fin de evitar posibles abusos presentes y futuros en el uso de los datos referidos al ámbito de la intimidad personal o la difusión de noticias basadas en errores o falsedades, hay que habilitar, entre otras medidas, las siguientes:

a) Redacción de la Ley de Protección al ciudadano ante la utilización no autorizada de datos personales incluidos en bancos informáticos públicos o privados.

b) Acceso público y gratuito a todos los bancos de datos del sector público.

c) Regular el Derecho de Réplica o Rectificación en todo tipo de medios de comunicación

d) Los miembros del Parlamento (Congreso y Senado) así como los parlamentarios de cada comunidad autónoma tendrán derecho, cada uno en su ámbito, a consultar los bancos de información reservada (por ejemplo: Centro de Investigaciones Sociológicas) así como de otros considerados como de secretos oficiales o de sectores que se declaren estratégicos (cláusulas secretas en convenios internacionales, etc).

(Incluir entre 3.4. Capítulo IX, pág 34. Columna 3º)

PROYECTO DE PONENCIA MARCO  
MANIFIESTO

PUNTOS SOBRE COMUNICACIÓN

12-Junio/1990

10.

El desarrollo de las telecomunicaciones está permitiendo la aparición de sistemas de información comunicados, estableciendo una red articulada de intercambio de decisiones, conocimientos e informaciones a escala mundial. Las nuevas tecnologías de información y comunicación crean la base para una extensión sin precedentes de los medios de comunicación, que adquieren así un nuevo poder de formación e información de la opinión pública.

19.

Aunque la propiedad de los medios de producción se ha extendido, el poder de decisión económico y tecnológico está concentrándose a escala mundial en grandes grupos financieros e industriales transnacionales, cuyas estrategias desbordan y, en ocasiones, se imponen a las adoptadas por los propios Estados. Esta concentración de poder de decisión también se está dando en España, tanto debido a la presencia de transnacionales como a la formación de grandes grupos empresariales o financieros. Al mismo tiempo las empresas están adoptando formas más flexibles de producción alejándose de la gran fábrica y de la cadena de montaje estandarizada como formas predominantes de trabajo. Redes de empresas flexibles y unidades descentralizadas de producción, con máquinas programables y ordenadores de gestión que permiten una mayor autonomía en el trabajo, parecen ser la nueva forma productiva emergente.

SOCIALISMO ES DEMOCRACIA

70.

Los socialistas somos ante todo demócratas. Nuestro proyecto de cambio se realiza a través del ejercicio del poder político democrático. La historia nos confirma que los cambios sociales, para que sean profundos y duraderos, se han de realizar a través del consenso, con el apoyo de la mayoría. Por ello afirmamos que la democracia, la voluntad de la mayoría, es el único método para hacer progresar la sociedad.

74.

El sistema de democracia representativa ha significado un paso decisivo en la lucha contra las dominaciones en la historia de la humanidad, ya que ha conferido a todos los ciudadanos igualdad de voto y, por ello, una primera igualdad básica de poder. Por su establecimiento y defensa han luchado y han muerto muchos socialistas en el pasado.

75.

Sin embargo, los principios y los métodos de la democracia representativa no deben quedar circunscritos a los programas electorales que son votados cada cuatro años. El camino para resolver los problemas de dominación es extender la democracia representativa a todas las esferas de la vida donde existen desigualdades de poder, sobre la base del pleno respeto a las decisiones tomadas por las instituciones democráticas. Los ciudadanos deben tener un mayor control democrático sobre los poderes públicos. Del mismo modo, los poderes privados, sean económicos, tecnológicos o culturales deben ser controlados democráticamente de un modo creciente por la propia sociedad. Este es un aspecto básico del cambio social que queremos impulsar.

203.

En la sociedad actual los medios de comunicación se van configurando como un nuevo poder con gran influencia sobre la formación de los ciudadanos, debido a la introducción de las nuevas tecnologías y al proceso de concentración que está sufriendo este sector. A este nuevo fenómeno de concentración de poder económico y cultural debe también responderse con un creciente control democrático por parte de la sociedad, como complemento necesario a la dinámica de libre competencia en el mercado. Es necesario diseñar medidas que aseguren la competencia en el mercado para prevenir la formación de monopolios empresariales de la comunicación y garantizar la pluralidad de información y expresión.

265.

La democracia es una conquista histórica que ha de seguir siendo cínclon para modelar el cambio social hacia una nueva sociedad, en la que el poder, la renta y la riqueza estén repartidos de tal modo que creen las bases materiales para la completa emancipación social.

268.

En la época de cambios que se abre ante nosotros, somos ante todo partidarios de crear mecanismos innovadores de control democrático para que la sociedad llegue a ser sujeto activo de su propia transformación, mediante el enriquecimiento de la democracia en las instituciones representativas, la apertura del Estado a la participación ciudadana y el avance de la democracia en la esfera económica.

## IZQUIERDA UNIDA CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA.

### COMUNICACIÓN

Del Programa I.U. - C.A.  
Elecciones Autonómicas  
Junio 1990

### DESARROLLO DEMOCRÁTICO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN ANDALUCÍA

IU-CA se propone con estas alternativas de comunicación contribuir a la articulación de Andalucía, a su desarrollo cultural y al conocimiento entre los andaluces y andaluzas.

Asimismo, IU-CA considera que los medios de comunicación deben contribuir a formar personas con mayor información y libertad de elección. Para ello no es suficiente disponer de "más botones" en el televisor o de más puntos en el dial de la radio, sino que hacen falta contenidos diversos, pluralidad en los mensajes y participación de los receptores.

Es preciso "conocernos y que nos conozcan", que Andalucía juegue un papel creador y no sólo pasivo en el sistema de comunicaciones, que juguemos un papel activo con respecto al Estado y a esa Europa "sin fronteras" en la que, sin embargo, no se escucha la voz de las regiones sino de los Estados.

Por ello, IU-CA se compromete en lo siguiente:

- 1.- Desarrollar cuantas iniciativas favorezcan la creación de medios de comunicación de carácter andaluz.
- 2.- Solicitar a la administración central la transferencia de competencias en materia de comunicación como ayudas a la prensa, concesión y regularización de la radiodifusión, así como la descentralización de RTVE.
- 3.- Aseguremos la participación de los colectivos de ciudadanos y ciudadanas, así como de los trabajadores y trabajadoras de los medios en la gestión y funcionamiento de los medios de comunicación. Regularemos el derecho de acceso de los colectivos sociales a la RTVEA.

- 4.- Denunciaremos los modelos de comunicación basados en el mercantilismo, consumo y espectáculo, así como de los modelos que abren paso a intereses comerciales, políticos o ideológicos de las transnacionales.
- 5.- Impulsaremos nuevos modelos de comunicación basados en la rentabilidad social, la calidad de la programación y la participación.
- 6.- Colaboraremos en la creación y desarrollo de las infraestructuras que permitan la comunicación entre los andaluces y andaluzas.
- 7.- Defenderemos la comunicación alternativa y participativa de entidades y colectivos que, sin ánimo de lucro, quieran ofrecer nuevos contenidos a la población.
- 8.- Democratizaremos las competencias de comunicación, de forma que todas las decisiones en esta materia pasen a ser competencia de un organismo independiente y plural como el Consejo Andaluz de Comunicación.
- 9.- Propondremos la participación de las mujeres como protagonistas en la dirección, programación y contenidos de los medios de comunicación. Asimismo regularemos de forma específica la manipulación de la mujer en los contenidos publicitarios o espectaculares.
- 10.- Propondremos que los Servicios Públicos (Canal Sur Televisión y Radio) sean gestionados democráticamente, y tengan su seña de identidad en la calidad, independencia y la presencia continuada de la cultura de Andalucía. Impulsaremos cambios en la ley que aseguren su independencia.
- 11.- Defenderemos la inclusión del estudio de los medios de comunicación y el lenguaje publicitario dentro del área de Lenguaje de los planes de estudio del periodo obligatorio.
- 12.- Impulsaremos proyectos de producción con otras regiones europeas que primen los aspectos culturales sobre los comerciales y sirvan de plataforma a nuevos productores. De esta forma, se asegurará la presencia de la Europa de las regiones y su colaboración frente a la dependencia del mercado americano.

#### **Sobre un sistema de comunicación andaluz.**

La tradicional falta de factores de vertebración social y cultural, la desintegración espacial y económica y la dependencia que ha caracterizado a la sociedad y economía de Andalucía, hacen que no se pueda hablar de un sistema

de comunicación andaluz, ni de un mercado autónomo de comunicación de masas.

En síntesis, la comunicación de Andalucía se caracteriza por lo siguiente:

a) Bajo consumo de prensa escrita y ausencia de diarios de ámbito andaluz.

b) Concentración de la radiodifusión en manos de las grandes cadenas nacionales mediante la figura de "emisora asociada", mientras se persigue la comunicación alternativa y participada.

c) Una televisión andaluza concebida como un "calco a escala" de la estatal que muestra la misma avidez en la búsqueda de los ingresos publicitarios que las cadenas comerciales, sin cumplir los objetivos culturales y pluralistas que se le asignaban.

d) Carencia de agencia de comunicación y distribuidoras que hicieran posible la información y el intercambio cultural entre los andaluces.

e) Un mercado audiovisual escaso y clientelar, en gran medida, de forma que las necesidades de los emisoras de masas, incluso el aumento de programación haya que realizarse acudiendo al mercado internacional de los programas más convencionales.

f) El atraso y dispersión en la formación de los profesionales de la comunicación, así como en sus relaciones laborales.

Además la comunicación de Andalucía sigue presidida por:

El control directo del gobierno andaluz, que ejerce todas las competencias de comunicación sin control democrático y participativo. El gobierno concede las licencias de radio, nombra el director general de la RTVA y extiende su influencia a los sectores privados por medio de las firmas de convenios, acuerdos y subvenciones, así como por la publicidad institucional, sin regulación.

La falta de participación de los ciudadanos en los medios y de los trabajadores de los medios de comunicación.

Unos medios estatales que adoptan una orientación cada vez más centralista en sus contenidos y dirección, y a los que la realidad andaluza sólo se asoma con folclorismo o sucesos.

## Los logros conseguidos.

Hace ahora cuatro años (noviembre de 1986) IU-CA denunciaba en su "Propuesta para una Política de Comunicación" los males históricos que aquejaban a Andalucía. En aquel momento, señalamos como males evidentes: "la carencia de una estructura moderna de medios de comunicación", "el necesario Tercer Canal de Televisión" y la falta de "elementos educativos para la formación de los nuevos profesionales de la comunicación".

Para corregir estas realidades, IU-CA propuso un programa a corto plazo estructurado en diez medidas urgentes. Gracias a este programa, el apoyo social encontrado y a las movilizaciones tanto institucionales, como populares, IU-CA ha conseguido adoptar determinadas iniciativas a las que los otros grupos políticos eran contrarios, remisos o cuyo andalucismo no pasaba por la potenciación de los medios tradicionales de comunicación y a la vez por la creación de los nuevos medios.

## El balance.

En el capítulo de avances, y gracias prioritariamente a nuestras propuestas, podemos señalar que:

\* Hoy, Andalucía cuenta ya con una Radio y Televisión Pública propia: Canal Sur. Este medio nació por iniciativa del grupo parlamentario de IU-CA y hoy es ya una realidad que, sin duda, hay que mejorar. Muchas acciones pasadas y bastantes más en el futuro, irán encaminadas a conseguir que nuestra región cuente con unos medios autónomos de Radio y Televisión que sirvan de "vehículos de cultura" y libre expresión "de nuestras formas de pensar y de sentir".

\* Hoy, Andalucía posee ya una Facultad Pública de Ciencias de la Información radicada en Sevilla. Nuestra propuesta era más amplia pero al menos ha sido un buen paso que por lógica no debe y no va a ser el único. Y este paso ha podido ser dado gracias - en primer lugar - a los esfuerzos de IU-CA.

Aunque muchas de estas propuestas no se hayan desarrollado en la forma que deseáramos, la realidad es que se han puesto algunas bases de lo que puede ser la articulación de la Comunidad Andaluza.

No se ha conseguido, sin embargo, regular de forma progresista estos fenómenos y tampoco se ha avanzado en la participación de los usuarios y usuarias y de los trabajadores y trabajadoras del medio, pieza clave de nuestro Programa.

Los medios estatales, lejos de regionalizarse, como propusimos en nuestro programa, han tomado una orientación más centralista y el clientelismo político o económico ha primado a la hora de ampliar las licencias de Radio.

Por ello, nos vemos obligados a reiterar algunos aspectos de la propuesta programática del 86 y avanzar en nuevas propuestas que se correspondan con la realidad actual.

## **1.- ALTERNATIVA PARA DEMOCRATIZAR LAS COMUNICACIONES.**

### **El Consejo Andaluz de la Comunicación.**

El grupo parlamentario de IU-CA propondrá la creación del Consejo Andaluz de la Comunicación, organismo en que se delegarían todas las competencias en esta materia que hoy están en la Conserjería de Presidencia.

El Consejo Andaluz de la Comunicación ejercería las siguientes funciones:

- Concesión de licencias de radio y vigilancia del respeto a las condiciones establecidas en las mismas.

- Regulación y desarrollo de la comunicación local en Andalucía.

- Determinación de los mecanismos de fomento y ayuda a los medios de comunicación de titularidad privada y pública.

- Regulación de la publicidad institucional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Estudios sobre la comunicación en Andalucía y capacidad de propuesta ante los organismos nacionales e internacionales.

- Capacidad de propuesta ante el Parlamento y el Gobierno de Andalucía sobre todos los temas relacionados con la comunicación social.

El Consejo Andaluz de la Comunicación tendrá una composición plural en la que se integran, al menos los siguientes sectores:

- a) Miembros propuestos por los grupos parlamentarios.
- b) Miembros propuestos por asociaciones profesionales y sindicatos.
- c) Miembros propuestos por los usuarios.
- d) Miembros propuestos por las Universidades Andaluzas.

## **2.- ALTERNATIVA: UNA RADIO Y TV AL SERVICIO DE ANDALUCÍA.**

### **2.1.- Un verdadero servicio público a los andaluces.**

El Canal Sur de Televisión, por su ley fundadora, tiene el mandato de convertirse en cauce para la información y la participación de los andaluces en la vida política, cultural y social. El dominio del entorno físico y cultural, el perfeccionismo de la organización social y mejora de las condiciones de vida y de trabajo, dependen en gran medida del volumen y calidad de las informaciones y conocimientos que se ponen a disposición de la población general.

La televisión andaluza debe nacer con vocación de independencia con respecto al gobierno, los partidos políticos o intereses financieros, y con un compromiso claro con la realidad andaluza.

Como servicio público, el CST está obligado a la cobertura total, desde Huelva hasta Almería y a la descentralización de sus informaciones.

### **2.2.- Una comunicación democrática y pluralista.**

El conocimiento emancipado, en una sociedad compleja, implica el reconocimiento de las circunstancias plurales del entorno en que se vive. La programación del CST debe presentar la realidad diversa y plural de Andalucía, a través de sus verdaderos protagonistas. Asimismo, debe propiciar el debate continuo entre mayorías y minorías de todo signo y acercar las instituciones a los ciudadanos.

### **2.3.- Una Televisión como instrumento de participación.**

La información no es veraz si no la construyen sus variados y auténticos protagonistas. Los ciudadanos andaluces son los agentes de los procesos sociales, económicos y culturales y, con el fin de facilitar su participación en el medio, existe el derecho de acceso que es necesario poner en marcha.

La participación debe extenderse a los trabajadores de televisión en cuanto a la gestión del medio. IU-CA propone la creación de consejos de redacción, así como la más amplia participación sindical.

### **2.4.- Una Televisión orientada hacia la rentabilidad social.**

El Canal Sur Televisión debe regirse por el criterio de rentabilidad social, derivada de su aportación al fomento de la libertad, y no por la rentabilidad en su estricta versión financiera o comercial.

La captación de ingresos publicitarios es sólo un medio para conseguir el equilibrio presupuestario pero, en ningún modo, debe hipotecar la programación o intervenir en ella, especialmente bajo la fórmula del patrocinio.

Igualmente, la entabilidad social no puede medirse, en exclusiva, por niveles de audiencia o de aceptación masiva. La calidad de los programas y su adecuación a los fines para los que se crea el servicio, son el mejor criterio para establecer la rentabilidad social.

## **2.5.- Presencia continuada de la cultura andaluza.**

Los principios de programación de RTVA establecen la necesidad de una presencia continuada de la realidad, cultura e historia andaluza, tanto en programas específicos como impregnando el conjunto de la programación. Es responsabilidad de la dirección de CST velar por ello, sin marginar la producción andaluza a horarios minoritarios y llevando a cabo un verdadero proyecto de producción propia.

## **2.6.- Un proyecto para la producción propia y el encuentro de culturas.**

Conseguir altos niveles de producción propia es uno de los retos de CST. La producción no debe abandonarse a una iniciativa privada de dudosa calidad y trayectoria. IU-CA pedirá el aumento de la producción en los centros de CST y la ampliación, si es necesario, de sus instalaciones. Así mismo, considera importante la realización de proyectos propios y la colaboración con entidades públicas como la Productora Andaluza de Programas (PAPSA), con una absoluta reformulación de su gestión.

En cuanto a las compras externas, por mandato reglamentario, deben girarse por la proximidad cultural y la calidad, prefiriéndose la programación regional y nacional y la procedente de países comunitarios o del área mediterránea.

En este sentido IU-CA impulsará los proyectos comunitarios que favorezcan la producción independiente y el intercambio, promoción y venta de sus obras en el mercado europeo, fundamentalmente aquellos en que priman los aspectos culturales sobre los comerciales, y son plataformas de lanzamiento de nuevos productores, asegurando la presencia de la Europa de las Regiones y su colaboración frente a la dependencia del mercado americano.

## **2.7.- Un lugar para el uso del andaluz.**

Entre los objetivos de la radio y la televisión de Andalucía se encuentra la promoción de los valores lingüísticos en toda su riqueza y variedad. El uso del andaluz, relegado por los potentes medios de comunicación al ámbito privado o

coloquial, debe encontrar en CST un lugar privilegiado en el conjunto de la programación y, especialmente, en los informativos.

### **2.8.- La cooperación con el sistema educativo y el desarrollo científico.**

Canal Sur Televisión, según la ley creadora, debe convertirse en cauce de acceso para todos los andaluces a los niveles educativos y culturales. Especial atención debe prestar a la Educación Permanente de Adultos.

Asimismo, CST debe colaborar en el desarrollo científico de las Universidades Andaluzas y, de forma especial, con la Facultad de la Comunicación.

### **2.9.- Austeridad en el gasto y calidad del servicio.**

La austeridad del gasto en CST debe aplicarse a la gestión del servicio, sus directivos y la presentación de los programas que, tal como se anuncia en los principios básicos de programación, deben evitar el despilfarro de medios que pudiera resultar escandaloso en el contexto económico y social en el que se van a emitir.

### **2.10.- Una gestión transparente e independiente.**

Los mecanismos de control parlamentario y social de la empresa pública RTVA deben agilizarse al máximo a partir de la puesta en marcha del servicio. La desafortunada elección del Director General por el gobierno y la imposibilidad del Consejo de Administración para controlar su gestión nos llevan a proponer un cambio en la ley de la RTVA.

Con el fin de asegurar la independencia de la radio y televisión andaluza respecto al gobierno, IU-CA propondrá una modificación para que el Director General de la RTVA sea nombrado y, en su caso cesado, a propuesta del Consejo de Administración.

De acuerdo con estas propuestas, los representantes de IU-CA en el Parlamento y en el Consejo de Administración defenderán las siguientes medidas concretas:

- \* Cumplimiento de los fines y objetivos contemplados en la ley.

- \* Cambios en la programación de Canal Sur Televisión orientados hacia la calidad, la producción propia y la valoración europea.

\* Regulación del derecho de acceso (hoy exclusivamente concedido a la iglesia católica) para todos los colectivos sociales y culturales que lo reclamen, a través de la programación de una banda horaria de participación.

\* Creación de los Consejos de Comunicación en Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, con el fin de que los trabajadores y trabajadoras participen en los contenidos y propuestas de los programas, así como en el nombramiento de las jefaturas.

\* Aumento de plantilla de producción y reducción de los puestos directivos, para conseguir mayor profesionalización.

\* Limitación de la publicidad durante la emisión de películas y series de calidad, de forma que no interrumpen la emisión.

\* Realizar estudios de viabilidad para la puesta en marcha del segundo canal en Canal Sur Televisión.

\* Promoción de las mujeres a los puestos de dirección de las empresas CST, CSR y RTVA.

\* Limitación de los gastos y control de las producciones encargadas a terceros, con el fin de que se ajusten al presupuesto y reunan la calidad exigida.

\* Retirada de los anuncios que ridiculicen o degraden el habla o las costumbres de Andalucía.

\* Aumento de las inversiones en Infraestructura y medios de producción, cuidando descentralizar la producción en los ocho centros provinciales.

\* Participación de los representantes sindicales en la gestión de las empresas y en los planes de actuación de las mismas.

Así mismo, IU-CA propondrá dos modificaciones legales:

\* Cambios en la ley creadora de RTVA para que el Director General sea elegido por el Consejo de Administración.

\* Cambio en la ley de terceros canales o simple aceptación de la normativa europea sobre "Televisión sin Fronteras", con el fin de posibilitar que los canales autonómicos puedan ser recibidos en todas las comunidades autónomas. DE forma especial Canal Sur Televisión debe realizar las gestiones para ser recibida en Cataluña y allí donde abunde la emigración andaluza.

### **3.- ALTERNATIVA: UNA COMUNICACIÓN CIUDADANA SIN CORTAPISAS.**

#### **3.1.- Definición de la comunicación ciudadana.**

Estamos presenciando la aparición acelerada de medios de comunicación de carácter local o comarcal. El primer objeto a delimitar es la determinación de la comunicación ciudadana de forma que, bajo este concepto, no se oculten intereses comerciales.

Así, para IU-CA el carácter político de los medios de comunicación se define por lo siguiente:

a) De titularidad pública, bien a través de las corporaciones locales o de instituciones, asociaciones y otras entidades sin afanes de lucro.

b) Servicios sujetos a autoregulación de publicidad, sin que ésta intervenga en la programación.

c) Contenidos determinados por el interés público, la promoción cultural, la diversión y el conocimiento de la realidad.

d) Medios de comunicación como instrumentos de participación social en todas las fases de elaboración del proyecto especialmente atentos al pluralismo social y cultural.

#### **3.2.- Promoción de la comunicación.**

Con estos planteamientos IU-CA considera la comunicación local como un servicio público que es preciso impulsar, sin ningún tipo de cortapisas legales o financieras. El derecho de cada municipio a tener un servicio de comunicación va a ser impulsado a través de mociones en los Plenos municipales. En cuanto al proyecto de estos servicios, IU-CA se pronuncia por la fórmula de talleres de radio y televisión. Esta fórmula permite la participación social y la formación profesional de los jóvenes en las tecnologías de la comunicación.

#### **3.3.- Ordenar las comunicaciones.**

IU-CA reclama la inmediata ordenación de la comunicación institucional que debe de realizarse con pleno respeto a la autonomía municipal. Las órdenes de cierre contra emisoras municipales y la discrecionalidad política con que se aplica la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones, constituye hechos lamentables que acaban con una esperpéntica guerra jurídica entre administraciones. Para IU-CA es necesario determinar una "Banda ciudadana" en el dial y regular la comunicación local.

Las llamadas emisoras "libres" suponen un fenómeno alternativo y dinamizador por el que IU-CA apuesta. En este sentido, IU-CA propone su desarrollo y vertebración en Andalucía, dentro de esta regulación general de "Banda ciudadana".

### **3.4.- Consejos locales de comunicación.**

De acuerdo con la fórmula participativa que deben adoptar estas comunicaciones, IU-CA propone la creación de Consejos municipales de comunicación como órgano de gestión de los servicios municipales de comunicación. La composición del Consejo incluye las organizaciones sindicales, asociaciones civiles y culturales, centros de enseñanza, miembros del taller de radio y televisión, así como una representación proporcional de las fuerzas políticas presentes en la corporación.

### **3.5.- Impulsar la formación profesional en radiodifusión.**

Los Ayuntamientos deben promover conciertos con el INEM y con las instituciones educativas para la creación de talleres-escuelas de radio. De forma específica IU-CA realizará un plan de formación en estas ramas.

### **3.6.- Solicitar la Ley de financiación de emisoras municipales.**

Los servicios de radiodifusión definidos como servicios públicos y guiados por el principio de rentabilidad social, deben tener línea de financiación a través de las administraciones públicas. Por ello, IU-CA promoverá una Ley de Financiación de carácter estatal.

### **3.7.- Necesidad asociativa.**

Las emisoras constituidas al amparo de las corporaciones locales necesitan una asociación de carácter andaluz que las representen ante la administración y facilite su labor. IU-CA impulsará la asociación de estas emisoras en la EMA (Emisoras Municipales de Andalucía).

Al mismo tiempo reclama de la administración autónoma la urgente inscripción de esta asociación y su reconocimiento como interlocutor válido.

### **3.8.- Colaboración entre emisoras.**

IU-CA propone la libre colaboración de las emisoras ciudadanas y libres. Para ello, el Gobierno andaluz promocionará proyectos de colaboración en materia de producción o equipamientos.

La regulación de estas comunicaciones debe, pues, permitir el funcionamiento en cadena o cualquier fórmula asociativa.

#### **4.- ALTERNATIVA: UNA AGENCIA DE COMUNICACIÓN ANDALUZA.**

En el camino de la vertebración informativa de Andalucía el primer y más económico paso a dar es la puesta en marcha de una Agencia de Noticias que cubra la totalidad del territorio andaluz, y permita, a un costo económico accesible a los medios de comunicación existentes, conseguir información abundante, veraz y objetiva. La necesidad de que la iniciativa de la creación de ANA se tome desde el Parlamento andaluz y se destinen fondos públicos a ese objetivo viene dada por la falta de iniciativas particulares solventes y como el mejor medio de garantizar el derecho de los andaluces a tener una información veraz de lo que sucede en su región. La garantía de este supuesto de veracidad conlleva que la creación de ANA lleve aparejada la aprobación de un proyecto de ley que fije un Estatuto a ANA, que permita a sus gestores y profesionales desempeñar sus tareas sin intromisiones administrativas ni políticas. ANA y su Estatuto situarían a la Junta de Andalucía en vanguardia de la comunicación informativa en el Estado Español.

Por ello, se propone la creación de una Agencia Andaluza de Noticias en la que el 51 por ciento del capital sea propiedad de la Junta de Andalucía y el resto se ofrezca a los distintos medios de comunicación, regulada por un Estatuto que garantice la objetividad, veracidad e independencia de su funcionamiento profesional.

Tanto la creación de la Agencia de Noticias Andaluza (ANA), como el Estatuto de su funcionamiento profesional serán regulados por sendos Proyectos de Ley a debatir en el Parlamento Andaluz.

#### **5.- ALTERNATIVA: UNA DISTRIBUIDORA PÚBLICA ANDALUZA.**

La dispersión rural de la población andaluza y la extensión de la región, junto a las malas carreteras, hacen muy costosa la distribución de la prensa diaria que, debido a ello, no alcanza más que a una parte pequeña del territorio andaluz, y eso de modo reducido a algunas publicaciones por su carácter local, en unos casos, o nacional, en otros.

En todo caso, esas dificultades se traducen en la inexistencia de una prensa regional y en la negación a una parte muy importante de la población andaluza de su derecho a recibir información por escrito.

La creación de una Distribuidora Andaluza de Prensa y su sostenimiento por fondos públicos está justificado en la medida que garantice el derecho de los ciudadanos. Paralelamente, pone los medios necesarios para que la prensa en Andalucía se desarrolle y pueda alcanzar la escala regional.

Los fondos públicos destinados al mantenimiento de la Distribuidora son, además, una forma de subvención a la prensa, mucho más racional y objetiva que la existente vía consumo de papel que beneficia a los medios más consolidados en detrimento de los que tienen menor publicidad. Esta legislación ha sido ya

rechazada por la Comunidad Europea que ha exigido a las autoridades españolas una forma diferente de apoyo público a la prensa no discriminatorio. El apoyo económico vía distribución, por su carácter equitativo, ya que favorece a todas las publicaciones por igual con independencia de su cobertura publicitaria, es el seguido por otros países europeos. Cabe citar, por ejemplo, las Nouvelles Messageries de Francia, que distribuyen prácticamente toda la prensa diaria con apoyo del Estado francés.

Se propone la creación de una Distribuidora Andaluza de Prensa que, al tiempo que facilite los medios materiales para hacer llegar la prensa a toda la región, garantice a los habitantes de las zonas rurales el derecho a la información escrita.

La creación de la Distribuidora Andaluza de Prensa tendría que ser aprobada por el Parlamento Andaluz, reservando a la Junta de Andalucía el 51 por ciento de las acciones y distribuyendo el resto entre aquellos medios de comunicación que lo deseen.

#### **6.- ALTERNATIVA: UNA PRODUCTORA DE PROGRAMAS CON GESTIÓN PARTICIPATIVA.**

IU-CA propone reformular la actual PRODUCTORA ANDALUZA DE PROGRAMAS (PAP S.A.), de forma que desarrolle realmente la cinematografía andaluza. Para ello, la actual Productora debe cambiar su organización y funcionamiento del siguiente modo:

\* Elaborando un Plan de objetivos para el desarrollo de sus actividades, que debe hacerse público y que contará con los siguientes fines:

- 1.- Aumento en la infraestructura de la producción andaluza.
- 2.- Fomentar los contenidos culturales relacionados con Andalucía.
- 3.- Posibilitar nuevas creaciones.

\* Ampliando su capital social con dinero público.

\* Elaborando un baremo para otorgar subvenciones que tenga en cuenta la calidad y los objetivos diseñados. Este baremo se realizará de forma participativa con los representantes de la Industria audiovisual de Andalucía.

\* Modificando el Consejo de Administración de esta Sociedad, de forma que participen en ella no sólo los representantes de la industria audiovisual de Andalucía.

## 7.- ALTERNATIVA: POR UNA COMUNICACIÓN NO SEXISTA.

Hablar de las mujeres y los medios de Comunicación tiene que conducir necesariamente a cuestionar la estructura real de los Medios de Comunicación.

Hasta ahora el discurso feminista o simplemente progresista, con respecto a los Medios de Comunicación, analizaba fenómenos parciales como son la publicidad, alguna programación concreta que, de forma grosera, haya ridiculizado el género femenino.

Habría que iniciar una nueva crítica hacia los Medios de Comunicación de carácter integral y que afectara a la infraestructura de los mismos, los contenidos y los protagonistas (hoy masculinizados).

En cuanto a la estructura de los Medios de Comunicación, vienen determinados, tanto los públicos como los privados, por la necesidad de ganar dinero y rentabilizar el producto, ello quiere decir que se busque el público más amplio con el menor costo posible.

Esta necesidad determina unos Medios de Comunicación caracterizados por el espectáculo, el consumo como melodramas, folletines, concursos, etc.

Los "dueños" e la comunicación social tienen además presente que el público femenino es mayoritario en algunas bandas horarias.

Asimismo, el anunciante, verdadero arrendatario de los Medios de Comunicación, tiene muy en cuenta que el 90% de los productos son adquiridos por mujeres aunque su uso sea masculino. Todo ello ha llevado a concluir en los últimos años en una verdadera proliferación de programas destinados a la mujer en los que, bajo un falso respeto e incluso veneración hacia el género femenino, se reproduce y mistifica los papeles tradicionales de ama de casa, así como el acritinismo, la sumisión y el ternurismo.

Impulsar una alternativa liberadora en los Medios de Comunicación tiene, necesariamente, que comenzar por una crítica a los modelos de comunicación basados en el espectáculo y la rentabilidad económica y un modelo alternativo y participativo.

Para ello, IU-CA propone lo siguiente:

- \* Una publicidad reglada con serias limitaciones en cuanto a la cantidad, momento de emisión y contenidos.

- \* Una serie de medidas prohibicionistas para cualquier emisión que discrimine o infravalore la imagen de la mujer.

- \* Un profundo cambio en los programas informativos, cambiando el signo de los protagonistas sociales, hoy absolutamente masculinos.

- \* Cambios en las direcciones de los medios de comunicación para posibilitar que un mayor número de mujeres participen en las decisiones de las empresas hoy masculinizadas. Se da la circunstancia de que mientras que un mayor número de profesionales mujeres se incorporen a los medios de comunicación en los puestos directivos, ay que actualmente están copados por personal masculino.

- \* Derechos de acceso directo a través de programas hechos por mujeres y con contenidos feministas, en todos los medios de titularidad pública regionales y locales.

- \* Un compromiso de las instituciones públicas andaluzas paa legislar, regular y/o impulsar estas actuaciones.

## 8.- ALTERNATIVA: LOS LÍMITES DE LA PUBLICIDAD.

### La publicidad Institucional.

La Junta de Andalucía destina más de mil millones anuales a publicitar sus actuaciones. Esta actividad se realiza sin participación ni control alguno e, incluso en algunas ocasiones, llega a convertirse en simple propaganda del Poder. Para democratizar esta situación, IU-CA propone lo siguiente:

- \* Traspasar las competencias sobre publicidad al Consejo Andalúz de la Comunicación.

- \* Elaborar una normativa, discutida y aprobada en el Parlamento, sobre la definición, alcance y regulación de la publicidad institucional, que atienda sólo a campañas de interés público y con una distribución equilibrada en los medios de comunicación andaluces, sin vetos ni preferencias.

En cuanto a la publicidad comercial, IU-CA se compromete a:

- \* Proteger las obras cinematográficas y los productos de calidad del acoso publicitario, prohibiendo el corte durante su emisión en los medios de titularidad pública.

- \* Aplicar las normativas de publicidad, especialmente en cuanto a la limitación por hora de emisión, prohibición de la violencia, agresividad, protección a la infancia y no discriminación.

- \* Aprobar una normativa antisexista que revise en la publicidad cualquier actitud más o menos velada de sexismo y discriminación.

- \* Prohibir los anuncios en que se ridiculice o degrade el habla o las costumbres de Andalucía.

- \* Regulación más restrictiva de la publicidad infantil y aplicación con rigor.

## **9.- ALTERNATIVA: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.**

- \* Integrar el estudio de la imagen y del lenguaje audiovisual dentro del curriculum del lenguaje en los planes de estudio del periodo obligatorio.

- \* Modificar la orientación de la Facultad de Ciencias de la Información, derogando el número clausus y la orientación selectiva, así como dotándola de mayor presupuesto e infraestructura.

- \* Regular la formación profesional en el sector público y privado, de forma que, desde la Administración, se exijan unos mínimos de cualificación, infraestructura y dotaciones.

- \* Creación de un Instituto de la Radio y Televisión de Andalucía con participación de los sectores públicos y de la industria audiovisual, para formar y completar y actualizar a los profesionales de la comunicación.

## **10.- ALTERNATIVA: EL MERCADO LABORAL DE LA COMUNICACIÓN.**

- \* Lograr unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores del sector de la comunicación en sus diferentes ramas.

- \* Elaborar un convenio andaluz de prensa y comunicaciones que afecte a empresas públicas, privadas, gabinetes de información, etc.

- \* Derogación de la ley de prensa de 1966 y regulación del secreto profesional.

- \* Conexión con la Federación Europea de Sindicatos audiovisual europeo, también en los derechos de los trabajadores de los medios.

En el momento en que una comisión del Congreso de los Diputados discute la Reforma del Estatuto de RTVE, Izquierda Unida, Convocatoría por Andalucía estima que es el momento de introducir un criterio claro para los denominados Centros Territoriales.

La radio o la televisión no son, como la luz o el teléfono, unas redes técnicas. Por ello, mientras tiene todo el sentido que exista una sola red telefónica o eléctrica, carece de sentido la crítica que se hace al desarrollo de la radio y la televisión públicas con el argumento de que ya existe Canal Sur para ofrecer esos servicios.

El verdadero debate no es si debe haber más medios de comunicación públicos o privados. Lo que interesa de verdad es saber si los contenidos de las diversas emisoras satisfacen o no las necesidades sociales, culturales y recreativas de los andaluces y andaluzas. Y ello desemboca necesariamente en la capacidad de producción propia de las emisoras; si no se da una producción propia y la emisora de radio o televisión se limita a reproducir programas, ya sabemos de antemano que se está asistiendo a un proceso de aculturación, en el que un pueblo, el andaluz, se convierte en un mero receptor de unos contenidos pensados en otras sociedades con otros gustos y costumbres. Otra cultura que será la nuestra o la de nuestros hijos, que ya lo está siendo porque llevamos ya mucho tiempo consumiendo la programación que se hace en otros lugares. Y con una determinada filosofía.

Ahora bien, producción propia exige, además de voluntad de remover los obstáculos que significan el aprendizaje de una comunicación, la audiovisual, que tiene sus reglas, una determinada dimensión. La producción audiovisual es mucho más cara que el alquiler de lo que otros han hecho. Y, por ello, sólo está al alcance de quien disponga de recursos suficientes.

En la actualidad, la publicidad financia a TVE y TVE financia a RNE. Para Izquierda Unida, los Presupuestos del Estado deben contener dinero para RTVE, de forma que la programación aumente el contenido de la producción propia y esté respondida a intereses sociales y no sólo comerciales, como en la actualidad.

Desde esa perspectiva, la programación de RNE y TVE en Andalucía debe contar con los medios humanos, técnicos y financieros adecuados. Los actuales presupuestos para TVE Andalucía son especialmente ridículos, del orden de los 250 millones de pesetas, cuando Canal Sur dispone de cifras setenta veces mayores. La dotación de personal es igualmente ridícula, incluso comparada con la de RNE en Andalucía, con lo que se da la paradoja de que a mayor audiencia menos personal. Y como en toda la RTVE, no existe una dirección profesional, cubriéndose los cargos directivos por afinidades políticas en detrimento de la pluralidad y la objetividad y de la promoción profesional de los trabajadores.

Por todo ello, los anuncios de instalación en Sevilla de un Centro de Producción aprovechando la cobertura necesaria para la Expo 92 deben concretarse. Y ya han pasado seis meses desde que el anterior director general lo proclamase sin que se haya hecho nada.

Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía entiende que una buena parte de las cuestiones que contiene el Estatuto de RTVE, como el derecho de acceso para los grupos socialmente significativos, debe cumplirse sin más dilación, para evitar que sólo los programas religiosos sean, diez años después de estar vigente el Estatuto, los que se beneficien de la emisión. Igualmente, los Consejos Asesores deben asumir sus competencias en materia de programación, para evitar tristes espectáculos como el que los acuerdos alcanzados por los partidos políticos en el Parlamento andaluz sean incumplidos por el Centro Territorial en la presente campaña electoral.

El nuevo Estatuto tendría que tener contemplados los derechos a la cláusula de conciencia, al secreto profesional, los consejos de redacción y a la promoción profesional interna, sin más límites que el mérito y la capacidad.

## ANEXO II

### Manifiesto por un cine andaluz.

Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía suscribe el "Manifiesto por un cine andaluz" elaborado por la Asociación de Estatutos y Defensa de la Información de Andalucía (DEMOS) con motivo de la celebración del Festival Internacional de Cine Autor en Málaga el año pasado, fruto de las reflexiones de un numeroso grupo de profesionales del cine y la TV.

IU-CA denuncia la desaparición del festival, pese a estar apoyado por la totalidad de los grupos políticos del Parlamento Andaluz, fruto de una operación fracasada de las autoridades culturales de la Junta por apartar de la dirección de la Semana de Autor a quienes venían organizándola. La retirada de las subvenciones por la Junta a Semanautor contrasta con la decisión del Ministerio de Cultura de mantener la suya, desgraciadamente insuficiente para la celebración del festival.

Asimismo, IU-CA apoya las conclusiones adoptadas por DEMOS tras las Jornadas Técnicas celebradas en mayo de 1990 para la creación de una Escuela de Cine y TV en Andalucía que permita el reciclaje de los profesionales y su adaptación a las nuevas tecnologías audiovisuales, especialmente a la TV de alta definición, de inminente comercialización y que borrará las actuales diferencias entre cine y TV. La escuela, tal y como señala DEMOS en sus conclusiones, debe servir igualmente para asegurar la formación de quienes reúnan las condiciones requeridas y permitir a los licenciados en imagen por las facultades de ciencias de la información llevar a cabo prácticas de realización. La escuela de cine y TV de Andalucía llenaría un vacío existente en la actualidad que hipoteca el desarrollo de un sector audiovisual en Andalucía al menos equivalente a las dimensiones de su

mercado, que mueve al año decenas de miles de millones de pesetas entre las programaciones de los distintos canales de TV, la industria del video y el cine propiamente dicho.

### Promoción del cine español.

Dados los índices de audiencia e ingresos de publicidad que proporcionan las películas emitidas por las distintas cadenas de televisión:

- \* Nos adherimos a las reivindicaciones de productores y profesionales del cine, en cuanto a un sensible incremento de las tarifas de compra.
- \* Solicitamos el aumento de programas de promoción cinematográfica (información, debates, festivales, etc.).
- \* Consideramos imprescindible reforzar la presencia de profesionales capacitados en la contratación y programación de películas, máximo en el momento en el que los canales autonómicos han constituido un "pool" para dichas adquisiciones.
- \* Reclamamos la adquisición preferente de producciones españolas, la emisión en versión original subtitulada de las extranjeras y el mayor respeto al formato original de los films, prestando especial atención a los seleccionados en los festivales y encuentros que tienen lugar en los respectivos ámbitos territoriales.
- \* Se ha de incrementar, igualmente, la adquisición de películas de otras cinematografías de habla hispana, así como de todas aquellas otras histórica y tradicionalmente marginadas en nuestro país.



## AGRUPACIÓN DE PERIODISTAS

UGT

( Conferencia constituyente dic-86)

- Por el secreto profesional y la cláusula de conciencia ( Resolución 3 )
- Derechos de autor ( Resolución 4 ).
- El periodista en los medios institucionales y/o de ámbito local ( Resolución 5 ).
- Medidas de seguridad y protección del periodista ( Resolución 6 ).

IV Condiciones materiales de trabajo:

- Las tecnologías en prensa y concentración de medios (Resolución 7)
- El periodista en los medios audiovisuales (Resolución 8 ).
- Los colaboradores en medios de prensa ( Resolución 9 ).

( II Conferencia sep/90 )

- Por la cláusula de conciencia y el secreto profesional: por el desarrollo legal.
- Derechos de autor.
- Por convenios colectivos de periodistas de los medios impresos.
- Renegociación del trabajo en las nuevas tecnologías.
- Periodistas por libre: la lucha de los colaboradores.
- Derogación de la ley de Prensa e Imprenta.



## PROPUESTAS / 89

En consecuencia, y volviendo a recordar que las ponencias aprobadas en el IV Congreso Federal de Barcelona están vigentes y hay que procurar cumplirlas, el Sindicato de Comunicación Social de CC.OO. se plantea, para los próximos cuatro años, los siguientes objetivos:

1. Preparar las elecciones sindicales con un programa reivindicativo común para los Medios de Comunicación Social (MCS): porcentaje eventualidad, salario mínimo, jornada semanal, vacaciones anuales, trabajo en festivos, estatuto de redacción.

2. Crear las Comisiones Obreras de los tres canales privados de TV, de las tres grandes cadenas privadas de radio y consolidar nuestras secciones en los recientes canales autonómicos.

3. Estudiar y debatir con los trabajadores durante 1990 un convenio colectivo estatal para la radiodifusión y televisiones públicas.

4. Estudiar y debatir con los trabajadores, durante 1991, un convenio colectivo para la difusión y televisión privadas.

5. Estudiar y debatir con los trabajadores las posibilidades reales para un convenio estatal de prensa. En cualquier caso, el Sindicato de Comunicación Social de CC.OO. debe coordinar la negociación colectiva de cada año.

(Los puntos 3, 4 y 5, en la perspectiva de que el 1 de enero del 93 entra en vigor el acta única europea y desaparecen las actuales Ordenanzas Laborales.)

6. Lograr unas condiciones laborales dignas para los trabajadores de las pequeñas empresas que se dedican sobre todo a la publicidad directa, reparto de folletos, embuzonamientos y mailins.

7. Aplicar de forma gradual la ley de Costas y Carreteras y negociar entre empresas, sindicatos y Administración la resituación de los trabajadores que actualmente se dedican a la publicidad exterior.

8. Estudiar y debatir con los trabajadores afectados un posible estatuto para los gabinetes de prensa y revistas públicas.

9. Defender, con alternativas concretas, la supervivencia de la radio y la TV públicas.

10. Impulsar y participar en las reuniones y estudios y luchas de la sección europea (CEE-Consejo de Europa) de la Federación Internacional de Sindicatos de lo Audiovisual (a la que estamos afiliados).

11. Celebrar cada año un Encuentro Estatal de Informadores, de carácter abierto. Cumplir con el compromiso adquirido en el I Encuentro de editar un libro blanco (o negro) de la situación actual en España.

12. Denunciar anualmente, con datos precisos, las represiones diversas a la libertad de expresión. Promover debates públicos sobre ellos.

13. Defender la alternativa de las radios comunitarias como asociaciones específicas, no lucrativas, que defienden los derechos humanos y promueven la participación social.

14. Completar y difundir análisis del presente y futuro de la comunicación social en nuestro país, dentro del contexto de la CEE y de la dinámica internacional.

15. Celebrar debates y asambleas en las facultades de Ciencias de la Información y escuelas de formación audiovisual.

16. Estudiar, debatir y dar alternativas a los proyectos de cláusula de conciencia y secreto profesional pendientes de discusión en las Cortes.

17. Penetrar en las redes de televisión local y de vídeo comunitario para conocer sus problemas y dar soluciones.

18. Elaborar un catálogo de productoras privadas de vídeo, TV, publicidad y cine, estudiar sus problemas y lograr, al menos, una ampliación de la plantilla de contratos indefinidos.

19. Mantener una relación periódica, estable y fluida con la Asociación de Editores de Diarios Españoles y con la Asociación de Radiodifusión (que pronto será de TV) Privada, tanto para intercambiar información del sector como para inculcarles y recordarles su vocación de patronal.

20. Hay que conseguir en los próximos cuatro años derogar la Ley de Prensa de 1966 (ley de Fraga), definiendo, de forma más rigurosa, la función periodística en un nuevo marco de derechos y deberes profesionales.

1990: PRIMERAS JORNADAS

(F. CC.II.)

SOBRE TELEVISIONES PÚBLICAS

## RESUMEN DE CONCLUSIONES

El dinamismo del sector audiovisual español, a partir de la aparición de las televisiones privadas, pone de manifiesto una serie de desajustes entre la oferta real y las necesidades de cobertura plena del servicio público en materia de televisión:

- 1.- La competencia de televisiones privadas y públicas conduce a una búsqueda primordial de elevadas cotas de audiencia, con preponderancia de la espectacularidad comercial sobre la información y los programas de calidad.
- 2.- Se aprecia una tendencia a exigir a la televisión pública un servicio de calidad, rentable o no, mientras se reserva para la televisión privada la parcela más comercial, sin obligaciones de servicio público.
- 3.- Se detecta un abandono de la inversión en producción de programas y series de ficción, culturales y documentales, y un incremento de las compras de ideas y de producciones extranjeras de todo tipo.
- 4.- Aparece como evidente un deterioro de las condiciones de trabajo y de los derechos de los trabajadores en las empresas privadas de televisión, así como una paralela precariedad en el empleo con carencia de plantillas estables.

La necesaria normalización y progresión del sector hace necesarios:

- 1.- El reconocimiento de que el servicio público en los aspectos de información, de participación política, de formación de la opinión pública, de cooperación con el sistema educativo y de difusión de la cultura española y de sus nacionalidades y regiones, es exigible a todos los gestores de las concesiones de televisión, sean públicos o privados.
- 2.- Una redefinición de las políticas comunicativas de la Administración y de los partidos políticos, que permitan la implantación de un nuevo orden normativo global y coherente, y que propicien la creación de un órgano superior de control con atribuciones y medios suficientes para garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones.
- 3.- La revitalización de la producción propia tanto en las televisiones públicas como privadas, a fin de garantizar la defensa de las identidades culturales y el fortalecimiento del sector económico audiovisual.
- 4.- Una normativa laboral que recoja los derechos y deberes de todos los trabajadores del sector en un convenio nacional de lo audiovisual.